

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES**



**TESIS:**

**Violencia de Estado y la lógica de la violencia campesina  
en Andahuaylas (1960 a 1979)**

Para optar el Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN  
ANTROPOLOGÍA**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Guido Ernesto CHATI QUISPE**

**ASESOR:**

**Mtro. Nolberto Claudio ROJAS PORRAS**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2024**

**Dedicatoria**

*A los Pikis, Wakachutas, Qalas, Qolos, Raktas y Qesos, quienes conviven pese a sus rivalidades y conservan sus tradiciones cargadas de una larga historia y memoria compartida sobre resistencias y victorias.*

“Ese hermoso día que vendrá y del que hablas,  
aquel en que nuestros pueblos volverán a nacer,  
viene, lo siento [...].

Temo que ese amanecer cueste sangre, tanta  
sangre”.

(Carta de José María Arguedas A Hugo Blanco,  
1969). \*

---

\* Hugo Blanco. *Nosotros los indios*, 2017, p. 32.

## Índice general

|                                                                             |      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|
| Dedicatoria.....                                                            | ii   |
| Índice general .....                                                        | iv   |
| Índice de tablas .....                                                      | ix   |
| Índice de figuras .....                                                     | xi   |
| Resumen .....                                                               | xii  |
| Abstract.....                                                               | xiii |
| Introducción.....                                                           | 15   |
| Capítulo 1 Estado de la cuestión, marco teórico y conceptual .....          | 21   |
| 1.1. Estado de la cuestión .....                                            | 21   |
| 1.1.1. Movimientos campesinos y toma de tierras.....                        | 21   |
| 1.1.2. Violencia de Estado .....                                            | 23   |
| 1.2. Marco teórico.....                                                     | 24   |
| 1.2.1. De movimiento campesino a institución.....                           | 24   |
| 1.2.2. Violencia de Estado .....                                            | 27   |
| 1.2.3. Violencia campesina .....                                            | 29   |
| 1.3. Categorías conceptuales.....                                           | 31   |
| 1.3.1. Violencia .....                                                      | 31   |
| 1.3.2. Violencia colectiva.....                                             | 32   |
| 1.3.3. Violencia política .....                                             | 34   |
| 1.3.4. Violencia tramada .....                                              | 34   |
| Capítulo 2 Política campesina por la tierra.....                            | 37   |
| 2.1. Andahuaylas: el escenario del sistema de haciendas y servidumbre ..... | 37   |
| 2.1.1. Servidumbre y gamonalismo .....                                      | 37   |
| 2.1.2. Servidumbre y gamonalismo .....                                      | 40   |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Estratificación social.....                                                   | 40  |
| La hacienda.....                                                              | 42  |
| 2.2. Una larga lucha por la tierra .....                                      | 44  |
| 2.2.1. Desde tiempos inmemoriales .....                                       | 44  |
| 2.2.2. Títulos de origen comunal y defensa las tierras comunales.....         | 45  |
| 2.2.3. La Comunidad Campesina de Tancayllo – Cocharcas. ....                  | 53  |
| 2.2.4. Comunidad Campesina de Andarapa.....                                   | 54  |
| 2.3. Políticas campesinas del estado. ....                                    | 64  |
| 2.3.1. La construcción de la carretera Abancay, Andahuaylas y Chincheros..... | 64  |
| 2.3.2. El aeropuerto de Huancabamba .....                                     | 66  |
| 2.3.3. Fondo de Desarrollo Económico y la Junta de Obras Públicas .....       | 68  |
| 2.3.4. La conquista de la Lampa de Oro. ....                                  | 68  |
| 2.3.5. Cooperación Popular era obligado, con multa y castigo.....             | 71  |
| 2.3.6. Oficina Nacional de Desarrollo Comunal.....                            | 74  |
| 2.4. Reforma agraria desde arriba.....                                        | 75  |
| 2.4.1. Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda (1956-1961) .....       | 75  |
| 2.4.2. La Reforma Agraria de Hugo Blanco: La Convención, 1962. ....           | 79  |
| 2.4.3. La Reforma Agraria de Belaúnde, 1964. ....                             | 82  |
| 2.4.4. La Reforma Agraria de Velasco, 1969. ....                              | 89  |
| 2.4.5. Afectación y adjudicación de tierras.....                              | 98  |
| 2.5. La verdadera reforma agraria desde abajo .....                           | 100 |
| 2.5.1. FEPCA: descontento y organización. ....                                | 101 |
| 2.5.2. Toma de tierras en Cocharcas .....                                     | 103 |
| 2.5.3. Toma de tierras en Andarapa y Pacucha.....                             | 105 |
| 2.5.4. Toma de tierras en Ongoy .....                                         | 111 |

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.5.5. Ola de recuperaciones .....                                                   | 112 |
| 2.5.6. Una nueva generación de wakchas, wawas y políticos.....                       | 117 |
| Capítulo 3 La lógica de la violencia campesina en andahuaylas.....                   | 119 |
| 3.1. Disputa comunal, intercomunal y extracomunal .....                              | 120 |
| 3.1.1. Disputa por linderos comunales, propiedades familiares y agravios. ....       | 120 |
| 3.1.2. Conflicto entre comunidades en la toma de hacienda en Cocharcas. ....         | 122 |
| 3.1.3. Creación y reconocimiento de nuevas comunidades .....                         | 124 |
| 3.1.4. Disputa por recursos naturales: por pasto, agua y bosque. ....                | 125 |
| 3.1.5. Talas, Andachos y Sanjis. ....                                                | 126 |
| 3.1.6. Qalas, qolos y raktas. ....                                                   | 129 |
| 3.1.7. Pikisikis, quesos y wacachutas. ....                                          | 130 |
| 3.1.8. Las guerrillas del ELN y MIR, extremistas comunistas. ....                    | 135 |
| 3.1.9. Semanarios El Esfuerzo, Lucha, Ecos, Chispa y Adelante: élite local en debate | 139 |
| 3.1.10. Todo nos sobra para la departamentalización de Andahuaylas. ....             | 143 |
| 3.1.11. Andahuaylas: “tesis reincorporacionista a Ayacucho”. ....                    | 146 |
| 3.1.12. Migrantes, asociación de residentes y clubes provinciales .....              | 150 |
| 3.2. Alianzas y disputas supra locales .....                                         | 151 |
| 3.2.1. Acción Popular y Belaúnde Terry, amigo de Andahuaylas. ....                   | 151 |
| 3.2.2. Comunistas, Apristas y Acciopopulistas en disputa. ....                       | 154 |
| 3.2.3. Muerte a SINAMOS .....                                                        | 158 |
| 3.2.4. Justicia agraria y revolución desde arriba. ....                              | 162 |
| 3.2.5. Concentración y ejercicio histórico del poder local.....                      | 164 |
| 3.2.6. Campesinos, campesinistas y descampesinistas .....                            | 168 |
| El gordo Mezzich.....                                                                | 170 |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El Flaco Quintanilla.....                                                     | 173 |
| El Chato Loayza .....                                                         | 175 |
| 3.2.7. Dos modos de ser: materialismo histórico versus ideología andina. .... | 177 |
| 3.2.8. Vanguardia Revolucionaria y la CCP .....                               | 182 |
| 3.2.9. Las cooperativas eran los nuevos hacendados .....                      | 193 |
| La CAP Toxama de Andarapa. ....                                               | 193 |
| La CAP Andrés Avelino Cáceres - Tejahuasi. ....                               | 194 |
| La CAP Nuestra Señora de Asunción, Mozobamba.....                             | 195 |
| CAP Rebelde Chanca de Pariabamba.....                                         | 197 |
| CAP Sol Naciente de San Jerónimo (Ltda. N° 45).....                           | 198 |
| CAP San Juan Bautista de Callebamba (Ltda. N° 43-VII).....                    | 198 |
| CAP San Martín de Pincos. ....                                                | 199 |
| 3.2.10. El Magisterio y la reforma educativa.....                             | 199 |
| 3.3. Los enemigos y presagios de guerra popular.....                          | 205 |
| 3.3.1. Ni comunismo ni capitalismo: el fracaso del modelo cooperativo. ....   | 205 |
| 3.3.2. El fantasma del comunismo .....                                        | 212 |
| 3.3.3. La conversión de vanguardistas en terroristas. ....                    | 214 |
| 3.3.4. La asamblea constituyente .....                                        | 216 |
| 3.3.5. CCP y el nuevo plan nacional de toma de tierras .....                  | 217 |
| 3.3.6. Toma de tierras como acumulación para la liberación nacional.....      | 219 |
| 3.3.7. Muerte a los gamonales: incursión senderista a haciendas.....          | 220 |
| 3.3.8. Cambio de alianzas y subordinación.....                                | 222 |
| 3.3.9. Nacen los enemigos de Sendero .....                                    | 224 |
| 3.3.10. Se van las ONGs y los enemigos .....                                  | 227 |

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.3.11. No basta tener la razón, sino también la fuerza .....               | 230 |
| 3.3.12. Inicia la guerra popular .....                                      | 235 |
| Conclusiones.....                                                           | 238 |
| Fuentes.....                                                                | 247 |
| 5.1. Entrevistas.....                                                       | 247 |
| 5.2. Libro de actas.....                                                    | 247 |
| 5.3. Revistas y semanarios (Biblioteca Municipal de Andahuaylas).....       | 247 |
| 5.4. Archivos.....                                                          | 250 |
| 5.5. Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP)..... | 250 |
| Referencias bibliográficas .....                                            | 252 |
| Anexos.....                                                                 | 263 |

## Índice de tablas

|                 |                                                                                                                                   |     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 1</b>  | Haciendas en 1963 en Andahuaylas. ....                                                                                            | 43  |
| <b>Tabla 2</b>  | Cantidad de haciendas afectadas y adjudicadas a grupos y comunidades. ....                                                        | 100 |
| <b>Tabla 3</b>  | Diferencias entre Abancay y Andahuaylas. ....                                                                                     | 133 |
| <b>Tabla 4</b>  | Movimiento universitario y popular en debate y disputa política en la ciudad de Ayacucho con mayor activismo según los años. .... | 268 |
| <b>Tabla 5</b>  | Inversiones del Fondo de Desarrollo Económico en Andahuaylas entre 1957 – 1962. ....                                              | 268 |
| <b>Tabla 6</b>  | Asociaciones organizadas por FEPCA y SINAMOS en 1972. ....                                                                        | 269 |
| <b>Tabla 7</b>  | Actas y acuerdos de colindancia y linderaje. ....                                                                                 | 270 |
| <b>Tabla 8</b>  | Distribución de tierras cultivables y pastos en Andarapa (%). ....                                                                | 270 |
| <b>Tabla 9</b>  | Pacucha: proyecto de adjudicación a la CAP Tahuantinsuyo (1975). ....                                                             | 270 |
| <b>Tabla 10</b> | Afectación y adjudicación de tierras en Ongoy. ....                                                                               | 273 |
| <b>Tabla 11</b> | Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Ongoy. ....                                          | 275 |
| <b>Tabla 12</b> | Afectación y adjudicación de tierras Cocharcas (y Uranmarca). ....                                                                | 276 |
| <b>Tabla 13</b> | Contrata de compraventa, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Cocharcas (y Uranmarca) ....                          | 277 |
| <b>Tabla 14</b> | Afectación y adjudicación de tierras en Andarapa. ....                                                                            | 278 |
| <b>Tabla 15</b> | Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Andarapa. ....                                       | 279 |
| <b>Tabla 16</b> | Afectación y adjudicación de tierras en otros Distritos de Andahuaylas. ....                                                      | 279 |
| <b>Tabla 17</b> | Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en otros distritos de Andahuaylas. ....                 | 286 |
| <b>Tabla 18</b> | Comunidades Indígenas, luego Campesinas, en movilización para el ....                                                             | 288 |

|                 |                                                                                            |     |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 19</b> | Clubes y Asociación de residentes de Andahuaylas en Lima.....                              | 290 |
| <b>Tabla 20</b> | Hacendados con cargos públicos. ....                                                       | 291 |
| <b>Tabla 21</b> | Representantes de Apurímac ante el Parlamento.....                                         | 291 |
| <b>Tabla 22</b> | Cuadro cronológico del inicio de la represión después de la toma de tierras<br>(1974)..... | 293 |

## Índice de figuras

|                 |                                                                                              |     |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Figura 1</b> | Distribución porcentual urbano rural (1970) .....                                            | 40  |
| <b>Figura 2</b> | Estados nacientes y único movimiento (política) por la tierra en larga duración.<br>.....    | 239 |
| <b>Figura 3</b> | Estratificación social. Uripa 1965.....                                                      | 264 |
| <b>Figura 4</b> | Ubicación altitudinal de Andarapa, Tacanyllo y Ongoy .....                                   | 264 |
| <b>Figura 5</b> | Organigrama del Comité Local de Desarrollo Comunal N° 1 de Uripa.....                        | 265 |
| <b>Figura 6</b> | Categorías, conceptos y organizaciones más rechazadas por Sendero entre 1972 y<br>1979 ..... | 265 |
| <b>Figura 7</b> | Movimiento universitario y popular en Ayacucho, 1965 – 1979 .....                            | 267 |
| <b>Figura 8</b> | Comunidades reconocidas en apurímac y andahuaylas por gobierno 1926-2000<br>.....            | 272 |

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que las formas de violencia ejercidas por algunas comunidades de Andahuaylas se generan en respuesta a otro tipo de violencia: la del Estado. Para respaldar esta afirmación, se analiza el caso de las tomas de tierra en Andahuaylas durante un período de veinte años (1960-1970). Este estudio revela la dinámica compleja entre las comunidades, hacienda y el Estado. En Andahuaylas, la movilización campesina y las tomas de tierra han sido las últimas acciones que los campesinos optaron para resolver los problemas de usurpación de tierras, abusos de autoridades, homicidios, masacres, robos y otros atropellos locales que ocurrían sin consecuencias legales por parte del Estado ante las constantes quejas del campesino. Por eso, a los campesinos no les quedó otra opción que responder con violencia; invadiendo haciendas y ejecutando juicios populares a los gamonales con el objeto de recuperar sus tierras y el orden local. Además estas movilizaciones también estaban cargados de múltiples conflictos entre miembros de la misma comunidad (vecinos, amigos, parientes), entre comunidades y otros actores no comunales.

Para comprender la dinámica de la violencia comunal y la movilización campesina por la tierra, se ha realizado una revisión de fuentes bibliográficas, tesis, archivos, documentos, periódicos locales y el testimonio de los actores. La información seleccionada es materia de análisis comparativo y crítico con el fin de reconstruir una narrativa de la historia local. El hilo conductor que une a cada una de las historias es la continuidad de disputas, conflictos, rivalidades, venganzas, etc., en el campo político, social, cultural e ideológico.

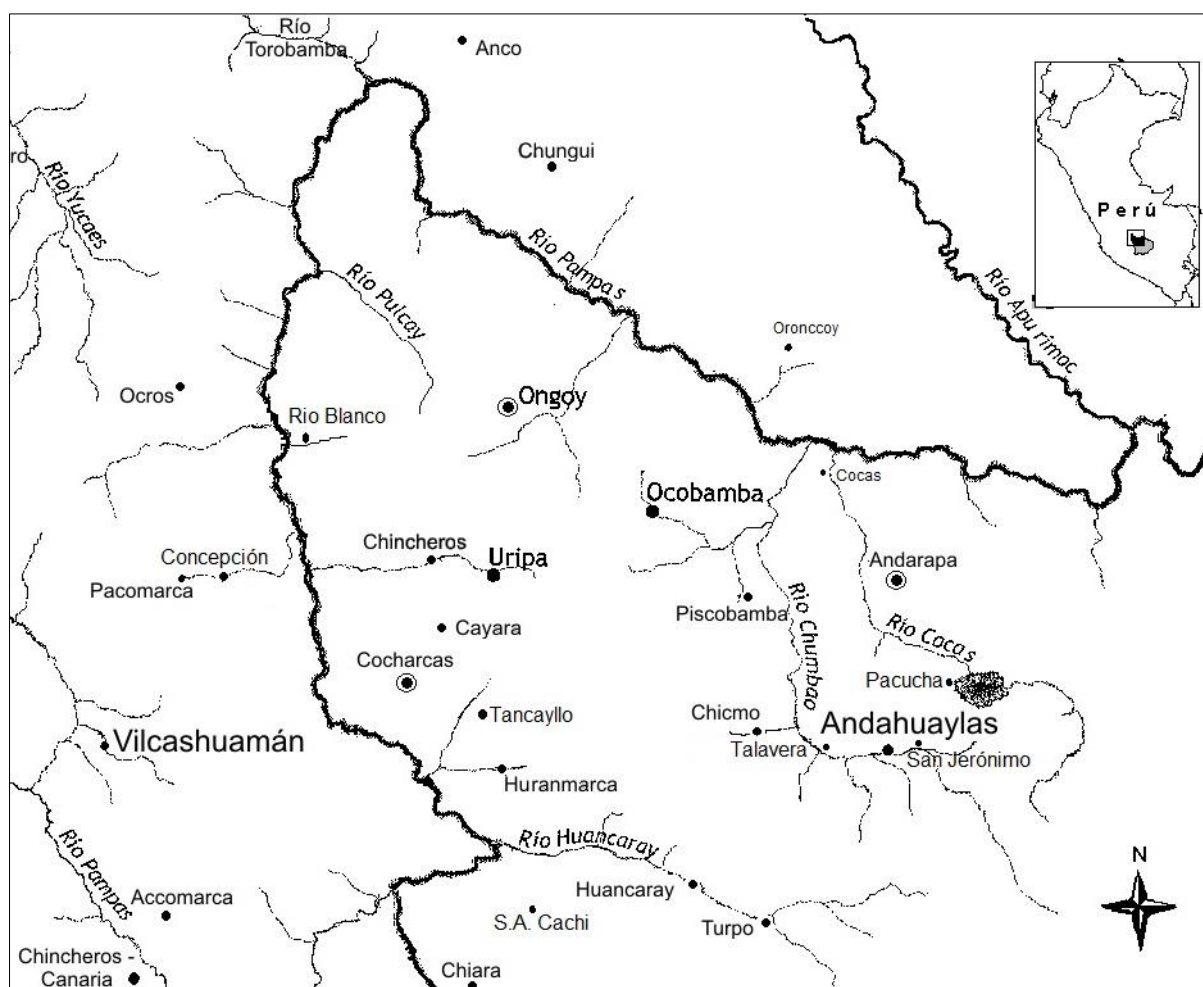
**Palabras clave:** política campesina, movimiento campesino, violencia de Estado, comunidad, lógica de la violencia, alianzas y disputas.

### **Abstract**

The objective of this work is to demonstrate that the forms of violence exercised by some communities in Andahuaylas are generated in response to another type of violence: that of the State. To support this statement, the case of land seizures in Andahuaylas during a period of twenty years (1960-1970) is analyzed. This study reveals the complex dynamics between communities, haciendas and the State, where violence is an expression of resistance to oppression and lack of recognition. In Andahuaylas, the peasant mobilization and land seizures have been the last actions that the peasants chose to resolve the problems of land expropriation, abuses by authorities, homicides, massacres, robberies and other local abuses that occurred without legal consequences on the part of the State in the face of constant complaints from the peasant. Therefore, the peasants had no choice but to respond with violence; invading haciendas and carrying out popular trials against the gamonales in order to recover their lands and local order. However, these mobilizations were also fraught with multiple conflicts between members of the same community (neighbors, friends, relatives), between communities and other non-communal actors.

Methodologically, to understand the dynamics of communal violence and peasant mobilization for land, a review of bibliographic sources, theses, archives, documents, local newspapers and the testimony of the actors has been carried out. A comparative and critical analysis is chosen in order to reconstruct a narrative of local history. The common thread that unites each of the parties is the continuity of disputes, conflicts, rivalries, revenge, etc., in the political, social, cultural and ideological fields.

**Keywords:** peasant politics, peasant movement, state violence, community, logic of violence, alliances and disputes.



Mapa de ubicación.

## Introducción

Los campesinos de Andahuaylas siempre estuvieron en un sutil contrapunteo entre lo que se pretendía desde la comunidad y todo lo ajeno que afectaba a ella, ya sea bajo disputas internas, alianzas, contradicciones, traiciones o triunfos. No obstante, los investigadores casi nunca hablan sobre estas traiciones, amenazas, contradicciones, envidias y violencias entre miembros de la misma comunidad (vecinos, amigos y parientes), entre comunidades y otros actores extracomunales. En Andahuaylas, después de las movilizaciones masivas y las tomas de tierra (1960 y 1970), estas contradicciones pendientes al iniciarse la guerra interna en 1980 condujeron a una violencia conjunta donde la guerra no solo era “entre prójimos” ni entre dos fuegos (subversiva y contrasubversiva), sino que era una guerra combinada y ambigua: violencia contra (y entre) población civil y campesina en su mayoría con raíces en la movilización campesina por la tierra.

Pocas veces se escribe sobre cómo los campesinos usan sus armas no solo contra los poderosos, sino también contra ellos mismos, traicionándose y dañándose para conseguir intereses diversos. En el Perú, los pobladores andinos parecen convivir en un gobierno que opera bajo un principio de abandono intencional y dañino, con episodios ocasionales de violencia. La trayectoria del Estado peruano se ajusta a la idea de “gobierno por abandono” (Heilman, 2013), donde la impunidad de crímenes graves como homicidios, masacres, robos, expropiación de tierras, abusos de autoridad, etc., ocurrían sin repercusiones legales. Además, las autoridades regionales y nacionales que debían poner el orden casi nunca prestaban atención a las constantes quejas de abusos locales. Por ello, la única forma de luchar contra esos abusos era mediante la violencia combinada de actores diversos e invisibles con decisiones, acciones contradictorios y ambiguos. Es decir, ante la violencia sistemática del Estado, a los campesinos no les quedó otra opción que responder con violencia para mantener el orden local afectado.

Un ejemplo claro es la cultura política campesina por la tierra, que se desenvuelve en una compleja interacción entre los actores con distintas identidades e intereses en convergencia de los motivos locales y los imperativos supra-locales. Esta dinámica otorga a la lucha por la tierra un carácter particular que confunde la división entre lo político y lo privado, lo colectivo y lo individual, lo comunal y lo extracomunal. En ese sentido, me interesa resolver las siguientes interrogantes: ¿cómo se generaban las alianzas, disputas y conflictos comunales subyacentes frente a la violencia del Estado? ¿Cuáles eran esos conflictos culturales, económicas y políticas que se esconden detrás del proceso de la movilización campesina por la tierra? ¿La toma de tierras en Andahuaylas era una lucha contra los hacendados o el Estado? ¿Qué relación había entre las micro disputas (locales) y macro conflictos (nacionales) que condujeron a la violencia política?

me interesa resolver La dinámica de la violencia entre comunidades y miembros de la misma comunidad, visibles o subyacentes en la movilización, sugiere aceptar que estas son generadoras de tipos de violencia, ya sea provenientes del Estado, por omisión u olvido, o provocadas para la reacción campesina. ¿Cómo se genera la disputa por la tierra entre miembros de la misma comunidad? ¿Cómo los conflictos cotidianos terminan en actos de violencia por factores como acceso desigual al poder y recursos, fanatismo de carácter étnico, político, religioso, regionalismo y estigma cultural? ¿Cuál es la lógica de la violencia comunal frente a la violencia del Estado en Andahuaylas durante 1960 y 1979?

Esta investigación tiene el **objetivo** de develar la lógica de la violencia civil en Andahuaylas frente a la violencia del Estado, con el fin de sugerir la noción de “política campesina” de larga data en vez de “movimiento campesino” (de movimiento a institución), así también:

- Conocer las particularidades de lucha por la tierra en Andahuaylas durante 1960 a 1979, con énfasis en tres comunidades; Ongoy, Cocharcas y Andarapa, para luego

sugerir el uso de política campesina por la tierra en vez de movimientos campesinos, como propuesta de movimiento a institución.

- Identificar los mecanismos de alianzas y disputas/conflictos comunales y extracomunales frente a una violencia del Estado, a fin de entender la lógica de la violencia en los andes frente a la violencia del Estado.

Para sugerir la noción de *política campesina por la tierra*, considero una larga trayectoria de los campesinos en los fueros judiciales y políticos, no obstante, de que, la represión, la violencia y la negación contra esta población como parte del sistema de legalidad y orden del Estado se extienden por muchos siglos. Ante esta anomia de los fueros jurídicos y políticas del Estado, los pobladores rurales respondieron muchas veces con violencia expresada en distintas formas. En esas circunstancias de tomas de tierra en Andahuaylas las relaciones al interior de las comunidades y de éstas con las haciendas y el Estado, terminaron fragmentadas y politizadas, sin ser resueltas, fueron llevados a ser encaradas muchos de estos conflictos familiares y comunales con las armas en la guerra popular iniciada por Sendero Luminoso.

Es por ello que esta investigación plantea la **hipótesis** de que la política campesina por la tierra durante las décadas de 1960 a 1970 tuvo alianzas, disputas y conflictos individuales y colectivos, locales y supra-locales en búsqueda de diversas metas, que se combinaron y generaron actos de violencia comunal frente a la violencia del Estado, subyacente en la movilización campesina, cuya expresión final fue la guerra popular. Aprovechando el contexto de la movilización campesina y lo que dura la guerra senderista, se saldaron viejas rivalidades o disputas. La lógica es que, la violencia campesina es una respuesta a la violencia del Estado y manifestación de los conflictos internos.

La realización de la investigación ha seguido estos pasos metodológicos: en primer lugar, se ha realizado revisión bibliográfica sobre estudios previos relacionados al tema en

cuestión para obtener una visión general del contexto histórico y los planteamientos existentes. En segundo lugar, se ha procedido con una revisión minuciosa de las fuentes documentales en los repositorios de FORPRAP de Andahuaylas, el archivo regional de Ayacucho, documentos de composición de tierras, actas y archivos comunales de Tancayllo, Andarapa y Ongoy, además de documentos privados facilitada por sus poseedores. Así también se ha realizado entrevista semiestructurada a las personas que participaron en las acciones campesinas, la información proporcionada fue valiosa para entender las motivaciones detrás de las acciones violentas y las demandas campesinas.

La información recopilada fue ordenada de acuerdo a las temáticas propuestas en los objetivos de la investigación luego se ha procedido con el análisis e interpretación de la data, con la que se elaboró la narrativa de la historia local, identificando factores subyacentes que puedan haber influido en las formas de la violencia campesina. Revelar las acciones de la movilización campesina durante dos décadas (1960 y 1970) y develar las diversas disputas culturales, territoriales, políticos y económicos, a través de un análisis crítico, me permite discutir demandas no atendidas por el Estado peruano, incluso provenientes de años anteriores, esto me conduce, primero, entender la cultura política campesina, luego, la violencia campesina frente a las formas de violencia de Estado, que relativamente terminó con el inicio de la guerra popular.

El trabajo está dividido en tres partes. En el primer capítulo se aborda el marco teórico, conceptual y el estado de la cuestión. Se revisa los estudios de Altamirano (1971) y Sánchez (1981) sobre los movimientos campesinos y tomas de tierra en Andahuaylas. Mallon (1999) y Rénique (2004) sobre toma de tierras como precedente para iniciar la lucha armada. Se aborda los marcos teóricos y conceptuales como “de movimiento campesino a institución” (Bartra, 1982 y Alberoni, 1981); violencia de Estado (Weber, 1919 y Walter Benjamin, 2010); violencia campesina (James Scott, 1990 y Charles Tilly, 1992); y otros.

El capítulo 2 describe el contexto campesino en Andahuaylas con el objetivo de descartar el uso generalizado del “movimiento campesino” (espontaneo con auges y caídas) y sugerir el uso de “política campesina por la tierra”. Describo los antecedentes de la cultura política vinculada a la tierra, para sugerir que en Andahuaylas cambian las épocas y gobiernos, pero no el móvil sobre este continuum del problema por la tierra. A partir de las políticas del Estado (programas) y el movimiento campesino durante años de estudio (1960-1970), intento rastrear el origen de sus conflictos, haciendo uso de los testimonios y documentos comunales. Descubrir esta larga lucha por la tierra sirve para proponer la noción de movimiento a institución. Es decir, no son movimientos esporádicos, son luchas de larga data con estados nacientes que se apaciguan cuando el Estado acoge las demandas campesinas como parte de su política de gobierno, sea de forma populista o no. Muchas de estas políticas del Estado dirigidas al campesino fueron rechazadas y terminaron en las tomas de tierra.

En el capítulo 3, se analiza las relaciones al interior de las comunidades, las relaciones entre comunidades vecinas y de estas con el Estado. Describo las micro y macro disputas privadas y sus alianzas (familiar, vecinal, comunal y estatal), sus rivalidades individuales y colectivas en búsqueda de objetivos entre comunidades, haciendas, agentes del Estado, partidos y políticos. Identificar estas dinámicas me ayudará a entender la lógica de la violencia comunal frente a la violencia del Estado. Intentaré demostrar el escenario previo a la guerra popular: fragmentadas y politizadas entre diversos actores. Pretendo mostrar el escenario previo al inicio de la guerra senderista.

El capítulo 2 y 3 se debe considerar como el escenario previo a la guerra iniciada en 1980. Un escenario convulsionado con múltiples acciones y actores en disputan por asuntos culturales, económicos, políticos, territoriales e incluso familiares, cada uno en búsqueda de control, colaboración o sacando ventaja en medio de la convulsión y un contexto ambiguo.

Muchos de estos escenarios, incluso tienen raíces décadas antes al movimiento campesino en sí. No es mi interés desarrollar lo que sucedo después del inicio de la guerra popular en 1980, sugiero los antecedentes inmediatos cargadas de ambigüedad y diversidad de conflictos sin solución, con el fin de entender como proceso relacionado entre sí, cada uno con causa y consecuencia que sufre un cambio radical de estructuras con el movimiento masivo de toma de tierras.

En ese sentido, para el mejor entendimiento del lector, cada capítulo está dividido en fragmentos de sub temas descritos de manera simple y en forma narrativa. El hilo conductor de la tesis es que los campesinos de Andahuaylas durante la década de 1960 y 1970 no solo fueron victimas de la violencia estatal, sino también se valieron de ella para visibilizar sus reclamos e injusticias, utilizaron como medio para resolver sus diferencias internas, así, la violencia ha resultado un medio de negociación y a la vez una estrategia para solucionar sus problemas ligados a la tenencia de la tierra.

Cada fragmento de sub temas en cada capítulo, refleja la continuidad de disputas, conflictos, rivalidades, venganzas, etc., en el campo político, social, cultural e ideológico que terminan en escenarios como la toma de tierras o la guerra popular.

## Capítulo 1

### Estado de la cuestión, marco teórico y conceptual

#### 1.1. Estado de la cuestión

##### 1.1.1. *Movimientos campesinos y toma de tierras*

Después de la reforma agraria del gobierno militar de Velasco Alvarado, los “*movimientos campesinos*” fueron objeto de atención en las ciencias sociales entre economistas, antropólogos y sociólogos, básicamente<sup>2</sup>. Durante las décadas de los sesenta y setenta, en Ayacucho se realizaron investigaciones y publicaciones sobre haciendas y comunidades desde una perspectiva regional y local. No obstante, estos estudios estaban relacionados con la noción de los movimientos campesinos o populares y las motivaciones de las revueltas, basándose en los estudios clásicos que describen a los “movimientos sociales” como “pre-políticos”, carente de objetivos, dirigentes, programas definidos y de carácter espontáneo<sup>3</sup>. Sobre este particular, Iván Caro (1996) señaló que muchos de los estudios parten de premisas del marxismo o se reducen a ideales sobre lucha de clases. Sin embargo, una mirada detenida a los trabajos presentados en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH ofrece una valiosa información etnográfica sobre el desarrollo incipiente de “conciencia nacional” campesina, “participación estatal”, “protección estatal” entre otros durante los años de 1896 y 1970.

Sobre *conciencia política*, Altamirano (1971) y Sánchez (1981) tras estudiar las tomas de tierra en Andahuaylas, plantean que en la zona se observa prácticas políticas

---

<sup>2</sup> Solo para muestra de ejemplo, menciono a algunos autores: Teófilo Altamirano (1971), Wilfredo Kapsoli (1977), Del Mastro (1979), testimonios de Lino Quintanilla (1981, edición de Rodrigo Montoya), Juan Péves (1983), Aníbal Quijano (1981), Rodrigo Sánchez (1981), Víctor Caballero (1981), García Sayán (1983), Pedro Gibaja (1983), Rodrigo Montoya (1986), Centro de Investigación y Capacitación (1980) y otros.

<sup>3</sup> Para Apurímac han sugerido las siguientes premisas: 1) el decenio de 1960 se caracterizaba por la adquisición de una conciencia política campesina basada en una ideología de reivindicación, movimiento campesino espontáneo, sin ideología y política por lo que fracasaban en la lucha contra las haciendas y las reformas del Estado. 2) la agencia campesina habría surgido organizado por fuerzas externas a inicios de 1980. Sobre lo primero véase a García Blázquez (1969) y a Juan Granda y Hugo Reynoso (1976). Sobre el segundo véase a Ranulfo Caverio (1975) y Jhony Buitrón (2001).

continuas con relación a nivel nacional. El movimiento campesino en Andahuaylas buscaba la transferencia directa de tierras al poder campesino, lo que condujo a un nuevo auge de la acción campesina que logró sorprendentes niveles de *conciencia política* y una sólida organización interna<sup>4</sup>. Por su parte, Mallon (1999) y Rénique (2004) plantean que las tomas de tierras de Andahuaylas fueron para los intereses del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP - SL), un precedente muy importante para iniciar la lucha armada. Mientras según Rodrigo Montoya, “Sendero [Luminoso] significa, en parte, la continuidad de lucha por la tierra en un plano estricto político-militar” (1986: 374).

Por su parte, Wilfredo Kapsoli (1977, p. 382), al estudiar los movimientos campesinos en el Perú, sostuvo que estos son espontáneos y poco duraderos; sugiere que el auge de protestas “rurales” y la peculiaridad ideológica de los movimientos campesinos en el Perú serían entre 1879-1896, 1912-1915, 1919-1930, 1945-1948, 1956-1965 y 1968-1980, donde aparecen organizaciones locales y regionales de alcance nacional. En efecto, el entendimiento académico sobre los movimientos campesinos es el de pueblos, provincias y regiones enteras que se salen del *statu quo*, algo difícilmente duradera en el tiempo. El movimiento campesino, al igual que cualquier agitación social, tiene rasgos espasmódicos y oscilantes, tiene sus altas y bajas, sus crecidas y retiros, pero ¿qué sucede en los tiempos aparentemente tranquilos? Según el mismo autor, la lucha por la tierra se detiene en 1980. Al respecto, una mirada al movimiento campesino con carácter espontáneo, hace suponer que el movimiento se detiene en los años 80’, pero en el fondo, la lucha por la tierra no se detiene ni con asesinatos ni con masacres, sino que, al iniciarse la guerra subversiva y

---

<sup>4</sup> Altamirano (1971) plantea que algunas zonas de Andahuaylas (como Ongoy) tienen estructuras tradicionales con relaciones de producción “dependentista” en poder de la élite local con relación a la nacional. Tienen continuas prácticas políticas. En un primer momento, la movilización campesina es “cuasi-autónoma”, luego crea contactos externos que trae como consecuencia la organización política. Sánchez (1981:22) que estudió los movimientos campesinos de Andahuaylas, afirma que los estudiosos y analistas olvidan que “en el proceso de la lucha de clases existen dos fenómenos que no siempre coinciden. Estos son, por una parte, el proceso de la formación de clase (clase-en-sí) y por otra, el proceso de desarrollo de la conciencia de clase (clase-para-sí)”.

antisubversiva, esta lucha fue opacada. La “violencia política” durante los años 80’ y 90’ funcionan como una coyuntura ante una larga lucha por la tierra (Chati, 2019).

Los estudios sobre las tomas de tierra en Andahuaylas dejan de lado la constante práctica campesina por tratar dentro y fuera de la comunidad sobre los diversos problemas que se vinculan a la tierra y que estas duran décadas. Los campesinos establecen amplias redes a nivel nacional para resolver sus problemas por tierra, generan alta movilidad social sobre todo entre Lima (y otras ciudades), ocupan cargos en la Confederación Campesina del Perú (CCP) y se vinculan a partidos políticos, diputados y con el propio gobierno. Su historia está constituida por procesos nacionales y responden a los contextos mundiales sobre el avance de los ideales del socialismo y el comunismo frente al capitalismo. En ese sentido, el concepto de “movimiento campesino” no debe ser de carácter local y espontánea, más por el contrario, este estudio sugiere el uso del concepto de “política campesina’ por la tierra”.

### ***1.1.2. Violencia de Estado***

Existe poca bibliografía sobre las formas de violencia del Estado en el Perú. Torres Arancivia (2016) examina la violencia en los Andes del Perú entre los siglos XVI y XVII, destacando cómo hispanos, blancos criollos y mestizos ejercieron violencia contra las poblaciones nativas y sus descendientes. En el contexto de la cultura política virreinal, el Estado promovió la idea de que los indígenas eran seres humanos diferentes, justificando así la violencia como tiranía e injusticia. Esta percepción llevó a que el siglo XVIII se caracterizara por rebeliones anticoloniales de indígenas y mestizos, quienes respondieron violentamente al programa modernizador del Estado (Arancivia, 2016, p. 32-43). Por su parte, Del Pino (2008) señala que en la década de los 40, las comunidades de las alturas de Huanta en Ayacucho comenzaron a buscar el reconocimiento gubernamental, parcialmente logrado en los años 60 durante el gobierno de Belaunde. No obstante, a lo largo de los siglos XIX y XX, el Estado repitió la práctica de represión y violencia como consecuencia de la

negación e invisibilidad de esta población en el sistema de legalidad y orden del Estado. Se ejerce así la violencia desde el Estado.

La literatura es amplia respecto a las decepciones campesinas y relacionan las crecientes insatisfacciones percibidas en zonas rurales frente al gobierno, la reforma agraria y el surgimiento de Sendero Luminoso<sup>5</sup>. En el contexto del movimiento campesino y las tomas de tierra en Andahuaylas, las microdinámicas locales en estas comunidades, revelan disputas intracomunales y agencia campesina. A partir de las acciones que se esconden detrás de la “toma de tierra” y política por la tierra en Andahuaylas, sugiero entender el sentido del conflicto o violencia política iniciado en 1980, tomando como base y antecedentes las dinámicas campesinas y del Estado durante los años 60’ y 70’.

## **1.2. Marco teórico**

### ***1.2.1. De movimiento campesino a institución***

Un “*movimiento campesino*” es reconocido como toda acción, conjunta o colectivo de los campesinos, orientados a lograr determinados objetivos para modificar sus condiciones de vida rural. Hay quienes ven al *movimiento campesino* como una fuerza social, revolucionaria y anticapitalista, mientras otros lo conciben como un sector precapitalista condenada a la derrota si no se transforma, otros afirman que debe ser encausadas institucionalmente si se quiere prevenir el caos. En cada uno de estos campos hay diversas posiciones teóricas. Para entender el caso peruano es sugerente trazar una línea divisora entre “Campesinistas” y “descampesinistas” o “proletaristas”, se trata de agrupar posesiones directas o indirectas de los intelectuales respecto a las visiones y enfoques, según el ejemplo de Bartra (1982, p. 10-23). Los primeros, son aquellos que por razones sentimentales, políticos o comerciales querían ayudar a los campesinos para que no sean una carga política

---

<sup>5</sup> Véase por ejemplo en: Berg (1987), Mayer (2009) y Dorais (2012).

y, al mismo tiempo, obtener ciertas ventajas. En el otro extremo, los “*descampesinistas*” sostenían que la eliminación del campesinado pasaba por el desarrollo del capitalismo y su transformación “en un proletariado rural”, es decir, convertir al campesino en proletario.

No obstante, hace falta precisar que los movimientos campesinos como los de Andahuaylas han durado siglos. Aunque muchos de estos movimientos tuvieron inicialmente un carácter local o regional, centrado en la reapropiación de tierras y otros asuntos comunales, con el tiempo fueron dando lugar a una agenda de un movimiento macro que, luego se convirtieron en una agenda de política nacional. Las demandas campesinas de reclamo de tierras contra los hacendados son acogidos por el gobierno de turno y convertida en políticas de reforma agraria, expropiación de haciendas y entrega de tierras a los campesinos en algunos sectores del Perú. Para entender este “proceso histórico que se inicia con el estado naciente y que termina con la reconstitución del *momento cotidiano institucional*”, es sugerente acoger las propuestas de Alberoni (1981). Es decir, los movimientos campesinos terminan convirtiéndose en agenda política; la lucha por la tierra es relativamente institucionalizada. Ciertamente, la institucionalización de la lucha por la tierra pasa por contrarrestar el movimiento o la necesidad del “control de los movimientos”. Esto significa disponer instrumentos y mecanismos para obstaculizar los estados nacientes o puntos donde se agudizan los conflictos, canalizar el movimiento hacia una entidad estatal o particular que resuelva la iniciativa mediante la adopción de la demanda o ejercer un control social, represión, incorporación, etc. para impedir el movimiento y los estados nacientes. (Alberoni, 1981, p. 359, 376, 388, 392 y 405). Esta propuesta es la más acertada para entender el movimiento campesino en Andahuaylas, ya que el movimiento no se extingue, hay una continua producción de estados nacientes, subidas y caídas espontaneas, pero en conjunto, los campesinos siempre están en movimiento dentro de la comunidad y fuera.

Existen varias propuestas teóricas que pueden ayudar a comprender mejor la *cultura política* de los campesinos, tales como la propuesta de Stern (1990) sobre el campesino como iniciador de relaciones políticas y actor político; Scott (1990) que propone que los dominados hacen política por medio de un “discurso oculto” en el campo simbólico; Drinot et al (2005) que sugiere el consenso o un “punto de encuentro entre la dominación y la resistencia”. Sin embargo, las características de la *cultura política* en Andahuaylas, es mucho más compleja, donde intervienen variables como las continuas y prolongadas luchas por la restitución de tierras, rememoraciones históricas de lucha por la tierra con raíces coloniales, búsqueda constante del sentido de gobierno, articulaciones políticas-jurídicas con el Estado, compadrazgos o redes de solidaridad con hacendados, contradicciones en el seno de la comunidad, alianzas, venganzas y traiciones.

Para casos como las de Andahuaylas, el enfoque estructural, entendido como la suma de partes, y estas partes como la suma de los elementos, permite tener una visión global de las fuerzas sociales externas derivadas de contextos locales y nacionales.

En la teoría de la “*violencia estructural*”, las formas de violencia remiten a un orden de dominación que escapan a la visibilidad. Su invisibilidad hace que las víctimas de la violencia no tomen conciencia directa de la relación de dominación. Para Han (2018), “la violencia estructural no es violencia en sentido estricto. Más bien es una técnica de dominación” (p. 118). En el caso del movimiento campesino en Andahuaylas durante 1960 a 1979, los campesinos se movilizan no como parte del proceso (lucha continúa por la tierra), sino para romper con la estructura (liquidar el sistema de haciendas y socializar la tierra). La base de la estructura local y regional fue cambiada radicalmente.

Eric Wolf (1971), plantea que los campesinos son actores históricos y agentes activos en la formación y transformación de las sociedades en las que viven. Wolf sostiene que los campesinos no son simplemente víctimas pasivas de las fuerzas externas, como el poder

colonial o el capitalismo, sino que también son capaces de resistir, adaptarse y transformar estas fuerzas a través de sus propias estrategias y resistencias. Asimismo, Wolf argumenta que es crucial entender la diversidad y la complejidad de las formas de vida campesinas, así como la interconexión entre los campesinos y otros sectores de la sociedad para producir cambios en las relaciones del poder. En esta misma perspectiva, Hobsbawn (1968) plantea el surgimiento de los movimientos campesinos (historia desde abajo) como agentes históricos colectivos populares. El mejor ejemplo de este tipo de movimiento está ilustrado en los trabajos y propuestas de Altamirano (1978), a partir del movimiento campesino en Apurímac (Ongoy).

En ese sentido, usaré los planteamientos de Bartra (1982) sobre el “movimiento campesino” como toda acción conjunta o colectivo, orientado a lograr determinados objetivos para modificar sus condiciones de vida rural. Para definir el concepto de “movimiento a institución” o cómo los movimientos campesinos se transforman en agendas políticas, tomaré el modelo teórico de Alberoni (1981). Desde un enfoque estructural, ambos me permitirán analizar las ideas de Mallon (1999) sobre las tomas de tierras de Andahuaylas como presagios de la lucha armada.

### **1.2.2. *Violencia de Estado***

La *violencia de Estado* se puede definir como “instancia que disimula y refuerza la violencia de clase” desde lo “*jurídico-estatal*” a través del monopolio de la fuerza, de la represión y de la “violencia legítima” ejercidas por el Estado con sus Fuerzas Armadas o las fuerzas del orden. Este modelo teórico del Estado-jurídico (que agrupa a autores como Kant y Max Weber, Hobbes y Habermas), consiste en combinar una primacía de la ley (o en forma de ley) y una autoridad responsable de hacerla cumplir, el Estado. En ese sentido, la violencia (de clase o subversiva) sólo se frena a costa de otra violencia (dominante o contra subversiva). Una crítica al modelo jurídico-estatal es el “*modelo revolucionario*”, se basa en

un cuestionamiento del Estado como figura de racionalidad. El Estado, que se presenta como una instancia de contraviolencia, aparece como una instancia que oculta y refuerza una violencia de clase (Navet y Vermeren, 2003).

Para Walter Benjamin (2010), la violencia es, en ciertos casos determinados, un medio para fines que son justos o injustos. En un sistema de los fines justos, la violencia es un medio. En el campo de la filosofía del derecho (derecho natural), es más exacto, éste no ve problema alguno en el uso de medios violentos para obtener fines que sean justos (p. 153-154). La idea de la *violencia legítima* está vinculada a la idea de cesión dada por los propios individuos al Estado (contrato social), como mecanismo de autoridad para contrarrestar los efectos de la violencia social en interés de garantizar la convivencia pacífica. Para Benjamin, violencia, designa los actos ligados al ejercicio del poder y están directamente ligadas las nociones fuerza pública o legítima, violencia autorizada, poder legal. De ahí que, Benjamin afirmar que todo el orden jurídico burgués, se funda en la violencia (2010, p. 173-175). Para el autor, la *violencia revolucionaria* es capaz de romper la violencia fundadora del derecho. Esta radica en el hecho de la acción humana (violencia como ruptura dentro de la historia).

Para efectos del presente estudio, esta propuesta de *violencia revolucionaria*, se ajusta a las particularidades del movimiento campesino de Andahuaylas, toda vez que, la violencia legítima del Estado estaba destinada a proteger los intereses económicos, políticos y sociales de las élites locales y nacionales o grupos de hacendados-gamonales, que históricamente fueron respondidas por movimientos campesinos, por guerrillas e insurgencias a través del “modelo revolucionario” como contra violencia frente a la violencia del Estado.

Para Fanon (2007) el hombre “colonizado” se libera en y por la violencia. El desarrollo de la violencia en el seno del “pueblo colonizado” será proporcional a la violencia ejercida por el “régimen colonial” impugnado. Marx define que “todos los Estados que

existieron hasta hoy fueron órganos de violencia de una minoría, los explotadores, sobre la mayoría, los explotados. Todo Estado está fundado en la violencia, dijo Trotsky, pero la violencia no es el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (Fanon, 2007, p. 65-69). Para Weber (1919) el Estado no es sino una comunidad humana o una autoridad que, dentro de un determinado territorio, posee y reclama para sí el monopolio de la violencia legítima o ilegítima. Weber argumenta que el Estado es una institución que posee legitimidad para ejercer el poder coercitivo sobre la sociedad, basándose en la autoridad racional-legal y la burocracia. En la “teoría marxista del Estado”, la violencia se convierte en el único medio del Estado, directamente vinculado al manejo del poder político, jurídico, ideológico y económico en diversos estratos sociales. El Estado asegura el *statu quo*, en gran parte, a través del ejercicio del poder del Estado en los aparatos de Estado, por un lado, el aparato represivo (el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc.), y por el otro los aparatos ideológicos (religiosos, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, de información y cultural) (Althusser, 1974). Para entender y explicar el caso de Andahuaylas, las propuestas de Weber tienen mejor aproximación, ya que destaca la importancia de la burocracia como característica fundamental del Estado que proporciona una estructura organizativa eficiente para el ejercicio del poder.

### **1.2.3. *Violencia campesina***

La violencia campesina se refiere a las formas de violencia (física, emocional o estructural) que se ejerce contra los campesinos y sus comunidades, generalmente por parte de actores estatales. Esta violencia puede manifestarse a través de muchas formas; represión policial, intimidación, asesinatos, entre otras formas, incluido violencia entre miembros de la misma comunidad. Un autor que ha estudiado la violencia campesina es James Petras (1997), quien ha analizado el impacto de la violencia en las comunidades rurales y ha

documentado casos de represión y abusos contra los campesinos en países de América Latina. Por ejemplo, para el caso del Movimiento Sin Tierra (MST), Petras sostiene que este representa una resistencia activa y radical a la opresión y explotación, y su lucha por la redistribución de la tierra y la justicia agraria.

Uno de los autores que ha abordado este tema es James Scott (1990), quien analiza la resistencia de los campesinos frente a las estructuras de poder en las zonas rurales. Para Scott la violencia campesina es una forma de resistencia contra la opresión y la explotación a la que están sometidos los campesinos, y que puede manifestarse en formas como la confrontación directa, la protesta o la creación de redes de apoyo mutuo. Mientras para Charles Tilly (1992), la relación entre la violencia y la formación del Estado (en Europa), incluye el papel de la violencia campesina en la configuración de las relaciones de poder en la sociedad rural.

La violencia campesina es un fenómeno complejo que ha sido estudiado por diversos autores desde diferentes perspectivas, destacando su papel en la resistencia de los campesinos frente a la opresión y la explotación en contextos rurales.

Para explicar la dinámica de la violencia en las comunidades de Andahuaylas y la lógica de la violencia entre miembros de la misma comunal, ya sea frente a la hacienda y entre comunidades vecinas, deseo develar lo subyacente en la política campesina por la tierra. Para ello es necesario poner énfasis, reconstruir y narrar la historia local de las comunidades. Lo ocurrido a nivel de la zona de Andahuaylas entre 1960 y 1979, está cargado de diversas disputas y ambigüedades, develar ayudará a entender la correlación de la violencia intercomunal y los imperativos supra-locales. Deseo entender la acción (incluida la violencia) local y supra-local (internos y externos, individuales, de organizaciones, campesinas/civiles y políticas) como resultado de las alianzas y disputas de lucha por la tierra cuya expresión es la ambigüedad donde subyace la lógica de la violencia campesina frente

a la violencia de Estado. Para entender estas dinámicas comunales, toma en cuenta las propuestas teóricas de Kalyvas (2001), respecto a que las formas de violencia también ocurren entre personas conocidas, se conecta con las disputas familiares y comunales que en algunos casos vienen desde antes, de tal modo que lo político se privatiza y lo privado adquiere un cariz político con la consiguiente reproducción letal de la violencia.

### **1.3. Categorías conceptuales**

#### **1.3.1. Violencia**

La *violencia* se define como el uso intencional del poder o la fuerza, como una amenaza o hechos de daños contra otras personas (o uno mismo), o contra grupos de personas o comunidades. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza para el logro de los objetivos (Pérez, 2023). Además, violencia, puede ser “todo tipo de acción que resulte en daño serio para la vida o sus condiciones materiales”. No obstante, para algunos, “violencia es un término carente de autonomía conceptual: por lo general se emplea como sinónimo ‘conflicto’ o ‘guerra’”, pero no se puede reducir a un conjunto de valores ni a la identificación de víctimas y victimarios particulares (Descó, 1989, p.11). Para efectos del presente estudio, se sugiere entender la violencia como proceso dinámico de decisiones y hechos que se combinan para producir actos de violencia con actores invisibles partícipes en el proceso. Hay tipos y topologías de violencia.

Hannah Arendt (2006, p. 85-86), afirma que sólo reaccionamos con una deliberada rabia y violencia cuando es ofendido nuestro sentido de justicia, lo que no significa que estas sean irracionales. En Andahuaylas, tal parece que, tras una larga lucha por la tierra que no tuvo solución, la violencia ha sido el único medio de restablecer el equilibrio de la balanza de la justicia. Los campesinos tomaron la ley en sus propias manos en favor de la justicia. Litigaron sus demandas por medios legales y, al no encontrar respuesta, optaron por tomar la justicia por su cuenta, llevando a los tribunales a los hacendados, gamonales y autoridades

abusivas, estableciendo alianzas con los partidos políticos y, como último recurso, invadiendo y recuperando sus tierras. Todo esto lo hicieron conscientes de las consecuencias que podrían enfrentar, tales como la represión y la muerte. En ese sentido, podríamos plantear que la violencia en las comunidades andinas figura entre las acciones campesinas racionales para lograr la justicia. Sin embargo, la violencia se torna irracional cuando se agita contra sustitutos, es decir, cuando provocan la reacción de los campesinos como estrategia para desenmascarar a los opositores al gobierno y desestructurar organizaciones en defensa de intereses privados mediante el ejercicio de formas de violencia en las que “todos son culpables” y a la vez “nadie es culpable”. Esto conduce a una ambigüedad en la que el provocador desempeña simultáneamente el papel de victimario y víctima.

La violencia asumida permite a los campesinos recuperar su lugar y reintegrarse. Sin la aplicación sistemática de la violencia, el cambio del sistema de tenencia de tierras era posible. Sin embargo, cuando las circunstancias hacen inevitable el empleo de la violencia, los campesinos recurren a ella con la clara conciencia de que se enfrentan a un impase que no puede resolverse dentro del sistema ejercido por las instituciones competentes. De este modo, la violencia se ejerce no como parte del sistema ni en su contra, sino como último recurso. La violencia es entendida, así, como la mediación real y respuesta ante otra violencia ejercida desde afuera. En este caso específico, es una forma de violencia ejercida desde el Estado, ante la cual el campesino ejerce la violencia como respuesta legítima.

### ***1.3.2. Violencia colectiva***

La concepción de la violencia colectiva tiene en cuenta el uso instrumental de la violencia por parte de miembros de un grupo contra otro grupo o conjunto de individuos, o por parte del Estado, con el fin de conseguir determinados objetivos políticos, económicos o sociales. Esta definición incluye las guerras, el terrorismo y la violencia perpetrada por el

Estado, como la represión, la tortura, la desaparición de personas o el genocidio (Páez y Ubillos, 2004).

¿Por qué ciertos tipos de régimen político parece albergar diferentes niveles y formas de violencia colectiva? Charles Tilly (2003), propone una tipología bidimensional de la violencia colectiva: la interacción entre partes contendientes o beligerantes y el grado de relación entre actores violentos (p. 14-16). Usando este esquema, Tilly identifica seis categorías de violencia colectiva: rituales violentos, destrucción coordinada, oportunismo, peleas, ataques dispersos y rupturas o negociaciones. La mejor manera de entender el grado de la violencia colectiva es identificar los mecanismos causales, los procesos y el rol que cumplen los soldados, policías y “agentes políticos”, ya sea de forma temporal o de larga duración. La violencia colectiva varía significativamente según el tipo de régimen (de capacidad alta o baja) y si son democráticas o antidemocrático (p. 41-42). Para Tilly, la violencia más extensa se encuentra en el régimen antidemocrático de baja capacidad, mientras la violencia menos extensa en el régimen democrático de alta capacidad (p. 75). No obstante, este modelo teórico tiene importancia para entender las guerras y la acumulación de capital en los procesos de formación de Estados poderosos e interconectados capaces de dominar los procesos sociales y configurar todas las estructuras sociales. No obstante, Tilly (2007) hace referencia a las formas de violencia organizada en el crecimiento y cambio de los sistemas de gobierno que denomina estados nacionales en Europa Occidental: “organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas cuyos funcionarios, con más o menos suerte, ejercen cierto control sobre esas formas de violencia monopolizadas por una autoridad, sobre el conjunto de una población”. Los gobiernos se diferencian de otras organizaciones por su tendencia a monopolizar las formas de violencia (legítima o ilegítima). Para Tilly, los movimientos sociales son “política por otros medios”, con frecuencia los únicos disponibles para grupos desafiantes que carecen de poder, recursos y organizaciones,

si se los compara con el poder, los recursos y las organizaciones con los que cuentan los grupos e instituciones a los que desafían. Desde esa perspectiva, los *movimientos sociales* pueden entenderse como “series de desafíos a las autoridades establecidas, especialmente a las autoridades nacionales” (Castañeda y Schneider, 2022, p. 22).

### **1.3.3. *Violencia política***

Cuando se habla de “*violencia política*” se refiere a un conjunto de hechos en el que destacan dos elementos: 1) dos o más actores sociales que son portadores de proyectos políticos asumidos, al menos por uno de ellos, como irreconciliables; 2) la apelación a acciones de fuerza, coerción e intimidación como parte dominante de su estrategia o metodología para imponer dichos proyectos (Descó, 1989, p. 11).

Violencia política, en más de una vez es entendida como “confrontación entre fuerzas (insurgentes y contra insurgentes, revolucionarios y contra revolucionarias) que intentan desde un lado la toma del poder y desde el otro la preservación de lo mismo”. En el Perú, el entendimiento académico y popular sobre la “violencia política” o “*sasachakuy tiempo*”, surge de los debates oficiales, académicos y populares para referirse a las acciones subversivas de sendero y contra subversivas de las fuerzas del Estado ocurridos entre 1980 y 2000.

### **1.3.4. *Violencia tramada***

En Andahuaylas, la represión y la violencia ejercida sobre el derecho a la tierra y la movilización por la tierra se definen como un tipo de *violencia mitigada o tramada*, siempre precisa de una guía y una justificación. ¿Quién ejerce violencia y contra quién? En más de una vez, la violencia tiene dos caras: “la violencia organizada del Estado o aquella que irrumpe frente al mismo”. Enrique Mayer (2008) y Berg (1987), desde un estudio de la memoria de los campesinos sobre la movilización por la tierra en algunas zonas de Perú, muestran el descontento masivo respecto a las promesas del gobierno sobre la reforma

agraria, expresados en protestas que terminaron en una campaña de represión militar. Para miles de campesinos, donde no hubo combates entre sendero, fuerzas del orden y la población, hubo violencia (con sus múltiples adjetivaciones: política, social, económica) antes, durante y después de lo que se conoce como violencia política entre 1980 y 2000.<sup>6</sup>

Nelson Manrique (2002) señaló que, para la izquierda peruana, la transición del discurso de la guerra popular al de la lucha por la ampliación de la democracia no fue simple ni lineal. Si en 1980 decidieron incorporarse a las elecciones generales fue dejando muy en claro su voluntad de utilizar el “establo parlamentario” como una simple escala en la preparación de la *guerra popular*. La guerra popular era la alternativa que reclamaban la mayoría de las organizaciones radicales como camino hacia el poder, y SL no hizo más que llevar a la práctica enunciados que virtualmente toda la izquierda radical compartía. Para el caso de Andahuaylas, Lino Quintanilla, casi al inicio de la lucha armada sostenía que el “proletariado en alianza con el campesinado” conducirían el “nuevo Estado”. Que, no había otra salida sino destruir el “viejo Estado” y su aparato de poder mediante “una guerra popular” (Quintanilla, 1981, p. 120 y 121). Pero el caso de Andahuaylas también ofrece una lectura amplia con diferentes connotaciones: “violencia política” como consecuencia, proceso complejo y ambiguo de actores locales y extralocales. Los mismos campesinos, vecinos, familiares y entre comunidades empezaron a acusarse entre ellos tildándose no solo de traidores, sino, el inicio de la lucha armada sirvió como excusa para arreglar cuentas contra los gamonales, dirigentes de izquierda, algunas autoridades abusivas y entre ellos mismos.

---

<sup>6</sup> Hay estudios sobre violencia colectiva o social (como manifestaciones, protestas, disturbios, huelgas, etc.) en el contexto de *movimientos sociales*, no obstante, hay pocos estudios sobre la violencia dentro de los movimientos sociales, así como dentro de la movilización campesina por la tierra en el Perú, pese a ser un precedente cargado de violencias dentro de comunidades y ciudades que desencadenó en lo que conocemos como la violencia apolítica durante 1980 y 2000.

Propongo considerar la movilización campesina (colectivo o conjunto) en términos de *política campesina*, y buscar tras ella la lógica de la violencia civil en los Andes frente a la violencia del Estado.

## Capítulo 2

### Política campesina por la tierra

“Utilizando los métodos de engaño y la violencia, trataban de desorientar a las masas, de confundirlas, pues decían que eso no era el camino correcto, que el camino adecuado para poder reivindicar sus derechos, era hacerlo legalmente, ante la autoridad. Que para eso estaba el gobierno como un papá, como un tutor que tenía que arreglarles todos sus problemas. Pero en la práctica no era así.

Así el campesinado cae, pues, en ese juego y ese engaño, llega a hacer carne de esa política de los explotadores... conseguir sus reivindicaciones no era, pues, mediante los trámites legales, sino por su propia lucha independiente.

De esto han ido tomando conciencia hasta que... se hacen las tomas de tierra...”.

Lino Quintanilla (1981, p. 47-48).

“Andahuaylas: La lucha por la tierra”.

#### **2.1. Andahuaylas: el escenario del sistema de haciendas y servidumbre**

##### **2.1.1. Servidumbre y gamonalismo**

Ernesto Che Guevara y su compañero Alberto Granados llegaron al distrito de Huancarama el 13 de abril de 1952, en ruta hacia el leprosorio de Huambo. En Huancarama, el juez de paz confiscó caballos de indígenas locales para que acompañaran a los viajeros a la hacienda Huambo. En sus diarios, Che Guevara anotó la opulencia y los abusos de los hacendados contra los yanaconas, señalando que, para los ricos de la zona, era natural que los sirvientes aceptaran cualquier imposición del patrón (Guevara, 2005, p. 169). Un ejemplo de esto se veía en el valle de Pincos al que llegaron, donde el hacendado alemán Hanz Duda vivía en el lujo rodeado de miseria. Días después, al llegar a Andahuaylas, Guevara y Granados presenciaron abusos policiales contra campesinos y campesinas que visitaban a sus presos;

Alberto había reaccionado violentamente al ver cómo uno de los soldados de guardia había ultrajado a una india que llevaba la comida a su marido preso, y esa reacción hubo de parecer completamente extemporánea [o fuera de lugar] a quienes consideraban a los indios como cosas sólo dignas de dejar que vivieran y predispuso algo los ánimos en contra nuestra (Guevara, 2005, p. 169-177).

Durante su estadía en Andahuaylas, Ernesto Che Guevara encontró la solidaridad de un grupo de militantes del Partido Comunista, como José Romero, quien mantenía vínculos con Hugo Pesce, uno de los directivos del Partido Comunista Peruano en Lima. Las largas tertulias con los mestizos y los “comunistas del pueblo” durante un par de noches fueron suficientes para que Guevara registrara los abusos cometidos por los “ricos hacendados” y las autoridades locales de Andahuaylas (Casafranca, 2013).

La *servidumbre*, era la forma más perversa de explotación del campesino como mano de obra barata o gratuito por la hacienda. Los campesinos sujetos a ella vivían en la miseria. La servidumbre recibió diversos nombre y formas de explotación según el tipo de hacendado y las jurisdicciones donde se ubicaban las haciendas: *yanaconaje*, *colonato*, *arrendire*, *allegado*, *pongaje*, etc., según el tipo de obligaciones a las que se hallaba sometido un indio campesino (Matos, 1981, p. 239-249). Para Andahuaylas, se puede considerar la *semifeudalidad* como una forma de dominación de los propietarios de haciendas sobre los campesinos bajo relaciones de trabajo servil, control de la población, control de la tierra, control del comercio, control de transporte, control de la educación, control municipal y dominación política e ideológico.

Nosotros consideramos como terratenientes a aquellos gamonales que tienen grandes extensiones de tierras. A los que tienen pequeñas estancias o extensiones poco más reducidas los llamamos simplemente pequeños hacendados o gamonales...

[Gamonales más que todo por su actitud, por su comportamiento de gamonal, de terrateniente] (Quintanilla, 1981, p. 22).

En Andahuaylas, desde el acalde, el gobernador, el hacendado, el patrón y un conjunto de intermediarios (tinterillos, curas, mayordomos, varayoc, etc.), que sin ser parte del poder local medraban de él, a la vez que garantizaban la efectividad de los abusos contra los campesinos. El *gamonalismo*, resultaba así, como parte de la organización del Estado, pero también como contrapeso del poder local, expresadas en alianzas para manejar las instituciones públicas desde la provincia hasta el distrito más alejado. El hacendado, pretendía o alegaba ser dueño de extensas tierras, usufrutuaba incluso las tierras despojados de la comunidad, gozaba de privilegios de blanco-mestizo, poder local sobre cualquier asunto proveniente de los gobiernos de turno y ejercía formas de explotación, heredados del sistema colonial (Matos, 1981, p. 239).

Con gamonalismo se designa a una forma de poder local personalizada, que reposaba en el acceso de ciertos individuos a los recursos, en el control que ejercían sobre las instituciones estatales y en el uso de la violencia a su favor. En muchos distritos, el gobernador del distrito era gamonal, y él mismo nombraba a los tenientes gobernadores, quienes eran presionados para actuar como brazos del poder gamonal en las comunidades, reclutando a indios para trabajos forzados, a favor de los intereses de los gamonales y hacendados a nivel local (Quintanilla, 1981, p. 32).

Las reformas de Velasco en los años 60 y 70 eliminaron buena parte del gamonalismo y la semifeudalidad en Andahuaylas, pero a nivel de mentalidades y prácticas, persiste incluso hasta la actualidad, que Quijano lo denomina la colonialidad del poder (Quijano, 1997).

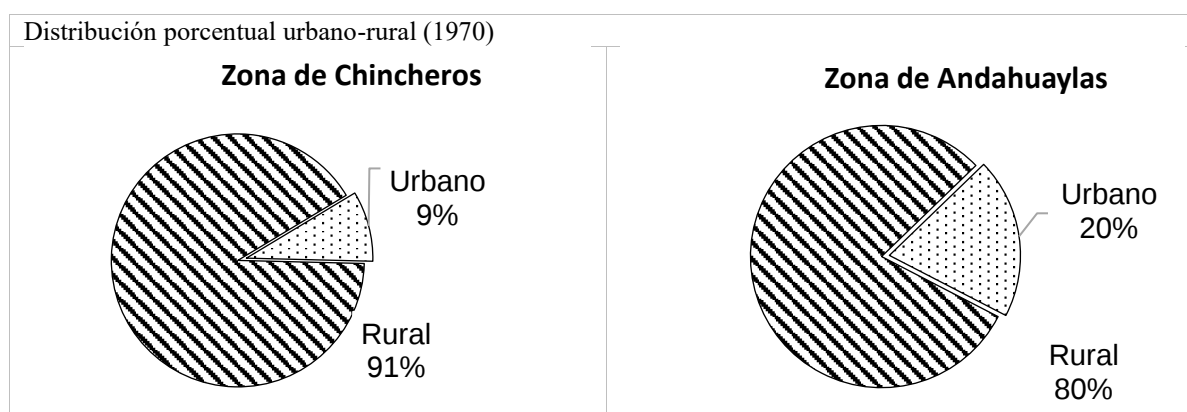
### 2.1.2. Servidumbre y gamonalismo

#### Estratificación social

Durante las décadas de 1960 y 1970, Andahuaylas era una provincia con una población netamente rural analfabeta en un 84% y de condición monolingüe quechua. Estaba densamente poblado por campesinos concentrados en zonas rurales. Por ejemplo, en Chincheros, solo el 9% de la población total tenía residencia urbana en el capital de los distritos, mientras el 91% estaban asentados en las zonas rurales o zonas de pastizales/ganaderas o chacras.

**Figura 1**

*Distribución porcentual urbano rural (1970)*



*Fuente: INEI 1961 y 1972 elaborado por el autor.*

La población de la provincia de Andahuaylas durante el decenio de 1960 fue clasificada por los intelectuales locales en tres grandes grupos poblacionales: *El Puna runa*, *Qechua runa* y *Llaqta runa* (Quintana, 1967, p. 102).

*Puna runa* (gente de puna), son los habitantes de planicies mayores a 3500msm, “introvertidos, huraños y desconfiados”. Su dedicación es básicamente ganadera vacuno o lanar. Es el dominador de las inhóspitas alturas de Andahuaylas. Por ocupar las tierras de la hacienda y usar los pastizales, están obligados a trabajar en las haciendas en condición de mano de obra gratuita, sirviente, pongo o según sea el caso. El *Qechua runa* (gente de quebrada), son los habitantes de tierras bajas. Se hallan al borde de los ríos, zonas endémicas.

Los pobladores de las otras partes los denominan *chilka kiros* (dientes sarrosos o amarillentos), por efecto de aguas con metales pesados o de manantiales. Es agricultor perenne. En su mayoría son sirvientes de haciendas o de algún patrón que es autoridad distrital; “es explotado y humillado por el patrón”. Mientras el *Llaqta runa* (gente de pueblo o ciudad), vive en pueblos, zona urbana o ciudades, en lugares planos y la parte media del sistema topográfico entre la quebrada y la puna. Son básicamente mestizos. Pegados a la tradición religiosa y en su mayoría son hacendados, comerciantes o ejercen alguna función pública.

Estos grupos sociales a) *los hacendados y los mistis*, que son básicamente *Llaqta runas*; b) *los comuneros*, constituidos por *Puna runa*, *Qechua runa*, y; c) *los colonos, arrendatarios y feudatarios*, que en su mayoría son *Llaqta runas*<sup>7</sup>, interactuaban durante las movilizaciones con intereses contrapuestos.

Ciertamente, el escenario de estratificación y segmentación social es muy complejo de identificar y describir. En 1965, un programa de desarrollo rural denominado “Programa Apurímac”, describió el escenario social de *Uripa* en tres estratos sociales bien diferenciados:

1. Grupo Indígena: formado por el 70 % del total de la población. Estaba compuesto por migrantes de Ongoy, Ocobamba, Cocharcas, típicos agropecuarios,

---

<sup>7</sup> a) *Hacendados y mistis*: está compuesto por dueños de haciendas y fundos, también en ocasiones son arrendatarios de un sector de la hacienda, controlan a las autoridades distritales y la comunidad. Ocasionalmente asumen cargos públicos. Los *mistis*, residen en el sector urbano, generalmente eran autoridades distritales con fuertes relaciones sociales y económicas con el hacendado. Eran medianos propietarios y se dedicaban a la actividad agropecuaria y al comercio. Gozaban de prestigio entre los comuneros y algunas veces tenían capacidad de decisión dentro de la comunidad.

b) *Comuneros*: el segundo grupo conformado por *comuneros*, es más complejo, ya que internamente se estratifican en subgrupos: *comuneros libres*, *comuneros dependientes* y *comuneros colonos*.

c) *Colonos, arrendatarios y feudatarios*: el tercer grupo conformado por *colonos*, es aún más complejo. Se caracterizan en sus actividades por una relativa dependencia del *patrón, hacendado o feudatario*. El patrón otorgaba tierras y pastos de manera indefinida, por lo que el colono estaba obligado a retribuir mediante *faenas anuales* en la hacienda, o como *semanero, pongo*, o en la tarea de *mitani*. En calidad de *yanacona*, los colonos trabajaban las tierras de la hacienda en forma rotativa, bajo el control del *varayocc*. Los arrendatarios son generalmente mistis que alquilan tierras del hacendado. Los *feudatarios*, pueden ser *mistis* o *comuneros* usufructuarios de las tierras del hacendado bajo algún acuerdo mutuo (Chati, 2019, p. 56 y 57).

monolingües, analfabetos y una economía de “autosuficiencia” y en proceso de “aculturación”. La familia de constitución extensa estaba en vías de desaparecer, incluido el ayllu y el leguaje local.

2. Grupo Cholo: conformado por el 20% de la población, de los cuales el 39% son inmigrantes y el 61% son grupos emergentes procedentes de Huancayo, Ayacucho y otras provincias dedicados a la actividad comercial, tienen grados limitados de educación y viven descontentos con su estatus social.
3. Grupo Mestizo: constituyen el 5% de la población y son de procedencia inmigrante. Casi todos con instrucción secundaria o superior, “economía más o menos planificada y mantienen tensión constante hacia los estratos superior”. Habitan el centro urbano, tienen “moldes culturales occidentales”, dominan el castellano y el quechua. Tienen relación con otras capas sociales, “actúan de una manera solapada e hipócrita” para su interés usando prácticas y discursos a favor de los indígenas (Samanez, 2014, p. 119 - 120)

Según el censo de 1961, Andahuaylas ocupa el 40% de la extensión superficial de Apurímac, alberga al 50% de la población total del departamento y presenta el mayor índice de analfabetismo, aproximadamente el 90% (Altamirano, 1971, p. 11). En los censos de 1961, 1972 y 1981, Apurímac figura entre las tres últimas regiones en porcentaje de población alfabeto, con 52,1%.

### **La hacienda**

En Apurímac, hasta 1969, el 80% de las tierras estaba concentrado en haciendas; el 15% en comunidades campesinas y el 5% se trataba de pequeñas parcelas privadas. Para 1970, en Andahuaylas se calcula un total de 59 haciendas y 98 fundos poseídos por particulares y de la iglesia (Altamirano, 1971, p.12).

**Tabla 1***Haciendas en 1963 en Andahuaylas.*

| Haciendas | Fundos | Fundos de la Iglesia | Total |
|-----------|--------|----------------------|-------|
| 59        | 85     | 13                   | 157   |

*Fuente: Altamirano (1971).*

No obstante, para 1975, solo en la mitad de los actuales distritos de la provincia de Andahuaylas y la provincia de Chincheros se identificó más 127 haciendas y predios, las mismas que fueron afacetadas y adjudicadas por la reforma agraria. En Ongoy existían 20 haciendas, en Cocharcas 17, en Andarapa 8, Pacucha 9, Pacobamba 7, San Jerónimo 5, Kishuará 6, Talavera 7, Andahuaylas (distrito) 3, Huancarama 14, San Antonio de Cachi 4, y en Chicmo 9 haciendas (FORPRAP Andahuaylas, 2019) (*véase el Cuadro Nro. 5*).

La hacienda se puede definir como “una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala” (Matos, 1980, p. 23). Los *fundos* eran las otras de las formas de tenencia de tierras con fines agrícolas, trabajados por la servidumbre bajo la dirección de un dueño, arrendatario o mayordomo. En muchos casos eran la extensión de la hacienda.

En las zonas de estudio, la hacienda era un símbolo de poder, asociado a un particular estilo de dominación social y política. Son muy variadas y situadas en varios *pisos ecológicos*. Por ejemplo, las haciendas más importantes estaban ubicadas en los valles y quebradas en los márgenes del río Pampas en toda la provincia Andahuaylas. Se dedicaban a la actividad agrícola para el comercio en las ciudades como Andahuaylas, Ayacucho, Cusco, principalmente. Su producción en mayor escala era caña de azúcar y sus derivados como azúcar y aguardiente, para producir contaban con maquinarias hidráulicas, ambientes e instalaciones relativamente modernas para su tiempo. Mientras los fundos, como pequeñas haciendas, podían estar junto a la hacienda o casa hacienda, distribuidas en la puna o en

espacios intermedias entre el valle y puna. Las haciendas y fundos ubicadas en la parte alta se dedicaban básicamente a la ganadería. No obstante, muchas haciendas combinaban la actividad agrícola y ganadera. Las comunidades campesinas y el capital distrital estaban ubicadas en la parte media entre la puna y el valle. Las comunidades anexas conformado por colonos y la servidumbre de la hacienda, habitaban básicamente las zonas altas relativamente frías (*Véase el gráfico Nro. 3 en el anexo*).

Entre 1965 y 1970, los hacendados comienzan a descapitalizar sus haciendas; venden maquinarias de producción, transfieren casa-haciendas y algunos sectores de las extensas tierras de hacienda son reivindicadas por comunidades campesinas. Dentro de la hacienda, el hacendado era el sujeto a quien se debía lealtad, obediencia y miedo, era el representante único de la justicia local incluso fuera de su hacienda. Tenía la decisión y poder en el ámbito de la hacienda, decidía quien se educaba o no, salir de ella sin permiso constituía una falta, incluso hablar castellano estaba prohibido.

## **2.2. Una larga lucha por la tierra**

### **2.2.1. Desde tiempos inmemoriales**

“Desde tiempos inmemoriales” es la frase que los indígenas usan para referirse a la posesión de sus tierras, registradas reiteradamente en los documentos obtenidos en diversos archivos que revelan una larga e intensa historia de conflictos y movilizaciones agrarias, con raíces de usurpación por parte de los hacendados desde el periodo colonial (Hostnig, et. al., 2007).

De los repositorios y archivos a las que tuvimos acceso, descubrimos que, durante los primeros decenios del siglo XX, y durante el contexto de la reforma agraria, los campesinos entregaban los antiguos títulos de tierras comunales a notarios, jueces e instituciones del Estado en diferentes ciudades del país. Estos documentos evidencian que, durante la Colonia, y la República y los indígenas se movilizaban buscando amparo, visitas,

restitución y composición de tierras usurpadas por los hacendados y otros particulares. Los líderes comunales acudían a la justicia, al visitador de tierras o al juez cuando sus tierras eran afectadas y se vulneraba algún derecho o para enfrentar algún litigio local.

En esta sección, rastrearé y examinaré los conflictos entre la comunidad y hacienda, a partir de los documentos que los líderes comunales archivaron en notarías y juzgados, o solicitaron para proteger o gestionar el reconocimiento de las tierras comunales entre los años 1960 y 1979. Estos líderes afirmaban poseer documentos “desde tiempos inmemoriales”. Varias de estas comunidades y haciendas son los actores de este estudio durante la reforma agraria. Me centraré en tres comunidades: Andarapa, Ongoy y Cocharcas, como ejemplo de comunidades de origen colonial, ya que sus orígenes se remontan a la época de la conquista, la cual no abordaré en este estudio.

### ***2.2.2. Títulos de origen comunal y defensa las tierras comunales***

La *Comunidad de Churubamba*, ubicada cerca de la ciudad de Andahuaylas, inició las gestiones para su reconocimiento oficial ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas el 9 de febrero de 1952. Además, en los expedientes señalan que en 1930 los líderes habían entregado sus antiguos títulos comunales para que el Juzgado de Andahuaylas resguardara dichos títulos originales. En efecto, el 11 de noviembre de 1930, solicitaron la exhibición de los documentos de la comunidad y entregaron al juez, para su archivamiento, unos títulos antiguos, deteriorados y consumidos por ratones. Según los líderes comunales era para que su comunidad esté “mejor cautelados los derechos de propiedad que con relación a nuestros respectivos terrenos tenemos tanto nosotros como los individuos que han presentado los títulos”<sup>8</sup>. Decenas de documentos deteriorados, rotos, “gastados por los ratones... donde no existen ya palabras” fueron entregados para su custodio. Años después,

---

<sup>8</sup> “*Visitas, composición, linderos y títulos de las tierras de la comunidad de Churubamba (1659)*”. Título Archivado en la Notaría Pública de don Crispín del Pozo por mandato del Juez de Primera Instancia de Andahuaylas, según decreto del 31 de diciembre de 1930. (Hostnig, et. al., 2007, p. 477-490).

en 1950, para efectivizar el reconocimiento de su comunidad, los líderes de Churubamba presentaron los “títulos de origen desde el año de 1593”. Los documentos acumulados, además dan cuenta de un largo proceso de reivindicación de tierras. Por ejemplo, de los caciques Mariano Oscoco, recaudador del pueblo de San Jerónimo y Baltazar Laura de *Anansayocc* y *Lorensayocc* que, el 18 de abril de 1840, denunciaban la “entrada” de personas con hacienda a las tierras de Andarapa, Pacucha y Uchuorán en perjuicio de los indios de Churubamba, por lo que piden deslinde y restitución, según el título de composición de tierras otorgadas en 1659. El visitador de tierras realizó deslinde y amojonamiento de las tierras de Guaycahuaña y Casacirca en las jurisdicciones de San Jerónimo, y otorgó en composición unas tierras de Antonio Benites a los indios de Guayahuacho. No obstante, entre 1663 y 1669, Luisa de Fuentes, viuda de Antonio Benites, presentó unos títulos de sus haciendas señalando que eran las mismas pretendidas por los indios de dicha zona. Dada la situación, en junio de 1668, se hizo reconocimiento de linderos de Guaycahuaña y se constató que Luisa de Fuentes usurpó más tierras de las que fueron otorgadas. En 1673, los problemas llegaron hasta la Real Audiencia de Lima. Sobre las mismas causas, en 1747, casi un siglo y medio después, Pascual Coica y sus hermanos, caciques de Andarapa, solicitaron la posesión y amparo de las tierras de Manzanapata, debido a un fraude de tierras cometido por Valeriano Salcedo. El juicio duró hasta 1756, cuando los indígenas recibieron el amparo de la Real Audiencia. Estos documentos fueron archivados y reutilizados para el reconocimiento de la comunidad durante los años 1950 y 1970.

*Parcialidades Lorensayocc y Anasayocc de Huancaray:* en 1961, el personero de la comunidad de Lorensayocc-Mollepata solicitó el archivamiento del título de las tierras, argumentando que el documento estaba deteriorado y en riesgo de extravío o sustracción. Las parcialidades Lorensayocc y Anasayocc de Huancaray, junto con los anexos de Mollepata y San Juan Bautista, tienen títulos de amparo y linderos registrados por el visitador

de tierras en 1750. Sin embargo, en 1723, Lorensayocc fue incluido dentro de la parcialidad Huanchullo en el título del pueblo San Juan Evangelista. En 1782, los indígenas de la zona solicitaron la partición de Lorensayocc para los indios pobres sin tierras, las cuales fueron otorgadas y posesionadas en 1791<sup>9</sup>.

Las tierras de *Churcana* y *Vilcabamba* de la hacienda *Carhuacahua*, en la jurisdicción de *Huancarama*, fueron afectadas por la reforma agraria a partir de 1975. En los primeros meses de 1976, los comuneros de Huancarama utilizaron documentos antiguos en el proceso de reconocimiento de su comunidad, presentando títulos de 1659. Estos documentos contenían registros de una audiencia en la hacienda Carhuacahua, realizada el 7 y 8 de noviembre de 1659, donde el visitador de tierras midió y declaró originales los títulos de 1597, en presencia de los hacendados Juan de Borda y Francisco de Arenas. En esa ocasión, también se otorgó amparo a los indios y a Juan Criado de Castilla. Entre 1640 y 1648, María Calderón tomó posesión de estas tierras, alegando herencia de su esposo Jacinto de la Vega, cuyos títulos databan de 1594. En 1723, José Galindo presentó títulos de 1597 y pidió justicia por tierras compradas en el mismo sector. En 1759, los caciques solicitaron una visita para desagravio y presentaron quejas sobre la posesión de tierras. Estos documentos también se usaron en 1858 en un juicio entre los indios de la zona y Agustín Hurtado y Palomino, dueño de la hacienda Huancarama<sup>10</sup>. Estas y otros extensos documentos constan en los repositorios que la reforma agraria usó como fundamento para

---

<sup>9</sup> “Amparo y linderos de las parcialidades de Lorensayoc y Anansayocc entre la comunidad de Lorensayocc-Mollepata y los pueblos de Belén Santiago de Huancaray y San Juan Bautista (1750)”. Título archivado en la Notaría Pública de don Aurelio Sueldo Bautista por mandato del Juez de Primera Instancia de Andahuaylas, doctor Edmundo Alosilla Luna, según auto de fecha 26 de mayo de 1961. (Hostnig, et. al., 2007, p.507-508).

<sup>10</sup> “Composición de las tierras nombradas Churcana y Vilcabamba en el distrito de Huancarama (1659)”. Copia del título archivado por el Escribano Real y Notario Eclesiástico don Luis López de Rivera de Cusco, tierras que constituyen parte de la Comunidad Campesina de Tambo de Carhuacahua, Distrito de Huancarama. (Hostnig, et. al., 2007, p.519-526).

afectar y adjudicar tierras y haciendas para los campesinos de Huancarama entre 1975 y 1976.

*Pampachiri* inició el reconocimiento de su comunidad en 1960 y durante la reforma agraria en 1970. Conforme a sus documentos, los títulos antiguos de *Pampachiri* fueron archivadas el 08 de diciembre de 1940 durante el proceso de reconocimiento oficial de la comunidad. En 1947, la gestión del reconocimiento e inscripción de tierras de *Pampachiri* se realizó en Lima. Sin embargo, los vecinos del “Centro Social Aymaraes, Hijos de Sañaica” presentaron quejas sobre la colindancia. A pesar de esto, la Oficina de Asuntos Indígenas reconoció oficialmente a *Pampachiri* como tierras de la comunidad, pero permitió el uso de estas tierras a los de Sañaica. Los líderes de *Pampachiri* presentaron títulos de composición de tierras de 1720. El 24 de abril de 1720, varias caciques, incluyendo Ernesto Pariona y Antonia Ayala, cacique y curaca de *Pampachiri*, se reunieron en Andahuaylas para mostrar sus títulos de tierras y reclamos. Un año después, en 1721, se otorgaron títulos de composición para amparar las tierras, las cuales se habían practicado en 1712 sin escribanos. En 1749, se ordenó dar posesión de las tierras a los indígenas de *Pampachiri* y a Antonio Ayala<sup>11</sup>. Los mismos títulos de la comunidad, fueron solicitados y usadas para el reconocimiento de la comunidad en 1960 y durante la reforma agraria en 1970. Pero sus problemas de lindero con la comunidad de Sañaica seguían vigentes.

Las tierras de *Tanquihua*, *Toma*, *Millopucyo*, *Choquellampa* y otras del pueblo de *Cachi* tienen un título que data de 1712<sup>12</sup>. Estos documentos también se utilizaron en 1979 para el reconocimiento de la comunidad de *Cachi*. Según los registros, el cacique y mitayo

---

<sup>11</sup> “*Visita y composición de tierras de Pampachiri (1720)*”. Copia certificada archivado en la Notaría Pública de Huancavelica que despacha don Manuel J. Cornejo, expedida el día 08 de diciembre de 1940 y que corre en el Expediente Administrativo organizado para el reconocimiento oficial de la comunidad Campesina de *Pampachiri* (Hostnig, et. al., 2007, p.509-511).

<sup>12</sup> “Título de las tierras de Tanquigua, Toma, Millopucyo, Choquellampa y otros del pueblo de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Cachi (1718)”. Copia certificada expedida el 22 de mayo de 1979, por Guillermo Durand Flores, director del Archivo General de la Nación, del título que corre en el cuaderno número 783, Oficina Archivo Histórico, Serie Títulos de Propiedad. (Hostnig, et. al., 2007, p.512-518).

de Cachi, Juan Bautista Flores, testificó que las tierras mencionadas y otras del pueblo de Chachi han sido repartidas y amparadas repetidamente, siendo mediadas por el medidor de tierras el 12 de febrero de 1712 y hace 50 años. En 1723, Juan Bautista Flores solicitó ante el medidor y visitador de tierras el goce de las tierras de Tanquigua y la recuperación de la posesión y amparo antiguo. El 20 de noviembre del mismo año, se le dio posesión de las tierras mencionadas. En 1728, se otorgó amparo a estas tierras debido a su servicio en la mina minera durante casi 70 años, lo que también cubrió las tierras de Toma, Millopucyo y Choquellampa. En 1729, el hijo de Juan Bautista Aroni y otros pidieron amparo de sus tierras en el paraje de Casabamba, lo que se les concedió en 1730. En 1836, Diego Castillo, descendiente de Juan Bautista Flores, solicitó títulos originales debido al deterioro de los suyos, los cuales fueron otorgados.

*Las tierras de Cachi*, entre ellas, Ccapllacc, Putiguacho, Ayapa, Cuculiyuc, Tanquihua y los sitios que forman parte; Huangopucro, Antacocha, Pampahuasi, Opamayo, Titancayocc, Condorbamba, Celccata, Rumichaca, Mugansayucc y el mismo San Antonio de Chachi, fueron posesionadas por los indios de Cachihuancaray el 24 de abril de 1667, otorgadas por el medidor y repartidor de tierras de la Real Audiencia. Las actas de posesión fueron archivadas por solicitud de la comunidad en 1933 para solicitar los títulos de propiedad de la comunidad. Estas mismas actas también se presentaron como títulos en diligencias de los dirigentes comunales en 1942<sup>13</sup>.

Los títulos de *San Juan Evangelista (Natividad)* y *Ataccara*, fueron otorgados en 1652<sup>14</sup>. En 1828, los indios principales de Huancarama mencionaron que se mandó poseer

---

<sup>13</sup> “Acta de posesión de las tierras de Ccapllacc, Putiguacho, Ayapa, Cuculiyuc, Tanquihua, abrazando los sitios Huangopucro, Antacocha, Pampahuasi, Opamayo, Titancayocc, Condorbamba, Celccata, Rumichaca, Mugansayucc y San Antonio de Chachi (1667)”. Título archivado en la Notaría Pública de don Manuel Jesús Peralta por mandato del Juez de Primera Instancia de Andahuaylas, según auto de fecha 17 de mayo de 1933. (Hostnig, et. al., 2007, p.505).

<sup>14</sup> “*Títulos de las tierras de San Juan Evangelista y Ataccara (1652)*”. Copia notarial certificada del título archivado por don Luís López de Rivera, Escribano Público del Registro y Notario Público de Huamanga. (Hostnig, et. al., 2007, p.527-528).

los títulos de tierras en San Juan Evangelista Belén Santiago de Huancaray y en las parcialidades de Lorensaya y Anansaya, con un pago de diez pesos y dos reales por parte de los indios. En 1652, el visitador de tierras otorgó tierras a Pedro Nolasco Cchuana, Pascual Oscco y Blas Limachi, indios principales del pueblo de Lorensayoc, y a los indios "Chasquis y Mitas", como Pascual Cazaquipa, Alejo Oscco, Ignacio Cahuana, Raimundo Utani y Angelo Quispe, en la segunda parcialidad Anansaya. En 1723, se dio posesión y partición a la media parte de Lorensaya según el antiguo título del barrio San Juan Evangelista, otorgando amparo a dichas tierras. En 1806, los indios solicitaron amparo de las tierras Huanchullo, otorgado en 1839 según lo repartido en 1650 por el visitador de tierras. Todos estos documentos sobre Natividad y Ataccara fueron utilizados en 1946 cuando los líderes comunales seguían en Lima el reconocimiento de su comunidad.

La composición de las tierras de *Ullcayhua* en Chaira, fueron realizadas el 09 abril de 1633, a favor del cacique y gobernador de Andahuaylas, Francisco Apohuasco, hijo de Sebastián Tapahuasco. En 1875, los líderes del sector solicitaron los títulos de Chiara, afirmando que las tierras les pertenecían desde hace aproximadamente cien años. Estos mismos documentos se utilizaron en el proceso de reconocimiento de la comunidad de Chiara en 1954<sup>15</sup>.

Las tierras de *Llocclata* (Huancaray) fueron compuestos en 1712<sup>16</sup>. En 1712, el visitador de tierras otorgó documentos de composición de tierras de Llocclata a los indios de la zona. En 1723, los descendientes de Tomás Aparco, cacique de Huancaray, solicitaron la devolución de los títulos de sus tierras presuntamente usurpadas por otros indios. En 1735,

---

<sup>15</sup> "Título de la administración de posesión de las tierras Chapicuya y Huallhuayocc, a favor de la comunidad de Ullcayhua del distrito de Chiara (1667)". Copia notarial certificada, otorgado por Notario Público de Andahuaylas, don Jesús Manuel Peralta, del título presentado por los directivos de la Comunidad Indígena de Chiara. (Hostnig, et. al., 2007, p.475-476).

<sup>16</sup> "*Composición de las tierras denominadas Llocclata del pueblo de Huancaray (1712)*". Copia notarial de título original presentado por don Enrique García Vera ante el Notario Público de Andahuaylas, don Manuel Jesús Peralta, el día 20 de octubre de 1945 (Hostnig, et. al., 2007, p. 493-504).

Felipe Apoguasco presentó los títulos de las tierras de Llocclata que pertenecían a Juan Aparco, ahora en su hija Tomasa Aparco, solicitando recomposición de las tierras despojadas violentamente. En 1767 y 1768, hubo conflictos por la apropiación de tierras por parte de otros indios y de Juan Antonio Pacheco. En 1790, Juan Aparco apareció con documentos presuntamente falsificados, solicitando la devolución de los títulos originales para el amparo de sus tierras. A pesar de una diligencia de mojones y linderos en 1790, Manuel Pacheco continuó en litigio con los indios sobre las tierras de Llocclata en 1791. Entre 1829 y 1843, los dueños de la hacienda Llocclata siguieron en juicio contra los indios de Llocclata.

La medida, amparo y el título de las tierras de *Argama*, fueron otorgadas en 1659. Pedro Jhosep Ensiso y sus hermanos, hijos del cacique Bernardo de Ensiso, solicitaron los títulos de haciendas de Argama el 17 de octubre de 1659, argumentando que poseían los títulos de Argama y anexos y solicitando amparo de sus tierras. Alegaban que las tierras de Argama y Tomarca pertenecían al cacique Francisco Tomayguaraca desde el tiempo del Inca. El 20 de octubre de 1659, presentaron su título ante el visitador de tierras. El 29 de octubre de 1659, el visitador amojonó las tierras de Argama a los hermanos Jhosep y Sebastián Ensiso en representación de los indios de Argama. Los indios compraron las haciendas de Argama, Anocara y Tomás Rojas para tener documentos para la defensa de sus tierras (Hostnig, et. al., 2007, p. 470-472).

La medición de las tierras de Chusicani y Pumachaca del pueblo de *Umamarca* fueron realizadas en 1659. El medidor de tierras, en presencia de los caciques de Gumanmarca y Pampapachiri, midió las tierras llamadas Chusicani y Pumachaca, así como otras cercanas a estos pueblos<sup>17</sup>. En Poltosca, se realizó el amojonamiento y deslinde de tierras a favor de los indios caciques en 1659. La composición del puesto y asiento de

---

<sup>17</sup> “*Medidas de las tierras Chusicani y Pumachaca del pueblo de Umanmarca (1659)*”. Fondo Notarial de Andahuaylas, Corregimiento, Causas Ordinarias, Legajo 8:1770-1774, Archivo Regional del Cusco. (Hostnig, et. al., 2007, p.530).

Huasipara se llevó a cabo en 1637. En 1836, se realizó el deslinde y posesión de las tierras de la comunidad de Pacucha a favor de los indios<sup>18</sup>. La comunidad de Pacucha utilizó estos documentos en 1919 y los archivó en 1930 durante su proceso de reconocimiento comunal.

La composición de las tierras del pueblo de *Cayara*, fueron otorgadas en 1659. Bernarda Delgado, viuda de Esteban de Luna, cacique de Cayara, solicitó a la Real Audiencia la composición de tierras de Ayavero y Molinopampa, según los documentos hechos por el visitador de tierras Fray Domingo de Cabrera, las mismas que habían poseído desde tiempos inmemoriales. Por ser hijo del cacique mayor, se admitió y se compuso las tierras de Cayara el 12 de setiembre 1659, desde las alturas de Cocharcas hasta río Chincheros.<sup>19</sup>

Los títulos de *Huancaray*, *Cachi*, *Turpo* y los caseríos de Natividad, Ccanccayllo, Mollepata, Antasgo, Huayccco y Occocho, Chullusisana, Ccapcca, Tanquihua y Yaurecc fueron otorgados en 1612, en favor de los principales alcaldes del pueblo, Antoni Anco Huayllo, Gabriel Huaraca, Martín Cárdenas y otro de Huancaray en nombre de los indios.<sup>20</sup> Los indios de Urinsaya de Huancaray, reclamaban tierras de *Cancayllo* y *Mollebamba*, usurpadas por José Antonio Tapia y otros. Solicitan que se practique deslinde y restitución de tierras, las mismas que fueron amojonadas el 29 de julio de 1819<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> “Composición del puesto y asiento de Huasipara (1637) y deslinde de las tierras de la comunidad de Pachcuca (1836)”. Título archivado en la Notaría Pública de son Crispín del Pozo por mandato del Juez de Primera Instancia de Andahuaylas, según auto de fecha 22 de julio de 1930. (Hostnig, et. al., 2007, p.532).

<sup>19</sup> “Composición de las tierras del pueblo de Cayara (1657)”. Documento del Fondo Notarial de Andahuaylas en el Archivo Regional de Cusco; Andahuaylas, Intendencia, Causas Ordinarias; Leg. 2: 1790-1793. (Hostnig, et. al., 2007, p. 449-450).

<sup>20</sup> “Testimonio de los títulos del pueblo del Apóstol Santiago de Huancaray y caseríos del pueblo de Cachi i Turpo (1612)”. Copia notarial certificada otorgada por el Notario Público don Manuel Luis Peralta, del título archivado en la Notaría pública de Huancavelica que despacha don Manuel J Cornejo. (Hostnig, et. al., 2007, p.491-492).

<sup>21</sup> “Testimonio de deslinde practicado de las tierras de Ccanccayllo con las tierras de la hacienda Mollebamba (1819)”. Fondo Notarial de Andahuaylas, Judicial Civil; Leg. 18: 1887-1888; Archivo Regional de Cusco. (Hostnig, et. al., 2007, p.473-474).

### 2.2.3. *La Comunidad Campesina de Tancayllo – Cocharcas.*

Las comunidades de Uranmarca y Tancayllo pertenecían al distrito de Cocharcas. Al crearse Cocharcas como distrito el 15 de julio de 1936, ambas comunidades iniciaron a gestionar el reconocimiento oficial; Tancayllo logró su reconocimiento como Comunidad Indígena el 19 de setiembre de 1947 y, Uranmarca el 17 de setiembre de 1957. Desde su creación, Tancayllo y Uranmarca mantuvieron litigios por el uso de pastos, tierras y colindancia. A mediados de 1966, con la asistencia técnica de la Oficina de Asuntos Indígenas inician una nueva etapa fijando el hito o lindero comunal, resuelto parcialmente el 21 de octubre de 1986.

La historia de Cocharcas, Tancayllo y Uranmarca está estrechamente relacionada con la Virgen de Cocharcas. Durante el virreinato, estas comunidades estaban ligadas a los obrajes y al peregrinaje al santuario de la Virgen de Cocharcas. En la república, su vínculo se centró en las ferias y el comercio alrededor del santuario (Chati, 2011, pp. 22, 56 y 57). Los pobladores de Uranmarca, Tancayllo, Mollebamba, Manzanayoc y Muñapucro fueron sirvientes, colonos y pongos en la hacienda Huancahuacho, y al parecer así se mantuvieron hasta los mediados del siglo XX. Para el año 1960, los comuneros de *Tancayllo* servían en la hacienda Huancahuacho, propiedad de María Luz Gálvez. Según los testimonios de los comuneros, Gálvez se había adueñado de las tierras desde el valle Pampas hasta las punas de la comunidad. Los abusos seguían patrones similares a los de otras haciendas: confiscación de animales y mejores prendas, castigos por rebeldía, y una red de compadrazgos que incluía a autoridades locales y campesinos.

En *Huancane*, los comuneros gestionaban la demarcación de sus tierras comunales desde el reconocimiento de su comunidad en 1938, 1948 y 1961 ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. Entre enero y febrero de 1966, la Dirección Regional de Comunidades del Cusco ordenó el levantamiento del plano conjunto de la comunidad. En ese entonces, los

comuneros se movilizaron junto a los funcionarios por todos los linderos de su territorio, portando banderas peruanas y música. Durante la reforma agraria, en 1966, algunos sectores del fundo Ayauero propiedad de Cocharcas, fue donado a la comunidad de Casabamba<sup>22</sup>.

Desde la creación del distrito de Uranmarca, el 13 de noviembre de 1985 (Ley No. 24368); Tancayllo, Huancané, Cullone, Antasco, Manzanayoc y Uchouran, pertenecen a la jurisdicción del distrito de Uranmarca.

#### **2.2.4. *Comunidad Campesina de Andarapa***

Andarapa es una comunidad campesina reconocida oficialmente el 19 de junio de 1987, ratificada y reestructurada el 5 de diciembre de 1986. Sin embargo, ya había sido reconocida como Comunidad Indígena el 18 de enero de 1945. Como capital del distrito y una comunidad de mestizos, Andarapa era la residencia de los hacendados. A pesar de su reconocimiento como comunidad indígena, sus autoridades no administraban ni distribuían sus tierras. Al lado, la hacienda Toxama concentraba el 90.23% de las tierras, mientras que las pequeñas y medianas propiedades individuales solo constituían 9.77%. Los campesinos accedían a la tierra bajo obligación de trabajo. En 1972, Andarapa estaba habitada por 6,889 pobladores, 6,209 en el distrito y 680 en los pueblos de Manchaybamba, Santa Rosa y Pucullo (Sánchez, 1981: 36-41).

Hasta 1940, los campesinos y el pueblo estaban bajo el gobierno de la municipalidad y los gobernadores. En Andarapa no existe una condición definida que acredite la existencia comunal. Recién en 1945 bajo circunstancias especiales, Andarapa fue reconocido oficialmente como una comunidad indígena. Con el reconocimiento, Andarapa inicia una lucha frontal contra las haciendas de su jurisdicción. Unos años antes, en 1938, los conflictos entre los campesinos y la hacienda de Toxama se habían agudizado; los colonos iniciaron

---

<sup>22</sup> “Donación del Fundo Ayauero, del Arzobispado de Abancay a favor de la Comunidad Indígena de Casabamba, del Distrito de Chincheros (1967)”. (Hostnig, et. al., 2007, p.451-453).

una acción de protesta contra el hacendado por exceso de renta por usar los pastos de la hacienda y éste procedió a quitar animales de sus jurisdicciones. En 1944, los campesinos paralizaron las labores en las haciendas de Toxama y Chamana, iniciando el proceso de reconocimiento oficial de Andarapa como comunidad.

A pesar del apoyo de la Subprefectura de Andahuaylas al hacendado, los campesinos elevaron sus quejas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas en Lima, logrando que se ordenara la devolución de los animales confiscados y la anulación del trabajo gratuito. Sin embargo, los dirigentes campesinos fueron desalojados y comenzaron a gestionar el reconocimiento formal de la comunidad, logrado en 1945. Dos años después, en 1947, un líder que había regresado de Lima a Andarapa, Leoncio Truyenque<sup>23</sup>, presentó una demanda para que los hacendados devolvieran las tierras a la comunidad, alegando la existencia de títulos coloniales. Truyenque continuó su lucha en Lima, pero fue arrestado acusado de pertenecer al partido aprista, entonces ilegal. Para apoyar estas gestiones, Truyenque fundó la Sociedad Progresista de Hijos de Andarapa en 1954. En 1956, junto a otros dirigentes, reinició la lucha contra los hacendados de Toxama, Chamana y Chuspi.

Después de 1948, los hacendados comenzaron a restringir las asambleas comunales, alegando la inexistencia de títulos de propiedad para las comunidades. En respuesta, en agosto de 1948, los comuneros solicitaron al Director de Asuntos Indígenas una resolución para prohibir a los hacendados interferir en asuntos comunales, pero esta no tuvo efecto debido a las conexiones entre las autoridades locales y los hacendados. Este conflicto persistió hasta 1952. Los campesinos y dirigentes migrantes en Lima, al darse cuenta de que

---

<sup>23</sup> **Leoncio Truyenque**, nacido en Andarapa, era hijo de un empleado de la hacienda de Toxama. Leoncio tuvo cierto apoyo para educarse en la capital de la provincia de Andahuaylas, luego migró hacia la ciudad de Lima a los 17 años y gracias a los parientes en Lima postuló a la escuela de la Policía. Después de haber trabajado varios años como Guardia Civil, se había convertido en dueño de una lavandería. A los 26 años inició a gestionar el reconocimiento de la Comunidad Indígena de Andarapa. En 1940, Truyenque era el más educado y con mayor experiencia entre sus paisanos y gracias al contacto entre sus paisanos había adquirido mayores compromisos por la comunidad. Hasta 1948, Truyenque fue personero de la comunidad, cargo que después no pudo ocupar por impedimento de la ley.

el estatus legal de la comunidad no era suficiente, tomaron otras medidas. Durante el régimen militar de Odría, la organización comunal no pudo desarrollarse plenamente. Sin embargo, tras la salida de Odría, los comuneros se movilizaron con nuevos dirigentes, incluyendo a Honorato Cáceres, otro migrante andarapino en Lima. En su lucha, tomaron contacto con parlamentarios por Andahuaylas, esto sirvió para nombrar un nuevo gobernador para Andahuaylas, esta vez un campesino propuesto por los dirigentes de Andarapa. En 1959, Truyenque y Honorato Cáceres estaban litigando contra la hacienda para que se reconocieran los derechos de tierra de la comunidad, con el apoyo de la asociación de residentes y abogados en la Oficina Provincial de Asuntos Indígenas de Andahuaylas. En 1971, el conflicto continuaba en el Poder Judicial de Andahuaylas, donde Honorato Cáceres, el abogado de la comunidad, y los herederos de la hacienda Chamana seguían litigando. Después de más de 20 años de juicios, no se había llegado a una resolución, ya que tanto los hacendados como los comuneros carecían de documentos fehacientes para acreditar la propiedad de las tierras, aunque ambos grupos alegaban tener títulos coloniales antiguos.

Al igual que muchos pueblos de Andahuaylas, Andarapa corrió la misma suerte de conflictos con las haciendas aledañas. Los documentos revelan pleitos con la hacienda Toxama sobre tierras desde 1659, cuando los indios de Andarapa fueron reducidos a San Jerónimo:

“Por causas injustas que metieron al Corregidor de aquel partido, redució a mí y mis indios al dicho pueblo de San Jerónimo, siendo naturales del pueblo de Andarapa tierra de buen temple y caliente... que estamos de doscientos y más indios y a ello nos venimos a quejar a esta Real Audiencia... nos mande volver a reducir a dicho nuestro pueblo de Andarapa donde somos naturales”, manifestó Pascual Coica, cacique principal (Hostnig, 2007, p. 465 y 466).

En 1712, Diego Coica, Sebastián Anco, Cristóbal Naupa y Diego Chacón Vila poseían tierras y ganado desde Pacucha hasta el río Pampas. Los descendientes de Pascual Coica solicitaron protección para sus tierras. En 1719, el visitador de tierras en Toxama otorgó amparo para evitar despojos sin audiencia previa. En 1746, se realizó el deslinde de tierras en Pacucha, pero los reclamos de los Coica contra el encomendero Silvestre Beingolea no tuvieron éxito y los líderes fueron asesinados. En 1864, los caciques de Andarapa continuaron reclamando sus tierras contra los abusos de los hacendados. A lo largo del siglo XX, los indígenas estaban subordinados a la hacienda y a cambio de un pedazo de tierra trabajaban gratuitamente<sup>24</sup>.

En los primeros años de 1960, acceder a la tierra en Toxama requería mantener buenas relaciones con el hacendado. Sin embargo, tras la toma de tierras, esta relación se volvió ambigua. Diez años después, los hacendados perdieron todo control sobre los colonos y campesinos, quienes ya tenían mayor acceso a la tierra. Después de la toma, algunos campesinos obtuvieron más tierras mediante distribuciones colectivas e individuales, pero los viejos mayordomos y sus subalternos, debido a su prestigio, pudieron acumular aún más tierras. (Sánchez, 1981, p. 43-44). Hasta 1974, los descontentos acumulados desencadenaron en una crisis contra la hacienda, contra los colonos, contra los comerciantes y contra la misma reforma agraria para buscar la vía de la toma de tierra y una distribución directa de la tierra. Pero esta distribución era encabezada por nuevos dirigentes foráneos y la reforma agraria.

Hasta 1941, Andarapa era anexo del distrito de San Jerónimo. Unos años antes, en 1938, la idea de distritalización surgió a iniciativa del Senador de Apurímac, Guillermo Cáceres Gaudeth, dueño de las haciendas Mollebamba y San Ignacio ubicados en Chungui,

---

<sup>24</sup> “Amparo y reparto de tierras a los indios de Andarapa. Laurencio Menacho, 1854”. (Casafranca, 2015, p. 14-20).

La Mar, Ayacucho. Éste, para dirigirse hacia sus propiedades tomaba el único camino que pasaba por Andarapa (Flores et al., 2012, p. 2-4). En ese entonces, aprovechó las movilizaciones de los residentes andaripinos en Lima y las iniciativas de Leoncio Truyenque y Honorato Cáceres, personeros y líderes comunales. Andarapa se convierte en distrito el 14 de marzo de 1941, creado por Ley 9357, separándose del antiguo distrito de San Jerónimo.

En 1971, los comuneros solían resolver sus disputas limítrofes ante el juez de paz de la comunidad y los jueces de la ciudad de Andahuaylas. El 18 de enero de 1972, en el Fundo de Chonta Umaca, la Asociación Campesina de San Jerónimo, Pacucho y Andarapa se reunía para discutir la formalización de la Asociación e informar sobre los acuerdos tomados en el Distrito de Cocharcas y los alcances de la Reforma Agraria que favorecían a los campesinos. En la asamblea estuvo presente un ingeniero representante de la Reforma Agraria, quien advirtió tener cuidado con los bienes de las haciendas, ya que se adjudicarían las tierras de estas a cambio de un pago en un periodo de 20 años. Entre mayo y diciembre de 1972, durante asambleas comunales, acordaron conformar un comité para la adquisición de terrenos del Fundo Ccotahuacho para el Instituto Nacional Agropecuario y solicitaron apoyo para los campesinos detenidos, además de informar sobre la constitución de la Asociación Los Chancas (Chonta Umaca, 24 de mayo de 1972). José Damián, capataz y feudatario de la zona en acuerdo con el hacendado de Cotahuacho, pretendía tener más derechos y quitar bienes. En la asamblea, informó que el campesino José Damián solo reclamaba lo que la Reforma Agraria estipulaba. Varios “hermanos” y vecinas de las zonas pidieron ser incorporados como miembros de la comunidad de Andarapa. Para septiembre del mismo año, más personas solicitaron ser miembros de la comunidad como “comuneros calificados”, es decir, integrantes de la comunidad que cumplen con las obligaciones de faena, aporte y asumir cargos, y que adquieren los mismos derechos y obligaciones. Se descalificó a varios que no pertenecían a Andarapa (alrededor de 60 comuneros) por no tener residencias en

Huancas, Toxama o Cocairo, muchos de los cuales venían de Andahuaylas, Lima y Ayacucho. El hijo del propietario de Puitoc le arrebató su prenda con el pretexto de que había pastado en sus pastos. Se expropiaron tierras de los comuneros para la construcción del estadio, lo que generó problemas con las autoridades de la comunidad (19 de marzo de 1972). Los funcionarios de la misión francesa, liderados por Cristian Guillet, se presentaron en Andarapa, Kakiabamba y Champacocha, dictando las funciones de la Cooperativa y señalando que “no solamente los varones podrían tomar parte en las distintas cooperativas sino también las señoras” (septiembre de 1972). Cambiaron al agente municipal por comportarse mal con su comunidad de Andarapa, y la asamblea de los comuneros y feudatarios reunidos en el Fundo Jasabamba de la hacienda Toxama discutió la situación de esta hacienda (10 de septiembre de 1972). Se celebraron asambleas comunales casi semanalmente para calificar y admitir a nuevos comuneros para que formaran parte beneficiaria de la Reforma Agraria, según lo estipulado en el Decreto de la Ley 17716<sup>25</sup>.

Entre 1975 y 1977, la comunidad de Andarapa y los barrios están trabajando colectivamente en la construcción de su mercado distrital, carreteras, posta médica, reservorios de agua, colegios, electrificación y cárcel pública. Conformen comisiones para viajar a ciudades como Andahuaylas, Abancay y Lima y reclamar obras, sanitarios de posta médica y profesores. Los hijos residentes en Lima, están implementando los colegios, enviando extensos memoriales al Ministerio de Educación en Lima y Abancay para la construcción del colegio.<sup>26</sup>

#### Comunidad Campesina de Ongoy

Ongoy fue reconocido como Comunidad Indígena con Resolución Suprema N° 108 el 28 de octubre de 1935, reestructurada como Comunidad Campesina el 05 de diciembre de

---

<sup>25</sup> Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1971 al 1972.

<sup>26</sup> Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1976 – 1978.

1986, registrada el 18 de junio de 1993. Según los informes de la oficina de Reforma Agraria, la comunidad “cuenta con actas de colindancia y títulos coloniales”.

Teófilo Altamirano, quien estudió la zona en 1971, metodológicamente separó “tres etapas dentro de la evolución histórica de la comunidad”: a) *Primera etapa*. - Integridad de la comunidad hasta 1725; b) *Segunda etapa*. - Comunidad restringida por la expansión geográfica, social y económica de la hacienda entre 1725 hasta 1935. Desde 1975 surge un nuevo sistema sobre la tierra: herencia, compraventa, acumulación de deuda, servidumbre, despojo, descontento y migración; c) *Tercera etapa*. - Reversión comunal, desde 1935 cuando el Estado reconoce oficialmente a la comunidad y este se expande geográfica, social y económica (Altamirano, 1971, p. 15-16, 26-43).

A inicios de 1960, Ongoy era una comunidad superpoblada y la hacienda controlaba una gran extensión de tierras. Los comuneros seguían reclamando sus derechos históricos, mientras los hacendados de Chacabamba no devolvían las tierras. Ante la movilización campesina y los esfuerzos de reforma del Estado, el hacendado Plácido Morote intensificó la venta de tierras, aunque la comunidad afirmaba ser la legítima dueña. Los compradores eran mistis, comuneros comerciantes y foráneos de ciudades. Un grupo de comuneros ex yanaconas y otros opositores a la hacienda denunciaron abusos y exigieron la restitución de tierras en la Corte Superior de Justicia, pidiendo que el hacendado mostrara los títulos de posesión, argumentando que la comunidad de Ongoy tenía los títulos originales.

Hasta la década de 1960, los dirigentes comunales, junto con asociaciones y asesores, habían acumulado documentos legales desde la época colonial para legitimar sus litigios. Por ejemplo, los comuneros afirmaban que Ongoy tenía una titulación de 1689 y que el hacendado Plácido Morote alegaba un título falso de 1711. En junio de 1960, la comunidad indígena de Ongoy (CIO), en colaboración con los residentes en Lima agrupados en la Sociedad Cultural Hijos del Distrito de Ongoy (SCHDO) y con el asesor Jorge Suárez

Guiulfo, lograron destituir a varios funcionarios nacionales y locales que habían cometido abusos en complicidad con el hacendado, entre ellos estaban Prefectos de la región, Subprefectos provinciales, el gobernador distrital, alcalde y presidente comunal. Publicaron estas destituciones en su vocero, el Manifiesto (Suárez, 1960, p. 6 y 9). Tres meses después, en Ayacucho, se descubrió un complot criminal del hacendado Morote contra Suárez Guiulfo, acusado de ser comunista e instigar a la comunidad. Esto llevó a la comunidad a tomar medidas más radicales, como paralizar trabajos en la hacienda e intensificar denuncias. También descubrieron documentos adulterados. Esto era resultado de trabajo iniciado en 1954, cuando la comunidad de Ongoy y la SCHDO, con la División de Asuntos Indígenas, formaron una comisión para resolver una controversia sobre tierras contra Morote. En 1957, se reveló una historia de conflictos agrarios desde el período colonial, con títulos de tierra datados en 1689 y un supuesto falso título de 1711. Dicho documento revela que en noviembre de 1711 el medidor y visitador de las tierras de Andahuaylas otorgó “Título de composición de las tierras nombradas *Yanavilca* e *Impichurca* a los indios de Ongoy”<sup>27</sup>. El mismo mes, también se “amojonaron” en merced las tierras nombradas Impichurca a don Juan Bautista (corregidor). No obstante, en 1712, por varias razones, Juan Bautista pidió la restitución de tierras otorgadas a indios, sin obtener resultados favorables. Se sabe, por los mismos documentos de composición y compraventa, que los indios habían llegado buscando solución de deslinde hasta el virrey, con la intervención de la Real Audiencia y el visitador de tierras. Pese a ello, en 1725, al amparo de documentos llamados “Actos mayores y menores”, el hacendado se posesionó de grandes extensiones de tierras. Además, Morote tenía un título de 1723 de las jurisdicciones de Impichurca (desde Maramara, Sauri y Ayaviri hasta el río Pampas), bajo este documento volvió a vender las

---

<sup>27</sup> Archivo Regional de Ayacucho (ARAY), Not. Ochoa, Leg. 188, Fl. 202v - 203r.

mismas tierras a 31 indios de Sauri en 1918. Los comuneros compraron los terrenos ocupados “desde tiempo inmemorial y con amenaza de ser despojados por otros comuneros y gastos indebidos a los que fuimos obligados en el deslinde”. Para evitar posteriores perturbaciones, decidieron comprar del hacendado Plácido Morote.

Los indígenas de Ongoy, al amparo de documentos de posesión, en enero de 1789 lograron más tierras en calidad de posesión del corregidor de Justicia Mayor de Andahuaylas. En abril de 1877, Melchor Junco (natural y representante de la comunidad) siguió un juicio criminal contra Octavio Mavila (nuevo propietario de sectores en Ongoy) por el asesinato de su líder comunal Enrique Qasani, de quien se dice que fue envenenado por el hacendado. En septiembre de 1890, Melchor Junco, con la defensa de José Romero (misti proveniente de Ayacucho), promovió un juicio pendiente que tiene raíz en 1857 contra el hacendado, jueces de Andahuaylas y otras autoridades locales sobre restitución de tierras y otros abusos, como ocultamiento de documentos en favor de la familia Quintanilla y Morote sobre las tierras Yanavilca. Los jueces Antoni Falconí y Juan Pablo Jerí quisieron ocultar el asesinato de Enrique Ccasani y desaparecieron documentos en complicidad de Carmen Quintanilla.

El 27 de julio de 1905, se efectuó el segundo deslinde y se mandó a restituir las tierras comunales, seguido por Melchor Junco, Ricardo Tello y otros. La corte suprema de la república ordenó dar posesión de las tierras y bienes a la comunidad. Sin embargo, el juez Falconí cometió numerosos abusos, por lo que la Corte Superior mandó abrir una investigación contra este funcionario. Entre 1908 y 1919, la comunidad siguió en juicio contra Carmen Quintanilla sobre las tierras en mención. A la muerte de Carmen Quintanilla, se descubrió que los jueces de Andahuaylas habían ocultado un cuaderno donde se seguía el juicio sobre la muerte de Enrique Ccasani (asesinado alevosamente), y también sobre los

títulos que presentó Melchor Junco y con los que el juez Falconí restituyó a los comuneros las tierras de Río Blanco, Chuyama y otros.

En la escribanía del notario Crispín del Pozo se halló “un legajo de lo actuado con los folios arrancados”, donde se prohíbe la venta de los sectores Río Blanco, Chacchahua, Chuyama, Curampa y otros, donde el apoderado de Carmen Quintanilla ocultó los cuadernillos. El 10 y 29 de abril de 1913 se recuperaron los documentos sustraídos. Se descubrió que en dicho cuadernillo estaban títulos otorgados a la comunidad en 1683 y 1771, presentados por Melchor Junco y los autos sobre el asesinato de Enrique Ccasani. En dichos documentos, la hacienda “Yanavilca” no existía y habría sido inventada por Morote y Quintanilla. Ignacio Quintanilla nunca heredó ese sector. La corte superior de Ayacucho ordenó el abandono del caso por parte de Quintanilla<sup>28</sup>. Para agosto de 1893, la comunidad contaba con el apoyo de redes en ciudades como Andahuaylas, Ayacucho y Lima para tratar sus problemas. En Lima, los juicios iniciados en 1689 y 1711 resultaron favorables a la comunidad, pero el fallo de la Corte llegó alterado, indicando que el hacendado había ganado<sup>29</sup>. Tras ello, varios líderes comunales murieron sospechosamente. Para inicios del siglo XX, los problemas aún no resueltos del siglo anterior referidos a homicidios, tierra, expropiación, abuso de autoridad y otros había generado en el seno de la población una serie de problemas entre miembros de la comunidad; mientras tanto, la hacienda afianzó su crecimiento expropiando más tierras comunales. Durante el primer cuarto del siglo XX, muchos jóvenes ongoínos migran hacia ciudades a raíz de las tensiones dentro de la comunidad. En Lima forman la Sociedad Cultural Hijos del Distrito de Ongoy - SCHDO,

---

<sup>28</sup> Causa civil seguido por Melchor Junco, Ricardo Tello y Hermanos Porras, de la comunidad indígena de Ongoy contra los hacendados Manuel Jesús Morote, Ignacio Quintanilla, Plácido Morote, José Antonio Vivanco, Carmen Quintanilla (viuda de Manuel Morote). Sobre exhibición de títulos, deslinde y restitución de tierras de la hacienda Yanavilca, Río Blanco, Chacchahua, Chuyama, Pulcay, Parcco, Pumachuco, Simpe, Huaccan, Suela, Ancopuma, Tururo, Bayurumi, Oluchi, Callapayoccm, Yllapacancha, Paccaypampa, Pucaraccay, comprendidos en la hacienda Chacabamba (Suares Giulfo, 1961, p.28).

<sup>29</sup> En: *El Peruano*, 1893, 17 de agosto.

reconocida ante el Ministerio de Trabajo en 1923. Hacia 1960, la SCHDO logra establecer redes con autoridades regionales y nacionales, con quienes sus gestiones de defensa comunal de sus tierras se hacen más efectivas y de mayor validez.

### **2.3. Políticas campesinas del estado.**

#### **2.3.1. La construcción de la carretera Abancay, Andahuaylas y Chincheros.**

La construcción de la carretera que inició en 1930 y conectaría Abancay y Ayacucho llegó a las haciendas de Andahuaylas entre 1960 y 1970, antes que a los distritos y comunidades.

En julio de 1939, la carretera, penosamente construida por los indios de muchas comunidades de la provincia, llegó a Andahuaylas. El costo social fue muy alto: los indios estaban obligados por hacendados, gobernadores y subprefectos a trabajar en forma de *mita* y *topo* (turno y medida). “Los indios eran conducidos a la fuerza por los *varayoc* y gobernadores, a pie, en varios días de jornadas [...] por orden del subprefecto y gobernadores” (Ochoa, 2019, p. 138).

En 1920, el gobierno de Augusto B. Leguía implementó la Ley 4113 de “Conscripción vial”, que establecía el servicio obligatorio de la población indígena de 18 a 60 años para la construcción de vías. Según la ley, serían “los indios solos quienes hagan los caminos”, pero con remuneración. Para Leguía y sus seguidores, esto era un medio para la “redención del poblador indígena”. La iniciativa fue aplaudida por autoridades e intelectuales provinciales, quienes capitalizaron esta esperanza para mantenerse en el poder. En algunas provincias de Ayacucho, las autoridades locales abusaron de los indios para trabajar en las carreteras, lo que llevó a numerosas denuncias y sublevaciones de los indígenas, quienes exigieron la derogación de la ley de conscripción vial (Pereyra, 2000, p. 31 - 53).

En Apurímac, las haciendas más importantes de la región obligaron a los técnicos de su jurisdicción a diseñar los planos de la carretera para que pasara por sus terrenos o al menos cerca de ellos. En otras regiones, los abusos hacia los indios fueron atroces, lo cual fue uno de los motivos que contribuyó al derrocamiento de Leguía en 1930 y su reemplazo por una junta militar. Durante el gobierno de Óscar Benavides, en 1933 se inició la construcción de la carretera que conectaría Cusco, Abancay, Andahuaylas y Ayacucho. Esta vía, la más importante de la región, pasaba por los valles de Andahuaylas, Uripa y Chincheros. Los trabajos comenzaron desde ambos extremos. A mediados de 1939, la carretera de Abancay llegó a Andahuaylas, y entre 1940 y 1942 se construyó el tramo correspondiente a los valles de Uripa (Samanes, 2014, p. 65).

En Yawar Fiesta, José María Arguedas retrató cómo los dueños de las haciendas habían convertido lo que antes era abrir trazos calculando los cerros y las quebradas por “iniciativa popular, sin apoyo del Gobierno”, en un trabajo con ingenieros, dinero y herramientas donde los hacendados se peleaban para que las carreteras pasaran por sus fincas. Las carreteras que los ingenieros trazaban casi siempre daban vueltas y vueltas, entraban a las quebradas, rompiendo las peñas y roquedales, a veces en años, para que el camino entrara a las haciendas de los principales. La gente del pueblo perdió la confianza y trabajó a jornal, o por obligación (Arguedas, 2014a). Por ejemplo, la carretera de Abancay hacia Andahuaylas, pasaba por las puertas de las casas y haciendas de la familia Samanez, Ocampo y Trelles en Huancarama, Kishuará y Pacucha. En Chincheros sucedía lo mismo con las haciendas Tejahausi, Ahuayro y Río Blanco en el valle Pampas. Incluso, los hacendados de Ocobamba y Ongoy se peleaban con los hacendados del valle Pampas para que la carretera pase por sus haciendas. Unos querían que la carretera iniciara en Andahuaylas y pasara por las haciendas ubicadas en la ruta de Umaca, Piscobamaba, Ocobamba Mozobamba, Chacabamba, Pulcay y Río Blanco en dirección hacia Ayacucho.

Otros se peleaban para que la carretera siga la ruta alterna de Umaca, Ocobamba, Ranracancha, Uripa, Chincheros, Ahuayro y finalmente por Río Blanco en dirección a Ayacucho. Esta coyuntura de construcción de carreteras había generado cierto resentimiento y competencia entre hacendados de la zona.

En Andarapa, Crisanto Pacheco, dueño de la hacienda Toxama, promovió la construcción de la carretera hacia su hacienda pasando por las riveras de la laguna de Pacucha, para cuyo efecto puso en disposición sus maquinarias y sirvientes de su hacienda que eran comuneros de varios sitios de la zona de Andarapa.

La construcción de carreteras hacia varios distritos de Andahuaylas, unos iniciaron y culminarían durante la década de 1960. Por ejemplo, la carretera de Ocobamba a Ongoy se inició en 1965. En ese entonces, los hacendados de Chacabamba y Pulcay habían acordado que la carretera llegara hacia sus haciendas de Curampa y Pulcay, pero para 1973, cuando los hacendados ya habían abandonado la zona por motivos de reforma agraria y toma de tierras, el consejo municipal acordó desviar la carretera hacia los anexos de Cabracancha y Maramara<sup>30</sup>.

### **2.3.2. *El aeropuerto de Huancabamba***

Si los hacendados de Progreso en la provincia de Grau, los hermanos Wiese y la familia Granda, contaban con un aeropuerto desde mediados del siglo XX para sacar minerales, la élite andahuaylina conformado por alcaldes y hacendados, no podían quedarse atrás. En 1963, la élite andahuaylina convocó a los campesinos de comunidades cercanas de Huancabamba para realizar limpieza con el afán de construir un campo de aterrizaje. Un año después, en 1964, el alcalde provincial de Andahuaylas, Carlos Flores Pinto, elegido por Acción Popular, inició las gestiones ante su correligionario presidente de la República,

---

<sup>30</sup> Acta N° 17 de sesiones de Consejo Municipal de Ongoy, años 1973-1974, noviembre de 1973: pp. 31.

Fernando Belaunde Terry. Con el apoyo del gobierno se realizaron algunas mejoras en el sitio de la pista de aterrizaje hoy aeropuerto de Huancabamba. Posteriormente, a través de Cooperación Popular, iniciaron las construcciones del aeropuerto dando así privilegio a Andahuaylas y Chincheros por ser éstas cuna de Acción Popular. El servicio comercial hacia Andahuaylas se inauguró el 13 de julio de 1964, con un vuelo semanal. De esta manera, el aeropuerto de Huancabamba comenzaba a dar sus primeros frutos gracias al sacrificio de los comuneros de Huancabamba, Patacocha y Vinchos, quienes se habían sacrificado en la construcción mediante faenas comunales y sobre todo, obsequiando el terreno.<sup>31</sup> Pero unos meses antes a la llegada de Belaúnde Terry a Andahuaylas, los campesinos de Huancabamba habían paralizado los trabajos a falta de salarios y problemas con los propietarios del terreno, unas horas después de haberse iniciado los reclamos, desde Andahuaylas, las autoridades enviaron policías y los dispersaron con bombas lacrimógenas. Durante su visita a Andahuaylas en 1965, Belaúnde resaltó que el aeropuerto de Huancabamba era su obra más emblemática. Según él, cuando Andahuaylas tenga emergencia podía llegar con los auxilios desde Lima, y que Lima necesitaría del apoyo de los ganaderos cuando sea preciso transportar carne por avión. El aeropuerto debía servir para dinamizar el comercio, facilitar la conexión con otras regiones y pondría a Andahuaylas a una hora de Lima.

En 1968, las obras se paralizaron generando descontento social. Los andahuaylinos le acusaron al gobierno de Velasco Alvarado de “ser dictador golpista”, “donde las obras de desarrollo emprendidas por el anterior gobierno se paralizaron” (Ochoa, 2019, p. 142). Con la vuelta de Fernando Belaúnde a la presidencia en 1980, y el acciopopulista Carlos Flores Pinto elegido esta vez como Diputado por Andahuaylas, se continuaron los trabajos de

---

<sup>31</sup> Semanario *Ecos*, N° 47, 19 de julio de 1964

construcción del aeropuerto de Huancabamba, pero quedando interrumpido y construido a medias, inconcluso hasta el día de hoy.

### **2.3.3. Fondo de Desarrollo Económico y la Junta de Obras Públicas**

El Fondo de Desarrollo Económico estuvo bajo la administración de la Junta de Obras Públicas (JOP) de Apurímac, con sede en Abancay, y era el encargado de la distribución del dinero para obras públicas entre todas las provincias de Apurímac. La JOP estaba integrada por un representante de cada provincia. No obstante, esta junta generó más conflictos entre provincias, al punto de que Andahuaylas buscara su departamentalización. En los años 1965 y 1966, la provincia de Andahuaylas se quedó sin delegado, y los fondos que correspondían a Andahuaylas fueron destinados a otras provincias, lo que provocó cuestionamientos hacia las autoridades locales<sup>32</sup>. En los siete años de su creación, no se habían realizado obras, y los andahuaylinos, junto a los habitantes de Chincheros, estaban indignados, presentando quejas de cómo su dinero, debido a la falta de un delegado, estaba siendo destinado a otras provincias. Por ejemplo, la JOP habría recibido 80 millones para obras en Andahuaylas, de los cuales solo había invertido 9 millones, destinando el resto hacia Abancay y distritos (*véase el cuadro Nro. 3 en el anexo*).

Años después, en marzo de 1968, sobre la base de la JOP, se creó, mediante la Ley N° 16670, la “Cooperación de Desarrollo Económico Social de Apurímac”, presidida por otro hijo de hacendado, Jorge Samanez Tizón.

### **2.3.4. La conquista de la Lampa de Oro.**

El 1 de enero de 1965, el presidente de la República saludó a la Nación por el año nuevo y anunció la distinción de la primera Lampa de Oro para la Provincia de Andahuaylas: “Los últimos minutos del año los he dedicado a poner el cúmplase al otorgamiento de un

---

<sup>32</sup> Semanario Ecos, N° 124, 09 de enero de 1966.

premio que define como el máximo símbolo de honor comunal, para conceder, cumpliendo el fallo de un Jurado Nacional, la Lampa de Oro a la Provincia del Perú que más trabajó en los últimos 12 meses por cooperación popular... Hay una provincia del Perú que ha dado a la Patria 235,333 tareas, desinteresadamente, hidalgamente, sin otra retribución que el insigne honor de servirla. Esta Provincia ha realizado tan titánica labor y ahora merece el reconocimiento nacional... Como jefe del Estado otorgo la Lampa de Oro a la Provincia de Andahuaylas y le expreso la gratitud de la Nación y mi emocionado reconocimiento personal. Andahuaylas ha hecho honor a su gallardo pasado Chanca” (Quintana, 1967).

La Lampa de Oro era un premio de Cooperación Popular, un reconocimiento al esfuerzo comunal local para construir obras públicas para el bien común. Con el objetivo de motivar a las poblaciones rurales a participar en este sistema, el presidente Belaúnde estableció un premio anual para mejor la provincia, distrito o comunidad que ejecutase el mayor número de obras por cooperación popular, otorgándoles la Lampa de Oro, Plata y Bronce respectivamente, y un millón de soles al primer puesto.

Unos meses antes de la entrega del premio, entre septiembre y noviembre de 1964, los andahuaylinos discutían la forma de obtener el premio de la Lampa de Oro, ante la concentración de fondos económicos por parte de la “Junta de Obras Públicas” (JOP) de Abancay. Las ganancias serían distribuidas entre distritos o invertidas en alguna obra. En ese sentido, hacían un llamado a la unidad y a redoblar esfuerzos para lograr el premio de la Lampa de Oro. Todos los que detentaban el poder debían unir esfuerzos y dejar las riñas partidarias. Tras una etapa tenaz de trabajo, “Andahuaylas y su pueblo han conquistado la Lampa de Oro”. No era un premio simbólico, habían “conquistado una categoría, un sitio de honor y de vanguardia entre todas las provincias del Perú”<sup>33</sup>. Andahuaylas estaba

---

<sup>33</sup> Semanario Chispa, N° 44, 02 de febrero de 1965.

nuevamente en la mirada del país. Ganada la Lampa de Oro, Andahuaylas se preparaba para conquistar la autonomía de la JOP ante los abusos económicos de los abanquinos.

Con la Lampa de Oro, Andahuaylas convertía un millón de soles de aporte fiscal en siete millones de obra pública capitalizada. Los pueblos que habían luchado y sufrido por mucho tiempo la indiferencia del Estado al fin encontraron la oportunidad para ser comprendidos y salir del atraso, gracias al galardón que “era símbolo máximo al esfuerzo comunal. En esta conquista no han intervenido favores, sino méritos que dignifican a todos”<sup>34</sup>.

Con el fin de recibir la Lampa de Oro, el viernes 22 de enero, una comisión de andahuaylinos viajó al Palacio de Gobierno. El 30 de enero de 1965 se entregó el premio de la Lampa de Oro. Los andahuaylinos, sobre todo los campesinos, estaban contentos con el galardón. Para el gobierno, los únicos aliados eran los comuneros<sup>35</sup>.

Pero unos meses después, alcaldes y campesinos se reunieron para discutir el destino del premio. Los alcaldes afirmaban que el millón de soles les correspondía a ellos y no a las comunidades campesinas. Por su parte, los campesinos insistían en que el esfuerzo había sido suyo. Por ejemplo, el 13 de marzo de 1965, los alcaldes de la provincia de Andahuaylas se reunieron para discutir en qué se invertiría el dinero, y a cada alcalde se peticionó una serie de obras para su jurisdicción<sup>36</sup>.

Para la intelectualidad local, la Lampa de Oro era un premio al logro de los campesinos a través de las faenas comunales; no obstante, el interés en distribuir la ganancia generó conflictos entre alcaldes y campesinos. Los diarios locales denunciaron la pretensión de los alcaldes de quedarse con el dinero que ganaron los campesinos y denunciaron a un grupo de andahuaylinos de no pronunciarse al respecto y que los mestizos, solo sabían

---

<sup>34</sup> Semanario Chispa, N° 42, 17 de enero de 1965. Pág. 01.

<sup>35</sup> Ecos, N° 75, 1965: 02.

<sup>36</sup> Ecos, N° 49, 7 de marzo de 1965. Pág. 1.

agachar la cabeza sobre la autoridad nacional: “mientras que el mestizo y gran señor de nuestro pueblo, los de corbata bajarán la frente y balbucearán para sí”<sup>37</sup>. La mayor parte del premio debía destinarse a las comunidades y no atribuirse a las ciudades.

Nadie podía rechazar o desconocer el esfuerzo de los humildes campesinos que con frecuencia incomprendidos en sus demandas no lograban llamar la atención del gobierno. “Ellos, con su esfuerzo físico soportando las inclemencias del tiempo, haciéndose eco del ideal del progreso... han levantado locales escolares, han abierto carreteras, han construido canales, han colocado la cruz de la fe cristiana sobre los templos y capillas que por años y años desearon tener en el seno de su comunidad... y al haber sido los principales brazos en la construcción del aeropuerto. Junto al campesino han estado los maestros, autoridades municipales, políticas y judiciales, así como los funcionarios de Cooperación Popular”<sup>38</sup>. Todos juntos habían logrado la distinción para Andahuaylas, decían algunos periódicos locales de oposición al gobierno.

### ***2.3.5. Cooperación Popular era obligado, con multa y castigo.***

Una vez en el poder, Fernando Belaúnde Terry, en 1963, creó el “Sistema Nacional de Cooperación Popular”, un programa diseñado para proporcionar materiales, herramientas, maquinaria, apoyo técnico y premios consistentes en presupuesto. El primer premio consistía en una lampa de oro más un millón de soles; el segundo premio, una lampa de plata más doscientos mil soles; y el tercer premio, una lampa de cobre más cien mil soles.

Para constituir el programa de Cooperación Popular, Belaúnde, se inspiró en el trabajo comunitario conocido como *minka* (*cooperación*). En su momento, permitió un trabajo articulado entre el gobierno central y la población campesina, logrando éxito en la

---

<sup>37</sup> Ecos, N° 78, de febrero de 1965. Pág. 02.

<sup>38</sup> Chispa, N° 42, 17 de enero de 1965. Pág. 01.

construcción de escuelas, postas médicas, redes de alcantarillado, acueductos, carreteras y otras obras de impacto social.

Los alcaldes y comunidades expresaban la gran transformación que estaba operándose en todos los rincones de Andahuaylas gracias a varios programas del Estado. Incluso, en una asamblea desarrollada en noviembre de 1964, acordaron enviar un telegrama múltiple al presidente de la República, a los presidentes de ambas Cámaras del parlamento y a los representantes apurimeños. En el telegrama advertían que “se considerará enemigo del pueblo apurimeño a todo parlamentario que respalde cualquier medida dirigida a desaparecer o modificar el programa de Cooperación Popular” <sup>39</sup>. Los andahuaylinos llamaron a la unidad y a hacer frente a todo lo que se opusiera al gobierno de Belaúnde. En 1965, la provincia de Andahuaylas había logrado la “Lampa de Oro” y el premio de un millón. Cooperación Popular también movilizó al menos a 15 grupos de estudiantes universitarios provenientes de Francia, quienes vivían en varias comunidades de Andahuaylas realizando trabajos sociales. Estos y otros logros fueron capitalizados por militantes acciopopulistas con fines partidarios. Por ejemplo, el alcalde de Andahuaylas, Carlos Flores Pinto, fue acusado de aprovecharse de los programas sociales del Estado quien posteriormente fue elegido como Diputado por Andahuaylas en medio de disputas.

Mientras en Lima, durante el VIII Congreso del aprismo, se debatió y resolvió liquidar el Sistema Nacional de Cooperación Popular, las comunidades del Centro, Sur y Norte del Perú amenazaban con marchar sobre Lima para defender la Cooperación Popular. Al mismo tiempo, el “Congreso Provincial de Alcaldes de la Provincia de Andahuaylas” se pronunció abiertamente y por unanimidad contra el proyecto aprista. Para los alcaldes, no se

---

<sup>39</sup> Chispa N° 33, 22 de noviembre de 1964. Pág. 10.

trataba de defender al gobierno, sino de proteger una conquista popular. Andahuaylas se encontraba en medio de esta pugna entre el Gobierno y la Oposición.

En octubre de 1964, el Senador aprista, Martinelli Tizón, denunció en la Cámara del parlamento que en Andahuaylas “se obliga a trabajar a los indígenas doce días al año por el Sistema de Cooperación Popular y, si no cumplen, se les cobra una multa de 96 soles”. Indignados, los alcaldes de Andahuaylas emitieron un volante contra la actitud del Senador, advirtiendo al pueblo de Andahuaylas para que reconociera a sus verdaderos enemigos. El alcalde de Uripa denunció mediante la Radio Nacional que “han creado un carnet que se da a cada comunero que trabaja doce días por Cooperación Popular, y a quien no posea el carnet se le cobra una multa económica; si no cumple, se le priva del uso de tierras comunales”<sup>40</sup>.

A tal extremo había llegado el conflicto entre militantes partidarios, alcaldes y comunidades, que en 1965 las cosas se pusieron más tensas. El domingo 20 de febrero de 1965, la oficina de Cooperación Popular convocó a los comuneros de Ocobamba para trabajar en la construcción de la carretera hacia Ocobamba, en el río Chumbao, cerca de Talavera. Durante el trabajo, dos campesinos perdieron la vida por un deslizamiento de tierras y otros tantos quedaron heridos. La “viuda y huérfanos fueron acompañados por autoridades de Cooperación Popular, municipales y dirigentes políticos en un entierro sin precedentes en accidentes de esta índole. El pueblo de Talavera, en manifestación de dolor sincero y de cohesión partidaria hizo multitud silenciosa que entre discursos y música fúnebre llevó a sus héroes al camposanto”<sup>41</sup>. Tras este evento, se desató el debate sobre que ellos no trabajaban por el millón “ni las politiquerías de Cooperación Popular”, sino por el desarrollo de su pueblo y la mejora de su carretera. Cooperación Popular no había previsto

---

<sup>40</sup> Ecos, N° 62, 1 de noviembre de 1964. Pág. 01.

<sup>41</sup> Ecos N° 79, 20 de febrero de 1965. Pág. 01.

el seguro social para este tipo de accidentes, por lo que exigían una sanción ejemplar a los funcionarios de Cooperación Popular.

Esta sirvió de antecedente para que luego el régimen creara el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS). La Oficina Nacional de Desarrollo Comunal impulsaría y promovería la acción de cooperación popular. Además, conseguiría el desarrollo de las comunidades en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación.

### ***2.3.6. Oficina Nacional de Desarrollo Comunal.***

La Oficina Nacional de Desarrollo Comunal se instaló en Andahuaylas en 1966 como una zona de coordinación que agrupaba a ocho instituciones y 21 programas de desarrollo social en comunidades. El programa “Micro planificación y formación de promotores para el desarrollo” se encargaba de coordinar con los campesinos para fomentar la participación, brindar apoyo institucional al programa y priorizar obras y actividades dentro de las comunidades. Uno de los funcionarios de este programa fue Lino Quintanilla. Otros programas con un mayor enlace rural fueron “Educación rural”, “Centros de Desarrollo Comunal”, “Programa de Investigación y Evaluación”, “Promoción de Artesanías y Pequeñas Industrias”, “Fomento Agrícola”, “Promoción Comunal Cooperativa”, “Cooperación Popular (COOPOP)”, “Mejoramiento de hogar rural”, “Fomento Cooperativo”, “Dirección General de Comunidades” y “Programa de Nutrición Aplicada” (Gutiérrez, 1999: 153-154).

En la zona de Andahuaylas, los programas del Estado intervinieron principalmente en la infraestructura. Entre las instituciones que conformaban el programa de desarrollo comunal se encontraban, además: la “Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA)”, el “Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP)”, “Servicio Forestal y de Caza (SFC)<sup>2</sup>”, “Instituto Indigenista Peruano (IIP)”, “Servicio de Investigación y Promoción Agraria

(SIPA)”, “Banco de Fomento Agrario (BFA)”, “Inspección de Educación (IE)” y la “Unidad de Salud Pública (USP)” (Altamirano, 1971: 83).

El “Programa Apurímac” funcionó en Uripa en 1965. Este programa formaba parte del “Plan Nacional de Integración de la Política Aborigen” y tenía su centro de operaciones en Uripa, donde realizaba trabajos dirigidos a la familia campesina en temas agropecuarios, de salud, mejoramiento del hogar e investigaciones sociales. En su informe, se registraron tensiones entre los diferentes estratos socioeconómicos, culturales y raciales (Samanes, 2014: 113-148).

## **2.4. Reforma agraria desde arriba**

### ***2.4.1. Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda (1956-1961)***

En el Perú, la reforma agraria había empezado a gestarse desde agosto de 1956 apenas iniciado el segundo gobierno de Manuel Prado (1956 - 1962) con un grupo llamado “Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda”. Pero dicha comisión estaba presidida por terratenientes costeños, dueños de diarios nacionales y de industrias corporativas, la que cuatro años después, en 1960, era altamente cuestionada por partidos políticos como Acción Popular, APRA y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

El 14 de octubre de 1960 se remitió al Parlamento para su discusión el primer proyecto de reforma agraria. Su contenido era muy limitado y no significaba más que una modernización parcial del agro en beneficio del desarrollo capitalista, dejando intacta a la burguesía agraria y afectando solo levemente a los terratenientes. En sus propósitos referentes a la vida comunal, pretendían la integración de las tierras comunales al mercado, convirtiendo a los comuneros en propietarios independientes. El proyecto buscaba la subsistencia de grandes y medianas empresas modernas y pequeños hacendados, sujetos a las reglas del mercado, y gradualmente eliminar a las comunidades. Sin embargo, las condiciones políticas del momento no permitieron que se diera lugar al debate (Matos, 1980:

84). Mientras tanto, la respuesta de los campesinos, especialmente de las comunidades indígenas, se hacía evidente en intensos juicios contra grandes y pequeñas haciendas, especialmente en los Andes peruanos.

Durante la década de los años 50, el problema agrario se convirtió en un tema central que atrajo la atención predominante de los partidos políticos radicalizados. Entre 1957 y 1959, Luis Felipe de la Puente Uceda, un líder destacado del Apra radical, planteó un análisis de la situación rural y propuso un proyecto de reforma. Sin embargo, su propuesta era prácticamente idéntica a la de otros partidos de izquierda, con consignas como “la destrucción del latifundio y la erradicación de la servidumbre” o la consigna de “la tierra para quien la trabaja”, adoptando una forma similar a la de la burguesía modernizadora. La reforma agraria presentada por la Comisión de Reforma Agraria y Vivienda fue considerada como un “intento tibio de calmar las huelgas, protestas y las invasiones de haciendas por parte de sus trabajadores” (Gutiérrez, 1999: 164).

Mientras esto ocurría en la esfera política nacional, en regiones como Ayacucho, Apurímac, Cusco, Junín y otras, aunque de manera aislada, los campesinos comenzaron a invadir haciendas y a recuperar las tierras que los hacendados habían usurpado hacía muchos siglos.

Cruzando el río Pampas, ambas fronteras de Andahuaylas tanto en las provincias de La Mar, Huamanga y Vilcas Huamán en Ayacucho estaban siendo fuertemente sacudidas por conflictos entre haciendas, comunidades y toma de tierras. Por ejemplo, en los sectores de Chungui y Oronccoy (al frente de Ongoy, Ocobamba y Andarapa separados por el río Pampas), los indígenas ya tenían antecedentes en reclamos de tierras desde el año 1950, litigando en juicios contra los hacendados como Migue Carrillo y Guillermo Cáceres y gestionando el reconocimiento de nuevas comunidades.

De un extremo del río Pampas al otro del río Apurímac, el sector de Chungui estaba controlado por el hacendado Carrillo, y los campesinos estaban obligados a prestar servicios de trabajo y eran víctimas de una serie de abusos. Cruzando el río Apurímac, frente a las tierras de Chungui, a partir de 1959, Hugo Blanco y un numeroso grupo de “dirigentes indígenas” intentaban radicalizar las concepciones legalistas de los sindicatos campesinos que hasta esa fecha habían seguido la línea reformista orientada por el Partido Comunista Peruano. En Chaupimayo, La Convención, los campesinos fundaron una Escuela Sindical Revolucionaria donde acudían dirigentes de todos los sindicatos que apoyaban a Hugo Blanco y recibían cursos sobre sindicalismo, agrarismo y táctica militar (Chati, 2019, p. 83-89).

Mientras esto sucedía en el lado oriental de Andahuaylas, en las zonas occidentales, más precisamente en las haciendas “La Colpa, Mejorada, Concepción, Ccaccamarca, Pomacocha y Vilcas Huamán” (al frente de Río Blanco, Ahuayro, Chincheros, Cocharcas y Uranmarca separado por el río Pampas), el contexto social del movimiento es más intenso. En Pomacocha, un proceso de lucha iniciado en 1940 logró, veinte años después, en 1960, apropiarse definitivamente de las tierras que pertenecían a un convento de monjas de Huamanga. Desde los años 1945, Pomacocha había realizado peticiones y reclamos sin éxito ante las instituciones gubernamentales locales y regionales. Entre 1957 y 1958, los residentes de Lima, al regresar a su pueblo, organizaron a los comuneros e iniciaron la invasión de haciendas. En enero y abril de 1959, el Estado tomó medidas contra los invasores de las haciendas “La Colpa y Mejorada” en Concepción, encabezados por Manuel Llamocca. Entre 1960 y 1961, los sindicatos y comités en Pomacocha, Vilcas Huamán y Concepción desarrollaron propaganda política comunista, con vínculos con La Convención, Lima, Cuba y varias universidades del país.

El 23 de julio de 1960, más de 7500 colonos y 400 arrendatarios fundaron la “Unión Campesina de Pomacocha” en una asamblea general, y en octubre del mismo año, paralizaron la compra de la hacienda, expulsaron a los mayordomos y ocuparon la casa hacienda, distribuyendo todos los productos entre los invasores. La Guardia Civil, al reprimir las invasiones, encontró evidencia de propaganda con consignas como “‘Cuba sí, yanquis no’, seguida de hoz y martillo”, y en otro mural cercano se leían las siglas “FLN” (Frente de Liberación Nacional).

En Río Blanco, frente a Concepción y Ccaccamarca, los comuneros de Ongoy, cansados de tantos abusos, decidieron invadir las tierras del fundo Río Blanco de propiedad de la familia Vivanco. El 20 de octubre de 1957, dentro de las tierras invadidas, organizaron la fiesta tradicional de “Todos los Santos, compadres y comadres”, prepararon sus carpas e iniciaron la siembra. Pocos días después, llegaron cuatro policías con el camión del hacendado y llevaron a todos los dirigentes hacia la hacienda de Ahuayro, por encargo de los hacendados Roberto y Alfredo Vivanco. Los dirigentes fueron encerrados en los corrales de los gallineros y no se les permitió hablar con los hacendados. Al día siguiente, fueron conducidos hacia la provincia de Andahuaylas y entregados al despacho del juzgado acusándolos de invasores (Quispe, 2009: 26). Después de unos días de la toma, alrededor de 20 policías procedieron a quemar las chozas improvisadas y a detener a todos los que seguían ocupando el sector. Los dirigentes fueron conducidos a Andahuaylas y encarcelados.

En Ongoy, en el mismo año de 1957, las partes altas conocidas como Piqui Rumi del sector San Pedro fueron ocupadas por los Yanaconas de la hacienda que trabajaban para la familia Morote. Para septiembre de 1960, los colonos yanaconas del sector Callapayocc, apoyados por Pumachuco, Maramara y Simpe, radicalizaron su protesta mediante otros mecanismos. El 20 de octubre de 1960, la mayoría de los pobladores de Callapayocc decidieron no ir a trabajar a la hacienda San Jacinto de Chacabamba, sublevándose contra

los abusos cometidos por el hacendado Morote. Ante la paralización del trabajo en la hacienda, los hermanos Morote solicitaron garantías y un resguardo policial. El día 28 de octubre de 1960, llegaron policías a Callapayoc y capturaron a siete dirigentes, quienes luego fueron conducidos a la comisaría local, Andahuaylas y Abancay.

En todas estas tomas, tanto en Ayacucho y Apurímac, participaron activamente los residentes de Lima a través de asociaciones. Sus dirigentes tenían vínculo con partidos políticos y sindicatos, y coordinaban acciones, aunque separadamente<sup>42</sup>.

#### **2.4.2. *La Reforma Agraria de Hugo Blanco: La Convención, 1962.***

La segunda etapa de la “reforma agraria desde arriba” se da durante el breve período del gobierno de las Fuerzas Armadas (1962-1963), como respuesta a la insurgencia campesina en los valles de La Convención y Lares. Se dictó una Ley de Bases de la Reforma Agraria en este contexto. Esta etapa facilitó, en 1963, el ascenso al poder de un bloque burgués, centrado en torno a Acción Popular.

Desde 1951, en el valle de La Convención, existían algunos sindicatos que buscaban reivindicar derechos como la libre venta de la cosecha, la reducción de la jornada laboral, el pago en efectivo, la sindicalización, la construcción de escuelas y la libertad para recibir visitas. Sin embargo, fue en los últimos años de la década del 50 y principios del 60 cuando la sindicalización tomó fuerza, impulsada también por la rivalidad política entre los partidarios de Hugo Blanco y los del comité cusqueño del Partido Comunista. De 16 sindicatos en 1957, que agrupaban a unos 1500 afiliados, se pasó a 122 sindicatos con aproximadamente 12500 campesinos entre 1961 y 1962. Paralelamente, se promovieron numerosas huelgas de *arrendires* que afectaron exclusivamente a los hacendados. La ola de huelgas culminó en 1961 con una huelga general e indefinida, que gradualmente se convirtió

---

<sup>42</sup> Entrevistas con Antonio Cartolín, Lima, setiembre 06, 2010.

en la toma de tierras, públicamente promovida en 1962 por la Federación Provincial Campesina de La Convención y Lares, a través de un decreto redactado por su “Secretario de Reforma Agraria”, Hugo Blanco, en el cual se declaraba a arrendatarios y allegados propietarios de las tierras (Matos, 1980: 78-92). En varias regiones, se profundizaron las diferencias entre hacendados y campesinos. En Cusco, además de La Convención, en varias provincias, miles de campesinos recuperaron sus tierras, registrándose decenas de muertos y heridos, cientos de detenidos y perseguidos.

“*Runan Caycu*”, es un documental que presenta el testimonio de Saturnino Huilca, líder campesino que relata los enfrentamientos del movimiento campesino cusqueño con los gamonales y hacendados antes de la reforma agraria. En el documental, cuando se le pregunta de estar “invadiendo tierras” y por qué no esperaban la reforma agraria, Huilca responde que estaban “recuperando tierras” y que no podían esperar la reforma debido a los sucesivos engaños del gobierno:

- “Les acusan a ustedes de haber invadido tierras.
- No hemos invadido, es recuperación de tierras. [Responde el personero de la comunidad...].
- Dígame señor Villavicencio, ¿por qué no aguardan a la reforma agraria para resolver el problema?
- No podemos esperar. Ya varios diputados y presidentes nos engañan con eso. No estamos seguro”.<sup>43</sup>

Entre agosto y noviembre de 1962, el gobierno emitió dos decretos ley: el 14197, que disponía la reversión de las tierras eriazas a favor del Estado, el cual no tuvo ningún efecto, y el 14328, conocido como Ley de Bases de la Reforma Agraria. El 28 de marzo de

---

<sup>43</sup> “*Runan Caycu*”, es un film cinematográfico producido por SINAMOS en 1973. Recoge el testimonio de Saturnino Huilca y el movimiento campesino cusqueño contra los gamonales y hacendados durante el decenio de 1960.

1963, se promulgó la Ley de Reforma Agraria N° 14444, que pretendía poner en aplicación la ley anterior (14283), la cual había enfrentado limitaciones en asistencia técnica y presupuestal. A partir de entonces, los campesinos de algunas zonas afines al liderazgo de Hugo Blanco empezaron a llamar al logro parcial de la reforma de La Convención como “la reforma agraria de Hugo Blanco”.

El decreto ley 14444, de marzo de 1963, ordenaba la inmediata realización de la reforma agraria en los valles de La Convención y Lares, declarando zona inicial de aplicación de la reforma agraria al territorio de Cusco.

“Artículo 1°. - Declárese zona inicial de aplicación de la reforma agraria, al territorio del Departamento de Cusco que se delimita a continuación: en la provincia de Calca, parte del valle de Lares [...], y en la provincia de La Convención, el valle del mismo nombre...”.<sup>44</sup>

La medida constituía, además de un interés por la reforma agraria, en una respuesta política del gobierno al movimiento campesino encabezado por Hugo Blanco. Unos días después, comenzó la tenaz persecución de Blanco y de los principales líderes de La Convención, calificándola de actividad guerrillera. En mayo de 1963, Blanco fue detenido simultáneamente con numerosos dirigentes, trabajadores e incluso pobladores que no tenían relación con el movimiento. Sin embargo, esto no logró resolver el problema agrario del valle y las zonas adyacentes.

Debido a su carácter reformista, parcial y localizado, el decreto ley 14444 produjo efectos contradictorios. Si bien detuvo parcialmente la movilización campesina en el valle, la alentó en el resto del país, especialmente en Cusco, Apurímac, Ayacucho, Junín y la sierra

---

<sup>44</sup> Decreto Ley N° 14444, publicado el 28 de marzo de 1963, por la Junta Militar.

sur, dando lugar a numerosas invasiones de tierras que provocaron un incremento de la represión.

En estas regiones vecinas a La Convención, a partir de 1959, un numeroso grupo de campesinos asistía a las escuelas sindicales impartidas por Hugo Blanco. Pronto, la consigna “Tierra o Muerte” se propagó de los valles de La Convención a la sierra central y sur del Perú, y las comunidades comenzaron a recuperar sus tierras. Por ejemplo, en la ciudad de Ayacucho, del 20 al 24 de junio de 1963, con 45 delegaciones de comunidades campesinas, se formó la Federación Campesina de Ayacucho, cuyo presidente fue Antonio Cartolín, discípulo de Hugo Blanco (Cavero, 1967, p. 94), el mismo que participó en las tomas de tierra en Río Blanco, en 1960, y que pronto estaría involucrado en las tomas de tierras en Ongoy en octubre de 1963.

En Ongoy, entre 1961 y 1963 ocurren varias ventas de las tierras de hacienda a grupos entre 80 y 103 accionistas que agudizarán los problemas entre comuneros, mistis y el hacendado. En varias haciendas de Andahuaylas sucede lo mismo.

#### **2.4.3. *La Reforma Agraria de Belaúnde, 1964.***

Después de que el gobierno de la Fuerza Armada concluyera en 1963, la recomposición de las fuerzas políticas nacionales permitió la elección de Fernando Belaúnde Terry como Presidente de la República. Belaúnde asumió el cargo el 28 de julio de 1963. Su habilidad para presentarse como la solución al problema agrario y campesino otorgó al belaundismo un gran impulso en las elecciones de ese año. Sin embargo, poco después de asumir el cargo, Belaúnde se enfrentó a masivas invasiones de tierras en diferentes partes del país, las cuales reprimió brutalmente, con decenas de campesinos muertos y líderes políticos perseguidos.

Por ejemplo, para agosto de 1963, Plácido Morote y uno de sus hijos habían dado en arriendo y vendido casi la totalidad de la hacienda Chacabamba, en algunos casos de manera

secreta. Los compradores, además de ser comuneros, ex yanaconas y mistis, incluían forasteros de provincias vecinas. Los accionistas que adquirieron tierras en la zona también compraron más en otros sectores bajo una dinámica autoritaria y abusiva.

Los comuneros se organizaron y viajaron a la ciudad de Ayacucho para contactar al presidente de la Federación Campesina de Ayacucho, Antonio Cartolín, y otros líderes de Pomacocha y Concepción. A mediados de octubre, una delegación de estudiantes acompañados por dirigentes campesinos llegó a Ongoy. Tras extensos debates, tanto públicos como casi clandestinos, con los comuneros y sus líderes de varios sectores de la comunidad, se decidió ocupar las tierras parceladas por los accionistas en el sector denominado San Pedro. Mientras un grupo de campesinos fue enviado a Ayacucho para traer propaganda política, unos 700 comuneros de las parcialidades de Callapayocc, Simpe y Maramara ocuparon las tierras de San Pedro. Los accionistas, principalmente mistis y comuneros afines a la hacienda, solicitaron apoyo al puesto policial de Ongoy y refuerzos al subprefecto de Andahuaylas para desalojar a los invasores. Cirilo Juscamayta, gobernador del distrito de Ongoy, misti, aprista y accionista en San Pedro, informó de los hechos al representante por Apurímac en el Senado de la República.

Mientras tanto, los invasores continuaron preparando la tierra para sembrar, y sus dirigentes siguieron en reuniones constantes. La invasión duró cuatro días. Enterado de los acontecimientos, el senador por Apurímac, Martinelli, informó al Senado sobre la invasión de Ongoy y advirtió que podría conducir pronto a hechos lamentables. También informó sobre el “clima de agitación procomunista” en Andahuaylas y el reclamo de los hacendados de San Antonio de Cachi, cuyas tierras estaban siendo invadidas. La mañana del 24 de octubre, surgió el rumor de que “será un día feo, creo que habrá guerra, va a haber enfrentamiento, muerte”, sospechaba uno de los invasores al presagiar malos augurios. En la plaza de Ongoy, hasta casi el mediodía, los accionistas se reunieron y compartieron un

banquete con los guardias, mientras bebían alcohol. Por la tarde, alrededor de las tres de la tarde, comenzó el enfrentamiento que los campesinos llamaron la “Masacre de San Pedro”. Los accionistas avanzaron con gritos de “¡Viva el Apra! ¡Vivan los accionistas!” (Chati, 2019, 35 - 44). Según el semanario Ecos, la invasión fue encabezada por Humberto Quispe, José Rojas y Paulino Rúa, y unos 700 comuneros portaban banderas rojas con las inscripciones “¡Tierra o Muerte!” y vitoreaban a Fidel Castro<sup>45</sup>.

La masacre fue atroz, con campesinos armados con palos, mujeres embarazadas y niños cayendo y escapando de las balas de los accionistas mistis y los Guardias Civiles. Algunos murieron instantáneamente, y a los heridos los remataban. Otros fueron detenidos, mientras que los “agitadores” abandonaron a los comuneros, quienes luego serían capturados y encarcelados en Arequipa, Cusco y Lima. El saldo fatal de la masacre del 24 de octubre fue de 16 comuneros muertos, incluyendo a una madre embarazada, aproximadamente 6 heridos graves fueron trasladados a Lima, y decenas más resultaron heridos e inválidos, muchos de los cuales posteriormente fallecieron por enfermedades relacionadas. Unos días después de la masacre, llegaron más militares y policías a Ongoy y cometieron abusos contra los campesinos invasores. Corrió el rumor de que habían venido a matar a todos los sobrevivientes de la invasión (*Tukupay*). Algunos de los que escaparon de la masacre viajaron a Lima para pedir garantías al presidente de la República, pero uno de ellos fue secuestrado y torturado por los guardias entre el Palacio Presidencial y el Congreso. Los residentes de Lima que llegaron a Ongoy fueron arrestados de inmediato, encadenados y enviados a Andahuaylas (Chati, 2019: 89 – 94).

En el Congreso de la República, se debatió el caso de Ongoy tras la presentación del informe correspondiente. Parlamentarios de diversos sectores políticos denunciaron en sus

---

<sup>45</sup> Ecos, N° 09, 27 de octubre de 1963. Pág. 03.

respectivas cámaras que, de no tomarse medidas oportunas, podrían ocurrir otros sucesos sangrientos en Puno, Junín y que podrían intensificarse los que ya se estaban perpetrando en Cuzco y Apurímac. Los diputados otorgaron un plazo de 72 horas al Primer Ministro para que informara sobre los sucesos de Ongoy. Se lamentó que el Ejecutivo no tuviera la facultad de exigir al aprismo que presentara su proyecto agrario con anterioridad, ni la posibilidad de instar a los parlamentarios de oposición a acelerar el dictamen y el debate de los proyectos de reforma agraria.

Según los informes de los diarios de alcance nacional, los movimientos campesinos pasaron al primer plano de discusión a nivel nacional, ya que la sangre campesina había sido derramada en varios lugares de Cusco, Apurímac, Cajamarca, Ayacucho, Ancash, Junín, Pasco y Huancavelica. El diario *La Tribuna*, vocero del Apra, afirmaba que el gobierno había nombrado comunistas para autoridades en Apurímac. Los sucesos en esas regiones demostraban la “evidente sombra de la 'reivindicación' comunista de tierras”; no solo invadían latifundios, sino que también fomentaban luchas entre comuneros, una dinámica que según el diario solo podía ser concebida por los comunistas<sup>46</sup>. Se acusaba al gobierno de Belaúnde de ser complaciente y de permitir que los comunistas alentaran invasiones y desórdenes. También se culpaba al APRA, dirigido por Fencap, de aprovecharse del campesinado. Según el senador por Apurímac, que intentaba justificar la situación, “estos sucesos ocurren porque los campesinos suponen que la reforma agraria autoriza ocupar la tierra que creen que es de su propiedad”. Finalmente, las acaloradas discusiones de nivel político partidario culminaron en 1964 con la aprobación de la ley de reforma agraria N° 15037 (Chati, 2019: 98 – 101).

---

<sup>46</sup> Diario *La Tribuna*, N° 3413, Año VII, 28 de octubre de 1963, Lima - Perú, pp. 01.

Para los intelectuales de Andahuaylas, la reforma agraria traería la reivindicación de los indios. Debía transformar al indio y no al arrendatario en propietario. No solo se trataba de invasiones y reparto de tierras; “si seguimos creyendo tener el derecho de maltratar al indio sin que nos conteste; de hacerlo trabajar sin que se le pague y que ante ley y la sociedad son menos que nosotros”, había que luchar contra quienes pretenden aún explotar y contra quienes con engaños lo llevan a la muerte. En plena discusión sobre la ley de reforma agraria, en Andahuaylas aun había “hacendados que no pagan jornales a sus colonos y que se niegan a hacer, no obstante, dicen tener mentalidad revolucionaria. Por otra parte, instigadores a sueldo y fanáticos extremistas siembran el odio y preparan invasiones como las de Ongoy en estos días, que dejan trágicos resultados”<sup>47</sup>. Después de las invasiones como las de Ongoy y río Pampas entre octubre de 1963 y las “agitaciones extremistas” en todo Andahuaylas, solo quedaba “la inminencia de la dación de la Ley de Reforma Agraria por este régimen, el llamado de Belaúnde a una tregua o cese de invasiones”. Un sector de andahuaylinos llamaban a Belaúnde para que converse y detenga las invasiones tal como lo hizo con los campesinos de Junín y Cerro de Pasco<sup>48</sup>.

A lo largo del debate en torno a la reforma agraria, se evidenciaron las diferencias expuestas. La propuesta de la CCP reiteraba el principio de "la tierra para quien la trabaja" y la abolición del latifundismo. Durante cinco meses, hasta su publicación en mayo de 1964, las posiciones de las dos grandes fuerzas políticas, la alianza AP-DC y la coalición APRA-UNO, se fueron integrando de tal manera que, al finalizar los debates en la Cámara de Diputados, el proyecto se convirtió en multipartidario, negociado y conciliado entre ellos bajo la influencia de las grandes haciendas de la costa. En febrero de 1964, los andahuaylinos advertían que la alianza Apra-Odria, al frustrar la aprobación de la Ley de Reforma Agraria,

---

<sup>47</sup> Ecos, N° 09, 27 de octubre de 1963. Pág. 01

<sup>48</sup> Ecos, N° 16, 08 de diciembre de 1963. Pág. 01.

no eran sino instrumentos de la oligarquía peruana. Para quienes habían seguido la historia del Apra y su líder máximo, Haya de la Torre, las “megalomanías del Apra” no eran novedad. Ya en las elecciones de 1931 habían demostrado “su imaginario papel”, como hoy que querían gobernar el país a través de sus representantes en el Congreso. Según los intelectuales de Andahuaylas, “fue entonces que se inició en el país la era de la violencia y del terror. Se produjeron una serie de atentados que habrían de culminar en el magnicidio de Sánchez Cerro... Las revoluciones de Cajamarca, de Huaráz, de Trujillo, de Ayacucho y de Huancavelica”.<sup>49</sup>

En enero de 1964, durante la huelga en la hacienda Pátapo en Chiclayo, se registraron tres muertos y doce heridos. Además, hubo quince heridos en Quillabamba, ocho muertos en Quispicanchis, y dos muertos en Yactac - Yauli. En diez haciendas del Cusco se produjeron graves enfrentamientos, entre otros incidentes.

En el sector occidental de Ongoy, frente a Río Blanco, las acciones del Estado llegaron al extremo de reprimir los movimientos campesinos y perseguir a sus dirigentes en complicidad con los hacendados. Por ejemplo, Alfonso Martinelli, la familia Parodi, Alfaro, Echegaray y Laras lograron movilizar a la policía para perseguir a los dirigentes campesinos. Los comunicados que circulaban exigían la inmediata liberación de los presos y la pronta reforma agraria. Denunciaban como “repugnantes” a “los parlamentarios apristas y odriístas”, así como a los propietarios de las haciendas Ccaccamarca, Ojechipa, Ccolpa, Ayrabamba, Pajonal y Ninabamba, a quienes acusaban de ser apristas y del Partido Acción Popular.

En marzo de 1964, el Senado de la República estaba a punto de aprobar la Ley de Reforma Agraria. Con esto, Belaunde tendría en sus manos el control de los campesinos

---

<sup>49</sup> Chispa N° 03, 23 de febrero de 1964. Pág. 01

después de muchas luchas y el derramamiento de la sangre en el campo. No obstante, la reforma agraria era una provocación al campesino. La Ley tenía muchas limitaciones al extremo de que en el Congreso se ha llegado a excluir la “reforma de las grandes haciendas azucareras, es decir los latifundios de los Aspillaga, de la Piedra, Gildemeister, etc., etc. Para la sierra se ha ampliado al máximo la extensión de las propiedades no afectables”.<sup>50</sup> En Andahuaylas, los miles de campesinos habían ganado prestigio trabajando en las carreteras y la Cooperación Popular, sin embargo, debían soportar la provocación de las haciendas y autoridades locales que pretendían “mantener usos y costumbres” de servidumbre, rodeo para cobro de herbaje, pago de salarios irrisorios, arranche de ganados, ultrajes físicos, amenazas y un “cúmulo de abusos que están aguijoneando en la conciencia de los campesinos con el fin de provocar huelgas, violencias y choques que después serán atribuidas a la ‘propaganda subversiva’, a los agentes comunistas”.<sup>51</sup>

Finalmente, con todas sus limitaciones, el 21 de mayo de 1964 se publicó la Ley N° 15037, Ley de Reforma Agraria. Andahuaylas no estaba acuerdo con la publicación de la Ley y sus representantes afines al belaundismo lo sabían. Esta ley “no era justa ni revolucionaria, sino moderna y conservadora, que trata de seguir manteniendo los privilegios económicos de la oligarquía, cuyo interés defiende la coalición APRA-UNO, en una actitud sumisa y servil en el Parlamento donde conforman la mayoría”<sup>52</sup>. Por ejemplo, establecía como afectables las unidades mayores de 60 has. en costa y sierra y 100 has. en la selva, que reconocía el pago a los expropietarios mediante compra-venta de tierras parceladas por iniciativa de los dueños de la hacienda. En cambio, para las tierras comunales usurpadas, áreas enfeudadas de latifundios y extensiones incultas, determinaba la transferencia gratuita (Matos, 1980, p. 95-96). Las haciendas no sujetas a afectación que estaban dedicados a la

---

<sup>50</sup> Chispa, N° 06, 15 de marzo de 1964. Pág. 01

<sup>51</sup> Op. Cit.

<sup>52</sup> Ecos, N° 40, 31 de mayo de 1964. Pág. 09.

industrialización eran exceptuadas, pero en Andahuaylas no había industrias, apenas haciendas con producción agrícola o ganadera para el mercado local. De acuerdo a la ley, “no habría reforma agraria en los cerros accidentados de la Sierra”. Varios artículos de la ley tenían “el mismo fin: hacer más rico al rico, es decir, fabricar más ricos”. Las haciendas de Andahuaylas estaban llenas de sirvientes y no obreros. La ley de reforma agraria era una promesa a largo plazo, sin reglamento de cooperativas y empresas.

Hasta 1969, Andahuaylas “se encontraba enmarcado dentro del término ‘Área de reforma agraria’, donde se aplica solamente el título XV de la ley de 15037 de reforma agraria, sobre los derechos preferenciales de los feudatarios” (García, 1969, p. 82). Donde los yanaconas y feudatarios o arrendatarios, previo pago y arreglo con el hacendado podían convertirse en propietarios. Por ejemplo, en Andahuaylas, la *hacienda Cavira*, de propiedad de Tula Trelles y el alemán Henry Luhr, fue comprado por la Corporación Financiera de Reforma Agraria - COFRA (Gutiérrez, 1999, p. 171-173).

Desde la promulgación de la Ley de Reforma Agraria 15037 hasta el golpe de Estado de Velasco Alvarado, el campesinado se mantuvo en espera y la agitación cesó relativamente. Sin embargo, como resultado de las trabas y los vaivenes políticos, las realizaciones en cuatro años de vigencia fueron realmente escasas. El engaño no podía durar mucho tiempo. Estaba claro que la movilización iba a reaparecer y seguramente con mayor virulencia. Por ejemplo, al frente de Andahuaylas, iniciaban a instalarse las guerrillas de MIR y ELN. Partidos incipientes como Vanguardia Revolucionaria desplegaban sus militantes hacia los interiores de las regiones. Otros partidos más radicales, formaban sus militantes en países como Cuba, China o Rusia.

#### **2.4.4. La Reforma Agraria de Velasco, 1969.**

La situación cambió el 3 de octubre de 1968, cuando la Fuerza Armada depuso al presidente Fernando Belaúnde Terry. Ocho meses después del golpe militar, Juan Velasco

Alvarado promulgó la Ley N° 17716, conocida como la Ley de Reforma Agraria, el 24 de junio de 1969. Entre muchos de sus objetivos, la norma tenía como un punto importante promover la movilización campesina, que en Andahuaylas tuvo efectos contrarios a lo esperado. Los campesinos comenzaron a organizarse para llevar a cabo “la verdadera reforma agraria”, desde abajo, con el objetivo de tomar las tierras y distribuirlas entre los comuneros.

Al iniciarse la reforma, los planificadores del gobierno proyectaban un incremento del 4% en la producción nacional agrícola para el período de 1971 a 1975. Sin embargo, esto no se materializó debido a varios factores que afectaron el éxito de la reforma agraria. En primer lugar, el gobierno era la única fuente de inversión, y su capacidad financiera decayó para mediados de la década de 1970. Además, los técnicos a menudo eran ingenieros agrónomos que hablaban muy poco quechua y no estaban familiarizados con las formas de vida de la sierra (Eguren, 2006). A pesar de esto, los técnicos recibieron la mayor autoridad en la toma de decisiones y se convirtieron en los nuevos hacendados. Además, surgieron problemas entre los residentes indígenas de las antiguas haciendas y las comunidades indígenas vecinas cuando ambos grupos reclamaban tierras en disputa. Esto generó conflictos que obstaculizaron el avance de la reforma agraria y dificultaron la distribución de la tierra.

Para lograr los objetivos de la reforma agraria, el proceso contemplaba los siguientes procesos:

- a) Utilizar un “método de aplicación” de la reforma por áreas o Zonas Agrarias (véase cuadro Nro. 16), orientado a la reestructuración regional, a través de Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR);
- b) Organizar en forma asociativa las áreas reformadas, en base a la creación de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y Sociedades Agrícolas de Interés

Social (SAIS), e impulsar en las no reformadas una organización cooperativa similar, por ejemplo, las empresas comunales;

- c) Establecer un modelo de concertación regional, tendiente a articular las organizaciones campesinas y el Estado, mediante Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y entre otros puntos.

Como parte de la política campesina del Estado durante el gobierno de Velasco Alvarado, en Andahuaylas se instalaron varios programas y oficinas con el fin de garantizar el proceso de la reforma agraria. Entre ellas tenemos:

***La Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP)***, a nivel nacional, se organizó en junio de 1969, con el propósito de respaldar la inminente aplicación de la reforma agraria. Sus funciones generales incluían formular y dirigir la política estatal hacia las cooperativas, velar por su cumplimiento, y promover la creación de nuevas unidades cooperativas, a las que debía reconocer, asesorar y fiscalizar. Entre sus organismos ejecutivos más importantes se encontraban el Centro Nacional de Capacitación Cooperativa (CENACOO) y las Jefaturas Regionales, las primeras de las cuales se instalaron en Lambayeque y La Libertad, con el objetivo específico de expropiar los complejos azucareros. Posteriormente, junto con otras entidades similares (como la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes, Dirección de Comunidades Campesinas, Oficina Nacional de Desarrollo Comunal, etc.), posteriormente, ONDECOOP fue incorporada al Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS).

***Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)***. Dos años después de la promulgación de la ley de reforma agraria, el 24 de junio de 1971, se crea el SINAMOS con el objetivo principal de articular las distintas organizaciones sociales y servir de enlace entre estas organizaciones y el gobierno a través de la concientización y movilización política de los campesinos. La oficina provincial del SINAMOS en

Andahuaylas fue creada ese mismo año y tenía entre sus principales objetivos promover la organización campesina en las comunidades, trabajadores y agricultores independientes, además de fomentar el desarrollo local de las comunidades campesinas mediante la asistencia financiera y técnica (Sánchez, 1981, p. 79).

Entre los años 1971 y 1972, la oficina del SINAMOS logró articular y apoyar la organización de los campesinos de Andahuaylas en cuatro asociaciones. Sin embargo, después de este periodo, los campesinos manifestaron su rechazo abierto a los funcionarios del SINAMOS, lo que provocó su inacción y el deterioro de la relación entre el gobierno y los campesinos. El año 1973 fue crucial para Andahuaylas, ya que el gobierno tomó acciones concretas al establecer el Juzgado de Tierras y crear el Comité Especial de Administración (CEA). A pesar de esto, durante dicho año estas instituciones hicieron poco por avanzar en la implementación de la reforma agraria.

El 4 de septiembre de 1973, se instaló la Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social (Oficina Zonal VII), perteneciente a la Zona Agraria XI de la región Cusco. Aunque previamente se había iniciado el proceso de organización campesina desde programas de Desarrollo Comunal y Cooperación Popular, fue con SINAMOS que se constituyeron las Asociaciones Campesinas, con el objetivo de intensificar las políticas del Gobierno a través de este organismo. Para 1978, SINAMOS acumulaba numerosos memoriales que no pudo resolver. Por ejemplo, los comuneros de Poitoq, Chuspi y Andarapa exigían que se resolvieran cuanto antes los numerosos documentos remitidos para que SINAMOS adjudicara tierras, dando preferencia a aquellos que tenían terrenos escasos<sup>53</sup>.

***La Cooperativa Agraria de Producción (CAP).*** La CAP fue la principal forma empresarial creada por la reforma agraria y debía ser un modelo de referencia para otras

---

<sup>53</sup> Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1976 - 1978. Pág. 154-155.

entidades asociativas de cualquier sector económica o de producción. En el sector agrícola, debía establecerse en las explotaciones más desarrolladas del agro y haciendas modernas. La existencia y funcionamiento de las cooperativas ya estaban normadas por la ley 15260 de 1964. El Reglamento General de Cooperativas Agrarias (D.S. 240- 69-AP), establecía niveles de cooperativas: Cooperativas Comunales, Centrales de Cooperativas Agrarias y Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), aprobado en noviembre de 1969.

Lo que el gobierno militar intentó al crear y mantener las cooperativas fue impulsar el desarrollo capitalista del sector agrario. En ese momento, predominaba el latifundio hacendario de características feudales y semifeudales, dirigido por una oligarquía que no solo tenía poder económico, sino también político, y que obstaculizaba el progreso social en el campo. Las cooperativas se concibieron como una solución a los problemas socioeconómicos del campesinado, con el objetivo de mejorar y aumentar la producción agropecuaria. El gobierno buscaba modernizar el sector agrícola y reducir la dependencia de las estructuras de poder tradicionales, promoviendo una mayor participación y control por parte de los propios agricultores en la gestión de la tierra y los recursos. No obstante, en muchas partes del país, los campesinos deseaban beneficiarse con las tierras a título personal o comunal, de tal manera que cuando se impone la cooperativización, éste sintió rechazo a la empresa asociativa, y en el mejor de los casos desconfió de su organización. La forma de cómo se constituyó las cooperativas fue; primero el Comité de adjudicación, y posteriormente los de Administración y Vigilancia.

Para la afectación de tierras y la posterior adjudicación se siguieron los siguientes pasos: se determinaron las Zonas Agrarias creando unidades más o menos homogéneas, mediante los denominados sectores, y estos a su vez, cuando eran demasiado extensos, se fragmentaron en Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR). Seguidamente se efectuó el plan de afectaciones para priorizar el orden de acuerdo a criterios como: grado de

presión demográfica, existencia de un volumen considerable de tierras transferibles, concentración de poder político en manos de hacendados, presencia de tensiones y conflictos sociales.

Cuadro Nro. 4.

Zonas de reforma agraria.

| Zona Agraria |        | Región     | Año de inicio | Empresas |
|--------------|--------|------------|---------------|----------|
| Zona Agraria | I      | Piura      | 1969          | 161      |
| Zona Agraria | II     | Lambayeque | 1969          | 153      |
| Zona Agraria | III    | Trujillo   | 1969          | 164      |
| Zona Agraria | IV     | Lima       | --            | 149      |
| Zona Agraria | V      | Ica        | --            | 97       |
| Zona Agraria | VI     | Arequipa   | --            | 42       |
| Zona Agraria | VII    | Tacna      | --            | 24       |
| Zona Agraria | VIII   | Iquitos    | --            | 21       |
| Zona Agraria | IX     | Tarapoto   | --            | 43       |
| Zona Agraria | X      | Huancayo   | --            | 191      |
| Zona Agraria | XI *   | Cusco      | 1974          | 157      |
| Zona Agraria | XII *  | Puno       | ---           | 78       |
| Zona Agraria | XIII * | Ayacucho   | Sin inicio    | 78       |

Fuente: Matos, 1980.

*\* Apurímac pertenecía a la Zona Agraria XI y XIII, intervenidas desde Cusco y Ayacucho.*

*Sin embargo, la zona agraria XII de Puno, intervino en Andahuaylas más de una vez y presentó también su informe de afectación de varias zonas de Andahuaylas.*

La organización y el funcionamiento de las Cooperativas Agrarias de Producción en las zonas de Andahuaylas, aunque tardíamente, se constituían de la siguiente manera:

- a) Comité Organizador: se debía reunir el grupo de interesados, elegir un Comité Organizador conformado por un número variable de miembros (entre 3 y 10), luego pedir el reconocimiento de su constitución a la ONDECOOP.
- b) Subcomités o comisiones: este comité organizador debía convocar a la formación de subcomités o comisiones: uno de Asuntos Legales, el cual debía redactar el estatuto; otro comité técnico económico y financiero, para la elaboración del estudio de factibilidad de la cooperativa; un comité de educación, el cual debía coordinar con

los organismos el Estado sobre la capacitación y motivación de los futuros socios; y, finalmente, el comité de servicios.

- c) Asamblea General de Socios: luego de cumplir con todos los requisitos obligados como era la aprobación por parte de ONDECOOP y posteriormente SINAMOS. En la asamblea se debían aprobar diferentes puntos, como son el nombre o razón social de la Cooperativa, sus objetivos, valor de los certificados de aportación, capital social inicial, monto de la cuota de ingreso, pero el aspecto más delicado fueron la aprobación de los Estatutos, el Reglamento Interno y el de Elecciones sin previo ni exhaustivo debate ni maduración por parte de los socios.
- d) Comité Electoral: estuvo conformado por 5 miembros; 2 representantes de la ONDECOOP, 2 socios de la cooperativa, un miembro asignado por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (DGRAR).
- e) Comité de Administración: conformado por 5 miembros titulares y 2 suplentes, el nombramiento de este comité se hacía en votación universal, elegían a los representantes a los diferentes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales. Sus funciones consistían en administrar y gerenciar la empresa, pudiendo delegar algunas funciones en la persona del Administrador y/o Gerente de la Cooperativa, como lo hicieron en muchas ocasiones.
- f) Consejo de Vigilancia: conformado por tres miembros titulares y un suplente. Su misión consistía en verificar el normal desarrollo de la empresa, observando la exactitud de los documentos legales y contables manejados por el Comité.

Los documentos de reconocimiento y trámite para su constitución eran formatos para llenar, “los estatutos son generalmente copias de otros estatutos de otras cooperativas”. En gran parte del proceso de la reforma agraria, el campesino solo debía firmar sin mayores discusiones.

***Las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).*** La SAIS era un tipo de empresa cooperativa que, a diferencia de las CAPs, debía considerar como socios propietarios a entidades jurídicas, integrando una o más cooperativas de trabajo (denominadas “cooperativas de servicios”) en las que se agrupan los servidores estables de las ex haciendas y un número variable de comunidades campesinas. Eran una suerte de agrupación de varias cooperativas. En Andahuaylas, las SAIS no lograron constituirse debido a que los campesinos exigían el control directo de las tierras ya sea bajo la organización comunal o individual. Las CAPs constituidas apenas funcionaron, en el mejor de los casos por un periodo de casi 10 años y en otros menos de 5 años con conflicto internos.

***Las Empresas Comunales.*** Estaba normada por el Estatuto de Comunidades Campesinas, de 17 de febrero de 1970, tenía como objetivo generar agrupaciones económicas activas, casi similares a las cooperativas, pero administradas directamente por la Comunidad Campesina. Aunque anteriormente las comunidades ya habían experimentado el establecimiento de “granjas cooperativas comunales”. Estas asociaciones constituían modalidades de usufructo privado de la propiedad comunal, que en última instancia tendían a contradecir intereses entre cooperativa y comunidad (Matos, 1980, p.142). El presidente de la Comunidad, que compartía el poder con el Personero Legal, era encargado de conducir. En Andahuaylas lograron constituirse sobre la base de las haciendas tomadas por los campesinos en Toxama, Huancahuacho y Chacabamba, básicamente.

***La Confederación Nacional Agraria – CNA,*** fue creado en mayo de 1972 para articular las Ligas Agrarias, cuyo ámbito sería provincial o de valle, conformados sobre la base de las ya existentes CAP y empresas comunales y de otras asociativas a crearse. Las Ligas debían integrarse a una Federación Agraria Departamental. La CNA una alternativa frente al auge del movimiento campesino. De ahí que, en respuesta, los siguientes pasos de la CNA fueran de franca oposición al gobierno y de unión con otras fuerzas laborales, como

la CGTP y la CCP. Gracias a SINAMOS, la CNA sobrevivió al gobierno de Velasco frente a otros programas de su gobierno. En Andahuaylas, logró denunciar a los dirigentes campesinos que, previamente había reclutado a los antiguos dirigentes hijos de campesinos con cierta instrucción de secundaria y formación técnica.

***Las Juntas Comunales de Desarrollo.*** La Junta Comunal de Desarrollo se organiza a nivel de una comunidad. Eran los organismos representativos de las comunidades campesinas, organizados con la finalidad de promover y orientar las acciones de las comunidades. Estaban incluidos dentro de una estructura administrativa desde el nivel zonal o Zona de Reforma Agraria hasta microregional, reunidas en una Junta. Para los primeros meses de 1970, en Andahuaylas estaba dividido en tres microregiones denominadas Zona de Acción de Desarrollo Integral (ZADI): a) ZADI I conformado por los distritos de Uripa, Chincheros, Ocobamba, Cocharcas y Ongoy; b) ZADI II conformado por Kishuará, Pacobamba y Huancarama; y c) ZADI III conformado por los distritos de Andahuaylas, San Jerónimo, Talavera, Santa María de Chicmo, Huancaray y Pacucha<sup>54</sup>.

***Comités Local de Desarrollo Comunal (CLDC).*** Estaban encargado de proporcionar el dialogo entre las instituciones que pertenecen a la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal, Comités zonales y las comunidades campesinas para priorizar la ejecución de proyectos. Los presidentes de las Juntas ocupan un cargo preferencial como miembros del Comité que, estaba conformado a demás por autoridades políticas, municipales, comunales y jefes de programas. Se tenía especial interés en la organización de la comunidad y la capacitación de los campesinos para “la participación en la dinámica nacional, en que no puede participar como una ‘clase social definida’ que reconoce sus necesidades y posibilidades. Los CLDC estarna estructuradas de tal forma que involucran instituciones

---

<sup>54</sup> Semanario Ecos, N° 207, 1970: 05.

públicas, comunidades, anexos y organizaciones campesinas (*véase el gráfico Nro. 4 en el anexo*).<sup>55</sup>

#### **2.4.5. *Afectación y adjudicación de tierras.***

El proceso de reforma agraria en Andahuaylas consistía, al menos en 5 procesos:

- a) elaborar un Informe Técnico de Afectación, valorizando la extensión superficial y el uso de las tierras de la hacienda, maquinarias, producción, riego, bosques, pastas, el tipo de conducción directa por el hacendado o feudatarios y determinando el área afectable o inafectable;
- b) publicando la Resolución de Afectación que consistía en la expropiación del predio y su entrega al Estado, la misma que era notificado al hacendado para su apelación o no;
- c) emitiendo la Resolución de Adjudicación, que era la transferencia de la hacienda a los trabajadores o campesinos previamente calificados como beneficiarios, los ex propietarios debían recibir el precio correspondiente a los bienes expropiados;
- d) Resolución de reestructuración, sobre el tamaño de afectación o no de aquellas haciendas que presentaron su queja; y finalmente,
- e) entrega o acta de posesión de las tierras a las cooperativas, comunidades o individuos en particular.

El Ministerio de Agricultura a través de la dirección zonal de Reforma Agraria, cada cierto tiempo dictaba las resoluciones de afectación de los predios, fundos y haciendas en varias zonas de Andahuaylas. Los propietarios tenían derecho a apelar ante la dirección de la Reforma Agraria para subsanar “errores naturales que contenga el plano de afectación”. El recurso de apelación podía presentarse dentro de los 10 días posteriores a la publicación.

---

<sup>55</sup> Semanario Ecos, N° 207, 1970: 06.

Las tierras adjudicadas, estaban prohibidas de vender y transferir a terceros, los adjudicatarios estaban obligados a trabajar la tierra en forma asociativa.

En 1971, bajo un decreto emitido por el Ejecutivo, se inicia las acciones de reforma en la sierra. No obstante, recién en 1972 se inicia en Andahuaylas el levantamiento de informes técnicos y valorización de las haciendas. Para el año 1974, cinco años después de promulgada la ley, aún no se adjudicaban las tierras en la provincia de Andahuaylas. Para algunos investigadores, la demora se debió a que “la provincia de Andahuaylas no era de gran importancia económica en relación con otras áreas del país” (Sánchez, 1981: 29). A fines de 1974, después de las tomas de tierras, se afecta algunas haciendas y recién en 1975, inician las adjudicaciones a cooperativas agrarias, grupos campesinos y raras veces se otorgan como empresas comunales.

Los hacendados serían compensados por sus tierras expropiadas con bonos del gobierno de 20 a 25 años de duración, pagados por los adjudicatarios. Parte del pago de las tierras y bienes expropiados podía hacerse en efectivo y el restante en bonos de la Deuda Agraria. Los bonos eran de tres tipos: A (directamente explotadas), B (arrendadas o conducidas) y C (ociosas o arrendadas a feudatarios), redituaban intereses de 6, 5 y 4 % anual, respectivamente, en Andahuaylas se aplicaron los redimibles en plazos de 20, 25 años.

En Andahuaylas se afectaron y adjudicaron un aproximado de 127 haciendas y predios de distintos propietarios, ya sea en lotes y feudos (*véase en el anexo los cuadros 16, 17, 18 y 19*)<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> El número de 127 haciendas y predios afectados corresponden a los cuadros Nro. (16 y 16-A), (17 y 17-A), (18 y 18-A) y (19 y 19-A), consignados en el anexo de este trabajo, están contruidos según documentos a los que tuve acceso en la Oficina de FORPRAP Andahuaylas en el 2019. Debido al hacinamiento, desorden y falta de un inventario de los documentos, aún no ha sido posible contabilizar el número total efectivo de las haciendas y predios afectados, el número de cooperativas, grupos campesinos y empresas comunales adjudicatarias. Quedó pendiente revisar varios legajos sueltos y pertenecientes a la zona sur de Andahuaylas como Pampachiri, Tomayhuara y otros, que presumo, en toda la Provincia de Andahuaylas se afectaron y adjudicaron al menos un aproximado de 200 a más haciendas y fundos.

En algunos sitios, una comunidad, un grupo campesino o cooperativa podía ser beneficiario hasta de dos haciendas o predios afectadas y de varios lotes de una misma hacienda. Por ejemplo, en Ongoy, entre 1973 y 1975, la CAP “Señor de los Milagros” fue beneficiario de 6 lotes con distintos propietarios de las haciendas Ingenio o Encañada y Santa Rosa.

**Tabla 2**

*Cantidad de haciendas afectadas y adjudicadas a grupos y comunidades.*

| Distrito     | Grupos y comunidades beneficiarias de haciendas afectadas. |                   |                        |            |              | Haciendas/predios afectadas |
|--------------|------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|------------|--------------|-----------------------------|
|              | CAPs                                                       | Grupos Campesinos | Comunidades Campesinas | Individual | Sin precisar |                             |
| Ongoy        | 2                                                          | 4                 | 4                      | 1          | 5            | 20                          |
| Cocharcas    | 1                                                          | 3                 | 5                      | -          | 5            | 17                          |
| Andarapa     | 1                                                          | 2                 | -                      | 1*         | 4            | 8                           |
| Pacucha      | 2                                                          | 1                 | 2                      | -          | 3            | 9                           |
| Pacobamba    | 1                                                          | 3                 | -                      | -          | 3            | 7                           |
| San Jerónimo | 1                                                          | 2                 | -                      | 1**        | 1            | 5                           |
| Kishuará     | -                                                          | -                 | -                      | -          | 6            | 6                           |
| Talavera     | -                                                          | -                 | 4                      | -          | 1            | 7                           |
| Andahuaylas  | -                                                          | 1                 | -                      | -          | 2            | 3                           |
| Huancarama   | 1                                                          | -                 | 3                      | -          | 9            | 14                          |
| Ocobamba     | -                                                          | 1                 | -                      | -          | 3            | 4                           |
| Chincheros   | 2                                                          | 2                 | -                      | -          | 4            | 14                          |
| S.A. Cachi   | -                                                          | 1                 | -                      | -          | 3            | 4                           |
| Chicmo       | -                                                          | 1                 | 1                      | -          | 7            | 9                           |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b>                                                  | <b>21</b>         | <b>19</b>              | <b>3</b>   | <b>59</b>    | <b>127</b>                  |

*Fuente: FORPRAP Andahuaylas, 2019.*

\* *Adjudicado a 81 parcelarios en tierras abandonadas de Bellavista.*

\*\* *Adjudicada al Instituto Nacional Agropecuario N° 08 de Andahuaylas.*

## 2.5. La verdadera reforma agraria desde abajo

La reforma agraria implementada en 1964 contribuyó a disminuir relativamente la servidumbre en la mayoría de la zona de Andahuaylas. En algunos casos, como en Andarapa en Andahuaylas y Pariabamba en Chincheros, obligó a los terratenientes a pagar salarios a los trabajadores de la hacienda. La última reforma agraria, establecida en 1969, facilitó que los campesinos se movilizaran masivamente para adquirir tierras directamente mediante pago o acciones. Los programas y decretos de reforma impulsados por el gobierno militar

obligaron en muchos casos a los propietarios de las haciendas a abandonar sus tierras para los fines de la reforma agraria. A partir de 1970, muchas haciendas en Andahuaylas estaban completamente descapitalizadas, sin maquinaria y con infraestructuras parcialmente abandonadas, arrendadas o comprometidas en procesos de compra-venta a los mismos los colonos y las comunidades campesinas.

A finales de la década de 1960, líderes locales como Lino Quintanilla promovían que Andahuaylas fuera declarada “Zona de Reforma Agraria”. Con la presión de las masas, esto se logró parcialmente en el año 1970 o 1971. “Pero posteriormente nos dimos cuenta que justamente a Reforma Agraria no conducía a nada positivo y no estaba al lado del campesinado. La Reforma Agraria no hacía nada en Andahuaylas y con la demora, solamente llega a afectar uno o dos fundos... Nosotros nos vimos en el momento correcto de actuar entendiendo por qué teníamos que recuperar las tierras” (Quintanilla, 1981: 43).

#### **2.5.1. FEPCA: descontento y organización.**

La Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA) comenzó a organizarse a partir de 1968, inicialmente como núcleos educativos a través de programas sociales durante el gobierno de Belaunde. Sin embargo, su enfoque cambió hacia la recuperación de tierras durante el gobierno de Velasco Alvarado. Para alcanzar sus objetivos, la FEPCA se vinculó con los partidos políticos, especialmente con Vanguardia Revolucionaria (VR).

Entre 1971 y 1972, con el respaldo de SINAMOS, la FEPCA logró articular cuatro organizaciones en 20 distritos, con cerca de 53 mil campesinos a nivel provincial. Esta colaboración entre la FEPCA y SINAMOS permitió una mayor organización y movilización de los campesinos en la provincia de Andahuaylas (*véase cuadro Nro. 6 en el anexo*).

En setiembre de 1972 los dirigentes de las 4 organizaciones, constituyeron la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), que expresaba el

descontento campesino ante la ineficiencia de la reforma agraria. Casi a fines de 1972, las acciones de FEPCA eran peligrosas para los intereses del SINAMOS. Lino Quintanilla, Julio César Mezzich y Félix Loayza, militantes de Vanguardia Revolucionaria, habían logrado tomar control de las cuatro asociaciones campesinas y la FEPCA.

El 31 de enero de 1973, en la sala de sesiones del SUTEA, se llevó a cabo una asamblea en la que participaron 47 representantes de las cuatro asociaciones campesinas de Andahuaylas y más de 200 campesinos. En esta asamblea se decidió formar la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA). La resolución de creación precisaba los fines de su creación, que incluían la defensa legítima de los intereses de clase contra la explotación de la clase dominante, reforzar la lucha campesina, unificar la lucha con el sector trabajador urbano/industrial, y combatir el sistema de servidumbre y la reforma agraria dictada por personas que no eran campesinas.

La FEPCA declaró que la auténtica reforma agraria la llevarían a cabo los propios campesinos y se proclamó como una organización independiente, en contra de la intervención del Estado en las actividades políticas campesinas. Los campesinos organizados en la FEPCA se sentían idealizados e independientes de los hacendados, y ofrecían la alternativa de tener tierras de forma directa, así como el libre uso de recursos como la leña y áreas no cultivables que la Oficina de Servicios Forestales había prohibido. Los campesinos deseaban ser propietarios de sus tierras. Sus dirigentes eran elegidos en asambleas abiertas, principalmente jóvenes interesados en la política y descontentos con el gobierno y los funcionarios de SINAMOS. De modo tal que “la FEPCA declara que la auténtica reforma agraria la harán los propios campesinos” (Sánchez, 1981, p. 95).

El 21 de enero de 1974, la FEPCA, como base de la CCP, decretó 7 resoluciones sobre: a) la tierra y los terratenientes; b) dos caminos que tienen los campesinos: el camino independiente del campesinado y el camino del Estado burgués; c) el capital, la técnica, la

burguesía y su Estado; d) la entrega y la organización de la producción en las tierras recuperadas; e) los comités democráticos campesinos de entrega de la tierra y organización de la producción; f) SINAMOS y los medios que utiliza el Estado burgués para la manipulación de las masas; y f) resolución sobre el papel de las asociaciones y la federación y su fortalecimiento en la presente etapa (García, 1982, p. 254-262.).

El 01 de mayo de 1973, el día de los obreros, FEPCA realiza el mitin campesino más grande de Andahuaylas, con unos 15 mil campesinos (Andahuaylas en ese entonces tenía unos 2 mil pobladores) y tenían un solo programa agrario: toma de tierras y la transferencia directa de tierras a los campesinos. Los campesinos coreaban por una “verdadera reforma agraria desde abajo” con el propósito de demostrar el fracaso de los organismos del Estado para la entrega de la tierra.

### ***2.5.2. Toma de tierras en Cocharcas***

En julio de 1974, se inició una de las primeras tomas de tierras organizadas y masivas en Andahuaylas, que se extendió por toda la región. En ese mes, unos 5,000 campesinos de Cocharcas comenzaron a tomar las haciendas de su jurisdicción. Las haciendas más importantes tomadas fueron Pariabamba, ocupada por los campesinos de Antasco; Tiobamba, tomada por los campesinos de Oscollo; y Huancahuacho, ocupada por los campesinos de Tancayllo.

Todo comenzó el 15 de julio de 1974 en el distrito de Cocharcas, donde ese día se tomaron varias haciendas: Sañoc, Ochobamba, Florida, Islay Marka, Bruselas, Mansanayocc, Uchuran, Soccosmaray, Contay, Pariabamba y Huancahuacho. Estas dos últimas eran las más extensas e importantes del distrito de Cocharcas.

La hacienda Pariabamba tenía una historia de conflicto. En 1964, los campesinos se habían rebelado contra los múltiples abusos del hacendado. Desde esa fecha hasta 1974, la

hacienda había estado abandonada, y durante las tomas de tierras, los campesinos ocuparon la casa hacienda, marcando un hito en la lucha por la reforma agraria en la región.

Entre los años de 1960, la hacienda Huancahuacho pertenecía a Luz Gálvez, luego fue vendida a Víctor Vergara, en ambos casos la relación entre campesinos y hacendados tampoco eran buenas. Desde 1970, Lino Quintanilla se había establecido en la comunidad de Tancayllo, en donde contrajo matrimonio con Máxima Barbarán, y estuvo encargado de la conducción de la toma de tierra en la margen derecha del río Pampas, en la jurisdicción de Cocharcas, Huancaray y Chincheros. En estas haciendas primó la organización campesina con claros objetivos contra la cooperativización. Para entrar en la hacienda, los campesinos se armaron con palos y huaracas.

El 8 de agosto de 1974, se suscribió el acta de Huancahuacho. Posteriormente, los campesinos que habían tomado la hacienda Pariabamba fueron reprimidos, y la policía se trasladó a Tancayllo con la intención de capturar a Lino Quintanilla. Al no encontrarlo, detuvieron a dos campesinos ingresando a sus casas.

Cuando se invadió la hacienda Pariabamba, aún no era tiempo de siembra. Los campesinos de Antasco cosecharon las frutas y se apropiaron del trigo y maíz almacenado en la casa hacienda. Sin embargo, no llegaron a parcelar las tierras. En la hacienda Huancahuacho, las tierras de ladera fueron parceladas, manteniendo la explotación colectiva de los huertos de frutales (naranjas y chirimoyas). Los ganados de la hacienda fueron marcados con el nombre de la comunidad de Tancayllo, y algunos fueron sacrificados para la olla común. Llegado el tiempo de siembra, las tierras fueron sembradas de forma colectiva y la producción se distribuyó equitativamente.

Las parcelas asignadas a los campesinos eran pequeñas, mientras que el resto del área productiva de la hacienda se mantenía como parcelas de uso colectivo y control comunal. La toma de tierras en Huancahuacho duró hasta unos días después de la firma del acta el 8 de

agosto, que contó con la participación de representantes de la CCP, VR y el gobierno militar. Posterior a la firma, se desató una represión feroz. La policía entró en Pariabamba y dispersó a los presuntos invasores, luego ingresó a la hacienda Huancahuacho y arrestó a dos campesinos. Finalmente, se trasladó a Tancayllo en busca de Lino Quintanilla, sin éxito.

En las haciendas tomadas de Huancahuacho y Tiobamba, la reforma agraria no constituyó cooperativas de inmediato. Unos meses después, tras el encarcelamiento de los dirigentes, funcionarios de la reforma agraria hicieron firmar a los campesinos documentos como el estatuto de cooperativas sin previa discusión o conocimiento de muchos de los campesinos, quienes en su mayoría eran iletrados. (García, 1982, p. 91). En esas circunstancias se formó en Pariabamba la CAP Rebelde Chanka.

### **2.5.3. Toma de tierras en Andarapa y Pacucha.**

La toma de tierras en Andarapa y Pacucha se realizó entre el 18 y 22 de julio de 1974 encabezadas por Julio César Mezzich, Félix Loayza y los dirigentes campesinos. El objetivo es tomar las tres haciendas simultáneamente: Toxama, Bellavista y Santa Elena. Mezzich se encarga de dirigir a los campesinos de Santa Elena, Félix Loayza de la hacienda Bellavista, mientras los dirigentes campesinos se encargan de tomar la tercera hacienda, Toxama.

La hacienda Toxama, la más importante y extensa de Andarapa, fue tomada el 18 de julio de 1974. Sin embargo, esta toma había sido preparada estratégicamente tras varias reuniones y coordinaciones entre Andahuaylas y las comunidades campesinas. Unos días antes, el 10 de julio de 1974, los principales líderes de la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA) se reunieron en Andahuaylas para evaluar la organización de las tomas de tierras. La toma de la hacienda Toxama estaba inicialmente programada para el 11 de julio, pero aún no estaba lista y fue reprogramada para el 15 de julio, con la intención de tomar varias haciendas juntas.

El 13 de julio, en Manchaybamba, se reunieron Mezzich, Loayza y otros dirigentes, acordando una nueva fecha para la toma, el 18 de julio, debido a que los campesinos de Manchaybamba y Andarapa estarían celebrando a la Virgen del Carmen desde el 14 de julio durante cuatro días. Los acuerdos debían mantenerse en secreto. La noche del 16 y la madrugada del 17, las comisiones y los principales líderes fueron convocados e informados que el día 18, a primera hora, iniciarían las tomas de tierras. Félix Loayza se dirigió a Manchaybamba para preparar la toma de la hacienda Santa Elena. El mismo día, en una asamblea, se informó que la comisaría de Pacucha ya sabía que la toma de la hacienda Toxama estaba prevista para el día siguiente, debido a que algún miembro de la FEPCA había filtrado la información. Tras una discusión, Mezzich decidió continuar con la toma de Toxama y adelantarla a las cuatro de la madrugada. Formaron comisiones para bloquear carreteras, organizar la seguridad y establecer un grupo de choque contra posibles intervenciones policiales. Al finalizar la reunión, cada quien se dirigió a sus respectivas zonas de operación.

No obstante, a la medianoche del mismo día del 17 de julio, la gente de Manchaybamba seguía bebiendo y bailando, sin posibilidad de detener la fiesta. Mezzich y un grupo de líderes se dirigieron hacia Santa Elena para apoyar la toma, ya que la gente de Manchaybamba estaba en la celebración y el hacendado de Santa Elena estaría presente en la hacienda durante la toma. La hacienda Toxama era considerada la más difícil de tomar, ya que para entonces estaba ocupada por un técnico de reforma agraria y los feudatarios estaban mejor organizados, por lo que se encargó a los dirigentes campesinos llevar a cabo la toma.

*La toma de la hacienda Toxama.* Para tomar la hacienda Toxama, la comisión encargada inicia a bloquear la carreta a media noche del, tres horas después, los encargados de despertar a la población dieron algunas vueltas convocando con bombos y pitos. A las 5

de la mañana del 18 de julio, solo cinco personas se hicieron presente en el punto acordado. No había signos de que el resto se hiciera presente. Decidieron despertarlos casa por casa, de los que estaban en la fiesta, nadie respondía, seguían en fiesta y parecía que no estaban preocupados. Incluso algunos dirigentes se sumaron a la celebración y no acudieron al llamado. “Eran ya las 6 de mañana y el sol ya estaba saliendo”. Los otros dirigentes se mostraban muy irritados, “Eugenio dijo, vamos a traerlos a todos, aunque sea por la fuerza, no va a pasar nada. Todos ellos, junto con Eugenio, fueron por tercera vez a anunciar que era el momento de partir, pero respondieron que saldrían muy pronto. Eugenio trató de empujar a algunos hacia la carrera, pero no tuvo éxito”. Mientras esperaban fuera de la casa la salida de sus compañeros, vieron venir la camioneta del Ministerio de Agricultura, abriéndose paso entre la carretera bloqueada. Se pasan la voz y exigen salir a la gente sin éxito. Los líderes están frustrados, uno de ellos llora de rabia y parecía que la toma de Toxama iba a fracasar. Uno de ellos dice: “vamos compañeros, vamos nosotros solos, tenemos que llegar a la hacienda antes que nadie” y se adelantó a caminar, un pequeño grupo de campesinos le siguió. Uno de ellos tomó la bandera, el otro bombo y no tercero la pintura. Mientras el grupo marcha, hacían caer piedras para evitar el paso de la camioneta. En los pueblos de Pucullo, Santa Rosa y Runto por donde pasaban, la gente se suma más y más. Así la fila fue engrosándose y los gritos de “fuera el gamonal”, “fuera Sinamos”, “que se vayan los técnicos prepotentes”, “viva las tomas de tierras”, “viva la Fepca” y “viva la CCP”, se repetían en las quebradas por donde pasaban. En la hacienda Toxama, la marcha fue multitudinario, cantaban, bailaban y tocaban el bombo, el violín y las banderas peruanas flameaban en el patio de la hacienda. Los campesinos estaban armados con *waraka* y *kurahuasi*, las comisiones fueron distribuidas. Unas horas después, llegan policías vestidos de civil, se reúnen con los campesinos y se marchan (Altamirano, 2017, p.61-67).

*La toma de la hacienda Santa Elena.* El mismo día del 18 de julio en la mañana, las haciendas Santa Elena y Bellavista fueron tomadas, los hacendados habían sido humillados y desalojados a la fuerza. Fueron obligados a entregar las llaves y a abandonar la hacienda. En Santa Elena, los *hacienda runas* ya tenían experiencias previas de luchas contra el hacendado Benjamín Almanza Ocampo y mantenían juicios para recuperar sus tierras despojadas en varias zonas de la hacienda. En Santa Elena, la mayoría estaba de acuerdo con la toma y estaban más unidos. El 17 de julio por la noche, ya se habían acodado los detalles de cómo iba ser la toma de la hacienda. Se precisaron las comisiones y las tareas, esa noche la gente casi no durmió preparando la toma y sabían que a las 5 de la mañana debían movilizarse hacia la hacienda. El día 18 de julio a las 5 de la mañana, los campesinos y dirigentes de FEPCA reunidos en Huayllabamba con bombos y violín, arengaban: “compañeros, ha llegado la hora de Almanza”, “Kausuchun Fepca”, “Kausachun toma de tierra”. Esa mañana del 18 de julio de 1974, a las 6 de la mañana, en forma disciplina, los campesinos bajaban hacia la hacienda Santa Elena, empuñando banderas peruanas y de la Fepca, con bombos y palos en mano. A la hora que llegaron a la hacienda, le notificaron al hacendado “que había llegado la hora para que se retire de la hacienda”, que tenía 5 minutos de plazo para que aliste sus pertinencias y abandone la hacienda. El hacendado Ramón Almanza, no sabía cómo reaccionar. Estaba sorprendido y nervioso. Luego de media hora, los campesinos ingresan al patio de la casa hacienda, al hacendado no le quedó otra opción de retirarse entre lágrimas. La gente estaba entre alegre y triste, le daba pena ver a un hacendado poderoso que corrompía a autoridades en Andahuaylas, ahora un hombre de edad lloraba al frente de su hacienda. Luego de la toma Mezzich se retira para coordina las acciones de Toxama. El hacendado de Santa Elena, Ramón Almanza, llegó a Andahuaylas y denunció el hecho. Al día siguiente, una tropa de policías y soldados rodeaban la hacienda frente a la resistencia de campesinos, mujeres y niños. Bellavista era la más alejada y ahí el

hacendado tuvo que irse bajo la amenaza de los campesinos previo un inventario de sus bienes. Las tropas no se iban de Santa Elena, la gente estaba asustado pensando que en cualquier momento dispararían. Unas horas después, el mayor Gutiérrez se acerca a la puerta de la hacienda, conversa con la gente e ingresa al patio, tras una larga conversación con los comuneros, se retiran y señala que al día siguiente regresarían con autoridades de Andahuaylas para conversar con los dirigentes de Fepca. Después de dos días, Mezzich regresa a Santa Elena junto a Feliz Loayza y permanece dos días y luego retorna para Toxama, mientras unos 62 campesinos hacienda runas, se quedan en la hacienda desde ese día hasta hoy. Al cuarto día, nuevamente una tropa del ejército llegó a Santa Elena, acompañado de una Comisión enviada de Lima. Después de un largo diálogo, la comisión optó por retirarse. Mientras la gente pasó a lotizar y repartir la tierra en medidas iguales y bajo sorteo, los que tenían posesión, ya no participaban del sorteo (Altamirano, 2017, p.67-73).

La ciudad de Andahuaylas vivía un ambiente de tensión. Las paredes estaban pintadas con consignas alusivas a la toma de tierra. Se repartían volantes solidarizándose con el movimiento campesino. Mientras la hacienda Toxama se había convertido en el gran centro de protesta de los distritos de Andarapa y Pacucha donde llegaron al menos 18 delegaciones de distintos barrios, todos con sus banderas y músicas. Se armó un gran mitin, todos presentaron sus quejas; los andahuaylios denunciaron los abusos de los comerciantes, los comuneros de Andarapa, propusieron el desalojo del último hacendado del fundo Chuspi Chamana, Antonio Quintana, quien mediante la influencia de las autoridades había logrado resistir la afectación de la reforma agraria.

El 22 de julio de 1974, en horas de la mañana, unos 1500 campesinos de Toxama parten en dirección de Andarapa, formando una larga cola lleno de banderas peruanas, con el tañido de bombos, cornetas, pitos y tambores, armados con látigos de cuero (*curahuasy*).

Otro grupo se queda para resguardar la hacienda. En la pequeña plaza de Andarapa, se realiza un mitin improvisado y censuran al alcalde y las autoridades del distrito por no dar respaldo a la toma de Toxama y al movimiento campesino en Andahuaylas. En la asamblea, se “condena a los feudatarios” y a los campesinos traidores que colaboran con los funcionarios de SINAMOS y la Cooperativa de Toxama. Las autoridades piden disculpas y ofrecen colaborar con los campesinos. Al medio día, marchan hacia Puitoc donde firman un acta simbólica de toma de la hacienda. Luego, reinician la marcha hacia el fundo de Chuspi Chamana de donde el hacendado Quintana ya se había marchado. Al llegar al fundo de Chuspi, la multitud se apropia de los productos y animales. Unos meses después, como medida de represión y venganza, los dirigentes son detenidos y enviados a los penales de Abancay y Cusco (Sánchez, 2017, p. 70).

El día 23 de julio, llegaron a la hacienda Toxama los comisionados del gobierno para conversar con los campesinos; un militar comisionado de Lima, el subprefecto de Andahuaylas, Juez de tierras, jefes de PIP, responsable de reforma agraria de Cusco, Sinamos y varios funcionarios. En una larga exposición, los delegados expusieron las razones de la toma de tierras: abusos de gamonales, falta de criterios políticos de los funcionarios, desacuerdo con los planes de reforma agraria, no paga de deuda agraria, destitución de gamonales, etc. Sin acuerdo alguno. Los funcionarios dijeron que todas maneras debían pagar la deuda agraria. Intimidaron a los campesinos y acusaron de agitadores foráneos a los dirigentes como Julio César Mezzich y otros. Después de la reunión en Toxama, la comisión se trasladó a Cocharcas con el mismo propósito. Mientras los campesinos permanecieron en la casa hacienda en grupos de turnos. En Lima, la CCP aprovechaba para negociar ante el gobierno con el propósito de evitar la represión. Hubo varias conversaciones entre CCP, VR, SINAMOS y el Ministerio del Interior, como

resultado, el 2 de agosto, un representante del Ministerio del Interior, la CCP (incluido Ricardo Lets) viajaron hacia Andahuaylas de forma sorpresiva para las autoridades locales.

#### **2.5.4. Toma de tierras en Ongoy**

A los campesinos de Ongoy, las tomas de tierras en Río Blanco y la ocupación de tierras en Piki Rumi en 1957, la paralización de trabajos en Chacabamba en 1960, y la masacre de San Pedro el 24 de octubre de 1963 sirvieron de experiencia para las próximas tomas de tierra. Por ejemplo, después de la represión de 1960, los campesinos del sector Río Blanco optaron por recuperar sus tierras por la vía legal, lo cual finalmente se concretó en 1970, cuando la oficina de la reforma agraria otorgó la posesión de las tierras a los comuneros de Ongoy, hoy asentados en Río Blanco y sus anexos.

Durante las tomas de tierra de 1974, en un inicio, los campesinos de las alturas de Ongoy no querían tomar la hacienda Chacabamba. Fue recién el 30 de agosto de 1974 cuando los pobladores de Callapayocc realizaron la toma de la hacienda, contando con la presencia de Julio César Mezzich, quien se hizo presente en calidad de secretario de la FEPCA, inmediatamente después de las tomas en Andarapa.

“En la comunidad de Ongoy, el barrio de Callapayocc, este se mostró como el más reacio a participar en las recuperaciones de tierras; debido a que las masas mostraban temor a invadir los latifundios, debido a lo que había acontecido en el pasado cuando habían sufrido la brutalidad de la agresión policial..., ‘no queremos morir como en 1963’, decían algunos. Este temor va a paralizar a las masas, las recuperaciones estaban fijadas para el 15 de agosto y recién se pueden cumplir el día 30, y solo gracias a la decisiva participación del secretario de defensa de PEFCA” (Granda, 1976, p. 65-66). La toma se acordó luego de una asamblea donde el presidente comunal no estuvo acuerdo. A las cuatro de la madrugada del 30 de agosto de 1974, día de Santa Rosa de Lima, los campesinos de Callapayocc ingresaron a la hacienda Chacabamba, acompañado de música, con bombos, violín y *waqra puku*.

Cuando los pobladores entraron a la casa hacienda, el arrendatario Artemio Calderón ya no estaba. La toma de la casa hacienda se realizó de manera pacífica. Hubo una reunión inicial, en la cual cada comisión cumplió con sus tareas asignadas. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones para lotizar las tierras y distribuirlas entre los campesinos.

Los campesinos acordaron dejar intacto la hacienda, sin embargo, entre los miembros hubo presión para repartirse toda la infraestructura que había en la hacienda. Los campesinos exigieron la parcelación para garantizar la posesión de las tierras de la hacienda. Cuando los dirigentes de FEPCA ya estaban perseguidos, los campesinos de Ongoy decidieron parcelarse las tierras y dejar una parte para trabajar colectivamente, convirtiéndola en una empresa comunal. Los técnicos de reforma agraria exigían la formación de la cooperativa que fue rechazada por los campesinos. En ese entonces el gobernador distrital y el alcalde denunciaron a los campesinos por invasores, entre ellos fue detenido el presidente comunal, el mismo que en un principio se opuso a la toma. Estuvo en la cárcel durante un mes y liberado después de firmar un documento acusando a Quintanilla, Mezzich y Loayza, en forma de “carta abierta” contra las tomas de tierra.

Los campesinos de Ongoy se habían negado tomar la hacienda Chacabamba porque unas semanas antes de la toma, la comunidad había iniciado los juicios de reivindicación contra la hacienda, según los campesinos, “por la vía legal” (García, 1982, p. 113 - 116).

La última semana de agosto de 1974, también se tomaron las haciendas Santa Rosa de Acobamba, Ururillo y Mozobamba, ubicadas dentro del distrito de Ongoy. Posteriormente, estas haciendas fueron convertidas en cooperativas.

#### **2.5.5. *Ola de recuperaciones***

Entre el 8 y el 12 de agosto de 1974, continuó la oleada de recuperaciones. Aproximadamente 1600 campesinos se movilizaron y recuperaron ocho haciendas en Chincheros: Consuelo, Callebamba, Tejahuasi, Ahuayro, San Cristóbal, Aurora, Ayacucho y

Chullcabamba. El 20 de agosto, en la zona de Uripa, se tomaron nueve haciendas. El 20 y el 21 de agosto, en San Antonio de Cachi, se recuperaron otras nueve haciendas: Capllac, Santa Teresa, Hierbabuenayocc, Puithuacho (Providencia), Cuca, Ayapa, Chicubamba, Ccaccabambilla y Ccuccuciyuc. A partir del 27 de agosto, se iniciaron las tomas en el sector de Ongoy. En toda la provincia de Andahuaylas, entre julio y septiembre de 1974, se estima que unos cincuenta mil (50,000) campesinos se movilizaron y tomaron más de 150 haciendas y fundos, tanto grandes como pequeños, incluidos aquellos que estaban bajo el control de la Reforma Agraria.

A fines de agosto de 1974, la ola de invasiones se había extendido casi en toda la macro región sur del Perú. Parecía que la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA) tenía el control de la región y que los planes de la Reforma Agraria serían golpeados, desmoralizando a los funcionarios. Sin embargo, SINAMOS empezó a socavar las organizaciones campesinas mediante la Liga Agraria, que organizó invasiones a propiedades rurales y urbanas más allá de los límites de parcela.

Como respuesta a las invasiones, en Cusco surgió la Federación Agraria Túpac Amaru de Cusco (FARTAC), base de la Confederación Nacional Agraria (CNA), organizada por los funcionarios de SINAMOS. Las tensiones aumentaron cuando Humberto Vargas fue asesinado mientras acudía a la hacienda Pincos, propiedad de Hans Duda de la familia Trelles, el 3 de septiembre de 1974. Tras este hecho, la hacienda fue adjudicada a los campesinos en tiempo record de menos de una semana (Sánchez, 1981: 196-199). La muerte de Vargas fortaleció a la FEPCA, que inició una gran protesta en Andahuaylas y generó una serie de demandas. La tensión obligó a la policía a sitiar Andahuaylas, lo que desencadenó la persecución de los dirigentes.

Acuerdo de campesinos y gobierno en las tomas de Toxama y Huancahuacho.

Mientras continuaban las tomas de las haciendas Toxama y Huancahuacho en Andarapa y Cocharcas, en Lima, la Confederación Campesina del Perú (CCP) aprovechaba para negociar con el gobierno con el propósito de evitar la represión. Hubo varias conversaciones entre la CCP, Vanguardia Revolucionaria (VR), SINAMOS y el Ministerio del Interior. Como resultado, el 2 de agosto, un representante del Ministerio del Interior y miembros de la CCP, incluido Ricardo Lets, viajaron hacia Andahuaylas de manera sorpresiva para las autoridades locales. El 4 de agosto de 1974, 18 días después de la toma de Toxama, los representantes del Estado se sentaron a dialogar. La FEPCA exigió que el acta se produjera “por la misma fuerza de las masas”. Las reuniones tuvieron lugar en los focos más importantes de la movilización: Toxama y Huancahuacho, el 4 y el 8 de agosto de 1974, respectivamente.

El asesor principal de la CCP, Ricardo Letts, unos días después aseguró públicamente que “los acuerdos precisamente están basados en la legislación de la reforma agraria, por eso la firmaron los delegados del gobierno”. No obstante, según Mezzich, los campesinos no debían pagar nada “porque era el propietario original, cuya tierra le había sido arrebatada por los hacendados y que, en todo caso, la había pagado largamente con su trabajo”.

El campesino forzó al gobierno a firmar las actas, sin embargo, era también parte de la táctica del gobierno para empezar la represión tan solo unos días después de la firma. Después de las tomas de Toxama y Huancahuacho y las actas firmadas por representantes del gobierno, únicamente se levantaron las actas de posesión, dirigidas por los técnicos de la reforma agraria: en Mozobamba (Ongoy) el 8 de setiembre, en La Laguna (Pacucha) el 10 de setiembre, Callebamba (Chincheros) el día 20, el 28 de setiembre en Putischuaho (San Antonio de Cachi) y otros. Estas actas solo dejaban constancia de la acción realizada por los campesinos (García, 1982, p. 118 - 119).

Las actas firmadas entre las partes tuvieron los siguientes acuerdos y características:

*Acta de Toxama*: 5000 comuneros, 4 de agosto de 1974 en la casa hacienda de Toxama en Andarapa, acuerdos:

- Reconocimiento de organizaciones campesinas: El gobierno reconoció las organizaciones campesinas centralizadas en CCP, FEPCA y sus representantes, a través del Mayor Navarrete.
- Prohibición del retorno de los gamonales y no represión de la protesta: Se estableció que los antiguos terratenientes no podrían regresar, y se garantizó que la protesta campesina no sería reprimida.
- Marco legal para posesión de tierras ocupadas y apoyo a la producción: Se buscarían mecanismos legales para regular la posesión de las tierras ocupadas, y se facilitaría el desarrollo de la producción agrícola. Se ofreció ayuda al campesino en este proceso.
- Ajuste legal según la Ley de Reforma Agraria: Las posesiones de tierras tomadas se ajustarían a algunos artículos de la Ley de Reforma Agraria, especialmente en las haciendas controladas por comisiones campesinas.
- Rechazo a actitudes prepotentes de funcionarios: No se aceptarían actitudes prepotentes por parte de los funcionarios en la entrega de insumos para la producción agrícola.
- Plazos y condiciones de pago por tierras: Durante los dos primeros años de adjudicación de tierras, no habría pago. Después de este período, se prolongaría el período de no pago durante cinco años.
- Destino de ganancias de cooperativas: Las ganancias obtenidas por la venta de productos de las cooperativas constituidas serían destinadas a la comisión de adjudicación provisional.

- Investigación y sanción contra hacendados descapitalizadores: El gobierno se comprometió a investigar y sancionar a los hacendados responsables de descapitalizar las haciendas.
- Acta de Huancahuacho. Unos 5000 comuneros, 8 de agosto de 1974 en la casa hacienda de Huancahuacho, acuerdos:
- Prohibición del regreso de los gamonales: Bajo ninguna circunstancia se permitiría el regreso de los antiguos terratenientes.
- No represalias: No habría represalias contra dirigentes y campesinos, y se anularían los juicios iniciados por los hacendados contra los campesinos. Se otorgaban garantías para el libre ejercicio de la organización campesina y se reconocía que los campesinos no habían cometido ningún delito.
- Aplicación de la Ley de Reforma Agraria: En las haciendas tomadas (Sañoc, Florida, Huampujero, Vinchobamba, Ismaimarca, Tiobamba, Huancahuacho, Uchurán, Manzanayocc, Pariabamba y Socos), se aplicaría parte de la Ley de Reforma Agraria, mediante una adjudicación provisional por dos años a los campesinos posesionados. La comisión de reforma agraria sería liquidada en lo referente a estas haciendas.
- Adjudicación provisional: La comisión campesina de adjudicación provisional estaría a cargo de la producción de forma colectiva y parcelaria.
- Asistencia del Estado: El Estado aseguraba la asistencia técnica, crédito e insumos de producción, con la debida aprobación de los campesinos.
- Exoneración de pago por tierras: No habría pago por tierras durante dos años y se establecía la facultad de cinco años muertos.
- Investigación y sanción: El gobierno se comprometía a investigar y sancionar a los hacendados responsables de descapitalizar las haciendas.

- Solución de problemas locales: Los problemas de Tancayllo y Uranmarca debían ser solucionados por FEPCA. SINAMOS debía cesar la campaña anticampesina en relación con Uranmarca<sup>57</sup>.

La firma de las actas de Huancahuacho y Toxama se dio en un contexto de huelga de obreros en Lima y varias regiones del país. Mientras el gobierno estaba preparando las celebraciones por los 150 años de la batalla de Ayacucho con la presencia de países latinoamericanos.

#### **2.5.6. *Una nueva generación de wakchas, wawas y políticos.***

Los *machus comuneros* [comuneros veteranos] que participaron en los litigios contra las haciendas para la recuperación de las tierras despojadas y las tomas de tierra antes de 1965, ya están viejos o de avanzada edad. Los *wakchas, wawas y políticos* [jóvenes, pobres y políticos], militantes vanguardistas de la década de 1970, también están en ciudades como Lima. Los que viven en los distritos de Andahuaylas y Chincheros, guardan cierto silencio. Sin embargo, en Ongoy (en la entrada a Callapayocc) existe un mural pintado donde se retrata la Masacre de San Pedro de 1963 y existe un mausoleo de los mártires. En la plaza de Andarapa, está retratado la casa hacienda y la toma de Toxoma de 1974. En Tancayllo, los comuneros aún conservan la casa hacienda de Huancahuacho, la casa de Lino Quintanilla y el colegio lleva el nombre de éste líder.

Para la generación de los *machus comuneros*, las luchas terminaron relativamente con los juicios, invasiones y reivindicaciones de tierras entre 1957 y 1970, entre la reforma agraria de 1962, 1964 y 1969. Estas reformas sobre la propiedad de tierra serían el logro de muchos años de lucha para el reconocimiento de sus tierras y la comunidad campesina tras extensos juicios contra la hacienda, compraventa de tierras, invasiones y represión. Posterior

---

<sup>57</sup> Actas de Toxama y Huancahuacho, en; García, 1982: 243 - 253.

a ellos surge una nueva generación de jóvenes políticos: *wakchas*, *wawas* y *políticos*. Son jóvenes de corta edad, huérfanos, pobres, miembros de la comunidad, hijos de las víctimas de la masacre, testigos de toma de tierras, vinculados con partidos políticos y cuestionan los postulados del gobierno. Esta nueva generación de *wakchas*, *wawas* y *políticos* recuerda que “los políticos los han venido a buscar”. A diferencia de la generación de los *machus comuneros*, la tendencia de estas organizaciones de *wakchas*, *wawas* y *políticos* esta vez no se reduce a problemas de tierra, sino que tiene el sentido político con tendencia a capturar el poder y cuestionar los postulados del gobierno. Recordarían: “mi lucha, realmente ha sido ya no con los gamonales [risas], en esa época ya ha sido directamente con el Estado, con el gobierno [...] Todos éramos militantes de Vanguardia Revolucionaria”.<sup>58</sup>

Para algunos sectores de la prensa local, Trotskistas y comunistas azuzaban a estos jóvenes del campo. Ya en 1963, denunciaron que unos seis jóvenes de Andahuaylas habían viajado a Rusia como parte de sus actividades de formación<sup>59</sup>. A inicios de 1970, Vanguardia Revolucionaria capta básicamente a este sector de jóvenes. La mayoría de los campesinos vanguardistas tenían entre 17 y 35 años. A inicios de 1980, los actores eran nuevos, alejados de Vanguardia Revolucionaria y más cercanos a Sendero. Esta generación de *wakchas*, *wawas*, *comuneros* y *políticos*, estarán más vinculados a partidos políticos primigenios que darán origen a la Izquierda Unida en 1980, otros terminaron perseguidos por el gobierno de Velasco, refugiados en distintas ciudades y a inicios de 1980 fueron perseguidos por policías, militares y Sendero Luminoso.

---

<sup>58</sup> Entrevista con Demetrio Chate, 28 de febrero de 2010.

<sup>59</sup> Ecos, N° 16, 08 de diciembre de 1963. Pág. 01.

### Capítulo 3

#### La lógica de la violencia campesina en andahuaylas

“Violencia para poder explotarlos a saciedad, violencia para que no se subleven, para que no alcen la voz, para que no coman más del mínimo fijado. Violencia física y brutal e inclusive violencia de miradas, de voces y de escritos.

¿Qué ‘repudio’ debe merecer ‘ahora’ esta etapa de la violencia institucionalizada que vivió la patria?”.

Ricardo Letts, 1966 [2013].

“*Allpa Kallpa*” es una película basada en el testimonio de los campesinos de Cusco, víctimas de gamonales. Inicia con una escena en la que Ceferino, mientras trabaja en su chacra, le dice a su padre ciego e inválido que Nemecio, el hijo de su compadre, ya es abogado y ha vuelto de Lima para defenderlos contra los gamonales. Mientras conversan, llegan a la chacra “los perros asesinos, los capataces del gamonal” para quitarles su tierra. Ante las amenazas de los capataces de despojarlos de la tierra, Ceferino responde en quechua: “solo muerto me van a sacar de mi tierra”. Sin piedad, los capataces lo matan. Entonces, el padre ciego del fallecido exclama: “¡Y todo, por un puñado de tierra!”<sup>60</sup>.

En efecto, la vida del campesino estaba estrechamente ligada a la tierra. Durante la década de 1970, los campesinos llegaban al punto álgido de sus luchas por la tierra y se encaminaban hacia la lucha política. “*Por la tierra, hasta el poder*”, era el lema de Vanguardia Revolucionaria durante esa década. Los años anteriores al inicio de la guerra popular en 1980 estaban cargados de conflictos de larga data relacionados con la tierra y el poder, entrelazados con disputas tanto privadas como públicas.

---

<sup>60</sup> “*Allpa Kallpa*”, es una película de Tulio Loza, basado en testimonio de campesinos de Huasao, Cusco, víctimas de gamonales y hacendados. Rodado en Cusco en 1972 y estrenado en 1975. Censurado en Perú y acusado de subversión en algunos países como Argentina.

En este capítulo desarrollaré los mecanismos de múltiples conflictos entorno a comunidades y haciendas. Macro conflictos contra políticas del Estado como reformas agrarias, leyes y normas del gobierno. Micro disputas privadas (familiar, vecinal, comunal e intercomunal). Sobre alianzas y disputas. ¿Cómo los mecanismos de alianzas y disputas/conflictos comunales, familiares, etc., subyacen bajo un tipo de violencia sistemática del Estado? En Andahuaylas, la acción conjunta de actores locales y supra-locales, individuales y colectivos en búsqueda de diversas metas, trajo alianzas y disputas cuya principal manifestación fue la ambigüedad frente a las acciones del Estado.

### **3.1. Disputa comunal, intercomunal y extracomunal**

#### ***3.1.1. Disputa por linderos comunales, propiedades familiares y agravios.***

Las comunidades sostenían juicios por linderos entre sí y con fundos y haciendas vecinas. Esto era una constante en todo Apurímac. En muchos casos, se obligaba a los comuneros a realizar un aporte económico para hacer frente a los gastos del juicio entre comunidades y contra las haciendas. “Los fondos comunales, formado muchas veces a base de cuotas y rentas comunales, se invierten para sostener el juicio, con la promesa de ganar en un futuro no muy lejano. Del mismo modo, los propietarios [hacendados], tengan o no razón de estos líos, no pueden hacer una inversión productiva para capitalizar y elevar la producción de su propiedad”<sup>61</sup>. Los juicios sobre linderos se habían convertido en una especie de negocio en muchos distritos y pueblos lejanos y “mantienen a muchos tinterillo y apoderados, quienes llegan acumular ingentes ingresos, prolongando de esta manera los escritos”. Mientras cuando se trata de juicios grandes muchos representantes legales aumentaban el precio de sus servicios, lo mismo sucedía con los funcionarios del Gobierno en toda la zona de Andahuaylas.

---

<sup>61</sup> Ecos, N° 64, 15 de noviembre de 1964. Pág. 05.

En 1964, la comunidad de Muñapucro se separa de Cocharcas para integrar al nuevo distrito Anco-huallo. Desde entonces, incluso antes, *Uripa* y *Muñapucro* mantenían conflictos por uso de pastos en las partes altas denominadas Caracara, Pukajasa y Sillajasa. Los juicios ante el juzgado de tierras incluso llegaron hasta la ciudad de Lima y duró años, los resultados eran nada favorables para ambas partes. 16 años después de la creación de Uripa, los comuneros de Muñapucro decidieron invadir el sector Titiwayqu, el 12 de noviembre de 1980. Los comuneros de ambos bandos estaban frente a frente, iniciaron los insultos, griteríos, las huaracas y pedradas. Este conflicto de linderaje tuvo el resultado fatal de la muerte del comunero Isidro Arévalo y varios comuneros heridos entre varones, mujeres y niños.

El 15 de julio de 1936, Cocharcas fue creado como distrito. Uranmarca y Tancayllo pertenecían al distrito de Cocharcas y ambos habían iniciado gestiones para el reconocimiento de sus comunidades. Tancayllo logró este reconocimiento el 19 de septiembre de 1947 y Uranmarca el 17 de septiembre de 1957, ambas dentro del Distrito de Cocharcas. Sin embargo, no lograron ponerse de acuerdo sobre el límite de sus fronteras, lo que provocó graves consecuencias entre ambas comunidades, vigentes hasta hoy. En 1966, solicitaron asistencia técnica a la Oficina de Asuntos Indígenas para resolver el conflicto debido a la falta de hitos fijados entre ambas comunidades. Pero con la llegada de la reforma agraria y la toma de tierras, la situación se complicó aún más: Tancayllo invadió la hacienda de Huancahuacho en agosto de 1974. Unos meses después, la Oficina de Reforma Agraria adjudicó casi el 70% de la hacienda a los comuneros de Uranmarca, a pesar de que estos no habían participado en la toma de tierras. Tancayllo estaba molesto porque su líder Lino Quintanilla se había equivocado. Recién en 1986, en pleno conflicto armado, se fijaron los límites de Tancayllo y Uranmarca. Sin embargo, Tancayllo no tenía presidente comunal

debido a amenazas de Sendero y militares, y alguien había firmado el acta de colindancia, presuntamente, otorgando más tierras a Uranmarca.

Durante las tomas de tierra, debido a las rivalidades tradicionales entre Tancayllo y Uranmarca, este último se identificó más con las acciones de SINAMOS y no aceptó la presencia de los líderes de FEPCA. Este hecho motivó que, en la toma de la hacienda Huancahuacho en 1974, Uranmarca no estuviera presente. Por su parte, los de Tancayllo estaban decididos a defender la toma de tierras y rechazaron la presencia del Ministerio de Agricultura (SINAMOS) para evitar el ingreso de Uranmarca. Barbarán (Comunicación personal, Tancayllo, julio 18, 2018).

### ***3.1.2. Conflicto entre comunidades en la toma de hacienda en Cocharcas.***

En la hacienda Pariabamba, había dos grupos de campesinos: los de Huancané y los de Antasco. El sector de Antasco tenía acceso a los pastos, mientras que los de Huancané tenían acceso a las chacras para el cultivo de maíz y otros productos. La hacienda Pariabamba fue tomada a principios de agosto de 1974 por los campesinos de Antasco, mientras que los campesinos de Huancané se oponían con el argumento de que el hacendado les daría más tierras, lo que posteriormente generó mayores problemas entre estas comunidades.

Los campesinos de Antasco ingresaron a la hacienda de Pariabamba unas horas antes de lo acordado de forma unilateral, encontraron al hacendado y lo expulsaron. Cuando los campesinos de Huancané llegaron unas horas más tarde, los de Antasco les dijeron que ellos se quedarían con las parcelas que usufructuaban mientras que los primeros se repartirían las pampas de la hacienda. Ante este planteamiento, los de Huancané se indignaron y pidieron la mitad de la hacienda.

En los meses siguientes, los de Antasco ocuparon la casa hacienda y las pampas, mientras que los de Huancané ocuparon las laderas. La disputa llevó a peleas, choques y griteríos hasta la conversión de la hacienda en cooperativa, denominada CAP Rebelde

Chanca, en noviembre de 1974 (Gracia, 1982, p. 85-88). En la hacienda Pariabamba, dividieron el huerto de naranjas con 10 matas para cada grupo. Dado que solo había una entrada al huerto, a veces se cogían frutos ajenos, lo que generaba peleas y envidias que eran llevadas hasta una asamblea comunal. En la actualidad, estas comunidades aún viven entre rivalidades y conflictos por pastos, tierras y otros recursos.

Las haciendas también estaban plagadas de disputas relacionadas con la herencia, la distribución de tierras y el control del mercado y la producción. Solo como muestra de ejemplo, Pedro Espinoza, dueño de varias haciendas en el valle de Pampas y natural de Cusco, vendió uno de sus fundos en 1970, según el testamento otorgado por Gertrudis Soto, viuda de Antonio Vivanco. La hacienda Cuchicancha había sido comprada por Antonio Vivanco muchos años antes. Tras su muerte, los herederos, los hermanos Vivanco, enfrentaron una tragedia debido al asesinato de sus hermanos Mariano y Corina por su hermanastro Uladislao Masias, quien ambicionaba las tierras de la hacienda. Durante la dictadura de Piérola, este hermanastro había salido del panóptico y asaltó las haciendas de Cuchicancha en Acocro. Desde 1937, uno de los hermanos, propietario de una hacienda en Ahuayro, estuvo involucrado en un juicio con otro familiar que poseía una hacienda en Tajahausi por los pastales de Bombon (Chincheros), un litigio que permaneció pendiente de resolución durante la reforma agraria en 1970.

Los hacendados con sus feudatarios y colonos, también mantuvieron constantes disputas por el control y acceso a tierras. Por ejemplo, en Andarapa, en 1940, tras una revuelta de colonos por abusos y por acceso a tierras, un grupo campesinos colonos fueron expulsados de la jurisdicción de la hacienda Toxama. En 1960, cuando la hacienda Chamana fue dividida entre hermanos, el hacendado que recibió el sector Chuspi, expulsó a unos 85 colonos que fueron a vivir hacia Andarapa. Esto motivaría que, en adelante, los campesinos se organizaran para recuperar sus tierras a través de asociaciones de residentes. En Ongoy,

desde 1960, los campesinos que paralizaron los trabajos en la hacienda Chacabamba, estaban en un litigio en Ayacucho contra el hacendado por intento de asesinato y persecución a sus dirigentes. No obstante, los campesinos comuneros y colonos, ya habían iniciado con la invasión de tierras ante la prepotencia del hacendado. Lo mismo sucedía en Tancayllo, los campesinos acudieron a la dirección de asuntos indígenas para delimitar sus tierras comunales ante despojo de la hacienda.

### ***3.1.3. Creación y reconocimiento de nuevas comunidades***

Desde el decenio de 1960 hasta fines de 1990, las comunidades campesinas y sus dirigentes siguen gestionando la creación de nuevas comunidades, el reconocimiento de sus tierras y la demarcación de límites territoriales para evitar más conflictos. Mientras en las Provincias vecinas en el sector de Ayacucho y el sur de Apurímac, las comunidades estaban enfrentando a Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas del Estado. Por ejemplo, a partir de 1970, más anexos solicitan su independización de la comunidad matriz y logran su creación entre 1980 y 1995. Suman más de 90 las comunidades en movilización durante la reforma agraria para el reconocimiento de sus comunidades, muchas de ellas logran la adjudicación de haciendas y tierras en calidad de posesión, otras ratifican su posesión en calidad de tierra comunales desde “tiempos memoriales” (*véasele cuadro Nro. 13 en el anexo*). No obstante, el gobierno que más otorgó el reconocimiento oficial de las comunidades fue Fernando Belaúnde Terry durante los dos periodos de su gobierno. Por ejemplo, el Gobierno de Belaúnde durante 1964 y 1968 reconoció a 18 comunidades entre Andahuaylas y Chincheros. El gobierno de Velasco, entre 1968 y 1975 tan solo reconoció 2 comunidades. Morales Bermúdez, entre 1976 y 1980, reconoció a 17 comunidades y, nuevamente, Belaunde, entre 1981 y 1985 reconoció a 26 comunidades campesinas (*véase el cuadro Nro. 8 en el anexo*).

Los campesinos buscaban la autonomía administrativa del recurso y las tierras que usufructuaban, más allá de la adjudicación de tierras de hacienda por parte de la reforma agraria. Por eso gestionaban el reconocimiento de sus comunidades. Durante el periodo de Velasco, la alta dirección de la CCP se opuso al Estatuto de las Comunidades Campesinas, una ley de 1970 que creó nuevos organismos cuyo objetivo fue cooperativizar las comunidades campesinas (Heilman, 2018, p. 207 - 208). Por eso durante el gobierno de Velasco no ha reconocido muchas comunidades campesinas.

#### **3.1.4. *Disputa por recursos naturales: por pasto, agua y bosque.***

Para 1970, la Oficina de Servicios Forestales prohibió el libre uso de recursos como la leña y áreas no cultivables. Sin embargo, en todas las comunidades, las áreas consideradas eriazas por el Estado estaban siendo utilizadas como pastizales y otros recursos por la comunidad, lo que generó aún más tensión en su interior. Entre 1975 y 1979 las asambleas comunales, por ejemplo, en Andarapa, son constantes para arreglar sus problemas de uso de tierra, pastos, bosques y para las cobranzas a los comuneros por el uso terrenos de los fundos y haciendas a las que había que pagar. A inicios de 1970, en Andarapa, existía una ausencia en la administración de tierras y pastos comunales, el 90.23% de todo el territorio distrital lo ocupan las haciendas, mientras el 9.27% le corresponde a la pequeña propiedad incluida la comunidad. En 1976, la comunidad de Chuspi Chamana bajo asamblea acordó suspender de sus posesiones o tierras a varios comuneros por no “poner dinero” y quitó terrenos de la exhacienda que habían sido repartidos después de la toma. Además, los comuneros estaban tumbando arboles de la exhacendada Luisa Quintana por lo que los comuneros fueron denunciados y sancionados. En 1979, la comunidad de Andarapa acordó “recoger todos los terrenos” y “cosechar en bien de la comunidad” todos los productos sembrados en terrenos no autorizados. El presidente de la comunidad de Huancas informaba que mantenían problemas con la comunidad de Chonta Umaca por división de linderos en el sitio de

Cunyahuilca y que la Oficina de Reforma Agraria de Andahuaylas estaba demorando y exigían que junto a guardia civil y los comuneros en conflicto se determine el hito colocando piedras. Para abril de 1978, los conflictos en la comunidad de Andarapa por recursos naturales se agravaban, por ejemplo, los comuneros acordaron tomar medidas drásticas sobre “la usurpación del terreno comunal en el echadero de animales en sitio de Socos, Yanarumi y Huyhuana” por los mismos comuneros de Poitoc que también invadían tierras en otros sectores. Pero los problemas seguían pendientes<sup>62</sup>.

### 3.1.5. *Talas, Andachos y Sanjis.*

Son vecinos y rivales en la cuenca del río Chumbao. San Jerónimo (*Sanjis*) en la parte alta, Andahuaylas (*Andachos*) en la parte intermedia y Talavera (*Talas*) en la parte baja. Las tres ciudades fueron fundadas por los españoles en el siglo XVI. Son los centros urbanos más poblados del departamento. *Sanji* fue fundado por los sacerdotes de la orden de San Jerónimo, aunque no saben la fecha exacta de su fundación que pudo ser entre 1533 y 1539, conmemoran cada 30 de septiembre. En cambio, *Andacho* es fundado por Pizarro el 7 de noviembre de 1533 como “San Pedro de Andahuaylas”. Lleva el título de “Andahuaylas la Grande de La Corona”, título otorgado por ser pueblo de “indios amigos” y aliado de los españoles para vengarse contra los incas invasores. Por su parte, *Tala* es la copia de la “Talavera de la Reina” de España y fundado el 25 de julio de 1540 por “Maldonado el Rico”, o Diego Maldonado, encomendero de Andahuaylas.

*Los Andachos* eran conocidos por su música y bohemia. Organizaban fiestas que terminaban en grescas a raíz de paciones políticas entre acciopopulistas, apristas y comunistas. Tenían el Club Social de Andahuaylas que no era un “lugar popular”, “nadie

---

<sup>62</sup> Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa. Cuaderno s/n, años 1976 - 1978.

podía osar o lanzarse a una fiesta del Club, sin previa invitación, ni se permitía ingreso sin corbata y la pulcritud debida”. “Allí no valía rango de autoridad”, solo era para los Andachos.

*Los Talas*, se ganaron el mote de *vaca suas [ladrón de ganados]*, gracias a sus vecinos de Chicmo, que eran grandes abigeos de larga data, conocida experiencia y trayectoria delictiva en varias comunidades de Andahuaylas (Montoya, 1998, p. 41 y 81). Los Talas producían hidromiel y se sentían orgullosos al beber el licor “de héroes y reinas”, “la bebida de los Vikingos y las antiguas soberanas británicas”, decían ellos. Eran acciopopulistas, antes fueron caceristas. Para 1964 el fanatismo partidario por Acción Popular, sobre todo de los talaverinos, llegó al extremo de confrontaciones con sus vecinos pueblos de Andahuaylas y San Jerónimo por favorecimiento de obras. Acción Popular había realizado varias obras públicas en la ciudad de Talavera y sus comunidades. Los que trajo como consecuencia ciertos disgustos por lo que sus vecinos apelaron a la violencia aprovechando fiestas y el alcohol<sup>63</sup>.

*Sanji* y Tala siempre están peleados por el control del agua y mujeres, “suerte de San Jerónimo de ser la tierra de las mujeres castaña, rostro capulí, ojos verde limón y azul cielo, suerte también que de sus rinconadas que dan a la base de Pacucha, fluyan hacia el Chumbao y llegan en cantidad agua clara, y que parece ni esto quieran dar o ceder a su vecina Talavera la Reyna que la necesitan. Suerte también que sus residuos llegan a través de un colector a los lares talaverinos [...]. Muchos Talas Wallpa sua, Warmi gusto se afincaron en Sanji, tuvieron hijos y nietos, de igual manera los Sanjichos se afincaron en Talavera” (Gutiérrez, 2013, p. 56).

Talavera era considerada cuna de obras por Acción Popular, mientras que Andahuaylas era asociada con los comunistas y San Jerónimo con el APRA. Desde mediados

---

<sup>63</sup> Chispa N° 24, 28 de julio de 1964; y Ecos, 47, 19 de julio de 1964.

del siglo XX, las festividades se dividían en días estratégicos para evitar conflictos. Cada fin de año, para evitar disputas por el control de las festividades, Talavera organizaba la fiesta de Navidad, Andahuaylas celebraba el Año Nuevo y San Jerónimo la fiesta de los Reyes. Por ejemplo, los tres pueblos del valle de Chumbao elegían a sus reinas del carnaval en una disputa reñida; el sábado le tocaba a Andahuaylas, el lunes a Talavera y el martes a San Jerónimo. Entre estos pueblos, abundaban los sarcasmos y chistes unos sobre otros. Por ejemplo, si en la “cascada de Qoyahuacho [Sanji], metes anzuelo, sale lleno de truchas gigantes, en cantidad. Eso es poco dice el Andacho, en el puente colonial meto la mano al río y saco una trucha, meto la otra y sale otra trucha. Eso no es nada dice el Tala, yo meto la mano en cualquier lugar del río y nada; nada de agua y nada de trucha” (Gutiérrez, 2013, p. 26).

Parte de la leyenda de la laguna de Pacucha, cuenta que la gente que vive a los alrededores dicen aun escuchar cánticos de mujeres o de sirenas:

“Ya me voy de este pueblo [*Pacucha*].

Voy a tomar desayuno en San Jerónimo,

voy a almorzar en Andahuaylas y

voy a cenar en Talavera”.

La canción hace referencia al deseo de las comunidades altas de Andahuaylas de que, al desembalsarse la laguna de Pacucha, castigue a las ciudades ubicadas en las orillas del río Chumbao, arrasando a su paso primero a San Jerónimo, luego a Andahuaylas y finalmente a Talavera, en el curso del río. Este deseo es expresado por las comunidades que descienden hacia la ciudad. Sin embargo, Pacucha desemboca en el río Toxama, que a su vez desemboca en el río Pampas, y no en el río Chumbao.

### 3.1.6. *Qalas, qolos y raktas.*

En gran parte de los Andes peruanos, las comunidades campesinas están ubicadas en zonas relativamente frías, mientras que la capital del distrito, en su mayoría creada durante la colonia y habitada generalmente por personas de ascendencia blanca, se encuentra en zonas más cálidas, a menudo separadas por solo unos pocos kilómetros. Entre estos pueblos y sus habitantes, las rivalidades y la discriminación han sido constantes debido a diferencias en la condición económica, el idioma y el estatus social.

*Los Qalas [calato o pelado]*, eran conocidos así de forma despectiva por los indios o campesinos frente a la humillación de los mistis que habitaban el capital del distrito, por ejemplo, los Qalas vivían en Chincheros y Ongoy, ubicadas en un valle relativamente cálido. A pocos kilómetros de distancias estaban sus vecinos *Qolos* y *Raktas* de Callapayocc y Uripa respectivamente, en zonas relativamente frías.

En Ongoy, por ejemplo, los mistis llamaban *Qolos [sin oreja o marcado por la hacienda]* a un sector de comuneros de Callapayocc, por su condición de servidumbre en la hacienda y estaban prohibidos de circular en la zona urbana-misti de Ongoy, y cuando se les vía en el pueblo, para humillarlos los llamaban Qolos, mientras los campesinos respondían con la alusión de *Qalas*, por su condición de blanco, de pocos bellos, pero sobre todo de forma despectiva en alusión al cuello calato [*Qala kunka*]. En Ongoy, los Qalas eran en sí, los mistis.

*Los Raktas de Uripa*, eran llamados así por los hacendados y en especial por los *mitis* (también llamados Qalas) de Chincheros con el objeto de humillar a los uripinos porque usaban vestimenta a base de lana de oveja (bayeta). Los *Raktas [grueso o abrigado]* eran pastores y criaderos de ovejas en las altas punas de Chincheros, para abrigarse del frío usaban gorras y vestido de lana. Uripa era una comunidad india con caracterizas peculiares, hasta los fines del siglo IXX gozaban de cierta autonomía que les permitió controlar los pastos

alto andinos y dedicarse al comercio regional, pero estaba rodeado de haciendas y sus parcelas comunales comenzaron a reducirse. Vivían a en las partes altas en chozas con estancias ganaderas dedicados al pastoreo de millares de ovejas. A inicios del siglo XX llegaron los primeros “forasteros” de Ayacucho, Andahuaylas y Chincheros a ocupar los contornos de la actual plaza. Con los nuevos vecinos y los hacendados de Chincheros, las rivalidades, los abusos y entre otras cosas, llevaron a los uripinos en 1940 a iniciar el reconocimiento de la comunidad y el proceso de distritalización, el primero reconocido en 1943 y el segundo duró más de 20 años cuando fue reconocido como distrito en 1964. Desde 1950, los uripinos comenzaron a sentir los abusos de tres hacendados en especial y las autoridades del vecino pueblo *misti* de Chincheros. El gamonal de Chincheros ordenaba al Gobernador de los pueblos, en especial de Uripa, con el pretexto de trabajar en la carretera, sin embargo, esos campesinos trabajaban en la casa del gamonal o del gobernador, es el caso de la familia Barnett en Chincheros, dueño de la hacienda Tejahuasi. Los campesinos estaban obligados a trabajar tres veces al año durante dos semanas porque sus animales comían los pastos de la hacienda. Estaban obligados a vender el mejor toro, exclusivamente al hacendado. Obligados como *camayo* para cultivar, cosechar y entregar los productos del hacendado. Obligados al servicio de *semanero* en casa de algunas autoridades y *mistis* de Chincheros en complicidad del Teniente de Uripa y los *varayucc*. No solo los hacendados abusaban de los uripinos, los mistis o patrones visitaban a las punas montados en su mejor caballo para arrancar las ovejas, y en especial, para abusar de las pastoras (Samanes, 2014, p. 48-52).

### 3.1.7. *Pikisikis, quesos y wacachutas.*

“—La fiebre, Padre; el tifus. Está grasando en Ninabamba; dicen que está bajando a las otras haciendas. Los colonos ya están comiendo los piojos de los muertos [le dijo el pampachirino al cura...]

Me encogí en la cama. Si llegaba la peste entraría a los caseríos inmundos de las haciendas y mataría a todos. “¡Que no pase el puente!”, grité [...].

—Sí. Que se mueran los del otro lado no más. Como perros [...].

—¿Tienes fiebre? —volvió a preguntarme.

—No —le dije.

—Yo sí, niño [Ernesto]. ¡me voy a morir a mi pueblo!

—¡No! —le dije—. Vas a llevar el contagio. ¿Adónde vas?

—¡A Quishuara! Al otro lado del Pachachaca [Abancay]. Allí ya estarán muriendo”.

Así conversan los personajes de “Los ríos profundos”, en la novela de José María Arguedas (2014). La peste no debe pasar el puente que separa al pueblo de Abancay de los indios de las comunidades de Andahuaylas que trabajan en las haciendas de Abancay. Los indios del otro lado del río debían morir como perros.

Abancay era desde su fundación mitad chola, mitad española. Después de la batalla entre almagristas y pizarritas, la ciudad estaba dividido: el Sur del valle para los españoles y la parte Norte para los indios. A lo largo de muchos años, Abancay era el centro burocrático, habitado por mistis y hacendados con usual desprecio hacia los indios. Los abanquinos discriminaban a las personas de procedencia rural y con el tiempo se ganaron el apodo de “*pikisikis*” [*pulguitos o nalgas de pulga*], adjetivo despectivo que los abanquinos reciben de sus vecinos provincias como Andahuaylas. Este mote tal vez tiene mucho que ver cuando José María Arguedas retrató en su novela, cómo durante la primera mitad del siglo XX, una epidemia de tifus, producto de los *piojos* [*piki*], arrasa “los caseríos inmundos de las haciendas de Abancay y mata a los indios”. Los abanquinos también usan muchas veces como insultos el término “*Quesos*” para referirse a los andahuaylinos, ganaderos, alto andinos y olientes a queso (Reid, 2008, p.88-89 y Palomino, 2014). El desprecio de los andahuaylinos rurales hacia los mistis de Abancay y Andahuaylas, con el pasar de los años

habría sido representado en la danza de *los negrillos* como burla a la aristocracia local, donde hombres blancos bailan por las calles de Andahuaylas (fuera de los salones del club social) con ademanes aristocráticos.

Las diferencias entre estos pueblos eran históricas y se remontan a épocas precolombinas entre Quichuas, Chancas e Incas, entre alianzas con conquistadores y la venganza contra los incas invasores, entre realistas y patriotas durante la independencia y entre caceristas y pierolistas durante la República. Por ejemplo, durante la guerra con Chile y las revueltas de montoneros, estas rivalidades sirvieron como una excusa perfecta para sanear viejas diferencias entre Andahuaylas (cacerista) y Abancay (pierolista). En 1894, Aymaraes trató de imponerse sobre Andahuaylas para sanear viejos problemas de limítrofe aún pendientes. El exsenador Julián Niño de Guzmán, “pierolista y enemigo de Andahuaylas”, estando en Chalhuanca (Aymaraes) se proclamó prefecto y comandante de Apurímac y armó montoneros para ocupar o tomar Andahuaylas. Frente a estos hechos, los andahuaylinos formaron guerrillas y decidieron invadir Aymaraes, comandado por Ignacio Quintana Beingolea; cacerista, noble y dueño de varias haciendas en su natal Talavera y Andahuaylas.<sup>64</sup> Ambos personajes eran enemigos a muerte, aunque sus hijos, 5 años después, en 1899, contrajeron matrimonio y obtuvieron más tierras entre Andahuaylas y Aymaraes.

Este resentimiento fue realimentándose hasta producir problemas políticos, territoriales y presupuestales. Creó entre los andahuaylinos un sentimiento de rebeldía y “una identidad chanca” frente a sus pares de Abancay. De tal modo que la identidad Chanca de los andahuaylinos se ha forjado en el marco de los conflictos y oposición político,

---

<sup>64</sup> Véase en: La cultura Chanka y el proceso histórico, 2002, p. 28.

administrativa y cultural con la ciudad de Abancay, tal como se resumen en el siguiente cuadro.

**Tabla 3**

*Diferencias entre Abancay y Andahuaylas.*

| <b>Andahuaylas</b>     |                                  | <b>Abancay</b>        |                               |
|------------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Huamanga<br>Río Pampas | Territorio Chanca.               | Río Pachachaka        | Territorio Quichua/Inca.      |
|                        | Con mucha historia.              |                       | Sin historia.                 |
|                        | Indios y Mestizos.               |                       | Mestizos blancos, sin raza.   |
|                        | Tierra de José María Arguedas.   |                       | Tierra de Micaela Bastidas.   |
|                        | Mayor producción agropecuaria.   |                       | Valle con escasa producción.  |
|                        | Mayor población.                 |                       | Menor población.              |
|                        | Antiguas Comunidades Campesinas. |                       | Pocas comunidades campesinas. |
|                        | Dinámica económica.              |                       | Burocracia central regional   |
| Río Apurímac<br>Cusco  | Vínculos con Huamanga            | Río Apurímac<br>Cusco | Vínculos con Cusco            |
|                        | Caceristas                       |                       | Piorolistas                   |

*Fuente: José A. Vásquez (2012, p. 113).*

Los andahuaylinos, para marcar diferencia comenzaron a apropiarse de la historia Chanca y representarse como rebeldes y aguerridos ante el ejercicio de poder desde la capital y marcar distancia geográfica, histórica y cultural en la que han tenido un papel destacado los intelectuales locales y los medios de comunicación local. A inicios del decenio de 1960, los andahuaylinos habían vuelto a abrir el viejo debate sobre la departamentalización de Andahuaylas, iniciado durante la creación de Apurímac en 1873, frente a la concentración política y presupuestal de los abanquinos.

“La construcción de la identidad Chanca por parte de los andahuaylinos tiene como antecedente la creación del departamento de Apurímac y el establecimiento de la capital en Abancay, lo cual, ha generado reacciones entre los andahuaylinos, quienes también aspiraban a que Andahuaylas sea la capital del Departamento. Este acontecimiento ha marcado el inicio del conflicto y diferencia permanente que en ciertas coyunturas llega a agudizarse cuando Abancay se muestra negativo a atender los reclamos, ocasionando que Andahuaylas manifieste su diferencia en términos culturales” (Vásquez, 2012, p. 06 y 114).

Así como los ayacuchanos tienen a “*Los morochucos*” y Basilio Auqui de Cangallo como patriotas en la guerra contra los españoles durante la independencia o para otros como bandoleros, salteadores y ladón de ganados; los Cotabambinos tienen a “*Alancho*” como salteador, bandolero, ladrón de ganados y justiciero local. Pero los andahuaylinos también tienen a los “*Talas*”; bandidos y feroces “*Wacachutas*” [*jala toros o jala vacas*] de Chicmo y el épico bandolero Mauricio Gonzales, llamado por sus hazañas como *El Comisario*.

Talavera y Chicmo, recibieron el apelativo de *Wacachutas*, por abigeos, bandoleros, rebeldes y justicieros en ocasiones, de larga data en las comunidades de Andahuaylas. Por ejemplo, cuando en 1814 el virrey Abascal mandó sus tropas a Andahuaylas para derrotar a Mateo Pomacahua, los *Talas* de Andahuaylas conformado por los “bandoleros” de Chicmo, se sumaron a las tropas del Virrey, porque se decía que *El Comisario Mauricio Gonzales*,<sup>65</sup> era descendiente de Vicente Gonzales, coronel español. Los hacendados de la zona como Juan Guillermo Samanez, relataban que eran “francamente inclinados al robo”, “de tez bien blanca, esbeltos y muchos de ellos de pelo rubio y azules ojos”, “montados en veloces y ágiles caballitos, trepando cubres y asechando a sus víctimas”. Cuando uno de ellos caía preso, el pueblo entero acudía a ayudar y escapar de la cárcel. En esos tiempos, estos abigeos siempre salían bien librados sobornando a Tenientes Gobernadores y Jueces. Pero a finales del siglo XIX, el subprefecto de Andahuaylas, Pedro Casafranca, informó al gobierno central que en la zona se vivía constante robo, “los pueblos anexos de Talavera, Hualalache y Chicmo, sin excepción alguna son abigeos y cuatreros”, decía uno de sus informes. La

---

<sup>65</sup> “*El Comisario*” de Vladimir Gutiérrez, publicado en 1999, relata la vida Mauricio Gonzales, más conocido como El Comisario, un personaje de Chaupi Orcco (Chicmo) que alcanzó una celebridad gracias a sus hazañas vinculados con el bandolerismo. Se les dice “*Wacachutas*” a los abigeos en las comunidades andinas de Apurímac. Existen características similares de personajes que alcanzaron celebridad en la vida real y el imaginario local en las provincias de Antabamba, Cotabambas, Grau y Andahuaylas en Apurímac, y Chumbivilcas en Cusco. Personajes de vida azarosa y a la vez casi heroica que roba sólo a los ricos hacendados y terratenientes abusivos (nunca a los pobres), perseguidos por la justicia. Roba a los hacendados ricos para distribuir entre los pobres campesinos. La condición marginal de sus pueblos y la injusticia local es la motivación de su rebeldía expresadas en abigeato y venganza frente a los grupos de poder local: autoridades y hacendados.

represión les cae sin piedad. El Estado los envió a perseguir, “en más de una oportunidad los chicminos han sido cazados como fieras y arrasados sus propiedades”, capturados y fusilados sin piedad alguna. Desde entonces, los chicminos vivirían con cierto resentimiento contra los funcionarios del Estado que los mandó a aniquilar como si fueran animales. En la mentalidad andahuaylina, incluso hasta hoy, tienen esa fama de “talas” o “chicminos” wakachutas (Casafranca, 2015, p.147-164). Los moteles eran usados como una forma despectiva para tratar de humillarlos y discriminarlos a sus vecinos en situaciones de conflicto o disputas.

### **3.1.8. *Las guerrillas del ELN y MIR, extremistas comunistas.***

Para 1960, los sectores de Oronccoy - Chungui (al frente de la provincia de Andahuaylas), estaban siendo sacudidos por levantamientos contra la hacienda de Miguel Carrillo, dueño de la hacienda Chapi (La Mar, Ayacucho), que extendía sus dominios entre los ríos Pampas y Apurímac. De un extremo al otro, el sector estaba controlado por el hacendado, los campesinos estaban obligados a prestaciones de trabajo y una serie de abusos. Para enero de 1963, las atrocidades en la hacienda Chapi, había llegado al extremo de cometer asesinatos de sus colonos rebeldes, por ejemplo, el hacendado “Miguel Carrillo, estranguló personalmente y luego degolló a Julián Huamán, colono de Oronccoy, uno de los ‘pagos’ de la hacienda; éste había cometido el atrevimiento de reclamar un toro [varios caballos y vacas] que Carrillo había vendido sin pertenecerle” (Béjar, 1973, p. 128-129). El mismo mes, las mujeres de Oronccoy hicieron una larga lista de quejas ante el Juez de Paz de Chungui. Pero Chungui estaba lejos de Oronccoy, a dos días de caminata y las quejas no tuvieron ningún resultado, peor aún, Carrillo movió sus influencias en Ayacucho y denunció a los hermanos y esposa del asesinado Julián Huamán, y la corte de Ayacucho, tres años después, en 1966, los sentenció a la cárcel donde pasaron varios años. Desde entonces, los colonos de Oronccoy, Chungui, Chapi y San Miguel, agudizaron sus conflictos contra

Miguel Carrillo y otros sectores del gobierno local, justo esos meses de 1963, un grupo de “guerrillas estaban rondando” en la zona y la gente descontenta de Muyocc, Pallccas, Sojas, Oronccoy y Chapi, empezaron a sumarse a la columna de la guerrilla, incluso visitan algunos pueblos de la zona de Andarapa y los valles de Ocobamba. Los hacendados de la zona de Andahuaylas advirtieron a las autoridades locales sobre la presencia de las guerrillas, pero no les hicieron caso.

Desde mediados de 1962, los grupos guerrilleros de Héctor Béjar, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Luis de la Puente Uceda, operaban en zonas relativamente cercanas: entre Chungui y Anaco (Ayacucho) y La Convención (Cusco), las dos organizaciones mantenían contactos, coordinaban acciones para iniciar la lucha guerrillera pero separadamente y con métodos y tácticas propias. Nunca pudieron llegar a puntos de acuerdo que permitieran la integración. A mediados de 1965, habían logrado formar cuatro frentes guerrilleros: 1) El de Mesa Pelada, en la Convención, comandado por Luis de la Puente, del MIR; 2) El de la provincia de La Mar, donde actuó la guerrilla del ELN; 3) El de las provincias de Concepción y Jauja, Junín, a cargo de las guerrillas del MIR; y 4) Piura a cargo del MIR. El 9 de junio de 1965, MIR había iniciado sus acciones en 4 comunidades de Junín. Las incursiones duran hasta los primeros días de julio cuando les cae la represión. La presencia de las guerrillas en Andahuaylas, ahora había despertado temor, en especial, entre los hacendados y los intelectuales.

“Era yo creyente, de que en el Perú sólo existían guerrilleros de papel; que la publicidad dada de la actividad de algunos aventureros en nuestra selva y serranías solo se debía a actitud sensacionalista y quién sabe interesada.

Al escuchar noticias de los sucesos de Pucutá [Junín], empecé a cambiar de opinión y cuando al ojear un periódico encontré entre las víctimas, la fotografía de Enrique

Torres Gonzáles acabé de creer que estábamos en el Perú frente a una triste realidad”<sup>66</sup>.

El capitán médico Enrique Torres, murió en la emboscada de Pucutá, el 27 de junio de 1965. Era amigo del médico andahuaylino, Rómulo Tello, editor del semanario Ecos, quien, al enterarse del evento, leí el periódico un poco afligido y colérico ante la inoperancia de los guardias de ese entonces.

Los diarios locales de Andahuaylas advertían que al frente de Andarapa “merodeaban un grupo de asaltantes armados”, para algunos eran “fantasmas del comunismo y extremistas”, ladrones y *pistakos*, “asaltaron haciendas y trataron de volar puentes”, eran “en verdad extremistas, que tratan de iniciar la guerra de guerrillas en el país al estilo de Mao Tse Tung o a Fidel Castro”<sup>67</sup>. Si bien aceptaban que el Perú necesitaba una reorganización de sus estructuras sociales, económicas y respetaban las diferencias ideológicas, los intelectuales de Andahuaylas rechazaban cualquier intento absolutista y tiranía que hay que erradicar. Las guerrillas de Chapi eran grupos de “traidores a la patria que siguen directivas de países hostiles, quienes instruyen saboteadores, dinamiteros y asesinos” que aparecen justo en el gobierno de Belaúnde.<sup>68</sup> Pese a que Belaúnde pasaba “por una etapa de democracia absoluta”, no era el momento en que la ciudadanía pueda ver con agrado a “grupos de extremistas entrenados en otros países que irónicamente reclaman la autodeterminación [...]. No estamos para revoluciones con sangre inocente [...] queremos revolución pacífica”. La presencia de guerrilleros y el debate estaba ahí, los intelectuales andahuaylinos no aceptaban otro medio de cambio de gobierno o sistema que no sea elecciones.<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup> Ecos, N° 100, 25 de julio de 1965, p. 3.

<sup>67</sup> Ecos, N° 97, 4 de julio de 1965, p. 01 y 02.

<sup>68</sup> Ecos, N° 100, 25 de julio de 1965, p. 03.

<sup>69</sup> Ob. Cid.

El 25 de septiembre de 1965, un grupo de guerrilleros incursionan en la hacienda Chapi y asesinan a Gonzalo Carrillo Rocha y su sobrino Miguel Carrillo Cazorla. En la madrugada del 25 de setiembre, una columna denominada “Ejército de Liberación”, ingresa en varios hogares de la hacienda Chapi, guiado por unos de los sirvientes de la casa hacienda hasta dar con los propietarios de hacienda y finalmente liquidarlos. De a cuerdos a los colonos, un grupo de nueve guerrilleros destrozaron todas las cerraduras a fuerza de fuego de metralletas y sorprendieron a sus víctimas. Venían del lado de La Convención, Cusco. El asesinato de los Carrillo ha causado consternación en la población de Andahuaylas donde contaban con números parientes en “las esferas apurimeñas”. Andahuaylas y los hacendados corrían un “inminente peligro” por lo que el ejército alistaba su salida al campo ante el rumor de que los guerrilleros destrozaban todas las haciendas. Después de los sucesos de Chapi, corrió el rumor de que en diferentes partes de Andahuaylas había gente armada y camuflada, “como en Umaca (Andarapa), en la quebrada de Pincos, los bajíos de Bellavistas, etc., que motiva el despliegue policial y múltiples precauciones por parte de los hacendados”.<sup>70</sup> La población ya había advertido de la presencia de sujetos armas unas semanas atrás. Por lo que muchos hacendados habían solicitado protección ante aparición de “hombres barbudos que estaban merodeando en diversas haciendas y en diferentes distritos”, a lo que se dio poca importancia de parte del Gobierno (Béjar, 1973, p. 59-101).

En Lima, el 08 de octubre, en un almuerzo que ofreció el ministro de la Marina, el presidente Fernando Belaúnde, criticó a los países extranjeros que invierten dinero “apoyando la subversión, el crimen, envenenando las conciencias de nuestra juventud que atrae con el señuelo del estudio en sus centros superiores”.<sup>71</sup> Los Senadores por Andahuaylas, Martinelli y Altamirano exageraban al señalar que en Andahuaylas había

---

<sup>70</sup> Ecos, N° 110, 03 de octubre de 1965. p. 01 y 03.

<sup>71</sup> Ecos, N° 111, 10 de octubre de 1965. p. 02.

guerrilleros. Que los grupos armados dentro de la jurisdicción eran grupos de tránsito que ponían en peligro a alguna hacienda alejada de centros urbanos. El grueso del pueblo quiere reformas y no derramamiento de sangre. Los grupos políticos anticomunistas serían los salvadores de la patria ante la amenaza de las guerrillas. Los apristas de Andahuaylas guardaban cierto disimulo por los hechos de Chapi y ante las detenciones de personas sospechosas de los sitios por las que habrían transitado los guerrilleros: Andahuaylas, Abancay, Chapi y Pincos. El Ministro de Gobierno y Policía, Javier Alva Orlandini, entre noviembre y diciembre de 1965, visitó Andahuaylas para constatar que no había guerrilleros y aprovechó su permanencia de unos días para cambiar algunos funcionarios contrarios al gobierno de Belaunde. El despido inesperado de varios funcionarios del lugar, generó aún más el malestar en la población andahuaylina y algunos medios que protestaron<sup>72</sup>.

### ***3.1.9. Semanarios *El Esfuerzo*, *Lucha*, *Ecos*, *Chispa* y *Adelante*: élite local en debate***

Durante el decenio de 1960, los diarios locales convirtieron la ciudad de Andahuaylas en un espacio de debate abierto sobre la departamentalización, reforma agraria y lucha política entre acciopopulistas y apristas. Pero esto era la continuidad de otros diarios que muchos años antes ya habían circulado entre los andahuaylinos, editados por una intelectualidad de la élite local, profesionales, políticos y algunos dueños de las haciendas de la región Andahuaylas.

Entre 1921 y 1948, los intelectuales locales de Andahuaylas estaban en constante debate político a través revistas y semanarios como “*El Esfuerzo*” y la “*Lucha*”. El Esfuerzo se editó entre 1921 y 1931, estaba dirigido por el aprista Víctor B. Zúñiga. No obstante, sus orígenes remontan a 1921 en el marco del centenario de la independencia cuando Zúñiga junto a un club de “Damas Peruanas” de Andahuaylas, edita “Evolución”, periódico de

---

<sup>72</sup> Ecos, N° 119, 05 de diciembre de 1965.

alcance local, vocero del “centenario de la independencia”. En el periódico escriben intelectuales locales, autoridades, personalidades importantes y sobretudo hacendados como Trelles, Altamirano, Samanez, Pozo y Castañeda. Siete años después, el 12 de octubre de 1928, reaparece como el quincenario “El Esfuerzo”, editado por Nicanor Ayvar, Luis Altamirano y Víctor Navarro del Águila. Su contenido es de remembranzas históricas, publicidades, visitas, relatos cortos y contenían mensajes sobre el servilismo en las haciendas y denuncias públicas contra los mistis, es el vocero del indigenismo en Andahuaylas. Reproducen las proclamas Augusto B. Leguía sobre el “indigenismo, en defensa de la raza indígena” y fragmentos de el “Amauta” de Mariátegui.<sup>73</sup>

La Lucha, bajo las “banderas del Gonzálespradismo y el Aprismo, viene a suceder tras el cierre de la editorial El Esfuerzo en 1931”. La lucha, deriva de Horas de Lucha, de Gonzales Prada y se propuso batallar por la “cultura revolucionaria de la juventud y la clase obrera”. Se junta con otro periódico “Amanccay” de procedencia capitalina de Abancay y entra en debate con otros diarios y revistas de la vecina provincia de Huamanga. En la edición, se suman los Apristas abanquinos Guillermo Cáceres, Raúl Cáceres y Nicanor Barrios, y el andahuaylino Efraín Trelles. Apuestan abiertamente por una “interpretación del nuevo regionalismo y la rebelión de las provincias” frente al centralismo. Para diciembre de 1931, “la provincialidad y la nueva ideología” es “descentralizarse o morir”. Victo Zúñiga, candidato por Andahuaylas, en los primeros meses de 1948, usó el diario para su campaña eleccionaria denunciado los comunistas y a exgobernadores de Andarapa y San Jerónimo. El periódico llevaba la frase de: *“si quieres vivir sin miedo, vota por Zúñiga”*<sup>74</sup>. En los próximos años Zúñiga será diputado por Andahuaylas en más de dos ocasiones. El objetivo central del diario era hacer campaña para hacer quedar mal a los oponentes del partido

---

<sup>73</sup> El Esfuerzo N° 19, Andahuaylas, 15 de julio de 1928.

<sup>74</sup> Lucha, N° 86. 15 de mayo de 1948, p. 03,

comunista. Años después, el 30 de noviembre de 1964, se reinicia la publicación del semanario *Lucha*, esta vez como vocero oficial Partido Aprista, como indica uno de sus editoriales, un “órgano eminentemente político desde cuyas columnas hemos de fustigar la inmoralidad, el cinismo político, la mandonería oficial, a cundería criolla” (Gutiérrez, 1999, p. 168).

En medio de los debates y tenaz enfrentamiento por el escenario político, el 8 de diciembre de 1964, aparece el semanario “*Chispa*” con “una línea Andahuaylinista, progresista y democrática”, dirigido por Vicente Castillo. Aunque era un semanario cuasi independiente, apoyaba el gobierno de Acción Popular (Gutiérrez, 1999, p. 169). En octubre de 1965, reaparece con el nombre de “*Adelante*”, esta vez como vocero oficial de Acción Popular, dirigido por Mario Cordero. Su edición fue muy limitada y en periodos específicos de coyuntura política cuando se trataba de defender al partido ante “sectores adversarios engegucidos por el odio” y para reproducir el mensaje del presidente de la República<sup>75</sup>.

El 01 de setiembre de 1963, inicia a publicarse el semanario “*Ecos*”. Su director fundador es un médico andahuaylino, Rómulo Tello, que más tarde será diputado aprista por Andahuaylas. Será el semanario más importante de noticias, reportajes y debate político a nivel provincial hasta 1970, mantendrá debates ideológicos abierto con el semanario *Chispa*. Por ejemplo, en torno a la departamentalización de Andahuaylas. *Ecos* se convirtió tribuna de debate con otros intelectuales y estaba en contra de la idea separatista de Chincheros del central de Andahuaylas. Mientras sus adversarios de *Chispa*, lo único que hacían es dividir a un pueblo grande y unido. *Ecos* ya había tenido la experiencia de callar las ideas separatistas y hacia 4 años lo habían hecho contra Chincheros.<sup>76</sup> En mayo de 1964, *Ecos* respondía a *Chispa*, dirigido por Alfonso Carrasco Galdo, quien presuntamente no estaba de

---

<sup>75</sup> Semanario *Adelante*, N° 01, 22 de agosto de 1965. N° 02, 07 de agosto de 1966.

<sup>76</sup> *Ecos*. N° 29, 15 de marzo de 1964.

acuerdo con la unión Andahauylinea y llegó al extremo de tildarlos de “equinos” a los redactores de Ecos; Chispa había tratado de ridiculizar a uno de los redactores de Ecos que acababa de recibir su “Diploma de Periodismo”, tras “unirse con los apro-odristas”<sup>77</sup>. Ecos se declaraba de línea independiente de partidos políticos. El director desautorizaba a sus redactores a “participar en polémicas de carácter ideológico”, llamaba la atención a los redactores de Chispa a trabajar por la Unidad de Andahuaylas. Roberto Luna Ballón, redactor de Chispa respondía en una ocupación con citas de Lenin y Marx sobre la revolución proletariado mundial y les acusaba de ser “portavoz del partido gobernista en Andahuaylas”. Cuando en 1965 el ministro de fomento de Cooperación Popular entregó a Andahuaylas el premio de Lampa de Oro, Ecos citó a Juan Barios, comunista andahuaylino que decía; “llegará la oportunidad que estos comuneros exigirán y harán prevalecer sus propios derechos”.<sup>78</sup> Ecos apoyaba las cooperativas y la reforma agraria: “la solución andahauylinea de la tierra [...], una explotación racional, técnica y revolucionaria es la explotación cooperativista de la tierra”. Según este semanario, en Andahuaylas podía funcionar solo dos formas de cooperativas agrarias: Cooperativas de Agrícolas de Propiedad Comunal (para comunidades y feudatarios) y la Cooperativa Agrícola de Propiedad Privada (para los pequeños propietarios).<sup>79</sup> Para los editores de Ecos, la década de los 60’, era un salto al desarrollo para Andahuaylas y no debía parar, “después de una etapa de franco adelanto, de un espectacular salto al progreso en la década de los 60, no debe quedar estancada ni disminuir el ritmo de su progreso”. Ecos llamaba a la unidad y el apoyo a la Cooperación Popular sin la necesidad de convertir en un espacio político<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> Ecos, N° 39, 24 de mayo de 1964.

<sup>78</sup> Ecos, N° 75, enero de 1965, p. 02.

<sup>79</sup> Ecos, N° 75, enero de 1965, p. 03.

<sup>80</sup> Ecos, N° 47, 19 de julio de 1964

Durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, Ecos seguía con el llamado a la unidad y apoyó al gobierno militar.<sup>81</sup> En torno a la departamentalización, si Ecos antes era ferviente propagandista para crear el departamento de Andahuaylas, ahora llamaba a la cordura “para no quedar en ridículo con ruidosos fracasos”.

En 1970, los estudiantes residentes en Lima no podían quedarse callados, para tener participación en el debate, editan su vocero “*Opinión Chanka*” que, “desde tierras lejanas sienten inmenso cariño e interés” por Andahuaylas (Gutiérrez, 1999, p. 178). Fue impreso 9 veces hasta 1972. Opinión Chanca reconoce los esfuerzos de Velasco, saluda la Reforma Agraria y la Reforma de la Educación, porque ambas se complementan para sacar del atraso al campesinado llamado “indio”. Denunciaban a la clase media de Andahuaylas de ser como cuervos que despojaron a los campesinos de sus tierras y eran los culpables de hambre y miseria en estas regiones.

### ***3.1.10. Todo nos sobra para la departamentalización de Andahuaylas.***

“Con Abancay jamás nos pondremos de acuerdo”, la disputa por asuntos territoriales, presupuestales y el sueño de una Región Chanca siguen vigentes. Andahuaylas tenía las condiciones necesarias para ser un departamento independiente; “territorio, población, producción, potencial económico, etc., todo nos sobra”. (Ochoa, 2015, p. 201-203 y Quintana, 1967, p. 65-67).

A fines del decenio de 1950, la Junta de Obras Públicas de Abancay (JOP) se había constituido para los andahuaylinos como un grupo enemigo. Andahuaylas era la provincia más extensa de Apurímac, “tiene casi el 50% de la población del departamento, pero siempre se nos dio la quinta parte de lo que engulle nuestro padrastro Abancay”<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Ecos, N° 205, 29 de marzo de 1970.

<sup>82</sup> Ecos, N° 07, 13 de octubre de 1963.

“Un grupo de gentes enemigas a nuestro progreso están encamadas en la JOP de Abancay. Ellos y quienes lo secundan han reactivado una vieja herida entre los pueblos hermanos de Andahuaylas y Abancay. La perspectiva para un largo periodo si nos resignamos a vivir sometidos a los dictados arbitrarios de la JOP de Abancay es de lucha y de ahondamiento del sentimiento entre Abancay y Andahuaylas”.<sup>83</sup>

El debate en torno a la departamentalización de Andahuaylas, se reabrió en 1960, como un proyecto que había quedado adormecido por las malas gestiones de la Junta de Obras Públicas de Abancay. “Nació la idea como una reacción a las injusticias en la distribución de los dineros del Fondo de Desarrollo Económico por intermedio de la JOP de Apurímac, por la mala calidad de las obras ejecutadas y la falta de seriedad de dichas autoridades”. Cansados de reclamos y ante el uso político de la JOP, la primera semana de noviembre de 1964, los andahuaylinos habían decidido tomar medidas extremas para que el gobierno los oiga. Denunciaban a los “politiqueros con palabrería altisonante” que se enfrascaron en el discurso “antes que empuñar las armas de lucha para conquistar” la reivindicación. Aunque algunos medios locales como el semanario Ecos, advertía que la creación del departamento repercutía a nivel nacional y demandaba planificación y presupuesto elevado.<sup>84</sup> Los residentes andahuaylinos en Ayacucho se reservaban opiniones mientras desde Cusco, residentes como Nicanor Dueñas promovían la departamentalización:

“Antes decía que, nuestros representantes a Congreso, eran los causantes directos, porque se les ataba la lengua en el Congreso y daban por cumplido su misión, con dormir en su curul. Otras veces, era la autoridad local, que servía a sus intereses antes que a los de su pueblo. Últimamente, en forma fundamentada, por cierto, lo venimos culpando de nuestro rezago, a las malas inversiones de los dineros del Fondo de

---

<sup>83</sup> Chispa: Vocero andahuaylino, N° 35, 8 de diciembre de 1964.

<sup>84</sup> Ecos, N° 102, 8 de agosto de 1965.

Desarrollo Económico, por la JOP de Apurímac. La aversión de la JOP hacia Andahuaylas, también tiene su historia. Al principio, fue para muchos, ‘la nefasta convivencia’ y sirvió de plataforma política eleccionaria, hoy se culpa a un regionalismo extremo de Abancay, donde se estaría practicando un antiandahuaylinismo detestable. Ya hemos gastado demasiadas energías y muchas hojas de papel, al gritar, con grito destemplado, se nos reivindiquen. Demasiados memoriales y cabildos abiertos han habido. Algunas elecciones se han ganado con ese eslogan, y hasta la fecha, nada”.<sup>85</sup>

Obtener el premio de la Lampa de Oro, mediante el esfuerzo de los trabajos de Cooperación Popular en Andahuaylas, era una forma de liberarse del oprobioso tutelaje de la Junta de Obras Públicas de Abancay, además, aprovechar los programas de Cooperación Popular era una forma de campaña audaz para la departamentalización de Andahuaylas. Obtener la Lampa de Oro significaba además de un galardón, un millón de soles que Andahuaylas necesitaba. En ese contexto, Andahuaylas buscaba su autonomía y tener su propio JOP mediante la creación del departamento; “Si obtenemos la Lampa de Oro y luego la autonomía de la Junta de Obras Públicas de Andahuaylas, habremos dado un paso decisivo hacia la Departamentalización”, decían los intelectuales de Andahuaylas<sup>86</sup>. No obstante, en 1964, Andahuaylas tenía una buena representatividad en el Parlamento, pero poco útil:

“Tuvimos el honor de que nuestro paisano el Dr. Oscar Trelles ocupara el cargo de Premier y Ministro de Gobierno; más del 50% de representante a Congreso por Apurímac son Andahuaylinos; el presidente Belaunde Terry, está vinculado con Andahuaylas por lasos sentimentales y de origen de su partido, etc. Todo fue halagüeño y al parecer sigue siendo”<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> Ecos, N° 64, 15 de noviembre de 1964, p. 01.

<sup>86</sup> Chispa N° 33, 22 de noviembre de 1964. p. 01.

<sup>87</sup> Ecos, N° 28, 8 de marzo de 1964.

Los parlamentarios Miguel Ángel Pinto, Alfredo Altamirano Remond y Enrique Martinelli Tizón, recorrían de Ministerio en Ministerio para solicitar apoyo para Andahuaylas. Por su parte, Washington Zúñiga y su grupo conformado por Melitón Casaverde y Luis Ángel Valenzuela, en condición de opositores, sus gestiones ante el ejecutivo eran nulas y tenían más suerte en la elaboración de presupuestos.

### ***3.1.11. Andahuaylas: “tesis reincorporacionista a Ayacucho”.***

Para Andahuaylas, la idea de crear un nuevo departamento no era nueva. Este proyecto que comenzó a discutirse nuevamente en los años 60, había tenido origen al crearse el departamento de Apurímac el 28 de abril de 1873. En ese entonces, el descontento andahuaylino fue enorme, dando lugar desde entonces al origen de una nueva tensión y rivalidad entre los pueblos de Abancay y Andahuaylas; resurge así “la tesis reincorporacionista a Ayacucho” y solicitan de inmediato al gobierno remediar el conflicto generado entre estas dos provincias (Tello, 2014, p. 75). La mayoría de los propietarios de las haciendas de Andahuaylas eran residentes en Ayacucho. Los diputados que representaban a Andahuaylas eran Luis Carranza y Leoncio Samanez. El diputado Ramírez se oponía al desmembramiento de Ayacucho. Por el contrario, quien proponía la creación del departamento de Andahuaylas era el diputado y dueños de las haciendas en Abancay y Aymaraes, Samanes Ocampo. Después de la creación las discrepancias continuaban sobre qué ciudad debía ser la capital del departamento si Abancay o Andahuaylas. Hasta que en 1876 el debate sobre la ubicación del capital trajo otra iniciativa de reincorporar la Provincia de Andahuaylas al Departamento de Ayacucho. En el Senado de la República, la iniciativa se perdió entre sendos pedidos e informes, dejando así para la posteridad, un resentimiento entre Andahuaylas y Abancay (Vásquez, 2012, p. 31- 35).

Apurímac, tiene una singularidad territorial, cultural y poblacional que permanecerá a lo largo del tiempo, la misma que generará conflictos entre políticos y su población.

Andahuaylas y Chincheros estaban más pegados a Ayacucho y las otras provincias hacia Cusco. Por ejemplo, durante la colonia, Andahuaylas era partido de la Intendencia de Huamanga. El 21 de junio de 1825, Andahuaylas fue reconocido como una provincia, pero conservándose dentro de Huamanga. Con la República, se crea el departamento de Apurímac por ley, de fecha 28 de abril de 1873 con las provincias de Abancay, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes y Andahuaylas. Sin embargo, Andahuaylas pertenecía al departamento de Ayacucho y los otros a Cusco. De ese modo, Apurímac se ha caracterizado desde su creación por una cierta tensión entre los intereses de los grupos andahuaylinos y abanquinos vinculados a Ayacucho o bien a Cusco. Los senadores y diputados de Apurímac eran los miembros de la familia Samanez y Ocampo quienes controlaban la representación parlamentaria en la amplia zona donde tenían haciendas azucareras (Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Abancay y La Convención). Incluso, la familia Samanez y Ocampo utilizó el departamento y la creación de algunas provincias como espacio de poder político, controlando y repartiéndose cargos desde 1876 hasta 1913 (Sala, 2009, p. 250-255).

Estas viejas tenciones entre las provincias vecinas de Andahuaylas y Abancay trajeron de vuelta en la década de los 60 la vieja “tesis reincorporacionista a Ayacucho” como una forma de remediar el conflicto, pero que contrariamente traería mayores tenciones.

#### Provincializar Chincheros.

Los días 25 y 26 de marzo de 1964, la primera Convención de Alcaldes de la Provincia de Andahuaylas, elegidos por voto popular el 15 de diciembre de 1963, en un largo y antagónico debate decidieron rechazar la solicitud dirigida al presidente de la República, sobre la intención de “provincialización del distrito de Chincheros”.

El acuerdo de la Convención de Alcaldes señala que buscar la provincialización de Chincheros era atentatorio contra la unidad de los pueblos de Andahuaylas. La intención de unir los distritos de Ongoy, Ocobamba, Cocharcas y Uripa en una provincia separada de

Andahuaylas, según los informantes de los alcaldes habría sido rechazado por los mismos pobladores y por eso algunos alcaldes levantaban “su enérgica protesta ante la insólita actitud de Don Melchor Motta Guillén”, promotor de esta idea separatista.<sup>88</sup> No obstante, el único distrito que se había opuesto era Ocobamba por estar más cerca de Andahuaylas. La actitud de los alcaldes separatistas contravenía ante los reclamos de presupuesto de la Junta de Obras Públicas de Abancay (JOP), estos “realizaban turbias maniobras para dividir Andahuaylas”. El pueblo de Andahuaylas y los alcaldes, acordaron declarar personas no gratas a quienes alienten o gestionen la provincialización de Chicheros. La misma reunión fue aprovechada para acordar los preparativos por el aniversario de Andahuaylas con una apoteósica fiesta celebrada desde el 15 hasta el 21 de julio, con presupuesto del municipio y bajo la responsabilidad del Consejo Provincial.

Los mismos intelectuales locales que estaban en contra de la departamentalización de Andahuaylas, también se oponían a la provincialización de Chincheros, señalaban que “Andahuaylas, ya no sería la provincia más importante de Apurímac, y como tal disminuiría nuestras probabilidades de desarrollo”. Llamaban a la unidad y no a generar división entre andahuaylinos<sup>89</sup>. Hacia 1960, a través de diarios locales y un comité denominado “En defensa de Andahuaylas” había iniciado una campaña contra los alcaldes y personeros que promovían las ideas separatistas de Chincheros. Cuatro años después decían que “fuimos los que iniciamos la lucha y llegamos a acallar la idea separatista de Chincheros para hacerse provincia”<sup>90</sup>.

Entre 1947 y 1964, Uripa también gestionaba el reconocimiento de su pueblo con el “rango de comunidad” y paralelo a ello, la distritalización con la ayuda de uripinos residentes en Lima. En el primer gobierno de Belaúnde, el reconocimiento a Uripa como distrito fue

---

<sup>88</sup> Chispa, N° 24, 28 de julio de 1964, p. 07.

<sup>89</sup> Ecos N° 29, 15 de marzo de 1964, p. 1.

<sup>90</sup> Ecos, N° 29, 15 de marzo de 1964.

dado como muestra por haber inspirado el nacimiento de su Partido Acción Popular, en ese entonces, Uripa es creado oficialmente como Distrito el 20 de febrero de 1964 con el nombre de Anco Huallo (que debiera decir Anco Ayllu en memoria del capital Chanca, Ancco ayllu). Durante la creación, los dirigentes campesinos, monolingües quechuas, también tuvieron que “enfrentarse a la curia chincerina y las autoridades”. Este logro, motivaría aun la búsqueda de la provincialización de Chincheros. En un comunicado publicado el 08 de enero de 1966, el Comité de Provincialización, presidido por Melchor Mota, se reafirmaba en la intención de provincialización iniciada en 1961 y llamaba a los andahuaylinos que, con ello, en un futuro podrían lograr su departamentalización de Andahuaylas. Las mismas cartas y memoriales, también habían sido presentadas al presidente de la República Fernando Belaúnde Terry.

Lo cierto es que Andahuaylas era celoso con todo lo logrado para la provincia, las “obras públicas, los dineros que vendrán, necesitaban ojo avizor y celo extremo en su control”, con todo el respaldo de sus ciudadanos. La disputa por la departamentalización de Andahuaylas, la provincialización de Chincheros y la creación de otros distritos, quedaron en nada cuando en 1968, Velasco Alvarado, derrocó a Fernando Belaúnde Terry que era aliado de los andahuaylinos. Los chincerinos esperarán que Belaúnde vuelva al poder, por ejemplo, la creación de la provincia de Chincheros fue dada por Ley 23759 el 22 de diciembre de 1983, constituida por los distritos de Chincheros, Ongoy, Ocobamba, Cocharcas y Ancco Huallo (Uripa), desmembrándose del territorio de la provincia de Andahuaylas, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

El proceso de distritalización trajo más disputas sobre linderos y colindancia entre comunidades y distritos matrices. Por ejemplo, en 1980, un grupo de funcionarios llegaron a Huacanca de forma clandestina para elaborar los expedientes para la creación de este distrito. Los promotores del nuevo distrito, hace 15 años habían iniciado las gestiones lo que

el Organismo de Desarrollo de Apurímac (ODEA) encargó realizar los informes técnicos recién en 1980, toda vez que los mistis de Ongoy se oponían abiertamente (Palomino, 2020, p. 64-65).

### ***3.1.12. Migrantes, asociación de residentes y clubes provinciales***

A mediados del decenio de 1965, la “Asociación de Clubes Departamentales” reunidos en Lima, con representación de varios departamentos y provincias del país residentes en Lima, reconocían que Lima era una ciudad provinciana y representaban una mayoría en una ciudad centralista tan absorbente. “Los provincianos van conquistando la capital. Así como es sintomático que el huayno se escucha a diario en el Jirón de la Unión. Las provincias resaltan el nivel cultural de Lima [...], al mismo tiempo, las provincias la ahogan y la debilitan con el cinturón de miseria y vicio que han formado a su alrededor con las barriadas”, señalaba un diario local de Andahuaylas.<sup>91</sup> Los miles de clubes provincianos en Lima se dedicaban a buscar ayuda para sus provincias y pueblos. Desde la Asociación de Clubes, buscaban tener mayor presencia ante los representantes en el Congreso, autoridades políticas, municipales y sus paisanos.

En Ongoy, la necesidad de incidir en los problemas de la comunidad les llevó a formar una organización, que pronto aparece como un Club denominado “Asociación Cultural Hijos de Ongoy”. La oficialización ante el Ministerio de Trabajo, tuvo lugar el 08 de julio de 1923. Su cedes estaba en el centro de Lima, formado por residentes de Ongoy.

Durante el decenio de los sesenta, se incrementó la migración hacia Lima, los factores principales fueron el permanente conflicto con los hacendados, el mejoramiento del sistema de transporte y el estímulo que los migrantes establecidos en Lima ejercían sobre los miembros familiares para que se dirijan a Lima. Hacia 1970, ya se habían formado en Lima

---

<sup>91</sup> Ecos, N° 98, 11 de julio de 1965.

más de once asociaciones de ongoínos, todas ellas en base a su origen comunal de parentesco y la necesidad de transformar la marginalidad rural. Dichas asociaciones antiguas y modernas se diferenciaban por los intereses que perseguían. Incidían en el desarrollo de sus comunidades de origen (Chati, 2019, p. 80 y 105 - 108). Por ejemplo, la comunidad Tancayllo tenía varios residentes en Lima que habían salido de los abusos del hacendado, entre ellos, Samuel Gonzales, quien desde 1950 ayudaba las gestiones de su comunidad y al regresar a su pueblo se fue nombrado personero, desde esos años fue dirigente de su comunidad.

*El Club Distrital de Andarapa*, fue constituido el 15 de junio de 1945, a iniciativa del personero de Andarapa, Truyenque. Unos años más tarde, se constituye en Lima la “Unión de los Hijos del Distrito de Andarapa”, institución que agrupa a residentes andarapinos en Lima. En 1954, a la asociación opta por el nombre de “Sociedad Progresista Hijos del Distrito de Andarapa”, reconocida oficialmente el 30 de junio de 1955 por la dirección de Trabajo y Asuntos Indígenas. Desde su constitución en 1940 como institución, los residentes en Lima inciden en las gestiones y la lucha contra los hacendados hasta inicios de la violencia política en 1980 (*Véase el cuadro Nro. 21 en el anexo*).

### **3.2. Alianzas y disputas supra locales**

#### **3.2.1. *Acción Popular y Belaúnde Terry, amigo de Andahuaylas.***

Chincheros es la cuna de “Acción Popular”. Allí nació el nombre del partido, inspirado en el trabajo colectivo de los campesinos de la zona. Belaúnde, candidato a la Presidencia de la República, en su afán de conocer pueblos del interior del país, llegó a Andahuaylas en abril de 1956 y pasó por Uripa, donde se encontró con campesinos en pleno trabajo en las calles, como es costumbre, con bombos, violines, tambores y decenas de banderas peruanas. Cuentan los pobladores que cuando Belaúnde preguntó qué hacían, los

campesinos respondieron: “Estamos haciendo acción popular”. Y cuando preguntó quién había hecho las obras, respondieron: “El pueblo lo hizo”.

En efecto, los campesinos de Uripa, por ordenanza municipal, estaban obligados a trabajos semanales que cumplían colectivamente con jóvenes, mujeres y varones adultos de forma tradicional. En Chincheros, al ver las obras que el pueblo había hecho con su propio esfuerzo, Belaúnde se inspiraría para inaugurar sus propias obras con el lema de “El pueblo lo hizo”. Años más tarde, el mismo Belaunde diría que, “el caso de Chincheros es típico de nuestros pequeños pueblos olvidados, Allí todo se ha hecho por esfuerzo local. La reconstrucción del templo, la edificación de las escuelas, el camino al santuario de Cocharcas, todo estaba en obra, por acción popular, ante la indiferencia del Estado” (Belaúnde, 1959, p. 37).

En Andahuaylas, antes de la inscripción legal del 7 de julio de 1956 como partido político “Acción Popular”, las primeras firmas de constitución del partido se recolectaron entre los vecinos notables de Talavera, Andahuaylas y San Jerónimo (Gutiérrez, 1999, p. 153-154). Posteriormente, se extendieron a distritos como Chincheros y sus anexos.

Después de salir elegido presidente constitucional para el período 1963-1969. Fernando Belaúnde viajó a Andahuaylas hasta en tres ocasiones por considerar base de su partido. Por ejemplo, en su visita del *11 de julio de 1964*, el alcalde de Andahuaylas informó de una serie de obras realizadas por Acción Popular: caminos, iglesias, escuelas y el aeropuerto. A lo que el presidente de la república, Fernando Belaunde Terry respondió que, “este Gobierno y este presidente también se hicieron por acción popular”. Belaúnde estaba contento con su vista porque Andahuaylas había cumplido fielmente con su palabra de cuyo alcalde, Prefecto, subprefecto y Obispo, afines al gobierno, habían prometido terminar el aeropuerto, aunque a medias. Su visita lo hizo junto a los ministros de Aeronáutica y Educación, y el exministro de Fomento. En su discurso dijo que momentáneamente instalaba

el Palacio en Andahuaylas: “aunque sea momentáneamente, podamos establecer aquí, en este cabildo hecho por el pueblo, la Casa de Gobierno, para que por unos días cerremos la mansión de Pizarro en Lima, para abrir ampliamente las puertas del Cabildo Andahuaylino”<sup>92</sup>. Prometió que sus decretos saldrían sellados con: “Dado en Andahuaylas, pueblo que me secundó en todo momento”. Su discurso elocuente llamó a toda la población a la cooperación popular ya que este era el único medio para que el Perú salga adelante. Por eso, Belaunde había llegado a Andahuaylas, para que persista el esfuerzo y así siga dando un ejemplo al Perú “de lo que es la fidelidad a la tradición, amor a la patria”. Resalto que Andahuaylas había demostrado los intereses colectivos por encima de lo individual, lo que les llevó a obtener la Lampa de Oro.

En cumplimiento de su promesa, Fernando Belaúnde, una vez más *visitó Andahuaylas el 11 de julio de 1965*. En el aeropuerto de Huancabamba lo esperaba desde tempranas horas el Alcalde Provincial de su partido, Carlos Flores y una comitiva de colegios, instituciones y personalidades de la provincia. Desde la entrada del puente colonial, Andahuaylas estaba de fiesta. En el palacio municipal las autoridades agradecían por las numerosas obras. Junto al presidente estaba el Ministro de Educación, Francisco Miro Quesada, quien ofreció la aprobación de la Escala Magisterial; Ministro de Fomento, Carlos Pestana; Secretario de Acción Popular, Gastón Acurio y tres diputados. Durante su discurso manifestó su admiración y simpatía por el pueblo Chanka, “diciendo que las aguas del río Pampas fueron la pila bautismal de su partido”<sup>93</sup>. Un día antes, Belaunde había recogido propuestas para pavimentar la carretera Nazca, Puquio, Abancay y Cusco, para lo cual se comprometió emplear unos setecientos millones en hacer una vía alterna desde Andahuaylas hacia Pampachiri y Puquio. Anunció proyectos de irrigación en el Chumbao y otras obras.

---

<sup>92</sup> Chispa, N° 42, 17 de enero de 1965, p. 07. “Discurso del Presidente Constitucional de la República en la Plaza de Armas de Andahuaylas”.

<sup>93</sup> Ecos, N° 46, 12 de julio de 1965.

Resaltó su obra más emblemática; el aeropuerto. EL 12 julio visitó la Laguna de Pacucha. El 13 de julio, estaría en el santuario de la Virgen de Cocharcas.

Durante su primer gobierno, Belaúnde desarrolló en Andahuaylas una de las experiencias más exitosas de Cooperación Popular, al punto de que Andahuaylas ganó el Premio de la Lampa de Oro en 1965. No obstante, Belaúnde buscaba, mediante los programas sociales y la Cooperación Popular, neutralizar la tensión social, especialmente el movimiento campesino.

### **3.2.2. *Comunistas, Apristas y Acciopopulistas en disputa.***

Hasta los primeros años de la década de 1960, la ciudadanía y los partidos políticos en Andahuaylas aún no habían “madurado cívicamente”. Los partidos políticos locales estaban en disputa abierta, “los grupos políticos tratan enconadamente de negarse unos a otros. Para el militante de un grupo político, el de otro es equivocado, un enemigo de la sociedad, así como el que renuncia a un partido político es un traidor; y el que se involucra a un partido es un convencido”<sup>94</sup>, denunciaban los diarios locales. Para saber sobre los extremos preelectorales, bastaba leer los volantes locales llenos de odio mutuo.

Juan Barrios Contreras fue director de un diario local, vinculado a Hugo Pesce, y lideró el Partido Comunista en Andahuaylas desde 1930. Su rival político era Víctor Zúñiga, también director de otro diario local, “La Lucha”, vinculado a Víctor Raúl Haya de la Torre y líder del partido Aprista en Andahuaylas. Ambos compitieron en comicios electorales para ser parlamentarios. Según Luis Alberto Sánchez, Andahuaylas sería el escenario desde donde Víctor Zúñiga lanzó la candidatura de Haya de la Torre a la presidencia. Entre 1945 y 1950, la pelea política estaba centrada entre las dos únicas agrupaciones políticas.

---

<sup>94</sup> Ecos, N° 05, 29 de setiembre de 1963, p. 01.

En las elecciones de 1944, Andahuaylas se quedó sin diputado, ya que las elecciones fueron anuladas debido a acusaciones mutuas de fraude, intentos de asesinato y acciones violentas. Aunque en los primeros años del siglo XX también surgieron liderazgos como los de José Leónidas Samanez Ocampo (hijo del cacerista Juan Rosendo) y José María Ramos Ocampo, quienes el 15 de mayo de 1915 protagonizaron escenas sangrientas en una mesa electoral en San Jerónimo, donde Leónidas y dos de sus colaboradores fueron abatidos a balazos. No obstante, las rencillas políticas venían desde las revueltas de Pacucha a fines del siglo XIX.

Para las elecciones complementarias que se desarrollan el 20 de junio de 1948, para elegir un senador por Lima y diputados para las provincias, entre ellas Andahuaylas, los militantes apristas habían sufrido represión de parte de los Gobernadores comunistas. En ese entonces los apristas tomaron acciones para vengarse. Denunciaron que el hospital de Andahuaylas era un reducto comunista, encabezado por José Cárdenas. En Abancay, ordenador un proceso judicial contra el exgobernador comunista de Andarapa y San Jerónimo, quienes presuntamente habían embriagado a Leopoldo Zanabria y en ese estado le hicieron firmar una carta de renuncia a su cargo de gobernador, con contenidos y frases contra el aprismo y Zúñiga<sup>95</sup>. Los titulares de los diarios locales señalaban: “Magro desfile de fuerzas comunistas por la ciudad. Imponente manifestación aprista que superó al desfile ruso. El c. Víctor Polay reta a un duelo de oratoria a Jorge del Prado”. En ese entonces, Jorge del Prado era el secretario general del Partido Comunista, y su desfile o pasacalle había sido un fracaso. No obstante, se forjaban debates entre los balcones de la plaza de Andahuaylas: “carente de elocuencia y de dotes oratorias, huérfano de ideas y de conocimientos, del Prado pasó un momento amargo frente al Público”<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> Semanario Lucha, pág. 4, N° 80, 9 de noviembre de 1947.

<sup>96</sup> Semanario Lucha, N° 71, 21 de abril de 1947, p. 02-03.

“Sobre el problema comunista en esta provincia, el candidato a Diputado Zúñiga, dice-: estos elementos (los pro-rusos), no han descuidado en ningún momento su campaña de penetración. Para ello han contado con el apoyo oficialista, como lo demuestra el hecho de que las 16 gobernaciones que tiene Andahuaylas, todas ellas están en manos de estos elementos. ¿Cómo han llegado a tales puestos? [...]. Los Gobernadores son nombrados por el Ejecutivo, y es lógico que todos ellos sean favorecidos de algunos de sus hombres [...], no solamente hay Gobernadores comunistas; en puestos claves como las Municipalidades y el profesorado, también hay elementos destacados, tales como el caso del maestro Augusto Tello León, del distrito de Ongoy, quién hasta a adornado su casa con la hoz y el martillo”<sup>97</sup>.

En torno a estas dos agrupaciones políticas giraba el debate político en Andahuaylas hasta los mediados de 1965; “entre polémicas, agresiones y batallas campales con uso prepotente de armas de fuego” (Montoya, 1998, p. 39). Tanto apristas como comunistas estaban orgullosos de su partido y de sus líderes, tanto nacionales como locales. Por ejemplo, en 1962, cuando Víctor Raúl Haya de la Torre llegó a Andahuaylas como candidato en plena campaña política, los simpatizantes organizaron grandes concentraciones en las calles y parques de la ciudad, a tal extremo donde los comunistas no podían salir de sus casas.

A finales de los años 50 e inicios de los 60, “frescas estaban las luchas entre Apristas y Comunistas”. Se “llegó a tal fanatismo que hasta los vínculos de amistad y parentesco” se desquebrajaron profundamente.

Las fiestas no podían ser la excepción, por ejemplo, cada partido tenía sus comparsas con letras propias que decían: “Pañuelito rojo / color de mi sangre / eres el emblema / de los oprimidos”. Los otros replicaban: “Soy Aprista / vida mía / por mi patria doy mi vida”.

---

<sup>97</sup> Semanario Lucha, N° 86, 15 de mayo de 1948, p. 03.

Algunos grupos que no simpatizaban con ninguna agrupación o que no querían saber de política corrían el riesgo de ser golpeados o vejados. Las pandillas terminaban en batallas campales por las calles de Andahuaylas, enfrentándose con armas de fuego entre comunistas y apristas. Estos “carnavales políticos” también servían como excusa para arreglar cuentas entre Talavera y San Jerónimo, cuyos habitantes intencionalmente alborotaban las plazas del uno contra el otro. Por ejemplo, “en San Jerónimo chocó una gran pandilla comunista que venía de una yunza con un grupo de apristas que tomaban en una cantina. La pelea, al principio desigual, fue posteriormente equilibrada con la llegada de los apristas de Andahuaylas y se armó la gran pelea” (Tello, SM, p. 09-10). Los mistis de las comunidades y distritos abrazaban el comunismo, mientras algunos hacendados e intelectuales profesionales eran apristas.

A inicios del decenio de 1960, la concentración del poder local y los debates políticos estaban ramificados y atomizados en manos de Apristas, acciopopulistas y comunistas. Durante el gobierno de Belaunde, los acciopopulistas ocupaban varios cargos públicos. Por ejemplo, en 1964, Carlos Flores Pinto fue elegido alcalde provincial de Andahuaylas por el partido Acción Popular. El fanatismo partidario de algunos barrios como Talavera por Acción Popular, había llegado al extremo de confrontaciones entre barrios de Andahuaylas y San Jerónimo. Durante el régimen militar de Velasco, los partidos políticos tradicionales en Andahuaylas se replegaron dando paso a organizaciones campesinas gremiales y nuevos grupos políticos atomizados y casi clandestinos. Así, la desaparición de los partidos tradicionales como el Apra y el Comunismo, dejaría el campo libre para que las guerrillas de ELN y MIR, ingresen sin mayores contra discursos. De igual modo, a partir de 1970, VR y otros grupos también tendrían el campo libre para las escuelas y acciones casi clandestinas.

### 3.2.3. Muerte a SINAMOS

Lino Quintanilla ha recogido una canción que simboliza cómo el SINAMOS era un programa de engaño contra los pobres de Andahuaylas. Esta canción es muy conocida y cantada por los campesinos y dirigentes de Ongoy, Tancayllo, Andarapa y algunas zonas de Andahuaylas:

|                                                                                        |                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| “...Lima [palaciopy]<br>cojo Velasco<br>llapan llak'tapi, sinamos                      | ... en el Palacio de Lima<br>cojo Velasco<br>y en todos los pueblos, SINAMOS |
| [Con] dulces palabras<br>y negra conciencia<br>huakcha runata engañan” <sup>98</sup> . | Con dulces palabras<br>y negra conciencia,<br>engaña a la gente pobre.       |

En 1970, la reforma agraria no estaba encaminada a favorecer a los campesinos. Mientras se aplicaba la reforma agraria en etapas, las haciendas estaban siendo descapitalizadas y el control político seguía en manos de una élite constituida en Andahuaylas, lo que limitaba la libre expresión de los campesinos y sus dirigentes. Frente a esto, tres campesinistas decidieron establecer sus residencias en Tancayllo, Ongoy y Andarapa. Desde estos lugares, en algunos casos denunciaban los abusos de los funcionarios de SINAMOS, mientras que en otros aprovechaban el programa para obtener sus beneficios. En esta etapa, el antagonismo era a nivel local, sin acciones masivas ni violentas.

Las líneas de acción de los campesinistas como Lino Quintanilla, Julio César Mezzich y Félix Loayza estaban trazadas en tres objetivos claros: 1) movilizar la asociación campesina a reclamos formales de financiamiento, reclamar más derechos y expresar sus protestas ante autoridades locales; 2) discutir y afrontar problemas concretos a nivel local para profundizar la conciencia política; y 3) crear o apropiarse de la federación provincial a basa de las asociaciones organizadas por SINAMOS.

---

<sup>98</sup> Carnaval de tankayllo. En Lino Quintanilla (1981, p. 133), Las mismas canciones eran cantadas por las mujeres y varones en todo Andahuaylas durante los meses de recuperación de tierras, en las haciendas tomadas.

Los primeros meses de 1972, ya habían creado la FEPCA. En diciembre del mismo año, la FEPCA presentaba un documento formal a la subprefectura de Andahuaylas con demanda de varias reivindicaciones, entre ellas: a) la adjudicación de las tierras de la hacienda a los campesinos, b) libre uso de los recursos de la comunidad, c) prohibir al gobierno la forestación en áreas cultivables y cultivados, d) financiar obras específicas en cada distrito según la lista de proyectos de cada comunidad. A SINAMOS no le gustó el pedido, pero para los dirigentes fue útil para capitalizar y denunciar a las autoridades provinciales bajo el argumento de que no les interesaba resolver problemas comunales. En los meses posteriores, el Subprefecto tuvo que organizar asambleas masivas con los dirigentes campesinos para resolver sus demandas. Algunas demandas fueron atendidas, pero no la transferencia directa de las tierras, ya que estaba en proceso de reforma agraria. Los campesinos entendieron que los reclamos tendrían fruto no por los conductos regulares, sino por una lucha más radical contra la maquinaria estatal.

La relación entre campesinos y funcionarios se agudizaron cuando se promulgó el decreto ley 19400 en mayo de 1972 que, buscaba la organización de los campesinos mediante CNA y las Ligas Agrarias para que apoyaran las reformas iniciadas por el régimen militar. Con este decreto, las cuatro asociaciones de la provincia pasarían a integrar a la Liga Agraria Provincial. Para los funcionarios de SINAMOS significaba enfrentarse a los campesinos y los funcionarios lo sabían. Los campesinos no estaban a favor de SINAMOS, las cuatro asociantes mostraban una imagen negativa del gobierno, para los VR, aceptar la liga agraria significaba aceptar la reforma agraria, participar en las cooperativas y abandonar las parcelas familiares o comunales. Por tal razón, la reforma agraria mediante SINAMOS, no expresa el interés popular, pero sí de los terratenientes y de los funcionarios. De las haciendas expropiadas, los campesinos tenían que pagar un precio, las cooperativas constituidas expresaban una nueva forma de explotación. Los líderes enfatizaron el papel

explotador de SINAMOS, de la Oficina del Ministerio de Agricultura cuyos salarios provenían del esfuerzo campesino. Los funcionarios de SINAMOS durante las visitas encontraron el rechazo de los campesinos, en otros casos el autismo, se vieron obligados a aceptar que no tenían bases en las comunidades y el proyecto de SINAMOS era un fracaso. Frente a esto, SINAMOS tomó la estrategia de otorgar financiamiento para obras de locales comunales, obras de irrigación, locales escolares y agua potable solo para las comunidades que prestaran apoyo político a SINAMOS. Andarapa, Tancayllo y Ongoy, distritos de mayor oposición con la presencia de Mezzich, Quintanilla y Loayza, se quedaron sin financiamiento. Una vez formada las FEPCA, aparecieron las contradicciones al interior de las asociaciones integrantes. La tarea que cumplían como promotores de SINAMOS era contrario a los propósitos del gobierno, la imagen hacia los campesinos tampoco era coherente. Ambos, Quintanilla y Loayza renunciaron a sus puestos de promotores de SINAMOS y comenzaron a desarrollar escuelas clandestinas con claros propósitos políticos. Entre los campesinos se habían declarado abiertamente opositores al gobierno revolucionario. Velasco, mediante SINAMOS, con “lindas palabras engañaba a los pobres” (*waqcha runata engañan*) Quintanilla (1981).

SINAMOS formó en Andahuaylas la *Liga Agraria Provincial Los Chankas*. Siguió sus acciones hasta 1978, acompañado la adjudicación de las tierras a las comunidades, mientras denunciaba a sus opositores. Por ejemplo, las ligas agrarias denunciaron a Mezzich que no era campesino, sino que estaba allí para realizar la agitación contrarrevolucionaria, el dirigente campesino Félix Hinostroza de la Confederación Nacional Agraria CNA, el 23 de setiembre de 1974, denunció que las tomas de tierra en Andahuaylas eran propiciadas por extremistas contrarias a la ley y el gobierno revolucionario. El 3 de setiembre de 1974, el general Richter informó a Velasco que tanto en el norte del Perú y la cierra estaba detrás la mano de VR, un partido extremista que estaba incendiando la pradera (Zapata, 2018, p. 125).

A inicios de 1975, mientras la reforma agraria y las adjudicaciones de haciendas estaban en pleno auge en todas las zonas de Andahuaylas, en Lima, Velasco, desgastado en su gobierno y enfermo hace dos años, enfrentaba distintos frentes políticos. El 29 de agosto de 1975, desde la ciudad de Tacna, Morales Bermúdez, se pronunció ante el país, respaldado por los jefes de todas las regiones militares, era un incruento golpe de Estado contra el presidente Juan Velasco Alvarado. El mismo día Velasco abandonó Palacio de Gobierno, nadie quiso defenderlo. Se marchó solo. Mientras tanto, en Andahuaylas iniciaba otra etapa marca de represiones y persecuciones a líderes campesinos.

Tras el golpe de Estado a Velasco en el año 1975, Morales Bermúdez se afirmó en el poder, deshaciéndose de los elementos radicales del gobierno anterior, emprendió el desmontaje de las reformas velasquistas. SINAMOS fue desactivado bajo la segunda fase del gobierno militar en 1978. Con el cierre de SINAMOS, el campo quedó a merced de aquellas organizaciones políticas de izquierda que cuestionaban el gobierno militar y lo que quedaba de él. En Andahuaylas, sus bienes fueron adjudicadas a diferentes instituciones del Estado. Su local que funcionaba en Talavera fue cedido a Cooperación Popular (COOPOP). Esto causó indignación de un sector de andahuaylinos. El colegio Gregorio Martinelli de Talavera había solicitado la donación de bienes de SINAMOS. La oficina de COOPOP se opuso y ante esta negativa, los alumnos del colegio de Talavera los amenazaron y posteriormente tomaron las instalaciones. La COOPOP solicitó intervención militar y un grupo de soldados ingresó al local. Pese a ello, los alumnos iniciaron a trepar por las paredes y los cercos. Los soldados realizaron disparos y dos alumnos resultaron heridos con balas en las piernas. El pánico se apoderó del lugar y algunos corrían hacia el pueblo gritando que “el ejército estaba baleando a los alumnos”. La noticia se difundió en Andahuaylas, San Jerónimo y los colegios vecinos del valle. Los padres de familia intentaban sacar a golpes a los trabajadores de COOPOP mientras los soldados se encerraban. Alguien “cogió la bandera

del local, la empapó en la sangre derramada por los dos alumnos heridos y la izó en el mástil del local”. En las horas posteriores, el tumulto se hizo incontrolable. Desde Lima enviaron un avión de apoyo para los dos heridos de bala. Mientras esto ocurría, los adversarios del gobierno aprovechaban para agudizar sus críticas. Dos días después, apareció en Talavera, Lino Quintanilla. Para entonces, Quintanilla “era respetado por los suyos y temido por sus adversarios”. Coordinó con SUTEA, los docentes, trabajadores de mercado y militantes de Izquierda Unida, tomaron tres estudiantes en camilla y marcharon hacia Andahuaylas denunciando el abuso del ejército y el abandono de los heridos. En las calles de Andahuaylas pedían a gritos; “justicia y muerte a SINAMOS” (Tello, 1996, p. 92-96 y 2014, p. 125-128).

“En ese año (1978) los alumnos del “Gremar” tomamos a la fuerza el local que antes era de SINAMOS porque no teníamos local propio y habían ofrecido dar ese local para que funcione el colegio (...). Cuando los profesores con los alumnos fuimos a que nos entreguen el local, estaba todo rodeado de soldados y como quisimos ingresar con nuestras carpetas, empezaron a disparar. Hubo esa fecha varios alumnos heridos graves, más mujeres... creo que cinco mujeres y dos varones... después llegaron los padres de familia y todo el pueblo, pero ya no estaban los soldados, solamente habían dejado el auto VW del teniente que estaba al mando del grupo que atacó, entonces con la gente de pura rabia quemamos el auto (...).

Los alumnos nos quedábamos a dormir varias noches en el local haciendo guardia, allí llegó Lino Quintanilla para darnos su apoyo (...), él nos ayudó en la toma del local de SINAMOS (Sara), (Valer, 2017, p. 41 - 42).

#### **3.2.4. Justicia agraria y revolución desde arriba.**

En 1973, se instaló en Andahuaylas el Juzgado de Tierras, encargado de la expropiación de tierras. Los primeros fundos afectados estaban a cargo del Comité Especial

de Administración (CEA), integrado por agrónomos y técnicos. Los primeros afectados fueron Toxama, Soctomayo y Moyobamba.

Los funcionarios de CEA priorizaron sobre todo el desarrollo de la movilización campesina mediante la formación política e ideológica a favor de los proyectos de Velasco. De acuerdo al decreto 19400 promulgado en mayo de 1972, estaba orientado a la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA), con el objetivo de formar federaciones regionales, provinciales, ligas distritales y asociaciones campesinas locales como “requisito indispensable para lograr el desarrollo social, cultural y económico del país”. Estaba constituido el personal de la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (ONDC) con 35 administrativos, 7 planificadores, 6 promotores de organizaciones y 3 de ellos en el campo o zona rural de todo Andahuaylas. La tarea era promover la organización campesina, incluido a los trabajadores de la hacienda. Además, SINAMOS promovería el desarrollo mediante asistencia técnica y financiera. El financiamiento ascendía a 5 millones y tenía objetivos políticos para mejorar la imagen del gobierno revolucionario. Las organizaciones provinciales, las federaciones conformadas y promovidos por el gobierno, más tarde actuarían en contra del mismo gobierno revolucionario. Los funcionarios eran removidos y poco conocidos en el campo. Los campesinos viajaban y recibían capacitación para propaganda política y discutían en sus comunidades los intereses locales. Pero en ausencia de los promotores esto sucedía en pocos sitios, los propios delegados no tenían el entusiasmo. Los técnicos y funcionarios ejercían su papel dominante frente a los campesinos. Sus actividades eran una retórica de “justicia y revolución” más que actividades técnicas. En muchos casos, la oficina de agricultura y SINAMOS en Andahuaylas estaban interferidos por hacendados mediante sus parientes por influencia directa.

Los nuevos criterios para la administración de la justicia agraria, o el fuero agrario se creó a través de la ley de reforma agraria (17716) para resolver los problemas sobre

expropiación en dos instancias (Juzgados de tierras y Tribunal Agrario). El modelo era nuevo y tomado del viejo aparato judicial, en este caso únicamente para tratar litigios agrarios. En buena forma, el juez, desde su criterio, compensaba las diferencias sociales inclinando la balanza a favor de los campesinos. El juez agrario no era, pues, un simple árbitro entre partes. Un defensor gratuito actuaba dentro del fuero agrario como elemento auxiliar, ya sea para los campesinos y las decisiones del juez. La tendencia prevalente del fuero era que, las resoluciones recaían sobre campesinos “poseedores inmemoriales de parcelas o terrenos” frente a propietarios con título que no parecían demostrar. Es decir, en los fueros, la posesión equivalía al título. De tal forma que, los campesinos alegaban ser dueños de tierras desde los tiempos coloniales (Pásara, 2019, p. 158 – 165).

Por ejemplo, el 15 de octubre de 1970, el secretario del Juzgado de Tierras del departamento de Apurímac (Julio Soria Trujillo) y el Juez de Tierras (Rubén Echave), se constituyeron en las alturas de Ongoy y el valle Pampas (Río Blanco), para suscribir el acta de la posesión de las tierras. La diligencia consistía en entregar a la comunidad las tierras de Yanavilca, Río Blanco y otros sectores usurpados por los hacendados “desde tiempos inmemoriales”. La resolución contenía un documento emitido por el Colegio de Abogados, cuyo tener indicaba que la Comunidad Indígena de Ongoy tenía documentos legales desde los años de 1689, 1892, 1893, 1915 y otros de los años 1960 a 1970, acumulados y usados en sus constantes juicios contra la usurpación de tierras, sobre abusos, reclamo de frutos, daños, perjuicios y restitución de tierras, iniciados con mayor fuerza en 1890 con raíces en la época colonial. Estos juicios eran seguidos en las instituciones públicas del Estado ya sea en Andahuaylas, Abancay, Ayacucho y Lima (Chati, 2019, p. 102 - 105).

### ***3.2.5. Concentración y ejercicio histórico del poder local.***

La etapa colonial ha sido un largo periodo de configuración del territorio local en Andahuaylas, objeto de despojo y apropiación. Los marqueses de Mozobamba pertenecía a

“un grupo de nobles que vivió en la región de Huamanga entre los siglos XVIII y XIX, dedicándose a la producción de haciendas, obrajes, comercio y al uso del poder político”, ocupaban cargos públicos en Andahuaylas y Ongoy, por ejemplo, para 1830, uno de los marqueses (José Manuel de la Riva) fue Gobernador de los distritos de Ongoy y Chincheros, Comandante de la Guardia Nacional de la provincia de Andahuaylas y hacendado de Mozobamba con “hatos de ganado vacuno y caballar nombrados Huamancarpa, Cunyacc y Chillana, las tierras tituladas Paccchac y Mitobamba con su huerta de árboles frutales”<sup>99</sup>. De igual forma, el control de las haciendas y la población de Posoccoy, Piscobamba, Socos, Pinchos y Ocobamba, estaban en las redes de poder de las familias Domínguez, Castro, Casafranca y Salas respectivamente. A nivel regional, Apurímac se ha caracterizado por el control de las haciendas azucareras (como territorios geográficos) desde donde se ejercía el poder político. La familia Samanez, Ocampo y Trelles, utilizó el departamento y sus provincias como espacio de poder político para elegirse como representante parlamentario, controlando y repartiendo desde ahí cargos políticos desde 1876 hasta 1913 (Sala, 2009, p. 250-255). A inicios de la república, las haciendas, fundos y estancias adquiridos por nuevos propietarios, se caracterizaba por despojo paulatino de las tierras comunales. A mediados del siglo XX, los hacendados, para jugársela el peso del poder entre los municipales, comuneros y otros sectores de la élite local, capturaron el control de los municipios y establecieron amplias redes sociales con los sectores mistis y autoridades comunales mediante compadrazgos y sobre todo por noviazgo desde donde comprometían a parientes cercanos que cumplían funciones públicas en ciudades como Ayacucho y Andahuaylas, por ejemplo en Ongoy, los propietario y los administradores de las haciendas de Chacabamba (la familia Morote) y Mozobamba (la familia Del Pozo), formaban parte de élite local y

---

<sup>99</sup> Archivo Arzobispal de Ayacucho. Plan de división del curato de Ongoy en dos doctrinas (Ongoy y Ocobamba), 1827-1830, fl.58r.

gozaban de los favores de un círculo que controlaban algunos poderes en Ayacucho y Andahuaylas. Los hacendados de Chacabamba, la familia Morote, Quintanilla y Sierralta, no solo formaban parte de la élite local, sino que eran una red amplia de familias, emparentados por noviazgo y compadrazgo con Jerí, Falconí y otros jueces y notarios en Andahuaylas y Ayacucho (Chati, 2019 y Rojas, 1995). Alberto Trelles, dueño de las haciendas Soccomayo y Cavira, ocupó cargos administrativos casi durante toda su vida en la Provincia de Andahuaylas. Miguel Sierralta, Subprefecto de Andahuaylas fue destituido en noviembre de 1964, que, según algunos medios locales, “se ha caracterizado por su ineptitud y desidia en importantes gestiones en provecho del pueblo” y se ocupaba en adquirir más tierras en Ongoy y defender a la familia Morote.

Entre 1963 y 1964, los campesinos coordinan con dirigentes de comunidades amplias y la *toma de tierras* se generaliza. En Río Blanco, en 1957, se invaden las tierras de la hacienda Ahuayro. En Ongoy varias recuperaciones y paralización de trabajos, siendo el más representativo *la masacre de San Pedro* ocurrida el octubre de 1963, con 16 comuneros muertos. En Cocharcas, en 1964, los comuneros de Tancayllo quisieron recuperar la hacienda Huancahuacho (Quintanilla, 1981, p. 48 y 49). En “Huancas, Puitoc y Chanta-Umacá”, los hacendados abandonaban sus tierras ante la amenaza de invasión de los comuneros. En Andarapa, la hacienda Toxama permanece bajo promesa de venta a los comuneros y otros fundos son vendidos en acciones a los propios campesinos (Sánchez, 1981: 74). Durante la década de 1960, la concentración del poder local, había tomado nuevas formas: ramificado y atomizado en manos de partidos políticos como el Apra, Acción Popular y el Partido Comunista; de campesinos migrantes que retornaban de Lima a sus comunidades, en personeros legales de comuneros, estudiantes universitarios y en los mismos campesinos movilizados en recuperar sus tierras.

Antes de las tomas de tierra en 1974, las relaciones sociales en Andahuaylas (relación de poder local fundamentalmente) se ligaban al control cargos públicos y la propiedad de la tierra, basado en el tradicional trabajo de la servidumbre. El poder se identifica en los hacendados que ocupan cargos públicos con amplia red de parentescos a favor suyo y en la propiedad a través de la posesión de enormes extensiones de tierra. Después de la toma de tierras en 1974, la ideología de aquellos que propugnaban la igual social, sustituye la concepción “gamonal” feudataria. Ahora cualquier hijo de campesino podía estudiar y las tierras podían ser parceladas o trabajadas asociativamente. La concentración del poder local ya no estaba en los manos del hacendado y vinculado a la tierra. El nuevo lema que enarbolaban los campesinos era “*allparayku poderkama*”, es decir, “por la tierra, hasta el poder”.

Los hacendados eran funcionarios del Estado o si no, estaban emparentados de alguna forma. Todo el aparato político, jurídico y policial, ha actuado constantemente a favor de los hacendados. Por ejemplo, en el distrito de Andarapa, los hacendados ocuparon el cargo de alcalde, juez y gobernador por varias décadas. La forma de elección obedecía a las relaciones de pendencia, subordinación, alianzas o compadrazgos. En 33 años, entre 1941 a 1973, se registra un número total de 18 hacendados que asumen el cargo de alcalde distrital de Andarapa, 9 gobernadores y 15 jueces, mientras los campesinos ricos 10 para alcalde, 22 gobernadores y 10 jueces, es decir, este sector social siempre concentraba los espacios desde donde se tomaban importantes decisiones para controlar el distrito y la hacienda conformada por campesinos. Dentro del distrito, el alcalde, juez y el gobernador tenían el rango del patrón y exigía los mismos privilegios ejercidos dentro de la hacienda, es decir, tenían a su servicio al *Pongo*, *Turneros*, *Sayaq*, *Yantero*. Los cargos del alcalde, gobernador y el juez no eran

remunerados, por sus servicios exigían a la población pago en mano de trabajo y los servicios<sup>100</sup>.

Del mismo modo, muchos de los parlamentarios elegidos por Andahuaylas, eran hacendados y en más de una ocasión legislaban y movían sus influencias para sus intereses (*véase los cuadros Nro. 22 y Nro. 23 en el anexo*).

En Ongoy, entre 1937 y 1973, los dueños de las haciendas de Chacabamba ocuparon el cargo de alcalde. Desde el decenio de 1950, el hacendado Morote a través de sus compadres, nietos y familiares en el Municipio distrital, empezaron a vender las maquinarias de la hacienda usan los cargos dentro de la función pública.

El dueño de la hacienda La Laguna, el señor Samanez Concha, era viceministro de Agricultura a mediados de los años setenta y, por supuesto, retardó todas las acciones de reforma agraria en la provincia, donde existían extensas propiedades como Toxama, Pincos y otros de parientes cercano (CVR, 2003, p. 89).

### **3.2.6. *Campesinos, campesinistas y descampesinistas***

En la visión de grupos políticos de los años sesenta para tomar el poder, la energía estaba en las “masas campesinas”. Dado que esta masa “hirviente” estaba en el campo, desde universidades como La Católica, San Marcos, Huamanga, El Centro y colegios de la capital-Lima, llegaban al campo agrupaciones políticas de tendencia popular que buscaban militancia en los jóvenes comuneros activistas (Rénique, 2004, p. 183-184). La llega al campesino ha sido de varias maneras, primero como promotores de programas sociales del Estado, segundo como militantes o activistas de partidos político y tercero como personeros de la comunidad.

---

<sup>100</sup> *Pongo* (el que limpia, cuida y atiende en la casa), *Turneros* y *Sayaq* (obligados a permanecer en la puerta de la casa o despacho de la autoridad para ofrecer cualquier tipo de servicio) y, *Yantero* (obliga a proveer leña a la autoridad), (Sánchez, 1981, p. 61- 62).

Se recomienda dividir metodológicamente en tres grupos para un mejor entendimiento. El primer grupo está compuesto por los “*campesinos*”, entendidos como los débiles, pobres, apolíticos, analfabetos, etc., incluyendo dirigentes campesinos y comuneros. El segundo grupo son los “*campesinistas*”, quienes, por razones sentimentales, académicas, políticas o comerciales querían ayudar a los campesinos para obtener ventajas, incluyendo instituciones y políticos de izquierda denominados “incendarios” por José Luis Rénique (2015); eran aquellos gringos, intelectuales y políticos que subían a los andes para “politizar, educar y dirigir” a los campesinos. Mientras en el tercer grupo están los “*descampesinistas*” o “*proletaristas*”, quienes sostienen que las haciendas están en desaparición y la eliminación del campesinado pasa por el capitalismo y su transformación “en un proletariado rural”. No obstante, en el Perú, tanto los campesinistas y los descampesinistas buscaban la “proletarización” del campesino, el primero mediante los métodos marxista y la lucha de clases, y el segundo mediante la “modernización” de las haciendas y el cambio de estatus del campesino. Al medio de campesinistas y descampesinistas estaba en juego el papel histórico que debían cumplir los campesinos.

***Campesinistas e incendarios.*** Desde 1965, las relaciones entre el gobierno militar, el estudiantado y los campesinos se agudizan, y los conflictos a nivel nacional se generalizan. Las guerrillas del MIR, la toma de tierras y la gratuidad de la enseñanza en 1969 generaron un espacio de protagonismo para un sector político. Según los campesinistas limeños, ahí había que “ir a las bases”, a concientizar “desde el punto de vista clasista”. Porque las “‘masas hacen la historia’ argumentábamos con Marx”, dice Edmundo Murrugarra<sup>101</sup>. En 1967, en Ongoy, Julio César Mezzich, un gringo de origen limeño, extraño sanitario y supuesto comerciante, pronto “de un grupo de jóvenes se ha ganado su confianza”<sup>102</sup>. En

---

<sup>101</sup> Entrevista a Edmundo Murrugarra, en Alberto Adrianzén, 2011, p. 424.

<sup>102</sup> Entrevista con Enrique Chatí, Callapayocc – Ongoy, agosto 16, 2010.

1969 (como parte de Vanguardia Revolucionaria - VR) se establece, cuando los comuneros le han buscado una esposa campesina. Lino Quintanilla, hijo de pequeña familia acomodada de Talavera, Andahuaylas, se hace comunero y yerno de la comunidad de Tancayllo – Cocharcas. Entre 1966 y 1968 trabaja como técnico en la Dirección de Desarrollo Comunal. Félix Loayza, de origen *misti*, usó su posición para criticar las estructuras comunales y Estatales para denunciarlas como explotadoras del campesinado, se establece en Andarapa con fines de hacer su trabajo político. El campesinismo de Quintanilla, Mezzich y Loayza estaba matizado con pretensiones de ayuda al campesino, pero a la vez, su descampesinismo estaba inscrito en sus labores de promotores de Programas Sociales del Estado y su causa a favor de un marxismo, maoísmo y leninismo fanatizado. En 1973, otro grupo de jóvenes vanguardistas de la Universidad San Antonio Abad de Cusco, abandonaron las aulas y dejaron la Facultad de Economía al decidir internarse en la comunidad de Callapayoc, alturas de Ongoy, durante seis meses. Este grupo 25 jóvenes estudiaban los manuales chinos y rusos durante el día y por las noches se distribuían para hacer escuelas políticas con los campesinos, esporádicamente ayudaban a los campesinos en sus cosechas. Muchos no eran conscientes de que los campesinos de la zona, casi diez años después de la masacre de 16 comuneros en Ongoy, aún vivían en un estado de trauma. Los *campesinistas*, tenían procedencia urbana, conformada por intelectuales, políticos revolucionarios, ONGs y la iglesia militante. En el caso de Andahuaylas hay tres campesinistas emblemáticos:

### **El gordo Mezzich**

El primer campesinista que se establece en Ongoy es Julio César Mezzich, nacido en Lima, provenía de una familia acomodada. Fue un alumno destacado de la Promoción 1963 “San Luis Gonzaga” del colegio jesuita La Inmaculada. Al acabar la secundaria en 1964, mientras estudiaba medicina en la Cayetano Heredia y Premédicas en la Pontificia Universidad Católica fue atraído junto a otros jóvenes de su generación por el movimiento

izquierdista Vanguardia Revolucionaria, cuyo secretario general era Ricardo Napurí y tenía entre sus principales dirigentes a Edmundo Murrugarra, Ricardo Lets Colmenares y Jorge Villarán de la Puente. En 1965 se habría reunido con el fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Luis de la Puente Uceda en Mesa Pelada, Cusco. En febrero de 1967, Mezzich y un grupo de jóvenes estudiantes de medicina llegaron a Callapayocc, una comunidad anexa de Ongoy en Chincheros. Durante una semana, realizaron trabajos voluntarios como sanitarios o enfermeros y entablaron amistad con los campesinos locales y jóvenes estudiantes de colegios. De manera esporádica, Mezzich regresaba como comerciante de ovejas y otros animales. En 1969, decidió establecerse en Callapayocc, donde contrajo matrimonio con la hija del presidente comunal, Valerio Sicha. Se integró completamente con los comuneros, participando en sus reuniones y actividades comunitarias. En 1970, abandonó sus estudios universitarios y tras establecer contacto con Lino Quintanilla, entre otros, para crear las bases de Vanguardia Revolucionaria en las zonas de Andahuaylas. Se estableció en Callapayocc desde donde llevó a cabo sus actividades políticas con los campesinos de Andahuaylas. Mezzich cambió su atuendo habitual de jeans, camisas elegantes y zapatos suizos por ojotas, poncho y sombrero. Con una contextura gruesa, de estatura mediana y barba escasa, solía llevar un sombrero muy usado, una manta y ropa desgastada. Era reconocido por los comuneros como "El gordo". Aproximadamente de 32 años durante las tomas de tierras, su tez blanca, su acento costeño y su desconocimiento del quechua lo identificaban fácilmente como limeño (Chati, 2019).

En el círculo de Vanguardia Revolucionaria en Lima, era conocido con el sobrenombre de *Anselmo*. Tras la toma de tierras en Andahuaylas, fue detenido y encarcelado varias veces junto a varios campesinos. En la cárcel, organizó escuelas políticas. Casi a fines de 1977, tras salir de prisión y enfrentar la división en VR y la persecución política, Mezzich aconsejó a sus seguidores “que hicieran lo que quisieran”. Algunos de sus

compañeros se unieron a las filas de Sendero Luminoso, mientras que él enfrentó conflictos con sus cuñados y primos de su esposa, quienes lo criticaron por alejarse de la familia en Callapayocc, donde sus hijos estaban pasando por dificultades. Sus amigos de Andahuaylas se solidarizaron con él y le proporcionaron calaminas, víveres y otros materiales con los que regresó a Callapayocc<sup>103</sup>. Durante el gobierno de Velasco, Mezzich permaneció dos años en prisión. En 1978, lanzó una proclama de “unidad revolucionaria” que fue recogida por Sendero, en especial, por Abimael Guzmán quien vio en él carisma y dotes de estrategia y el elemento que le faltaba a Sendero Luminoso para entrar en las comunidades campesinas. Dentro de la organización de Sendero, El gordo, como era conocido por los campesinos de Andahuaylas, pasa a ser conocido como “*El gringo*”. Cuando en 1980 se inicia la Guerra Popular, se le habría asignado el rol de mando militar junto a Osmán Morote que tenía el papel de ideólogo. Se le atribuye a él la quema de las ánforas en Chuschi el 17 de mayo de 1980 y en varias zonas de Andahuaylas y Chincheros. En 1982, saquea varias haciendas convertidas en cooperativas en los valles del Río Pampas, entre ella la de Mozobamba y Santa Roza en Ongoy, lugares donde los campesinos no quisieron ayudar las tomas de tierra. Luego, Mezzich tendría evidente presencia en las incursiones senderistas de Puno. Entre enero y julio de 1986, los 46 atentados incluido la Municipalidad de Ayaviri, se le atribuyen a “El gringo”. La destrucción de puentes de la carretera que conducía a Challhuanca, Aymaraes (Apurímac), atentados y crímenes en agravio de políticos, alcaldes, regidores y gobernadores, habrían sido a órdenes del “gringo”. El 26 de julio, “el gringo” y sus huestes emboscaron a 27 kilómetros de Abancay un camión que trasladaba una tropa del Ejército a Chuquibambilla. Luego se habría visto en Huancavelica. En 1989 en Puno, el mismo año se

---

<sup>103</sup> Dulio Salazar, Andahuaylas, 29 de agosto de 2019. Sindicalista en los años 70 y Diputado por la Región Wari Junto a Humberto Quispe. Estudió Economía en UNMSM, Nieto del Hacendado de Chacabamba, Plácido Morote. Tuvo participación activa en las tomas de tierra en Andahuaylas.

le vio en Umac y Andahuaylas visitando la tumba de Edith Lagos. En junio de 1989, en Barranca, en el norte de Lima.

No se sabe de él. El Grupo de Trabajo sobre Incidentes Terroristas aseguran que Abimael Guzmán ordenó su muerte porque le restaba el liderazgo.<sup>104</sup> Su esposa guarda total hermetismo al respecto. Sus ex colegas de Vanguardia Revolucionaria limeña dicen haberlo visto en Suiza. Los campesinos dicen verlo de vez en cuando entre Andahuaylas y Chincheros o recorriendo el sur del Perú. Tal parece que Mezzich se ha convertido en una leyenda o un mito, y para los campesinos de Andahuaylas, así está mejor.

### **El Flaco Quintanilla**

El segundo campesinista es Lino Quintanilla Ludeña, conocido como *Allin Runa* [*gente buena*] por los campesinos. Es el menor de los hermanos Graciela y Sócrates. Sus padres, Edmundo Quintanilla y Marcelina Ludeña, formaban parte de una pequeña familia acomodada del distrito de Talavera. Lino Quintanilla creció en Talavera, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Luego de estudiar durante cuatro años en el Instituto Agropecuario de San Jerónimo, se trasladó a la ciudad de Huancayo. En la Universidad Nacional del Centro de Huancayo, fue dirigente universitario y ocupó cargos en la Federación de Estudiantes. En 1966 se graduó como ingeniero zootecnista. Entre 1966 y 1968 trabajó como técnico en la Dirección de Desarrollo Comunal, un programa social del Estado, en varias regiones del Perú y finalmente en zonas de Andahuaylas. En 1968 fue becado para viajar a Europa, donde estableció contactos con partidos de izquierda. A su regreso, permaneció en Cuba por más de medio mes.

“Napurí escogió a los cc. desde allá para la tarea a realizar en Cuba: entrenase militarmente... Todos llegaron de vuelta sanos, salvos, y militar y políticamente

---

<sup>104</sup> Boletines informativos elaborados por agentes G-2 del SIE. Grupo de Trabajo sobre Incidentes Terroristas.

instruidos”, entre ellos estaban Lino Quintanilla, Hernando Nuñez y Ricardo Ludeña (Letts, 2013, p. 20).

En 1969, continuó su labor en Cooperación Popular, primero en Puno y luego en Andahuaylas. Fue en julio de 1969 cuando conoció a Mezzich, entablaron amistad y comenzaron a organizar la FEPCA. Con unos 35 años, debido a su trabajo político, se integró como comunero y se convirtió en yerno de la comunidad de Tancayllo-Cocharcas. En 1970, contrajo matrimonio con Maximina Barbarán, hija del presidente comunal de Tancayllo. Estableció su principal base de actividad como militante de Vanguardia Revolucionaria (VR) en Tancayllo, en ese entonces, comunidad a unas tres horas de caminata desde Uripa. Es hispano y quechua hablante, delgado y alto, trigüeño con abundante barba, era llamado por los campesinos con el apelativo de “*El Flaco*”, jovial y humilde en su trato, era muy parco y zagas en situaciones difíciles. Aprovecha su cargo en SINAMOS para conocer y organizar a los campesinos. Entre 1972 y 1973, es un personaje conocido y apreciado que lidera multitudinarias masas donde se suman SUTEP, federación de mercados de Andahuaylas y otros gremios populares. Mientras desempeñaba su cargo en SINAMOS, los uripinos lo culparon de la muerte de más de 700 carneros de la granja. Debido a estas y otras acusaciones, pasó un año en la cárcel en Andahuaylas.

Igual que Mezzich, Lino Quintanilla fue detenido y encarcelado varias veces durante los gobiernos de Velasco y Bermúdez. A finales de 1978, también estaba en desacuerdo con su militancia en VR, ya que el partido estaba dividido y aliado con el sector “burgués”, según él. Creía en la formación de un ejército popular para tomar el poder mediante una guerra popular. Quintanilla era respetado por los campesinos, pero odiado y vilipendiado por los hacendados y residentes urbanos. En la clandestinidad, escapando de la represión, se refugió entre el pueblo de su esposa, Tancayllo y Huancahuacho junto a su familia, hasta que falleció víctima de una pulmonía el 5 de octubre de 1979. A su entierro en Talavera asistieron líderes

locales y nacionales de izquierda. “Las arengas revolucionarias, señalaban indicios de que algo más se prepara para el futuro” (Tello, 2014, p. 114- 117).

### **El Chato Loayza**

Así lo llamaban los campesinos de Andahuaylas a Félix Loayza Oré. Era de origen Ayacuchano, de unos 28 años cuando llegó a Ongoy y Andahuaylas. Hablaba castellano y quechua, había estudiado secundaria en Huamanga donde tuvo oportunidad de reunirse con universitarios y grupos políticos de izquierda. Se desempeñó como docente en una escuela cercana a Ongoy (Comunpampa). Tenía mejores condiciones como agitador de masas. Era de mediana contextura, bajo de estatura por lo que le llamaban “*El Chato*”. A mediados de 1970 ya era militante de Vanguardia Revolucionaria y ayudó a organizar la FEPCA. Hasta 1972, Loayza había trabajado junto a Lino Quintanilla como promotor en SINAMOS, específicamente en la Oficina de Desarrollo Comunal y Promoción Campesina para la reforma agraria. Sin embargo, al renunciar a su puesto debido a contradicciones políticas, decidió alquilar una casa y una chacra en la capital distrital de Andarapa para continuar allí su trabajo político. Esto fue acordado por Vanguardia Revolucionaria y sus compañeros Lino Quintanilla y Julio César Mezzich. *El Chato Loayza*, se establece en Andarapa justo cuando la reforma agraria había iniciado a levantar informe de la hacienda Toxama para este pasara a manos del Estado. Loayza encontró sus mejor aliados entre los feudatarios del barrio de Manchaybamba, al interior de la hacienda Toxama. Vivía junto a un estanque de agua en la parte alta del pueblo de Andarapa, en una quebrada poco escondida para despistar cualquier inteligencia de parte del Estado y represión. Aunque fuera aceptado como “comunero asimilado” y hasta fuera elegido al consejo municipal en junio de 1973, usó su posición para criticar las estructuras comunales y denunciarlas como explotadoras del campesinado. Fue el encargado de organizar las tomas de tierras en el sector Andarapa y los distritos vecinos. En dos ocasiones fue detenido y encarcelado acusado de invasión contra las haciendas. Fue

perseguido por la Guardia Civil acusado de ser terrorista y por Sendero Luminoso acusado de ser exdirigente de Vanguardia Revolucionaria enemigo de la “revolución”. Su trabajo en Andarapa, es poco valorada. Murió humilde y en pobreza.

***Descampesinistas.*** Descompesinizar es convertir al campesino o bien en “proletarios” o “ciudadano”. En ese camino estaban algunos programas sociales del propio Estado y los partidos políticos. La descampesinización y la proletarización no se daría por el mercado de trabajo o la condición de asalariado, sino por la intensión ideológica de convertirlos en proletarios, ya sea dentro de las CAPs, empresas comunales y los migrantes en fábricas, pero sobre todo por su condición de militantes de izquierda de estos tiempos.

Los campesinistas promovían la creación de una cultura proletaria radicalmente nueva y diferente de la cultura campesina. Según los izquierdistas de esos años, los campesinos debían dar un salto al socialismo sin pasar por el capitalismo. Es decir, el campesino debía convertirse automáticamente en el hombre de “cultura democrática y socialista”. Por eso los campesinistas llegan al campo para sumarse a la movilización campesina y encabezar la toma de tierras, terminar con la explotación servil de las haciendas y proletarizar al campesino. Los campesinos migrados hacia Lima y que habían retornado a sus tierras, estaban considerados en el trance de aburguesamiento. En cierta medida no solo era peligro para los hacendados, sino también para los campesinistas. Eso sucedió con un grupo de hijos de campesinos que partieron a estudiar en la Universidad de Huamanga a principios de 1970 y luego regresaron a sus comunidades. Estos constituyeron un grupo de oposición a algunas acciones de los vanguardistas después de la toma de tierras.

***Campesinos.*** Los discursos y las prácticas ejercidas por los campesinistas y descampesinistas, han sido interiorizados por los campesinos en su vida cotidiana durante el proceso de recuperación de tierras sin que ellos hayan sido conscientes. En el caso de Andahuaylas, las comunidades se movilizan por el interés por la tierra y el discurso del

materialista histórico propagado por los campesinistas, este discurso era una idea novedosa, sobre todo para jóvenes, y se convierte en una vértebra de la lucha por la tierra. Como un medio simbólico de comunicación, entre los campesinos circulaba unas revistas traídas de China y los libros rojos. El lema “por la tierra hasta el poder”, promovido por la CCP, VR y los campesinistas rápidamente se masifica entre los campesinos. Previo a la toma de tierras, hubo una construcción de un discurso disciplinario; se implementaban programas de reforestación, carreteras y otros dirigidos desde el gobierno y quienes estaban al mando eran estos campesinistas. Es decir, los programas sociales (de descampesinización) dirigido por los campesinistas servían para subordinar a los campesinos y eran centros de acopio de jóvenes y no jóvenes para impartir los conocimientos del marxismo y la “concientización política”, en lugar de represión, los programas eran un lugar de control. No obstante, los programas sociales eran las principales fuentes de discursos aprovechados para adoctrinar campesinos. Esto no quiere decir que los campesinos daban legitimidad a los discursos y prácticas campesinistas y descampesinistas, sino que eran cuestionadas por los mismos campesinos, muchas veces en debates abiertos y en varias regiones. Ahora los campesinos andaban con el libro rojo bajo el brazo conscientes de su lucha por la recuperación de sus tierras.

Las acciones se configuran como campesinos en pos de la recuperación de las tierras, los campesinistas en pos de la toma del poder y los descampesinistas en convertir a los campesinos en cuasi “ciudadanos” o asimilados al Estado.

### ***3.2.7. Dos modos de ser: materialismo histórico versus ideología andina.***

Lo que aquí intento entender es cómo los denominados “campesinistas”, con una visión urbana y contenidos universales sobre la lucha de clases, se han visto trabados ante los contextos étnicos y culturales de campesinos andinas durante la movilización campesina por la tierra. Cargados de conceptos del tutelaje hacia la población campesina y potenciada por los manuales del marxismo, leninismo y maoísmo y el contexto revolucionario, varios

partidos de izquierda radical desplazaron sus cuadros urbanos hacia provincias serranas, y pese a sus dificultades de asimilación a patrones culturales quechuas, se establecieron en varias provincias de la sierra. La hipótesis que propongo es que ante estos campesinistas, los campesinos elaboraron una ideología/concepción/conciencia no solo con fines exclusivamente políticos, sino mediante su forma cultural, expresaban su condición de comunero/campesino (praxis política desde los manuales del materialismo histórico ligado a su concepción local/“cosmovisión andina”) vinculado a su territorio. En el caso de Andahuaylas, Quintanilla, Loayza, Mezzich y otros vanguardistas limeños se guiaban principalmente por intereses políticos basados en manuales marxistas que proponían la toma del poder. Por otro lado, los campesinos, aunque también adheridos a corrientes como el marxismo, leninismo o maoísmo, combinaban estas ideas con prácticas católicas y una cosmovisión local arraigada, luchando tanto por la tierra como por el poder. En resumen, las prácticas diarias de los campesinos eran mucho más complejas que las de los campesinistas, quienes buscaban convertirse en campesinos a través de un proceso denominado “campesinización”.

Mezzich se contactaba con los líderes campesinos y jóvenes estudiantes de colegios como Huaccana, Comunpampa y Ongoy. El extraño sanitario y supuesto comerciante, pronto “de un grupo de jóvenes se ha ganado su confianza, con ellos nada más trabajaba”<sup>105</sup>. Contrae matrimonio con una campesina, “se casan creo básicamente por la obligación de su partido”<sup>106</sup>. En 1969 Lino Quintanilla y Félix Loayza en su condición de funcionarios públicos, logran contactarse en Ongoy con Mezzich. La presencia de estos tres tuvo influencia contundente en un sector de jóvenes hijos de Yanaconas. Casi a los fines de los setenta, Mezzich, Quintanilla y Loayza, sufrían los resultados del fraccionamiento de la

---

<sup>105</sup> Entrevista con Enrique Chati, Callapayocc – Ongoy, agosto 16, 2010.

<sup>106</sup> Entrevista con Demetrio Chate, Lima, febrero 28, 2010.

Izquierda peruana, “los dirigentes eran buscados, ya acusados de terroristas”, “la Vanguardia se divide t”<sup>107</sup>. Mezzich, pronto abrazaría la tendencia de PCP – SL y antes de pasar a la clandestinidad, es expulsado de la comunidad<sup>108</sup>.

La posición de Mezzich es rechazada por los comuneros que tienen una visión clara de obtener sus fines mediante otras acciones como las de Vanguardia Revolucionaria. La actitud sobre todo de Mezzich cambió radicalmente. Según recuerdan los campesinos, porque VR se fracciona y que PCP – SL exige a sus dirigentes. Por las nuevas ideas abrazadas, Mezzich y un grupo de jóvenes seguidores, básicamente de las partes altas de Huaccana, serían expulsados de la comunidad en pleno asamblea general porque presentan un peligro para la organización comunal. Estos grupos, pronto se dan cuenta que los postulados que sigue Mezzich, no están acordes a las necesidades de las comunidades y sus pobladores, optan por retomar la organización comunal. Finalmente, Mezzich es expulsado de la comunidad y desde entonces no se ha vuelto a saber de él<sup>109</sup>.

Lino Quintanilla se involucra en la militancia de un partido de izquierda y asume la organización del campesinado de Andahuaylas, renunció a su profesión de Ingeniero y se hizo campesino. Vive entre dos mundos: una campesina y otra moderna revolucionaria.

Quintanilla relata su matrimonio de la siguiente manera: “el compromiso con mi esposa lo hago teniendo en cuenta las costumbres tradicionales del campesinado de la zona. En ese sentido tuve un avance”. En un principio los parientes de la novia lo rechazan, luego admite que si no respetaba las tradiciones locales habría fallado en la tarea revolucionaria. Barrig, señaló que “una vez logrado esto, la militancia absorbe a Quintanilla, y la tradición del comunero andino –de trabajo del campo, el ayni y las responsabilidades familiares– se diluye” (Barrig, 2001, p. 5-53). Sus hijos fueron dejados al cuidado de los abuelos y otros

---

<sup>107</sup> Entrevista con Hugo Chati, Lima, abril 11, 2012.

<sup>108</sup> Entrevista con Cristina Quispe, Lima, febrero 29, 2010.

<sup>109</sup> Entrevista con Demetrio Chate, Lima, febrero 28, 2010.

familiares, no trabajaba el campo, no asumía responsabilidad por su familia, dependía de sus suegros. El respeto a la costumbre tradicional, en este caso de las tareas de un comunero andino y da un giro a las obligaciones de la revolución y la lucha de clases y sus objetivos. Quintanilla en su testimonio grafica el “pensamiento ilustrado” de la propuesta marxista leninista, contexto ante el cual las llamadas solidaridades de clase se desvanecían, dejando atrás algunas personas “sacrificadas” o por lo menos a una mujer campesina. “La verdad es que nunca paraba con nosotros. Regresaba después de meses y se quedaba con nosotros por unos días. Más se ha dedicado a estar de comunidad en comunidad, por eso la gente recuerda bien de él... pero yo, la verdad... (Suspiros). Cuando murió [1979], nos acusaron de terroristas, por eso tuve que pasar en la cárcel”.<sup>110</sup>

“En ninguno de los nacimientos de mis hijos estuve presente, pues me encontraba en plena actividad con los compañeros campesinos, trabajando en otras bases de FEPCA...

El motivo de la limitación en la cantidad de hijos es consecuencia del compromiso que tengo con el campesinado y con el pueblo peruano, en el sentido de haber dedicado mi vida a la causa de la revolución...” (Quintanilla, 1981, p. 18 – 19).

Lino Quintanilla murió en 1979, “*no creía en nada, ni Dios, ni apus, por eso murió con susto*”<sup>111</sup>. Algunos campesinos de Tancayllo, recuerdan que Lino murió de susto. No creía en Dios ni en el *pagapu*, se reusó someterse a los rituales de curación y, en consecuencia, murió con pérdida de peso, falta de apetito, escalofríos y fiebre. En efecto, su esposa manifiesta que “era época de siembra, era un día lluviosa, él se fue a regar papa a un kilómetro de la casa. Se mojó y estaba con ropa mojada, y con eso no más se enfermó, estaría tan débil, seguro. De ahí se puso mal, pero no tenía dice dolor y nada, se sentía algo raro.

---

<sup>110</sup> Entrevista con Maximina Barbarán, Andahuaylas, Julio 06, 2013.

<sup>111</sup> Entrevista con Genaro Barbaran, Tancayllo-Cocharcas, junio 15, 2013.

Recién había llegado de Lima, de tiempo ha regresado... Ese día que murió, se levantó de la cama y no quiso desayunar... Cuando fui a buscar al sanitario, a mi vuelta ya estaba grave. Se estaba asfixiando”<sup>112</sup>. Mezzich nunca hablaba quechua, era un renegón y al igual que Quintanilla, era ateo, marxista, siempre leían libros rojos, *“igualito que el campesino, se vestía igualito, chacchaba su coca, usaba su ojota, su poncho, su manta en su cintura, igualito que el campesino pues, igualito vivía y comía, tomaba igualito, chicha y trago, pero era gringo”*<sup>113</sup>.

Tanto en Quintanilla y Mezzich, sus matrimonios responden a estrategias para ser aceptado como miembro de la comunidad, dejar de ser *misti* procedente de la ciudad y un extraño a los comuneros. Reconciliadas sus múltiples identidades, la de militante izquierdista, la de ingeniero o médico ciudadano, a través de su expresa voluntad de revolucionario, de comunero enamorado y de profesional de la ciudad, pero respetuoso de la tradición local (Barrig, 2001, p. 52). En ambos casos el matrimonio es “arreglado”, dado que en los andes solo se puede ser miembro de una comunidad, cuando se contrae matrimonio y consiguientemente se accede a una porción de tierra para ejercer algún cargo de autoridad, cuando es necesario. El campesinismo de Quintanilla y Mezzich matizado con pretensiones de ayuda al campesino se inscribió finalmente en la expresión más letal de la tradición radical. Félix Loayza, por su parte, fue aceptado como “comunero asimilado”.

Los campesinistas eran revolucionarios que luchaban con los campesinos para tomar el poder, mientras los campesinos luchaban con los campesinistas para recuperar la tierra (como una necesidad inmediata y natural). Si bien los campesinos son marxistas, leninistas y maoistas, también practican sus tradiciones locales, lo que no logran los campesinistas. Con estas formas de pensar, los campesinos se enfrentan en debates abiertos a los

---

<sup>112</sup> Entrevista con Maximina Barbarán, Andahuaylas, Julio 06, 2013.

<sup>113</sup> Entrevista con Cristina Quispe, Lima, febrero 29, 2010.

campesinistas que tienen únicamente intereses políticos. Marx denomina como *falsa conciencia* a este tipo de pensamiento que no es consecuente con sus condiciones materiales de existencia. No ofrecer una visión fiable de la realidad. Cuando Quintanilla era secretario de la FEPCA, durante la toma de tierras, inventan un “comité de distracción” para elevar la moral de los campesinos y canalizar todo el caudal creativo: cada hacienda recuperada tiene un himno y canciones, muchos de ellos creadas colectivamente. Si bien puede responder como estrategia revolucionaria para elevar la moral, para los campesinos es una práctica cotidiana de registrar hechos históricos o emblemáticos en canciones y danzas. Los campesinos compañeros de las andanzas de Mezzich y Quintanilla, al igual que muchos campesinos, había aprendido a poner en práctica los planteamientos de los clásicos del Marxismo, se consideraban abiertamente Marxista, Leninista y Maoísta, pero a su vez, practicaban y predicaban los ideales de la Iglesia Católica, y finalmente creían y respetaban las prácticas locales o la cosmovisión andina. Los vanguardistas y otros partidos políticos que se habían desplegado hacia las regiones, nunca entendieron la práctica campesina. Lina Quintanilla, en su testimonio grafica el “pensamiento ilustrado” de la propuesta marxista leninista. Tanto en Mezzich y Quintanilla, las llamadas solidaridades de clase se desvanecían, dejando atrás algunas personas “sacrificadas” o por lo menos a unas mujeres campesinas en Tancayllo y Callapayocc.

### **3.2.8. Vanguardia Revolucionaria y la CCP**

Uno de los fundadores de Vanguardia Revolucionaria (VR) es Ricardo Letts, quien trabajó como funcionario en Cooperación Popular entre 1963 y 1964. En febrero de 1965, Letts criticaba la política de reforma agraria de Belaúnde: “la lucha autentica por la reforma agraria es, pues, la lucha contra el imperialismo, y la lucha contra este no puede culminar sin la derrota del latifundismo y la oligarquía”. Belaúnde no había sacrificado a su propia clase y las relaciones sociales y familiares para enfrentarse a la oligarquía peruana, más bien

había tomado la ruta del “agua tibia”, de la conciliación y el abandono de posición nacionalista y revolucionaria “al frustrar las esperanzas de la reforma agraria y dejar intacta la estructura. En abril de 1965, en su carta de renuncia a Acción Popular, Ricardo Letts, señaló que Acción Popular ya no era revolucionario, al contrario, se convirtió contrarrevolucionario. El domingo 30 de mayo en una asamblea de un grupo disidente del Apra rebelde, se constituye VR. La misma tarde, Letts, coordinó el envío de medicinas para el MIR en vísperas del inicio de la lucha armada guerrillera. En julio de 1965, VR publicaba su “Tesis y Programa” de forma clandestina en circunstancias en la que la izquierda peruana se sacudía por el estallido de la guerrilla de MIR y la represión que ordenó el Gobierno (Letts, 2013, p. 242 – 248).

La única célula entonces asignada al campesinado tenía militantes en la GoodYear, la BG Goodrich y la empresa Paramonga, pero no en el campesinado. No obstante, pronto un militante (Julio César Mezzich) será enviado a Andahuaylas aprovechando un convenio con el Centro de Capacitación y Desarrollo Comunal (CECADECO), dando inicio así la relación directa del partido con el frente campesino pobre de la sierra sur.

Vanguardia Revolucionaria (VR), nació a mediados de 1965 como oposición a las guerrillas del MIR. Era una especie de “crítica y polémica de las variantes soviéticas, trotskista, y cubana/fidelista/guevarista” (Adrianzén, 2011, p. 371). Incluso en 1969 cuando los militantes deciden buscar su asentamiento regional, VR era un pequeño grupo de limeños básicamente estudiantes. Con el golpe militar de 1968, el proyecto insurreccional de VR pierde claridad. Entre el gobierno militar y el estudiantado se agudizan los conflictos a nivel nacional. En el ideal de los vanguardistas limeños, ahí había que “ir a las bases”, a concientizar “desde el punto de vista clasista” (Quintanilla, 1981, p. 11). “‘Las masas hacen la historia’ argumentábamos con Marx. Y la están haciendo en todo el Perú y en todo el mundo, decíamos, levantando la voz” (Adrianzén, 2011, p. 424). En 1969, Lino Quintanilla

y Félix Loayza están en la zona de Andahuaylas como funcionarios del Estado. Casi no tienen relación con VR por lo que el “amiguismo” con Mezzich en Ongoy, es fundamental para integrarse en organizaciones campesinas. Usaban al Estado “para llegar a los confines rurales” y realizar trabajos políticos para los intereses de VR<sup>114</sup>. Una generación de jóvenes líderes comunales, en una admirable decisión propia, se suman a estas escuelas políticas de VR.

La captación de simpatizantes tuvo mayor éxito en Andahuaylas, aunque la movilización de cuadros no será priorizada aún “por ser otras las necesidades que en ese momento veía la dirección del partido, es decir el asentamiento en la clase obrera”. En un informe presentado en 1970 a VR en Lima, se describió que la composición del Frente Regional Andahuaylas tenía 2 miembros, 2 postulantes y 5 simpatizantes. En 1971, al Frente Regional de Andahuaylas pertenecían Lino Quintanilla y Julio César Mezzich; a ellos se sumará Félix Loayza como simpatizante. Otros miembros visitarán la zona por temporadas. Se optará por el trabajo político con los campesinos, detectando líderes, constituyendo círculos de debate y formación, viviendo “como uno más de ellos” para establecer contacto con sectores influyentes en el campesinado como profesores o funcionarios estatales<sup>115</sup>. A partir de 1970, los diversos sindicatos mineros de Junín y Cerro de Pasco, realizarán luchas y prolongadas negociaciones por ampliar sus derechos laborales. Las contradicciones en el sur peruano obligan a un grupo de VR plantear la vía militarista y diversas tácticas que en 1972 no será exitosa. Faltos de objetivos políticos inmediatos o de mediano plazo, serán arrastrados a competir en la escena social con el resto de la izquierda, al ritmo de las luchas gremiales y sus demandas. Será el inicio del reinado del espontaneísmo y las rupturas dentro de VR.

---

114 Rodrigo Sánchez, 1981, p. 85 – 87; Lino Quintanilla, 1981, p. 10 – 21 y 39; Rénique, 2004, p. 195 – 20; Florencia Mallon, 1999, p. 93 – 122.

115 “Informe de Andahuaylas. Diciembre 1971”. En: Ricardo Caro, 1998, p. 142 y 221.

En 1971, se forman asociaciones interdistritales en Andahuaylas y unos meses después estaban agrupados en la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA). Su objetivo es luchar por la tierra con tendencia a capturar el poder. “‘La lucha por la tierra’ libera al campesinado”, pero con esto “‘tampoco se soluciona el problema de la tierra. Esto se soluciona con la toma del poder’”, dirían Mezzich y Quintanilla<sup>116</sup>. En 1973 VR tomó el control de la CCP, “‘adquiriendo ‘presencia nacional’ y ‘reconocimiento del propio gobierno’”. Desde allí proclamaban que el Perú no era un espacio para una guerra campesina. Entre 1974, tras congresos de la CCP en varias regiones del Perú, los comuneros veían el fraccionamiento de VR y el nacimiento de “‘otras izquierdas’”. El culpable era Ricardo Letts y otros vanguardistas “‘pitucos’”, por impulsar una alianza con el gobierno: “‘alianza y lucha’ desde la CCP”<sup>117</sup>. Quintanilla y Mezzich se van al VR – Proletario Comunista (VR-PC), vinculado al antiguo MIR. Como “‘la lucha por la tierra y la liberación nacional, políticamente significaban lo mismo’” (Quintanilla, 1981, p. 42), había que usarlas como medio para tomar del poder. Casi a mediados de 1974, la FEPCA liderado por los mismos comuneros, Quintanilla (en Cocharcas), Loayza (Andarapa) y Mezzich (Ongoy), aprobaron un programa agrario: llevar en corto plazo la toma de tierras. Con actas o sin ellas, se procede a tomas masivas, de las 118 haciendas extensas, 68 fueron simultáneamente tomadas por miles de campesinos –50.000 aproximado– que obligó al gobierno sentarse a negociar y suscribir acuerdos<sup>118</sup>. Mientras el gobierno concretara la formación de la Confederación Nacional Agraria (CNA). En setiembre del mismo año, la represión del gobierno les cae encima, mueren dos comuneros y sus dirigentes son perseguidos. Pese a ello, la VR casi oficial, no solo está en costa norte y Cuzco con vanguardistas afincados en la CCP, sino en los mismos comuneros de Andahuaylas como parte y funcionarios de CCP

---

<sup>116</sup> Rénique (2004: 192 y 200) y Quintanilla (1981, p. 74).

<sup>117</sup> Entrevista a Ricardo Letts, en Alberto Adrianzén, 2011, pp. 373.

<sup>118</sup> Hatun Willakuy, 2004, p. 87 – 88, y Rodrigo Sánchez, 1981, p. 203).

en Lima<sup>119</sup>. Desde 1975, en congresos nacionales de la CCP, campesinos receptivos a ideales socialistas, discutían con “el libro rojo en la mano”<sup>120</sup>. La lucha teórica era si seguir a Mao, Lenin, las guerrillas de Cáceres y Che, o liquidar las CAPs y las SAIS. Quintanilla y Mezzich radicalizaban sus escuelas políticas desde los clásicos del Marxismo y manuales del materialismo histórico. Después de las “peleaderías, los campesinos tiraban por el lado más oficial”<sup>121</sup> de política por la tierra con la CCP desde sus organizaciones. En haciendas descapitalizadas (sobre todo en valles), los comuneros se habían sumado a las Cooperativas Agrarias porque era eso o dejar a otros. Paralelamente, seguían “el programa agrario de la FEPCA [*donde*] las masas en las haciendas recuperadas se plantean explotar las tierras de dos maneras”: 1) colectiva y 2) parcelariamente (Quintanilla, 1981: 69 y 141 – 142.). En efecto, usan las tierras comunales en ese sentido: en parcelas, al lado del pueblo, y las colectivas (*aypu*) para sembríos estacionarias, pastizales en las partes altas y uso de recursos naturales. En todas estas zonas, “la gente estaba ya en los lugares [*tierras*] que ahora están”, “yanaconas de hacienda ocupaban esas tierras”, “no hubo ya repartimiento de tierra de nuevo”. En ese contexto, los comuneros vanguardistas, se movilizaban por la tierra contra todo lo externo que afectaba, y el reconocimiento de sus comunidades y distritos más independientes y autónomos respecto a otras antiguas. El PCP-SL, salía desde su bastión y señalaba la lucha armada. Las fuerzas armadas, preparaban su salida al campo, más que a dismantelar estas organizaciones, a reprimir a todos los campesinos metiéndoles en un mismo saco.

*La CCP*, desde 1956 alentó la violenta recuperación de tierras mediante invasiones que rápidamente se extendieron por toda la sierra, especialmente en la región central y sur. Después de las recuperaciones y la represión, en 1969 se encontraba no sólo en la ilegalidad

---

<sup>119</sup> Entrevista con Ebaristo Chate, Huaccan-Huaccana, febrero 5, 2013.

<sup>120</sup> Entrevista con Daniel Velasque, Huaccan-Huaccana, febrero 6, 2013.

<sup>121</sup> Entrevista con Daniel Velasque, Huaccan-Huaccana, febrero 6, 2013.

sino en un proceso de desintegración institucional. Sin embargo, su influencia seguía siendo decisiva en zonas de Piura, Ancash, Junín, Pasco, Ayacucho, Lima y Cusco (Matos, 1980, p. 72). En Andahuaylas, la FEPCA era base de la CCP. En el norte, Huaral, Andrés Luna Vargas estaba encargado de los trabajos de VR en CCP, un dirigente piurano que más tarde sería Senador de la República. Tras la toma de tierras, “VR y Letts lograron lo que se propusieron: aplastar en alianza con el gobierno, el movimiento de Andahuaylas”.

Cuatro años después, en 1978, VR-PC y el Partido Comunista Revolucionario - PCR (este último una mezcla de Mao y Mariátegui) salía en contra de VR casi oficial, que tenía mayor vínculo con la CCP y que a su vez estaba llena de militantes campesinos. Un año después, Lino Quintanilla tampoco estaba de acuerdo con su militancia en VR-PC: “había evolucionado a posiciones más correctas” y creía que debía “cambiar de organización” y destruir al Estado “formando ejércitos populares, tomar el poder... [mediante] una guerra popular”. Con esa idea muere Quintanilla en 1979 (Quintanilla, 1981, p. 8 y 121). Por su parte, Mezzich tampoco prometía un directo accionar para enfrentar al gobierno militar, sino bajo una insurrección clandestina. De forma irónica, las divisiones internas también estremecían al PCP Bandera Roja y al PCP Patria Roja, las cuales fueron provechosas para el PCP-SL. Por última vez, Luna Vargas más oficialista y Mezzich casi clandestino, se verían en Anta-Cusco. La VR y otras izquierdas más oficiales decidían participar en las elecciones de 1980. Pero el otro grupo más radical, preparaba el boicot electoral (Rénique, 2004, p. 203). Por sus ideas radicales, Mezzich era expulsado de la comunidad de Ongoy.

Inmediatamente después de la muerte de Lino Quintanilla, en 1979, un pequeño grupo de jóvenes líderes campesinos, llevados por las ganas de enfrentar la reforma que se implementaba y con el fin de organizar un movimiento de origen andahuaylino, decide crear la Federación Campesina Lino Quintanilla Ludeña. Sin embargo, poco tiempo después, la organización se desintegra. El esfuerzo fracasó. Según uno de sus miembros, la poca acogida

de esta nueva federación se produjo “porque la bandera objetiva ya no existía. Ya estaba la tierra en nuestras manos. No había por qué luchar, el asunto del poder era algo subjetivo, algo hacia futuro” (Trelles, 2016, p. 47 - 49).

Desaparecer la FEPCA, apagar el incendio, reprimir y montar las cooperativas

Tras las tomas de tierras en Andahuaylas y algunas regiones del país, Vanguardia Revolucionaria (VR) se había puesto al mismo nivel que los maestros del SUTEP y reclamaba su lugar en la disputa por el poder, enfrentándose claramente al gobierno militar. Para el 27 de agosto de 1974, la situación se volvió más tensa; la ola de huelgas sindicales y las tomas de tierras a nivel nacional se incrementaron. Esto obligó al gobierno militar a utilizar su aparato de represión, persecución, arresto y prisión contra dirigentes campesinos y todo aquel que se oponía al régimen.

En Andahuaylas, después de las primeras ocupaciones de tierras, el subprefecto provincial recibió numerosas denuncias contra los invasores de haciendas. Los denunciantes eran hacendados que se autodenominaban “campesinos que trabajan la tierra por sus propios medios”. Las denuncias, con graves acusaciones, fueron remitidas al Poder Judicial para iniciar procesos legales (FORPRAP Andahuaylas, 2019).

Entre julio y agosto de 1974, se produjeron simultáneamente 72 tomas de tierras en haciendas, algunas de ellas de manera violenta. El hecho más violento se registró en la hacienda Puitoc, en el distrito de Kisuará, donde Humberto Vargas, un dirigente campesino, fue disparado por un empleado del gamonal Hans Duda, pariente de la familia Trelles, el día 3 de septiembre de 1974 (Altamirano, 2017).

La toma de tierras en Andahuaylas era una vergüenza para los fines de SINAMOS. Para hacer frente, se logró movilizar a los campesinos de Cusco a favor del gobierno, constituyendo el FARTAC. El 3 de septiembre de 1974, Velasco formó una comisión que viajó a Andahuaylas para “apagar el incendio”. Unos días después, el 12 de septiembre, la

represión militar se intensificó con la detención de los dirigentes campesinos de FEPCA y dirigentes de VR. El 15 de septiembre, otro grupo comisionado de Lima llegó a Andahuaylas, precedido por el Ministro del Interior, con el fin de elaborar un plan para desarticular la FEPCA. Se intensificaron los esfuerzos para fortalecer la CNA y organizar un congreso en Lima (que se realizó el 3 de octubre). Además, se prepararon planes para detener a los dirigentes con argumentos justificables ante la opinión pública (Zapata, 2018).

El 19 de septiembre, fueron detenidos Félix Loayza, Filomeno Nauto y otros nueve campesinos, mientras dirigían la toma del fundo de Chulcuisa. Se acusó a los dirigentes de haber robado unos setenta mil soles (70,000) y de haber agredido físicamente al hacendado. Unos días después, el 3 de octubre, Mezzich junto a otros tres dirigentes fueron detenidos en Andahuaylas y acusados de dirigir las tomas de tierra a nivel nacional desde la central de la CCP ubicada en el centro de Lima. En respuesta, la FEPCA organizó un paro provincial el 7 y 8 de octubre de 1974, con la participación del sindicato de docentes de Andahuaylas, y bloquearon todas las carreteras que ingresan a la ciudad, enfrentándose a la policía y el ejército. Los policías y el ejército respondieron con bombas lacrimógenas y luego con balas a los miles de campesinos que habían cercado Andahuaylas. Los campesinos respondieron con piedras lanzadas por huaracas. La represión resultó en más de 170 campesinos detenidos por el ejército, decenas de heridos (se calculan al menos unos 50) y los dirigentes fueron perseguidos. Ese mismo día, el campesino de Chicmo, Moisés Arce Llaccta, cayó baleado (Sánchez, 1981, p. 201-207 y García, 1982, p. 82-84).

La misma semana de las tomas de tierra en Toxama, el general Richter, ministro del Interior, “sostuvo que las invasiones de Andahuaylas habían sido promovidas por “Pekineses” que habían engañado a los campesinos. De acuerdo al ministro, “el problema no era la tierra, sino la deuda agraria, los campesinos iban a recibir las haciendas de todos modos. Lo que realmente querían era que fuera gratis; mientras que el Estado los obligaría

a pagar su justiprecio a 20 años”. Sin embargo, después de la toma de Huancahuacho en agosto de 1974, el ministro ordenó la represión y mano dura contra los invasores. Tanto en el norte del Perú como en Andahuaylas, VR estaba detrás de las tomas. El gobierno encargó que fortalecieran el SINAMOS en Andahuaylas y que confrontaran campesino contra campesino. En diciembre del mismo año, SINAMOS denunciaba que Mezzich no era campesino, sino un agitador contra el gobierno de Velasco.

En la cárcel provincial de Andahuaylas, unos 200 campesinos seguían presos junto a Félix Loayza y Julio César Mezzich, unos días después, junto a otros 10 campesinos, fueron enviados a Cusco y Lima para ser juzgados por sabotaje a la reforma agraria. Quintanilla que estaba libre, dada las circunstancias no pudo organizar a los campesinos y viajó secretamente a Lima a buscar apoyo externo a través de la CCP. Meses después, en enero de 1975, los campesinos detenidos en Lima, Cusco, Abancay y Andahuaylas fueron liberados con la prohibición de realizar actividades políticas.

Mientras los dirigentes eran perseguidos y encarcelados, “los funcionarios apresuradamente comienzan a implementar las cooperativas, y rápidamente realizan asambleas de constitución de las mismas, es así que en pleno proceso de represión campesina se forman los CAP” (Granda, 1976, p. 76). Desde 1975 en adelante son numerosas las Cooperativas Agrarias formadas por los funcionarios del gobierno, aprovechando la persecución de los dirigentes campesinos. Desde la clandestinidad, con la ayuda de algunos intelectuales, Lino Quintanilla escribiría su autobiografía que dejó inconcluso y fue publicado dos años después de su muerte.

“¿Cuál será la suerte de mi matrimonio?...

Desde ahora mismo estamos llevando una vida difícil, principalmente referente a la economía. Yo no tengo ningún tipo de ingresos y es así que dependo solamente de mis suegros y de las ayudas de algunos compañeros, ya sea regalándonos un poco de

ropas usadas. Con eso nos vestimos. Hace tiempo que yo ya no conozco una ropa nueva... mi madre también está llevando una vida bastante difícil... el último [hermano] que siguió a mí, falleció hace dos años... [mis hermanos, profesores, renunciaron]. Ellos ayudaban anteriormente a mi madre... pero cuando yo salí profesional, justamente ellos estaban esperanzados en mí... Yo no pude llegar a mi casa de Talavera [Andahuaylas] por el problema que tengo con la represión, frente a las últimas luchas del campesinado andahuaylino. Sigo perseguido, con orden de captura, con dos juicios: uno en la zona judicial de la policía y otro en la zona militar” (Quintanilla, 1981, p. 19 - 20).

Con la represión policial y la acción de SINAMOS, el gobierno recuperó las haciendas tomadas con relativa facilidad para convertirlas en CAPs. En la memoria de los campesinos, se presume que el gobierno permitió que la FEPCA invadiera tierras, para que los terratenientes y los campesinos se confrontaran entre sí y fueran despojados de sus bienes. Por ello, SINAMOS y la oficina de reforma agraria lograron contrarrestar la oposición y “democratizar las tierras”. Sin embargo, paralelamente, los funcionarios de la reforma agraria confiscaron bienes y fundos por un precio simbólico, lo que dejaba a los hacendados descontentos. Otras “tierras de la Iglesia”, para evitar ser afectadas, fueron donadas y destinadas para instituciones públicas del lugar, como colegios, por ejemplo:

“la cooperativa vino con una represión grande el año 1974. Nos obligaron prácticamente con fusil para formar las cooperativas. Cuando vino la represión, los de la Federación ya no se aparecieron, por eso es que nosotros estábamos débiles. De eso se aprovechó la Reforma Agraria”, dijo un campesino de Antasco (García, 1982, p. 83).

En efecto, los funcionarios o agentes del gobierno tenían la tarea de desaparecer la FEPCA, apagar el incendio de invasiones y agitaciones, montar las cooperativas mientras

sus dirigentes estaban encarcelados y perseguidos. La represión y control político estatal fue total.

Tras la toma de tierras, el paro y bloqueo de Andahuaylas, las autoridades tomaron las medidas de seguridad con mucha celeridad. El subprefecto solicitó el refuerzo y protección policial para las calles de la ciudad de Andahuaylas. Unos 200 policías venidos de Lima, Cusco y Abancay cercaron la ciudad durante varias semanas. Todo movimiento grupal, las reuniones públicas y los dirigentes estaba vigilados por la Policía de Inteligencia (PIP).

Desde los documentos y testimonios recogidos en la zona, se calcula que, en las semanas siguientes a la instalación de la Comisión del Gobierno en Andahuaylas, unos 40 dirigentes más importantes o peligrosos para el Estado fueron capturados y encarcelados. Unos 250 dirigentes de base fueron detenidos, torturados y encarcelados en Andahuaylas, Abancay, Cusco y Lima. Otros dirigentes pasaron a la clandestinidad, perseguidos por varios años. Los cargos por los que se les acusaba eran subversión, traición a la patria y sabotaje a la reforma agraria (todas estas acusaciones juzgadas en los fueros militares), además de robo e invasión a la propiedad privada (juzgadas en los fueros judiciales). Las familias campesinas abandonan a los detenidos y juzgados en los fueros militares debido a la imposibilidad de acceder a estos espacios de alto control. Para muchas familias campesinas era de mucho sufrimiento.

Años después de organizar el FARTAC en Cusco para contrarrestar la movilización campesina de 1974, durante la segunda fase del gobierno militar, se implementó el Proyecto Generación de Empleos en el Ámbito Rural (GEAR), con el propósito de contener el descontento social y las crecientes migraciones del campo a la ciudad. El proyecto se instaló en Cusco entre los años 1976 y 1978 con intervenciones estratégicas para recoger información sobre la situación y los trabajos políticos en las zonas más convulsionadas como

La Convención, Chumbivilcas, Paruro, Acomayo, Espinar, Andahuaylas y Chincheros (Palomino, 2020, p. 53-68).

### **3.2.9. *Las cooperativas eran los nuevos hacendados***

Oficialmente, la reforma agraria en Andahuaylas o la adjudicación de las tierras y la constitución de la Cooperativas Agrarias iniciaron entre noviembre y diciembre de 1974. “Gracias a los dirigentes de FEPCA hemos podido aplicar finalmente la Reforma Agraria en Andahuaylas y todas las partes de la sierra. De no ser por ellos, el gobierno no se hubiera interesado en esta zona”, decía en sus discursos el Director de la Zona Agraria de Ayacucho.

En ausencia de los dirigentes campesinos de FEPCA, el Ministerio de Agricultura impuso la conformación de las cooperativas y nombró un grupo de técnicos, financiamiento y maquinarias, en algunos casos, para el funcionamiento de las cooperativas con carácter de empresas. En la cooperativa, los campesinos debían trabajar para pagar al banco o el bono agraria por la adjudicación de las tierras. Las ganancias de las ventas de la cosecha de las CAPs servían para pagar la deuda agraria. Los campesinos estaban obligados a participar en las empresas, etc.

#### **La CAP Toxama de Andarapa.**

Para junio de 1975, las exhaciendas de Toxama habían sido convertidas en empresas campesinas, con permanente control e intervención del SINAMOS y apoyo financiero del Banco de Fomento Agrario. En la Cooperativa Agraria de Producción (CAP) de Toxama<sup>122</sup>, los campesinos no tenían ninguna decisión sobre ella, los campesinos reclamaban que la cooperativa debía cumplir los principios cooperativos por lo que fue creado, “más por el contrario se convirtió en un nuevo orden de explotación campesina donde los funcionarios se convirtieron en nuevos patrones y gamonales”. Los campesinos denunciaron que los

---

<sup>122</sup> Reconocido con Resolución N° 058, de fecha 02 de junio de 1975, como “Cooperativa Agraria de Producción de Toxama, LTDA 46 – VII Andarapa.

funcionarios del Estado eran peor que los hacendados que, esta vez los nuevos hacendados venían en nombre del Estado. Los “funcionarios empezaron a corromperse y derrochar el dinero producido por los campesinos socios de la cooperativa, el campesino estaba sometido a trabajar para mantener al Estado, para pagar a deuda agraria y la deuda el hacendado” sobre los bienes expropiados (Sánchez, 2017, p. 73). El 2 de junio de 1975, la oficina de reforma agraria adjudicó a la “CAP Toxama Ltda 46-VII”, las tierras de la hacienda Toxama a los campesinos de Andarapa. La administración estaba a cargo de los técnicos de la reforma agraria. El Grupo Campesino de Chanta Umaca, desde su constitución en 1972 generaron litigio contra sus vecinos del “Grupo Campesino de Huancas, Comunidad Campesina de Andarapa, comunidad de Kakyabamba, Comunidad de Tejahuasi y Comunidad de Cocairo”. Para evitar mayores problemas, solicitaron deslinde e inspección ocular, pero antes de arreglar sus problemas, les agarró la toma de tierras. El administrador de la CAP Toxama era pariente de un exhacendado del distrito cercano, Samanez, quien años después, en 1977, manejaba la situación de la hacienda con prepotencia y decía que “a los campesinos, oiga usted, hay que bajarles la moral” (García, 1982, p. 102 – 103).

### **La CAP Andrés Avelino Cáceres - Tejahuasi.**

La hacienda Tejahuasi en Chincheros estaba integrada por Callebamba, Generosa, Bombón, Chipicuy, Maraypata, Verdepata, Minaspatha y Toccollay, pertenecientes a los hermanos Alcira, Félix, Humberto, Luis, María, Mariano y Flora Bell Barnett Tello. Fue afectada por la reforma agraria entre 1973 y 1975, siendo adjudicada a la “Cooperativa Agraria de Producción Andrés Avelino Cáceres” el 16 de junio de 1975. Al principio todo marchaba bien, pero los problemas comenzaron cuando los campesinos descubrieron que el administrador y el presidente de la cooperativa tenían comportamientos similares a los de los hacendados. Por ejemplo, en 1978, el presidente de la CAP, Zacarías Flores Carbajal, abusó de su cargo expresando un comportamiento de poder similar al ex dueño de la

hacienda, recibiendo dádivas y utilizando la cooperativa para su beneficio personal. Explotó a los socios, haciéndolos trabajar gratuitamente, sin alimentos ni herramientas, en sus propias parcelas en Blanquillapampa, Poitocc y otras áreas de las propiedades de sus padres en Bombón. A pesar de ser supuestamente partidario de la izquierda unida y de luchar por transformar la cooperativa en comunidad, su comportamiento contradecía estas supuestas creencias. Flores Carbajal, había logrado acaparar 7 has para repartirse entre miembros de la junta administrativa de la CAP. De igual forma, los echaderos de Sementopampa, Maraypata y Chipicuy estaban siendo parceladas sin consentimiento de los socios. La casa hacienda había sido destruido con el propósito de vender las tejas, ladrillo y madera a su propio hermano. Retiraba a los socios antiguos para poner otros nuevos. Durante los años que ejerció el cargo de presidente de la CAP, se pasaba “viajando como un turista a diferentes partes del país” con el dinero de la CAP. Era evidente que el presidente llevó a la quiebra a la cooperativa. Sacarías Flores Carbajal, no solo era presidente vitalicio, era un extrabajador de la Reforma Agraria destituido por malas prácticas. La investigación iniciada por la Dirección de reforma agraria que recogió testimonio de 3 socios, concluyó que en plazo de un mes rindan los gastos de las cuentas de la CAP<sup>123</sup>. Cuando no se habían entregado los informes, las haciendas vecinas estaban siendo asediados por grupos que se hacían llamar “compañeros”, ahí nomás inició la llamada guerra popular.

### **La CAP Nuestra Señora de Asunción, Mozobamba.**

Un sector de la hacienda Mozobamba (A y B), de la propiedad de Elvira Sierralta Vda. De Flores, fue adjudicada a un grupo de 213 campesinos, como CAP “Nuestra señora de Asunción” el 18 de junio de 1974. Para entonces, la hacienda estaba arrendado. Sus maquinarias ya habían sido vendidas y los huertos estaban en abandono. El arrendatario y

---

<sup>123</sup> FORPRAP, “Adjudicación de Tejahuasi” a la CAP “Andrés Avelino Cáceres”, año de legajo 1978.

los propietarios, prácticamente convivían en la misma hacienda cuando la reforma agraria afectó. El 06 de abril de 1976, la junta de administración y dirigente de la comunidad de Ocobamba (Túpac Amaru, Challhuani, Tres Cruces y Anansayoc) elevaron una queja contra la CAP “Nuestra Señora de Asunción” señalando que hace dos años atrás habían cometido arbitrariedades contra los dueños de ganados de la comunidad de Ocobamba. Los ganados que entraban en la jurisdicción de Mozobamba desaparecían y todos guardaban silencio generando más problemas. En ese entonces, la cooperativa de Mozobamba cobraba por uso de pastos, cincuenta soles por cada vaca, cuarenta soles por caballo, quince soles por cabra y ovejas, treinta soles por cerdo y 40 soles por carga de leña, “con imposiciones severas, utilizando fuetes, látigos, piedras y hasta trampaderas, maltratando a los niños pastores, adolescentes y mujeres”, pese a que los comuneros de Mozobamba usaba las tierras de Ocobamba en las partes altas gratuitamente desde tiempos ancestrales. Según el documento, los problemas eran graves, “contradiendo los principios de la Revolución Peruana, es urgente que la autoridad en pleno, se constituya en esta comunidad”.<sup>124</sup> En 1978, la hacendada “señora Elvira” recuperó una extensión de 10 has., vivía en la casa hacienda y la cooperativa tenía su sede en la misma casa hacienda.

El 02 de marzo de 1982, el Consejo de Administración de la CAP “Nuestra Señora Asunción de Mozobamba”, presentó otra queja en la dirección regional de Reforma Agraria, solicitó la adjudicación individual y parcelación de las tierras de la CAP, señaló que “la economía de la cooperativa había caído, en vista de que la sede de la cooperativa fue asaltada por la pandilla terrorista de Julio Mezzich, que es ampliamente conocido por sus actividades disociadoras en agravio de humildes campesinos”. Los asaltantes sustrajeron productos agrícolas, fertilizantes, herramientas y otros que constituían el capital de la cooperativa. Las

---

<sup>124</sup> FORPRAP, “Adjudicación de Mozobamba A” a la CAP nuestra Señora de Asunción, año de legajo 1984.

denuncias por asalto y otros juicios generaron gastos económicos a la CAP, “pero hasta la fecha como la administración de justicia marcha como un cangrejo no hemos tenido un resultado positivo”, señalaba su denuncia.<sup>125</sup> Unos meses después, la CAP se declaró en quiebra al iniciarse la guerra popular, cuando sendero inició con el saqueo de las CAPs. Algunos comuneros del lugar señalaron que Mezzich había asaltado la cooperativa como venganza por no participar en la toma de tierras.

### **CAP Rebelde Chanca de Pariabamba.**

La CAP Rebelde Chanca, fue adjudicada a los campesinos de Potrero, Tincocc y Antasco el 06 de noviembre de 1974 una vez afectada la hacienda Pariabamba, unos días después de que los campesinos tomaran la hacienda y fueran desalojados por policías. La hacienda pertenecía a los hermanos Ishikahua Triveño. La cooperativa funcionó sin la presencia de los técnicos de la reforma agraria, esta ausencia reforzó el abuso de las autoridades locales, has que la cooperativa dejó de operar de manera paulatina.

Los trabajadores campesinos de Pariabamba lograron acceder a las tierras de la hacienda que antes no podían. No obstante, no estaban de acuerdo con pagar los impuestos y la deuda agraria que el Estado los obligaba. Los campesinos poco a poco dejaron de trabajar en la CAP.

La tasación para calcular el valor de la hacienda inició en marzo de 1969. De un área total de 2,316.11 (ha), el área ocupada era únicamente 900 (ha). La hacienda fue adjudicada a los campesinos hasta en dos ocasiones; el 28 de marzo de 1973 y el 6 de noviembre de 1974, con un área total de 407 (ha), con valor de adjudicación y modo a pagar de S/. 658,134.85 durante 20 años, es decir, S/. 32,906.74 cada año.

---

<sup>125</sup> FORPRAP, “Adjudicación de Mozobamba A” a la CAP nuestra Señora de Asunción, año de legajo 1984.

**CAP Sol Naciente de San Jerónimo (Ltda. N° 45).**

Estaba constituida por varias haciendas, entre ellas la hacienda Chulquiso A y B, Macclahuaycco, Pincos Ccasa Alto (también tomada en 1974 por los campesinos de la zona). Pertenecía a la familia Max Altamirano Sánchez, Nicolasa Vargas y Mariano Altamirano. Fue afectada en 1972 y adjudicada a los campesinos en 1974. La Cooperativa Agraria de Producción (CAP) tenía entre sus miembros a ex funcionarios de la reforma agraria, quienes poco a poco empezaron a apropiarse de la cooperativa y expulsaron a algunos campesinos morosos. Hasta 1979, los campesinos trabajaban sin remuneración, según los testimonios, “porque en tiempos de la hacienda” se trabajaba gratis y así debía ser pese a la reforma. Los directivos de la cooperativa se negaron a parcelar los terrenos bajo el argumento coercitivo de la deuda agraria. Gran parte de la hacienda fue abandonada y otra parte quedó concentrada en manos de los socios y campesinos independientes (García, 1982: 94 - 95).

**CAP San Juan Bautista de Callebamba (Ltda. N° 43-VII).**

La hacienda Callebamba pertenecía a la familia Jorge Malpartida Loayza y Elena Vega de Malpartida. Fue afecta el 05 de junio de 1973, adjudicada y reconocida en 1975 y convertido en cooperativa de producción, básicamente de caña de azúcar. El ex hacendado, Jorge Malpartida, era socio y directivo de la cooperativa, también lo era un ex funcionario de la reforma agraria, de nombre Castro. Ambos contaban unas dos hectáreas de tierras mientras los socios con media hectárea. Antes de las tomas de tierra, el hacendado había descapitalizado llevándose las maquinarias de producción. En 1974, la hacienda fue tomada por los campesinos de Uripa, de los cuales solo quedaron cinco campesinos como parte de la cooperativa (FORPRAP Andahuaylas, 2019).

Hasta 1979, se trabaja mediante el pago de jornales, entre 180 y unos 200 soles diarios, básicamente con campesinos forasteros.

### **CAP San Martín de Pincos.**

Las haciendas Pincos y San Carlos de propiedad de Joachin Duda Hoffman y esposa, fue afectada por la reforma agraria en 1972 y reconocida como cooperativa el 2 de diciembre de 1974. Su producción mayor es de caña de azúcar para la destilación de aguardiente. Los socios eran remunerados con 250 soles. Las tierras de la hacienda fueron invadidas en las tomas de tierra de 1974 por la comunidad de Matapuquio, que anteriormente ya mantenían proles con el hacendado. *CAP Santa Rosa de Sotcomayo*. La hacienda Sotcomayo y Providencia pertenecían a Alberto Trelles. Fueron afectadas en 1973 y constituida como cooperativa el 8 de noviembre de 1974, tras las tomas de tierras. Ambas cooperativas tenían problemas de conseguir mano de obra, debido a falta de pago de los socios trabajadores.

Según los campesinos, los CAPs desaparecen debido a una imposición. El gerente de la CAP era un coronel. Las comunidades campesinas y organizaciones campesinas no estaban tan ligadas a los militares, siempre había una serie de pugnas; era una imposición de arriba hacia abajo y no de abajo hacia arriba. No obstante, las CAPs, algunos con éxito ante otras, fueron destruidas cuando irrumpe SL, algunos de sus líderes victimados y muchos otros, amenazadas. En muchos sitios, los socios de las cooperativas abandonaron paulatinamente. La comunidad, inició a entregar a los comuneros pedazos de terrenos en posesión y otros pedazos de tierras fueron trabajados comunalmente. En otros sitios, simplemente fueron abandonadas.

### **3.2.10. El Magisterio y la reforma educativa**

Para los andahuaylinos, el magisterio y la política debían ir de la mano. En septiembre de 1965, la Casa del Maestro de Andahuaylas fue testigo de una lucha sindical. En ese momento, el Sindicato Provincial de Maestros de Andahuaylas era el más grande del departamento y contaba con una mayor cantidad de afiliados. La elección de los candidatos para la dirección sindical regional llenó las calles de Andahuaylas, con los maestros

recorriendo calles y casas en busca de votos. Un mes antes, del 28 al 31 de octubre de 1965, en la convención regional de docentes de educación secundaria, a la que asistieron 26 bases sindicales, se acordó: la formación del Sindicato Regional, rechazar la supresión de las especialidades de Ciencias Sociales y Letras en educación secundaria común, debido a que la reforma educativa iniciada en 1957 no había logrado su objetivo; la creación de nuevos colegios secundarios y técnicos, la creación de un banco cooperativo para docentes, entre otros acuerdos<sup>126</sup>.

Con fecha del 04 de marzo de 1969, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se emitió el Decreto Supremo N° 006-69/EP, mediante el cual se eliminaba la gratuidad de la enseñanza en los colegios y se establecían pagos mensuales de Cien Soles Oro (S/.100.00) a los estudiantes de los planteles oficiales de Educación Secundaria Común, Educación Secundaria Técnica, Mando Intermedio y Formación Magisterial que desaprobaban algún curso durante el año lectivo. El decreto supremo 006-69/EP perjudicaba visiblemente a los alumnos provenientes de estratos populares, en tanto establecía el pago de 100 soles mensuales, cifra bastante elevada, especialmente para los campesinos de Andahuaylas, donde ninguna hacienda pagaba a sus trabajadores, salvo excepciones como la hacienda Toxama que otorgaba a sus jornaleros una suma de 8 a 10 soles. En Andahuaylas, la educación estaba reservado para los mistis, comuneros ricos, comerciantes y un sector de las zonas urbanas de la provincia.

En Huamanga y Huanta (Ayacucho), el movimiento por la gratuidad de la enseñanza, duró desde la promulgación en marzo de 1969 hasta su derogación el 24 de junio del mismo año. Los primeros meses de la lucha fueron liderados por las Asociaciones de Padres de Familia de colegios estatales, quienes se organizaron en una coordinadora nacional y

---

<sup>126</sup> Ecos, N° 106, 5 de setiembre de 1965, p. 1 y 2.

contaron con el apoyo de los maestros, agrupados en la Federación Nacional de Educadores del Perú, así como de diversos sectores sociales. A pesar de algunos incidentes aislados, la protesta se limitaba a comunicados y memoriales, ya que los padres buscaban un diálogo conciliador. Sin embargo, todo cambió el 1 de junio cuando los estudiantes de Huanta, decidieron declararse en huelga ante la negativa del gobierno de derogar el decreto. En ese momento, la lucha se extendió a Huamanga y se sumaron otras regiones del centro y sur del país. Los días 20, 21 y 22 de junio de 1969 se llevaron a cabo enormes movilizaciones en las que participaron colegios, mercados, estudiantes, campesinos, artesanos, profesores, comerciantes y autoridades locales de Huanta y Huamanga, marcando el punto culminante de varias semanas de protestas de los estudiantes de esas ciudades. El objetivo de estas movilizaciones era la restitución total de la gratuidad de la educación. Desafortunadamente, la lucha por la gratuidad de la enseñanza resultó en la pérdida de la vida de al menos 20 personas según el registro oficial, aunque según los testimonios la cifra de fallecidos superó los 100. Muchos campesinos y estudiantes fueron enterrados en cerros remotos y otros simplemente desaparecieron (Degregori, 2010, p. 51-66).

La lucha por la gratuidad, no era aislado. El Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho (FUESA), a través de los padres de familia, había logrado articular esfuerzos de respaldo a las luchas de Huanta y Huamanga. El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA) fundado en 1966 y la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA) fundado en 1967, estas organizaciones en particular jugarían un rol muy importante en las luchas por la gratuidad de la enseñanza y logrará articular acciones en las provincias y regiones vecinas. El 06 de junio de 1969 los estudiantes secundarios se movilizan en Acobamba (Huancavelica) y dos de ellos son detenidos. Se establece comunicación con Huancayo, Huancavelica, Cusco y Andahuaylas. El 17 de junio, las acciones de mitin, recorridos y bloqueo de calles, mercados y plazas se extiende en varias

provincias de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Las refriegas se prolongan hasta altas horas de la noche entre policías, estudiantes y padres de familia (García Ortega, 2016, p. 18 – 36).

En consecuencia, el 24 de junio de 1969, Día del Indio, se publicó el Decreto Ley N° 17717, por medio del cual se restableció la gratuidad de enseñanza. Las luchas por la gratuidad en otras regiones quedan opacadas porque el mismo 24 de junio, el gobierno, además de derogar el DS 006 que eliminaba la gratuidad de la enseñanza, promulgó la ley de Reforma Agraria, medida más importante del gobierno militar y aplaudido por varios sectores sociales de Andahuaylas y el país.

Los orígenes de la reforma educativa se ubican en octubre de 1969, cuando el ministro de educación designa una Comisión de Reforma educativa. Según el discurso oficial, la reforma debía ser radical. La publicación en 1970 del documento “Reforma de la educación peruana” o también conocido como el Libro Azul, generó todo un debate en torno a las propuestas, que en gran medida contribuyeron a la Ley General de Educación n° 19326 promulgada en marzo de 1972. “La reforma no solo se centró en el desagravio de injusticias en la educación en los escolares más bajos de la sociedad; también abrió un frente de batalla en las clases medias peruanas [...]. La reforma apuntó a un conjunto de escuelas bilingües creadas originalmente para atender al sector de estudiantes internacionales que hablaba inglés, francés o alemán como lengua materna”. El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) mantuvo desde el principio un rechazo hacia la reforma educativa del gobierno militar. Aguirre y Drinot, señalan que en 1971 la huelga de maestro dirigido por la facción del Partido Comunista tenía cierto control del sindicato de maestros (como se citó en Oliart, 2017, p. 185 - 191). Sin embargo, en tanto este grupo apoyaba la reforma, fue desplazada por un nuevo grupo de jóvenes (Patria Roja), que se ligó a otros movimientos regionales en Cusco, Puno, Arequipa y Andahuaylas.

El ideólogo de la reforma era el filósofo Salazar Bondy, para quien la educación debía ser liberadora. Si antes servía para aceptar la dominación de los grupos de poder, ahora debía contribuir para cambiar el statu quo. Uno de sus planteamientos era superar la “castillanización violenta” y el menosprecio de las lenguas aborígenes mediante la alfabetización bilingüe. En ese sentido, la educación debía afirmar también lo andino-regional-popular, con reconocimiento a los sectores históricamente postergados (Rojas, 2022, p. 107 - 109).

El periodo de Velasco, no solo en las fábricas registró una elevada creación de gremios sindicales, si no que en campo se incrementaron el número de gremios y consecuentemente su capacidad de hacer frente al gobierno y de negociar. En Andahuaylas existían gremios, además de educación, el de salud, campesinos, comerciantes y raras veces coincidían sus agendas. Cuatro años después los efectos de la lucha por la gratuidad de la enseñanza en Huanta y Huamanga, están aún frescas. En noviembre de 1973, se organiza una huelga magisterial contra el decreto Ley n° 20201, donde participan estudiantes y organizaciones sociales en Andahuaylas y otras regiones que sufren una fuerte represión policial.

El 08 de enero de 1974, “Velasco solicitó información sobre SUTEP al titular de Educación, general Carpio Becerra”. Éste informó que junto al ministro del Interior estaban trabajando para formar un nuevo sindicato magisterio con bastante ayuda económica (Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana - SERP). El objetivo era enfrentar al SUTEP y derrotar a los extremistas que lo dirigían y organizaban huelgas contra la revolución. En julio de 1974, el gobierno de Velasco enfrentaba las contradicciones de la reforma educativa. El 24 de julio convocó al Palacio de Gobierno al secretario general de SUTEP, Horacio Ceballos, quien acababa de salir de prisión y junto a sus bases habían adoptado posesiones muy críticas contra el gobierno, tildándolo de “desarrollista pro-

imperialista”. El dialogo duró hasta el 2 de setiembre del mismo año cuando Velasco reconoce a SUTEP y se transfiera a las cooperativas magisteriales bienes y recursos. No obstante, un grupo del sindicato conformado por Vanguardia Revolucionaria cuestionó públicamente que las promesa efectuadas por Velasco no se habían cumplido (Zapata, 2018, p. 113-116).

El 19 de julio de 1977, se dio un paro nacional impulsado por la CGTP, central sindical, que reclamaba un aumento general de sueldos y salarios de acuerdo con el alza del costo de vida. En Andahuaylas el paro contó con el apoyo masivo de la población, indistintamente se simpatizara o no con las fuerzas convocantes, y significó en sí el repudio unánime hacia el gobierno militar. En 1978, los maestros de la provincia de Andahuaylas acataron otra huelga que duró más de tres meses, la exigencia era el pago de sus haberes ante el gobierno de turno. Muchos docentes de entonces, ante la falta de salarios, comenzaron a organizar ferias dominicales en las calles de Andahuaylas, pese al rechazo del alcalde provincial de ese entonces. Al interior del magisterio andahuaylino había varios grupos de tendencia de izquierda que no pudo conciliar. Un año después, en 1979, el SUTEA vuelve a la huelga durante cuatro meses sin resultados alguno y nuevamente organizan la feria dominical para generarse ingresos económicos (Ochoa, 2019, p. 131-132). De ahí en adelante, las ferias eran contantes y así surgió en Andahuaylas la feria dominical más grande de Apurímac.

La reforma educativa incluía también los Núcleos Educativos Comunes (NEC) que consistía en una escuela base para incorporar a las comunidades y los pobladores rurales en la gestión educativa.

### 3.3. Los enemigos y presagios de guerra popular

La guerra iniciada en 1980 fue el final de una acumulación de conflictos privados y públicos. Una guerra popular para terminar no solo con el viejo Estado, si no para concluir con los problemas pendientes, acumulados, incluso antes de las décadas de 1960 y 1970.

En Andahuaylas, la represión y la violencia ejercida sobre el derecho a la tierra y la movilización se definen como un tipo de violencia mitigada o tramada. El Estado trama y ejerce una violencia ante la cual los campesinos responden con formas de violencia. Los decenios de 1960 y 1970 en Andahuaylas fueron años intensos de luchas por la tierra, contra los abusos locales y la búsqueda de poder local. Al iniciarse la guerra, los propios campesinos, vecinos y familiares, así como entre comunidades, empezaron a acusarse mutuamente, tildándose no solo de traidores y enemigos, sino que el inicio de la lucha armada sirvió como excusa para ajustar cuentas contra los gamonales, dirigentes de izquierda y algunas autoridades abusivas, incluso entre familiares y vecinos.

En este capítulo desarrollo el contexto donde se desenvolvían los diversos tipos de actores, motivaciones y tipos de violencia individual y colectivo a fines del decenio de 1970.

#### 3.3.1. *Ni comunismo ni capitalismo: el fracaso del modelo cooperativo.*

Para los campesinos de Andahuaylas, los medios para el control efectivo de las tierras no pasaban por las vías comunistas, guerrilleras ni cooperativistas.

“La reforma agraria en Andahuaylas fue un fracaso total. Velasco no sabía qué hacer con el futuro de las haciendas. Las cooperativas agrarias eran focos de corrupción de ese entonces”<sup>127</sup>. La reforma agraria del gobierno militar de Velasco Alvarado fue traducida como una burla a los campesinos y la rechazaron por venir “desde arriba”, desde un “régimen militar fascista”.

---

<sup>127</sup> Disertación de Dulio Salazar, Andahuaylas, 29 de agosto de 2019.

De igual forma, años antes, las guerrillas del ELN y el MIR fracasaron porque en las zonas de Andahuaylas fueron percibido como agentes que provenían de los sectores de la clase media y principalmente por presentar políticas y estrategias “burguesas de izquierda”, castristas “cubano comunistas”.

La reforma agraria de Belaúnde (N° 15037 de 1964), también fue un engaño para los campesinos. Los andahuaylinos, hasta el golpe de Estado de Velasco en 1968, se mantuvieron a la espera de una verdadera reforma agraria. Pero la alianza de Belaúnde con Democracia Cristiana, Socialprogresismo y la oligarquía junto al Apra en el Parlamento, al no acoger las demandas campesinas, convirtieron la representación campesina en un engaño (Caballero, 1980, p. 69 y 70), de esa forma, la esperanza campesina de tener una verdadera reforma se desvaneció. Durante la década de 1970, la propiedad terrateniente con relaciones de trabajo servil aún permanecían en muchas haciendas del valle Pampas.

El modelo agrario propuesto por Velasco no era comunista ni capitalista. Velasco diría: “Ni comunismo ni capitalismo”. “Ni el punto de partida conceptual, ni el proceso de nuestro desarrollo revolucionario, ni el objetivo final de la revolución a los moldes tradicionales de los sistemas capitalista o comunista”. Desde un principio, Velasco se pronunció en contra de estos dos sistemas, pero tampoco señaló cual era el sistema que defendía o promovía. “El gobierno revolucionario de la Fuerza Armada impulsará la creación de un nuevo sector económico que, frente al privado y al estatal, exprese con fidelidad la opción política que define la esencia misma de la revolución, como proceso orientado a crear un ordenamiento económico-social cualitativamente diferente a los ordenamientos capitalista y comunista”<sup>128</sup>. Pero para efectos de la reforma agraria, movilizó todos los aparatos estatales a fin de convertir las haciendas en dinámicas unidades de

---

<sup>128</sup> Mensaje a la Nación, 28 de julio de 1972. En: “La revolución nacional peruana: 1968-1972”, 1972, p. 66 y 74.

producción cooperativa. Las haciendas fueron convertidas en cooperativas agrarias, pero también se creó cooperativas de transportistas, cooperativas de vivienda, de pesqueros en la costa, de cafetaleros en la selva, y otros. En ese sentido, el modelo económico propuesto por Velasco era cooperativista.

Algunos autores han señalado que el modelo propuesto por Velasco era una copia del programa aprista de hace 30 años planteadas en el libro *El antiimperialismo y el APRA*. Tanto la reforma agraria, la nacionalización de los recursos y la solución cooperativista eran temas desarrolladas por el primer aprismo (Zapata, 2022, p. 309). Según Rolando Rojas (2021, p. 87-105 y p. 223-256), el modelo del régimen era industrialista. En efecto, dentro de las cooperativas agrarias se crearon industrias. Por ejemplo, las SAIS, un tipo de empresa cooperativa que debían agrupar como socios propietarios a una o más cooperativas de trabajo (denominadas “cooperativas de servicios”) en las que se juntaban los trabajadores de las ex haciendas y los campesinos de las comunidades, eran una suerte de agrupación de varias cooperativas que, en Andahuaylas, por el ingreso tardío de la reforma agraria y la formación de la cooperativa nunca entraron en funcionamiento. No solo en Andahuaylas, sino también en muchas partes del país, el modelo industrial no funcionó porque los campesinos que debían convertirse en propietarios o socios de las CAPs no eran consumidores. Es decir, la reforma agraria y la formación de las cooperativas que debían generar industrias de producción, modernizar la economía y crear la clase trabajadora, no convirtió a los campesinos en “obreros-proletarios” ni consumidores. Los campesinos de Andahuaylas querían la tierra para ellos mismos. No querían seguir en condición de servidumbre o vendiendo su fuerza de trabajo a la cooperativa.

Por otra parte, la reforma agraria de Velasco eliminaba la compra-venta y arrendamiento de tierras. Entre 1970 y 1972 cuando la reforma agraria inicia en Andahuaylas con los primeros levantamientos de información para la afectación de haciendas, la gran

parte de las tierras y casa haciendas estaban arrendadas a terceros o estaban en proceso de compraventa. Después de las tomas de tierras, durante el proceso de adjudicación que comenzó casi en los últimos meses de 1974, todas las promesas de compra-venta fueron anuladas, a pesar de que algunas comunidades agrupadas en accionistas habían pagado cuantiosas sumas de dinero a los hacendados por terrenos lotizados. La reforma, según el modelo propuesto, no tenía previsto distribuir las tierras a familias, sin embargo, los campesinos exigían la parcelación directa y no querían colectivizar en cooperativas. A pesar de esto, según la reforma agraria, los campesinos debían participar en el nuevo orden agrario de tipo empresarial, que incluía conceptos como mercado, planificación y gestión.

El modelo agrario proponía la expropiación de las tierras de todos los “sectores gamonalistas y de la gran burguesía agraria”. Para ello, se estableció un límite inafectable de 150 hectáreas en la costa y entre 30 y 75 en la sierra. En Andahuaylas había muchos fundos o haciendas con una capacidad productiva menor a 70 hectáreas e incluso menos de 30 hectáreas, lo que llevó a los hacendados a presentar reclamos ante la dirección de reforma agraria.

No obstante, todas las haciendas fueron expropiadas y administradas por los técnicos de la reforma agraria por un corto período de tiempo. Mientras se realizaban las adjudicaciones, los hacendados, para evadir la ley de reforma agraria, subdividieron las tierras en pequeñas parcelas que fueron distribuidas entre sus hermanos y parientes cercanos. En algunos casos, las ventas fueron realizadas a los mismos campesinos accionistas a precios muy bajos o a cambio de ganado, con la intención de justificar que algunas tierras eran de propiedad campesina o de otros particulares, además de que eran pequeñas parcelas (FORPRAP Andahuaylas, 2019).

En todo Andahuaylas, los funcionarios del gobierno tardaron en adjudicar las tierras a los campesinos. En algunos casos, competían contra los campesinos y los hacendados por

la posesión de las tierras. Por ejemplo, desde 1972, haciendas como Huancahuacho, Chacabamba y Toxama estaban en pleno proceso de reforma agraria. Los técnicos estaban recopilando información y valorizando las tierras y bienes de la hacienda para su afectación, pero debido a la lentitud del proceso, la FEPCA y Vanguardia Revolucionaria exigían una distribución rápida a los campesinos. Parecía que estos últimos estaban perdiendo fuerza en la lucha política, por lo que aceleraron las tomas de tierras. En efecto, en 1974 comenzaron a recuperar tierras, casi obligando a los campesinos a participar, como en Toxama y Chacabamba, donde inicialmente no querían unirse a la toma de tierras. A pesar de esto, el gobierno tuvo que negociar bajo acta: el 04 de agosto en Toxama, el 08 de agosto en Huancahuacho y el 30 de octubre en Chacabamba, dándole la razón en gran medida a los campesinos. Sin embargo, más adelante el gobierno fue incapaz de cumplir con lo acordado.

Desde 1975, las haciendas comenzaron a ser adjudicadas de forma individual a algunos funcionarios como Miguel Sierralta en Ongoy, en forma de cooperativas a Grupos Campesinos ex feudatarios o colonos, y en forma de Empresas Comunes en las haciendas invadidas. Muchas cooperativas y empresas comunes empezaron con problemas y duraron apenas un par de años, siendo difíciles de administrar por los propios campesinos ya que los técnicos no proporcionaban suficiente asistencia. La escasa asistencia técnica provocó que las CAPs y empresas comunes gradualmente entraran en conflicto interno debido a la administración inadecuada de las tierras, fondos y sus miembros. En algunas zonas del valle de Pampas, a principios de la década de 1980, fueron liquidadas por SL. En el caso de la CAP Mozobamba, por ejemplo, Mezzich y su grupo habían saqueado sus bienes en varias ocasiones.

El modelo había fracasado en distintos grados: posibilidad efectiva de ser aplicado en la práctica, entre ideal y su funcionamiento real; incapacidad de cumplir con la organización sobre bases del desarrollo del capitalismo agrario, y encauzar la participación

política y la representación del campesinado por una senda reformista (Caballero, 1980, p. 80). El sistema tradicional de la hacienda entró en crisis a inicios de la década de 1960, había más campesinos y menos mano de obra en las haciendas, menos parcelas de hacienda en producción y más tierras de cultivo de auto consumo de campesinos. A la hora de constituir las cooperativas, las haciendas estaban en desventaja en su producción y rentabilidad. Prácticamente estaban en ruinas, lo único que hacían los campesinos asociados en la cooperativa eran cuidar, cosechar los frutales y cañaverales dejados por la hacienda. La siembra de productos era estacional. Solo algunas empresas comunales como la de Chacabamba en Ongoy lograron operar unos años de forma exitosa, pero las discrepancias políticas internas los llevaron al fracaso.

Según Sánchez (1981, p. 77 - 82) que estudió el caso de Andahuaylas, la reforma agraria de Velasco se resumía en un “burocratismo cooperativista”: técnicos y funcionarios aprovechaban su cargo para asumir un papel dominante, las oficinas de Agricultura y SINAMOS fueron interferidas por autoridades judiciales y políticos íntimamente relacionadas a hacendados en toda la jurisdicción de Andahuaylas, el programa de SINAMOS tenía el mayor porcentaje de presupuesto destinado a objetivos políticos. Más del 50% del presupuesto provincial correspondía a las acciones de SINAMOS con fines de movilizar a los campesinos y no al funcionamiento de las cooperativas.

Como parte del fracaso del proceso de la reforma agraria, el gobierno del general Morales Bermúdez procedió a la desactivación del SINAMOS. Conforme el Estado se replegaba del campo, las cooperativas y las empresas comunales, quedaron abandonadas y sin asistencia técnica y económica, con frecuencia lidiando problemas internos (por administraciones incapaces o corruptas) y acusados por sus beneficiarios. En algunas zonas, entre campesinos empezaron a parcelar las cooperativas. El aparato estatal que de alguna

forma había cubierto el vacío dejado por los poderes locales tradicionales de hacendados y gamonales, había quedado relativamente vacío.

Las cooperativas existen en el Perú antes de la reforma agraria de 1969. En Apurímac, por ejemplo, en noviembre de 1960, un grupo de sacerdotes constituyeron la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Pedro” de Andahuaylas; que no tendrá ningún apego a las cooperativas (sobre todo agrarias) impulsadas desde el gobierno en los años posteriores. Más bien, esta cooperativa, así como otras, respondían a la recomendación de la Asamblea Episcopal del Perú (1958) de crear cooperativas al amparo de las parroquias. No obstante, el proceso que más difundió y hasta impuso las cooperativas en el Perú, fue sin duda el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Con el suficiente escándalo, el término “cooperativa” se convirtió casi en una mala palabra, sobre todo, en una palabra, que no había que pronunciar ante un agricultor. Las cooperativas creadas en el contexto de la reforma agraria fueron verticalmente impuestas, no autogeneradas, pero quiérase o no; no solo se adjudicaban tierras, sino que se fundaba un nuevo modelo de sociedad (Remy, 2007, p. 50 – 52). Tras la caída de Velasco, las cooperativas no eran ya un proyecto de nadie, ni siquiera de los grupos políticos de izquierda que se iniciaban en el terreno electoral. Las luchas campesinas se generalizaron en contra de la imposición del modelo cooperativista, incluso durante el mismo proceso de adjudicación de tierras para cooperativas. El caso de Andahuaylas en 1974 (toma de tierras) fue el más notorio (Chati, 2014 y 2016a).

El modelo casi utópico del cooperativismo que se intentó aplicar durante la toma de tierras fue en la hacienda Huancahuacho, dirigido por Lino Quintanilla. Él intentó organizar un tipo de organización en la que aseguró que todos los miembros de la comunidad accedieran al trabajo dentro de la hacienda tomada, y que cada uno trabajara según su capacidad. La producción y la distribución estaban planificadas. Las cosechas de granos y frutas se distribuían por igual entre los trabajadores, sin olvidar a los ancianos y las viudas.

Se acordó sembrar y cosechar lo necesario para el consumo comunal, sin destinar nada al mercado. Si había excedentes, se llevaban al pueblo para que los habitantes pudieran probarlos (Quintanilla, 1981). Sin embargo, con la represión policial que ingresó a la hacienda, la utopía cooperativista terminó en un par de semanas.

### 3.3.2. *El fantasma del comunismo*

En 1962 se realizaron las elecciones para reemplazar al Gobierno de Prado. En ese entonces, el APRA tuvo como candidato a Haya de la Torre en alianza con el Pradismo. Durante la campaña dejó claro su posición anticomunista y su mensaje contra Cuba. Sin embargo, el fantasma del comunismo venía desde mucho antes, incluso desde los años 50, donde las movilizaciones campesinas y las protestas estaban en la mira bajo el pretexto de que detrás de ellos estaban agentes comunistas. De ese modo, las invasiones de tierras durante la década de los 60, para los partidos del APRA y Pradismo, tenían la clara complacencia del gobierno de turno con intervención comunista. En efecto, los informes presentados sobre las invasiones de tierras en Cusco, Ayacucho, Apurímac y algunas regiones vecinas, tenían mucha propaganda comunista (Chati, 2019, p. 42).

En Andahuaylas, los Comunistas, Apristas y Acciopopulistas estaban en constante disputa entre 1940 y 1965. Los apristas les acusaban a las autoridades locales de ser gobernadores comunistas. Los periódicos locales están llenos de polémica entre partidos políticos. Los debates electorales organizados en las plazas y las calles de Andahuaylas se hicieron intensos entre polémicas, agresiones y batallas campales con uso prepotente de armas de fuego, incluso.

Los resultados de las elecciones de 1962 y la alianza *Apra pradista* tuvieron impases a raíz del porcentaje de votos obtenidos, por lo que, el parlamento debía elegir entre los tres primeros. No obstante, en esa situación se instaló un gobierno de las Fuerzas Armadas o la Junta Militar representado por cada armada y presidida por Ricardo Pérez Godoy. La junta

anuló las elecciones y convocó para el año siguiente. En marzo de 1963, Pérez Godoy fue depuesto de cargo por un golpe que generalizó la realización de las elecciones. Nuevamente emergieron como candidatos Haya, Belaunde y Odría. Esta vez, la reforma agraria y la nacionalización del petróleo definieron la agenda electoral. Belaúnde que había recorrido el campo y había hecho alianza con la clase media, tomó la delantera y tras las elecciones superó el tercio legal y asumió la presidencia de forma directa. La izquierda estaba dividido, fuera de la ley y durante la campaña fueron tildados de comunistas (Zapata, 2022, p. 269-271). El nuevo gobierno de Belaúnde, fue acusado por los medios de ser complaciente con el comunismo que azuzaba las tomas de tierras, y en Andahuaylas, incluso había asumido el cargo de gobernadores.

En medio de la coyuntura electoral de 1962, Hugo Blanco, secretario general de la federación provincial, junto a los campesinos, iniciaron con la invasión de las haciendas en La Convención y Lares. En esas circunstancias el MIR ingresa hacia la zona sin mayor represión debido a las garantías electorales. No obstante, luego de los resultados electorales confusos y el golpe militar de julio de 1962, la junta militar decidió acabar con la movilización campesina. Frente a esto, en La Convención se crea la autodefensa armada encabezado por Hugo Blanco. La respuesta de los campesinos en los departamentos vecinos fue la masiva toma de tierras. En mayo de 1963 Blanco y otros campesinos son capturados. Fiscalía pidió la muerte de Blanco que trajo como consecuencia una campaña por la vida de Blanco, finalmente condenado 20 años y perseguido político acusa de comunismo (Zapata, 2022, p. 272-281).

Entre 1968 y 1973, Vanguardia Revolucionaria accionaba en las zonas de Andahuaylas casi en clandestinidad sin revelar su identidad partidaria política, porque hablar de socialismo o comunismo era prohibido para los agentes del Estado:

“... pero ellos no hablaban del partido, nunca me dijeron que eran de Vanguardia Revolucionaria ni de otro partido, yo averigüe, porque ya se rumoreaba, pero Lino Quintanilla, ni Julio César Mezzich y ninguno de los dirigentes me dijeron que eran del partido, cuando averigüe y les llamé la atención, me dijeron que era prohibido hablar del comunismo, por eso el partido era clandestino” (Altamirano, 2017, p. 131-132).

### **3.3.3. *La conversión de vanguardistas en terroristas.***

El gobierno militar estaba lleno de enemigos en la ciudad y el campo. En Lima y algunas ciudades, los principales enemigos de Velasco era el Apra y la derecha. En el campo y principalmente en Andahuaylas era el SUTEA, el Apra y en especial, los campesinos de Vanguardia Revolucionaria y los campesinistas que venían al campo desde las ciudades. En una publicación anterior sobre historia y memoria campesina, sostuve que los campesinos que lucharon por la recuperación de tierras, terminaron perseguidos por Sendero Luminoso y las fuerzas armas del Estado, acusados de enemigos de la revolución. Años después, la historia oficial (el informe de la CVR), también los convertiría en terroristas (Chati, 2019, p. 131- 139).

Durante las décadas de 1960 y 1970, en la representación local y regional la comunidad Ongoy y sus anexos se consideraba como una zona conflictiva, pero a la vez de mayor organización. Lo mismo sucedía con las comunidades de Andarapa y Tancayllo.

Durante la década de 1970, si bien los comuneros de las zonas noroeste de Andahuaylas se movilizaban masivamente bajo la directa influencia de VR, paralelo a las acciones de la reforma agraria, desarrollan una línea política alternativa orientada a organizar, tomar tierras y capturar el poder político. Estas acciones son guiadas por los *wakchas*, *wawas políticos* vanguardistas, es decir, jóvenes campesinos militantes de VR. El problema de la tierra ya estaba relativamente resuelto con las tomas de tierra en 1974 y las

adjudicaciones posteriores. Algunos estudios plantean que, en Andahuaylas, la débil presencia del Estado fue reemplazado por el nuevo poder del PCP-SL, que aprovechó la insatisfacción y resentimiento campesino contra el Estado. Es decir, SL inició su lucha armada en 1980 sobre las bases de toma de tierras y otras acciones de Andahuaylas encabezadas por Mezzich, Quintanilla y los campesinos vanguardistas.<sup>129</sup> La toma de tierras en zonas de Andahuaylas resultó un fracaso para VR, por lo que había que volver al camino del fusil (Rénique, 2004, p. 198-204).

No obstante, una lectura posterior a los acontecimientos de la violencia política otorgada por los mismos militantes de esos años revela que los campesinos vanguardistas de las zonas de Andahuaylas seguían leales a los ideales de VR, mantenían mayor vínculo con la CCP en Lima y los migrados retornantes a sus comunidades mantenían actitudes social-demócratas y no revolucionarias. Casi a fines de la década de 1970, dirigentes como Mezzich, Quintanilla, Loayza y otros campesinos “eran buscados, ya acusados de terroristas, y la Vanguardia se divide totalmente”<sup>130</sup>.

Las redes tejidas de dirigentes comunales con funcionarios del Estado y sectores políticos de la izquierda les permitió aminorar los efectos de la violencia política, en parte fue producto de sus experiencias amplias de luchas por la tierra. Estos dirigentes comunales son los que al inicio de la lucha armada de SL son reprimidos por SL y las Fuerzas Armadas. Para ellos, decir ser vanguardista era decir ser “terrucos”. Así que “nuestro delito era ser dirigentes de la comunidad, y que no éramos ‘terrucos’ [...] los policías nos decían que éramos ‘terrucos’ [...] todos somos militantes de Vanguardia... Nosotros sabíamos cómo derrotar a Sendero, pero eso sí, las fuerzas militares tenían otra (distinta) organización”<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> Mallon, 1999: 93-122; Montoya, 1986: 374; Sánchez, 1981: 28; Hatun Willakuy, 2004: 87 y 88-90 y Berg, 1986-1987.

<sup>130</sup> Entrevista con S. Q., 23 de octubre de 2011.

<sup>131</sup> Entrevista con Demetrio Chati, 28 de febrero de 2010.

En ese sentido, los campesinos nunca habían fracasado, tenían lo que querían y se movilizan por reconocimiento de nuevas comunidades y distritos a la par que sufrían torturas de policías y senderistas. Por su trayectoria política por la tierra y militancia vanguardista eran acusados de terroristas.

### **3.3.4. *La asamblea constituyente***

Durante el periodo de 1968 a 1978, la representación parlamentaria nacional estuvo interrumpido por el golpe de Estado y el gobierno militar.

Durante la constituyente de 1978, Apurímac se quedó sin representantes parlamentarios debido a los asuntos no resueltos entre Abancay y Andahuaylas sobre un presunto fraude electoral. De modo que, la transición de la dictadura militar a la democracia, no contó con la representación de Apurímac ante la asamblea constituyente. Aunque la región estaba relativamente abandonada de representatividad parlamentaria, Andahuaylas contaba con exdiputados y políticos que abogaban no solo por los dirigentes perseguidos, sino que servían como un protectorado ante los abusos de militares y policías contra los dirigentes campesinos. En su condición de diputado, Javier Diez Canseco realizó varias visitas a la zona de Andahuaylas, en especial a aquellos distritos y comunidades donde establecieron su residencia los exdirigentes como Quintanilla, Loayza y Mezzich, y pidió garantías a favor de los líderes campesinos. Incluso cuando inició la guerra popular, senadores como Edmundo Murrugarra, Andrés Luna Vargas, Julio Castro Gómez, Rómulo Tello, García Sayan y otros, entraban a la zona justo en épocas de conflicto, así neutralizaban acciones violentas contra los campesinos (Chati, 2019, p. 139).

El comienzo de la guerra popular encontró a Andahuaylas desbordado. El SINAMOS desactivado, las cooperativas como nuevos patrones, dirigentes y campesinos perseguidos y partidos de izquierda en repliegue o en clandestinidad. Así es que la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente, luego del paro nacional de julio

de 1977, fue un giro inesperado del gobierno militar de Morales Bermúdez. Se eligió una Asamblea Constituyente en 1978 y se elaboró la Constitución de 1979, que políticamente debió incluir y democratizar incorporando a los viejos políticos de Vanguardia Revolucionaria andahuaylina. Incluso a nivel nacional, los partidos de izquierda estaban relegados, en clandestinidad. Así, la responsabilidad principal de su redacción estuvo en manos del PAP y del Partido Popular Cristiano<sup>132</sup>. Los andahuaylinos y los apurimeños no participaron de la Asamblea Constituyente.

### **3.3.5. CCP y el nuevo plan nacional de toma de tierras**

Según la moción sobre la toma de tierras discutida en el V Congreso de la CCP de 1978, la reforma agraria de Velasco Alvarado mantenía la usurpación de las tierras campesinas y concentraba bajo el control del Estado las grandes haciendas expropiadas por la junta militar. Ante la concentración de tierras en manos del Estado, la CCP en sus sucesivos congresos había debatido y decidido tomar las tierras en varias regiones del país, de forma simultánea ya que era la única forma de entregárselas a los campesinos. Además, de esa forma se buscaba eliminar la “prepotencia, el poder reaccionario” y el interés de las CAPs y SAIS de reimplantar el trabajo gratuito. Los campesinos debían tomar las tierras de las CAPs y SAIS abandonadas por el gobierno, aquellas que no respetaban el salario de sus trabajadores, y las tierras que seguían en manos de terratenientes y gamonales que no habían sido expropiadas. Cuatro años después de las tomas de tierra en Andahuaylas, en 1978, las condiciones eran muy favorables para impulsar una nueva forma de retomar las tomas de tierras a nivel nacional.

Se vivía un contexto de creciente aislamiento de la dictadura y de fuerzas reaccionarias como los odiados partidos APRA, AP y PPC, que no lograban tener la fuerza

---

<sup>132</sup> “El sistema político durante el proceso de violencia”. 2009, p. 24 - 25.

suficiente para implantar otro régimen. Había un creciente auge en el movimiento, por lo que la CCP debía priorizar el “Plan de Acción Nacional de Toma de Tierras” (García, 1982, p. 290-295).

En ese sentido, la CCP plateaba otra etapa de toma de tierras que públicamente fue poco acogido por los campesinos, pero sí desde los grupos más radicales, víctimas de la represión del Estado que pasaron a la clandestinidad. Una vez iniciada la guerra popular en 1980, las primeras incursiones senderistas a haciendas moribundas y descapitalizadas se hicieron notorias en los valles interandinos de todo Andahuaylas y las regiones vecinas.

En 1975, el Partido Comunista Revolucionario (PCR) publicó un artículo dirigido a los “pobres del campo” y señaló que la Reforma Agraria (17716) “constituía una modalidad estatal de la vía terrateniente del desarrollo capitalista” para evitar la revolución de la “Nueva Democracia”. Se oponían a la vía campesina de toma de tierras. Por tal razón, para apoyar al campesino, era necesario establecer la alianza “obrero campesino”, ya que en el campesino estaba la “fuerza democrática-popular-antiimperialista” como se había evidenciado en Andahuaylas y Piura, y en la organización nacional de la CCP. El llamado y el programa del PCR se traduciría en la tarea de “continuar la vía de fuego abierto con las tomas de Andahuaylas y Piura”. Según el PCR, el campesino debía levantarse una y otra vez a la lucha, corrigiendo sus errores y elevando su conciencia, organización y alianza con la clase obrera. Sobre la base de las experiencias de Andahuaylas y la parcelación de la gran propiedad, se debía impulsar la socialización del trabajo. Las nuevas tomas de tierras, por lo tanto, debían abarcar una parte de la gran propiedad terrateniente, como en los valles de la Costa o algunas SAIS. Con estas acciones, la lucha campesina no hacía sino iniciar recién.

Dos años después, en 1977, el PCR señalaba que las “comunidades son pues por su historia y lucha actual los reductos, las organizaciones de masas, más amplias y combativas del campesinado”, por lo tanto, eran un conjunto de fuerza revolucionaria en un firme alianza

obrero campesino, un frente estratégico y táctico y base de la revolución en la lucha decidida por el poder cuando se instauren las “bases de apoyo o las zonas liberadas durante la guerra popular prolongada”. En ese momento, serán ellos los encargados de la distribución de la tierra, de la preparación continuo de las masas para la lucha política y militar<sup>133</sup>.

### ***3.3.6. Toma de tierras como acumulación para la liberación nacional***

¿A dónde conducen las tomas de tierras?, se pregunta Lino Quintanilla en sus memorias. Los exvanguardistas, después de tantas discusiones habían llegado a la conclusión de que las tomas de tierra no resolvían el problema del campesino. Era una utopía pensar que las tomas de tierra de 1974 conducían a la liberación nacional. Estas representaban únicamente un escalón en la lucha política contra el “Estado burgués”. Los problemas del campesinado y el país, solo podrían resolverse mediante la guerra revolucionaria:

“Inicialmente no tuvimos claros. Pensaba que con las tomas de tierras [de 1974] se habían terminado todos sus problemas. Pensaba también que después del trato directo [o la firma de las actas] el gobierno iba quedarse ahí y no iba tomar ninguna medida represiva contra los campesinos. Estaban muy confiados en que el enemigo no iba a reaccionar... A nivel de dirigentes habíamos conversado y teníamos una falta de comprensión sobre a dónde apuntan las tomas de tierras. Nos quedamos en lo abstracto diciendo que eso conducía a la lucha por la liberación nacional”. Los dirigentes de VR reconocerían, después, que las tomas de tierras eran una parte de la acumulación de luchas política para avanzar hacia la liberación nacional. A penas salieron los dirigentes apresados, los dirigentes de las tomas de tierras empezaron a reclutar a los campesinos más avanzados. Según la evaluación, planificación y orientación política a la que habían llegado, en “realidad, el problema agrario para el

---

<sup>133</sup> “El P.C.R. a los Pobres del Campo” (junio de 1975, Crítica Marxista Leninista N° 12), en: García Sayán, 1982: 296 – 301.

campesinado y los problemas que aquejan al pueblo peruano sólo podrán resolverse mediante la guerra revolucionaria, destruyendo el poder del Estado burgués semicolonial y sobre eso construir otro poder, mejor dicho, un Estado verdaderamente democrático y popular” (Quintanilla, 1981, p. 119-120).

Todas estas medidas conducían necesariamente directo al socialismo. Para eso había que organizar a las masas, políticamente e ideológicamente, y formar ejércitos populares para destruir al Estado. Con esa consigna, entre 1978 y 1979 los antiguos militantes de Vanguardia Revolucionaria empezaron a reclutar a los jóvenes y prepararlos de forma clandestina para un nuevo escenario de luchas.

### **3.3.7. Muerte a los gamonales: incursión senderista a haciendas**

Mucho antes de 1970, los hacendados y los gamonales ya estaban en el ojo de los campesinos indignados, de las asociaciones campesinas, de la FEPCA y los vanguardistas. En las movilizaciones masivas antes de la toma de tierra en Andahuaylas se arengaba: “*wañuchun gamonal*” [muerte a los gamonales]. Durante las recuperaciones de tierras en 1974, en clara alusión a los hacendados, se repetían las mismas arengas.

En setiembre de 1974, el hacendado Echegaray había asesinado al campesino Humberto Vargas, dentro de sus jurisdicciones mientras éste convocaba a sus compañeros para las tomas de tierra. Como respuesta ante este asesinato, la FEPCA organizó un paro provincial que terminó con otra muerte, la del campesino Moisés Arce en Chicmo. Más adelante, cuando Sendero inició el ajusticiamiento a terratenientes, Alfredo Echegaray Trelles, dueño de las haciendas Providencia y Pincos, fue acusado de “gamonal” y sentenciado a muerte en el año 1982<sup>134</sup>. El móvil principal era la venganza por el asesinato del campesino Vargas. Se usaba así la guerra popular para saldar viejas cuentas.

---

<sup>134</sup> “Región sur central”, Tomo IV, Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 110.

En la toma de la hacienda Pariabamba el 15 de julio de 1974, el campesino de Antasco, Valeriano Gamboa, relata cómo cambió el trato asimétrico del hacendado cuando llegó las tomas de tierra y los campesinos tomaron ventaja contra un hacendado prepotente y criminal:

“Nunca antes nadie lo había tocado, pues era un prepotente, un criminal. Le dijimos que él siempre nos había maltratado, nos había hecho correr con su perro, con sus armas, así que había llegado el tiempo de que retornase a su tierra. El hombre se desmayó como si fuera un enfermo...”.<sup>135</sup>

Hasta los fines de año 1979, la hacienda Cocas aún no había sido adjudicada a los campesinos de Andarapa, pese que la reforma agraria había afectado en 1975 junto a la hacienda Toxama. Por eso en 1982 Sendero intervino, desalojó a los propietarios que quedaban y encendió la casa hacienda junto a las pocas maquinarias adjudicadas a la cooperativa Cocas. A partir de 1980, son numerosas las incursiones senderistas a las haciendas ubicadas en el valle Pampas. Por ejemplo, el 10 de julio de 1980, incursionan en la hacienda de Ayrabamba, frente a Chincheros<sup>136</sup>. El 24 de diciembre del mismo año, ataque a la hacienda San Agustín de Ayzarca, sin mayores éxitos, aunque años más tarde asesinan a uno de los propietarios. En Mozobamba, Ongoy, los primeros meses de 1980, la cooperativa donde la propietaria era socia, fue asaltada por un grupo senderista dirigido por Julio César Mezzich. En Talavera, el 3 de marzo de 1982, ocurrió el “‘ajusticiamiento’ del capitán de la Guardia Civil Luis Rodríguez Hernández, poco antes del asesinato del ‘gamonal’ Echegaray en la zona de Pincos, sometido a ‘juicio popular’, mientras que el asalto al puesto de la Guardia Civil de Pacucha ocurrió el 1 de abril de 1982, tres días antes

---

<sup>135</sup> Entrevista a un campesino de Antasco, en: García Sayán, 1982, p. 75.

<sup>136</sup> “*Camino a Ayrabamba*”, en Nueva Crónica: 2007.

de la toma de Andarapa. La cooperativa de Pincos fue asaltada por segunda vez, y sus instalaciones destruidas casi íntegramente, el 8 de abril” (CVR, 2003, p. 92).

Al iniciarse la guerra, una de las principales acciones de Sendero, fue precisamente ajusticiar a los terratenientes y liquidar a los enemigos, dando inicio de “muerte a los gamonales”, incursión senderista a haciendas.

### **3.3.8. *Cambio de alianzas y subordinación***

La coerción ideológica y política en la hacienda, jugaba un papel importante, utilizadas básicamente por el dueño de la hacienda, el patrón, el administrador y los mayordomos dentro de las jurisdicciones de la hacienda y de las jurisdicciones que se presumían que eran tierras de la hacienda. Por otra parte, el alcalde, juez y el gobernador dentro de los distritos y la provincia ejercían control político y de justicia. La estrecha relación entre alcaldes, gobernadores, el juez, los campesinos ricos y los terratenientes, garantizaba el control y el mantenimiento del orden no sólo de los campesinos, sino de los mayordomos y los administradores de los fundos y las haciendas. Los hacendados continuamente presentaban quejas a los gobernadores y jueces sobre el comportamiento de los colonos y los campesinos que no cumplían sus servicios. Dentro de estas relaciones existía el proteccionismo y paternalismo expresado de diversas maneras. Existía entre ellos, alianzas coyunturales según intereses privadas o públicas, colectivas o individuales.

En Toxama y Chamana, por ejemplo, las fiestas estaban destinadas a reforzar la generosidad del patrón y los deberes del colono. El patrón acostumbraba otorgar facilidades para las fiestas locales que consistía en alimentos, bebidas y el pago de los sacerdotes en fiestas religiosas.

*El compadrazgo*, era un lazo de tipo ritual entre el patrón y el campesino. Generalmente el patrón hacendado es el padrino de casi todos los matrimonios de algunos colonos mayordomos y capataces de las haciendas, desde donde se establecen las relaciones

de servicio entre ambos. En la hacienda de Chuspi, el compadrazgo creó un sistema de dependencia frente a los propietarios de la hacienda. Crearon tipos de relación de promesa de compraventa de tierras asociados a lazos de parentesco y paternalidad hasta 1970. Los propietarios de Chuspi habían logrado por los menos temporalmente, postergar la reforma agraria con el argumento de que no eran hacendados ni propietarios de la hacienda, sino había pequeños propietarios con promesa de compra venta de las tierras de la hacienda. En Andarapa, el control y la representación lo ejercían casi siempre los hacendados, los comuneros ricos y ocasionalmente los colonos. La forma de elección obedecía a las relaciones de dependencia, subordinación, alianzas o compadrazgos, así se ejercieron los cargos durante 33 años, entre 1941 a 1973.

Kaarina Valer (2017), al estudiar las relaciones familiares en la provincia de Andahuaylas, sostiene que el modelo social de la hacienda, sustentado en la expropiación y acumulación de las tierras, creó la figura del “patrón” como dueño y señor de los medios de producción, de la tierra, del trabajo, e incluso del cuerpo de las mujeres; en el marco de un sistema servil y totalmente jerarquizado. La Reforma Agraria habría traído consigo el debilitamiento de esta forma de estructura, sin embargo, no trastocó el modelo patriarcal y patrimonialista de las relaciones de género, el cual ha quedado fijada en el imaginario popular y perdura en el tiempo. (Valer, 2017, p. 25-26).

En Pariabamba, el hacendado ayacuchano Manuel Escarcena, hacía tres años atrás andaba con la carabina en el hombro, desde que los campesinos de Antasco y Huancane tomaron la hacienda Pariabamba el 15 de julio de 1974. Las relaciones eran disimuladamente tranquilas entre los colonos y el hacendado, sobre todo con sus compadres, las autoridades locales y los funcionarios de la Reforma Agraria. Pero cuando tomaron la hacienda el trato entre ellos cambió.

“El gamonal, cuando fue así sometido por las masas, se acercaba ante sus compadres y les decía: Compadre, cómo es posible, ahora tú también mi compadre estás contra mí”. (Quintanilla, 1981, p. 56 - 57).

En otras tomas de haciendas donde se sorprendía a los dueños en la misma casa hacienda, no solo eran expulsados, sino que, previo a la expulsión, los campesinos los juzgaban en el patio de la hacienda. Les reprochaban todos los abusos cometidos. Lino Quintanilla (1981) menciona que era como un tribunal popular. En Huancahuacho, por ejemplo, el hacendado Mario Buleje fue reducido y juzgado por los campesinos.

### ***3.3.9. Nacen los enemigos de Sendero***

La reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en 1959 supuso una excelente oportunidad para que los hijos de los campesinos pudieran acceder a la educación superior. Durante las décadas de 1960 y 1970, cientos de jóvenes de Andahuaylas estudiaban en la UNSCH, incluso, lograron capturar un pabellón completo de la residencia universitaria exclusivamente para ellos (Chati, 2009).

Entre 1970 y 1978, Sendero Luminoso llevó a cabo varias acciones en la ciudad de Ayacucho, especialmente dirigidas a jóvenes universitarios, que generaron constantes enfrentamientos con otros grupos políticos y movimientos estudiantiles. Durante este periodo, se observaban diversos actores en conflicto. El accionar político de Sendero indicaba el inicio de la guerra popular. Para hacerle frente, los estudiantes se organizaron en varios grupos o movimientos tanto al interior y fuera de la universidad, agrupándose en el año 1972 en el Frente Único Estudiantil (FÚE) que pronto se convirtió en el mayor enemigo de Sendero junto a otras organizaciones gremiales. Eran varios grupos de izquierda totalmente polarizados y en completo rechazo mutuo. En este contexto, todo era

revolucionario, incluso el propio Sendero era una revolución. Aquellos que no estaban de acuerdo eran considerados reaccionarios y enemigos<sup>137</sup>.

En 1972, cuando SINAMOS exigió a los movimientos estudiantiles de la UNSCH como FER, PR, VR, UE, FUS y LAR, respaldo a la Ley 19326 de Reforma de Educación, ya que el Estado había cumplido con la promesa de la Reforma Agraria, Sendero los denunció de fascistas y enemigos de la revolución. En 1973, Sendero había puesto ojo en SINAMOS y el fascismo. Los movimientos como el FER Antifascista, Patria Roja, Vanguardia Revolucionaria, el Apra, la democracia cristiana, PC Unidad se unieron en una causa común contra el gobierno “fascista de Velasco” y buscaban la intervención del gobierno para cerrar la universidad, para Sendero, estos grupos eran los agentes del régimen de Velasco Alvarado, por lo que fueron considerados como enemigos.

Por su parte, VR tenía bases en muchas regiones del país. En 1973, en la ciudad de Ayacucho la CTR, una expresión de MIR 4ta etapa y el FUS, eran base de VR. Sus militantes eran estudiantes de Andahuaylas, Chincheros, Huancavelica, Acobamba y otras regiones vecinas. Para los mediados de 1974, entre julio y agosto, por efectos de las tomas de tierras de Andahuaylas que el VR tuvo importante protagonismo, habían logrado desplazar del escenario político a los grupos extremistas como FER Sendero, FER Antifascista y otros grupos que habían salido de Bandera Roja. Las disputas políticas se hicieron tensas no solo al interior de la universidad, sino también en las calles, bares y espacios públicos de concurrencia (*véase el gráfico Nro. 7 sobre el movimiento universitario y popular en Ayacucho, 1965 – 1979*).

---

<sup>137</sup> Esta sección está elaborada a partir de un informe de investigación o Tesis de Bachiller “*La conducta política: un caso particular*”, presentado por Jesús Granados al Programa de Antropología a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en 1981. En ella se analiza el accionar universitario de Sendero Luminoso en la Universidad de Huamanga entre 1970 y 1979 (Granados, 2019, p. 13 y 29).

“Los chicos de Jumir les echaron cerveza a los senderistas, y los senderistas nos echaron cerveza. Pero previamente... nos habían dicho que había dos cajas de cerveza si nosotros votábamos a los senderistas de ahí. ...y dijimos bueno pues, vamos a botarlos. Total, se armó una bronca terrible, de silletazos y todo eso” (Granados, 2019, p. 211).

Los partidos de la derecha como el APRA, Democracia Cristiana, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano no sufrían ataques frontales de tipo ideológico y se les consideraba grupos de pequeña burguesía de poca importancia “como para estar polemizando o discutiendo con ellos”. Para Sendero todos los partidos de izquierda estaban en un mismo saco. Todos los movimientos eran “revisionistas, oportunistas y pseudo izquierdistas”, defensores de la “rabiosa” “acción del régimen militar fascista” (Granados, 2019, p. 266 y p. 350).

Los años de 1972 y 1973 fueron los años con más polarización y debates dentro de la universidad y las calles de Ayacucho. A nivel estudiantil el mayor enemigo de los senderistas eran los marxistas. FÚE usaba el lenguaje marxista por lo que era el grupo con mayor rechazo por parte de Sendero y de todas las organizaciones vinculadas a Sendero. FÚE era de amplia base, agrupaba movimientos de carácter abierto y fue el germen de la Izquierda Unida. Un conteo rápido a todos los pronunciamientos emitidos entre 1972 y 1979, advierte que Sendero tenía un rechazo total hacia el “FÚE”. Sendero usa los calificativos de “Enemigos”, “Simanos” y “Estado Fascista”. A medida que transcurre los años, FÚE pierde progresivamente el rechazo antagónico. Por el contrario, los *ENEMIGOS* son mencionados reiterativamente en los volantes, a partir 1978 las menciones a los enemigos van en aumento progresivo, de ese modo, casi a los inicios de la guerra popular Sendero Luminoso tendría enemigos por todas partes (*véase el gráfico Nro. 5 en el anexo*).

### ***3.3.10. Se van las ONGs y los enemigos***

La “Fundación Antoon Spinoy”, era una fundación belga. Inició sus labores sociales con sede en Andahuaylas desde enero de 1969, tras firmar un convenio con la municipalidad Provincial y el Comité de Lucha Contra la Pobreza, fundado por el Sacerdote Francisco Bell. Desarrollaba trabajos en los distritos y comunidades de toda la provincia. Su fundador, del mismo nombre, Antoon Spinoy, era un belga relacionado al Partido Socialista Belga. Construyó en la ciudad de Andahuaylas el cine teatro que también llevó su nombre. Se dedicaron a la construcción de molinos, granjas y servicios de agua potable, proyectos de agricultura ecológica, bibliotecas escolares y “Núcleos de Salud Comunal”. Profesionales y estudiantes extranjeros provenientes de Francia, Bélgica e Italia, realizaban labores sociales durante meses en las comunidades de Andahuaylas. A partir de 1977, su representante es un agrónomo francés, Guido Shueremans. Entre 1980 y 1982, la fundación estuvo asediado por SL encabezado por Edith Lagos en las zonas donde realizaban labor social. En consecuencia, la fundación inicia su proceso de desarticulación y retiro. Su directivo, Mark Willems, denunció los múltiples abusos locales e incursionó en política con lo que la fundación pasó al desprestigio y consecuentemente perdió la ayuda extranjera que la conllevó a su cierre (Tello, 2014, p. 179). Antes de que iniciara la guerra senderista, la fundación pidió garantías de los guardias para su labor social en los campos de Andahuaylas. Lo mismo hizo ante la autoridad provincial, pero la situación era hostil incluso para las mismas autoridades locales.

Del mismo modo, en 1968, se establece en Andahuaylas la “Misión Francesa para el Desarrollo Comunal”. Su labor social en varias comunidades campesinas de Andahuaylas era el mejoramiento de las técnicas agrícolas, la promoción de la mujer campesina y la alfabetización (Gutiérrez, 1999, p. 174). Al iniciarse la guerra popular, la Misión Francesa, también optó por retirarse.

El “Comité de lucha contra la pobreza” de Andahuaylas, también era una institución jurídica con fines cristianos y apoyo local a las gestiones de alcaldes, liderado por el párroco Francisco Bell, constituido en 1968.

Las fundaciones fueron sectores sociales ligados a la Iglesia Católica y la CCP. Las organizaciones más representativas fueron: Fundación Antoon Spinoy (1969), la Acción Andina de las Naciones Unidas (1968), y la Misión Francesa para el Desarrollo Comunal (1968). Cuando Morales Bermúdez inicia la desarticulación de las reformas y programas de Velasco, en el campo surgían las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como sustituto del Estado en la promoción popular.

Los exdirigentes campesinos de las tomas de tierra, vanguardistas y opositores públicos de Sendero Luminoso, fueron considerados en las zonas de Andahuaylas y Ayacucho como “*los enemigos*” de la guerra popular, por lo que debían ser asesinados o desaparecidos. Por eso, cuando inició la guerra popular, Sendero tenía el campo libre, muchos de sus enemigos ya no estaban en esos lugares donde Sendero cometería masacres, asesinatos, torturas, desapariciones y otras graves violaciones a los derechos humanos.

Al iniciarse la guerra popular, ¿dónde estaban los enemigos de Sendero (jóvenes dirigentes del FER, ¿FUE, VR y los *wakchas wawas* políticos que enfrentaron a Sendero entre los años de 1974 y 1979)? Otros fueron desaparecidos y asesinados. Muchos estaban escondidos en la clandestinidad ya sea acusados por las fuerzas armadas o por Sendero, mientras algunos de sus compañeros se fueron a la guerra popular. Los campesinos vanguardistas migraron a ciudades como Lima, otros se fueron al extranjero donde podían estar seguros. De estos últimos, algunos recién volvieron a partir del 2000 a la actividad pública y la vida política, después de una situación casi clandestina en las que han vivido. Por ejemplo, Víctor Chati, un ex estudiante de agronomía de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, dirigente del Frente Único Estudiantil (FUE), luego dirigente de Vanguardia

Revolucionario en las zonas de Ongoy, Chincheros y Andahuaylas, era uno de los opositores a las formas de las tomas de tierra planteada por Julio César Mezzich. Años más tarde, cuando Mezzich está en la clandestinidad, Víctor Chati y un grupo de vanguardistas tomaron la dirigencia para oponerse a varios de sus compañeros que querían pasarse a las filas de Sendero Luminoso, porque según estos, una forma efectiva de llegar al poder era mediante las armas. Así, un grupo de vanguardistas pasan a la clandestinidad junto Mezzich mientras Víctor Chati y sus compañeros terminan acusados de enemigos. Tras ser declarados enemigos, deben enfrentar dos flancos; a las fuerzas armadas que los persiguen por ser militantes de Vanguardia Revolucionaria y por dirigir las tomas de tierra, y a los de Sendero (que muchos de ellos eran sus excompañeros) porque representan un peligro para sus intereses. Para salvar su vida, Víctor Chati, logra salir del país, viaja a Francia gracias a la ayuda de una organización francesa que hacía labores sociales en Andahuaylas. Retornará al país cuando la violencia cese.

En Ayacucho, muchos dirigentes salieron de Huamanga sin tener mayor éxito, pocos se quedaron en la ciudad frente a amenazas y detenciones de Sendero y las fuerzas armadas, “Algunos, los más vivos, fueron formando sus ONG o llegaron a ser directivos de ONG”, otros se fueron a instituciones de Lima y terminaron siendo parte del gobierno de Fujimori y llegaron hasta ser ministros (Granados, 2019, p. 521).

Muchos campesinos de Ongoy, Andarapa, Cochamarca y Andahuaylas migraron hacia las ciudades mientras pedían garantías del gobierno por intermedio de Senadores y Diputados vanguardistas que los apoyaban. Por ejemplo, el senador Edmundo Murrugara, el 20 de marzo de 1989, emitió varios pedidos para solicitar garantías para los dirigentes de Chincheros entre ellas para los de Ongoy, ya que, según la solicitud del Senador, eran constantemente amenazados por los guardias civiles:

“atender la solicitud que hace llegar a su despacho el señor Víctor Hugo Chati Zavala, agricultor de la Comunidad Campesina de Ongoy, quien solicita garantías para su vida y la de su familia, puesto que según denuncia, es constantemente amenazado por los guardias civiles de colaborar con los terroristas, cuando su actividad en la comunidad es pública, pues ha ocupado diversos cargos en la zona”<sup>138</sup>.

### ***3.3.11. No basta tener la razón, sino también la fuerza***

Los guerrilleros se habían establecido en Junín, La Convención, Puno, La Oreja de Perro (Chungui), frente a Andahuaylas y en algunas zonas del valle Pampas. Para acabar con estas guerrillas, la coalición APRA-UNO auspició la emisión de bonos por 200 millones de soles para financiar las campañas militares contra la insurgencia. La campaña duró desde mediados de julio de 1965 hasta comienzos de enero de 1966, logrando liquidar a la mayoría de los guerrilleros, aunque los militares peruanos no mostraban confianza después de su victoria sobre las guerrillas. Un documento oficial del Ministerio de Guerra (1966) mencionaba que la campaña antsubversiva no había concluido. Según el director de inteligencia del ejército en el Perú y América Latina, existía una situación de subversión latente. Incluso en 1968, un oficial de inteligencia creía que las guerrillas podían reaparecer en menos de un año. Durante una charla especial en el SIE en 1968, el oficial Gallegos Venero reconoció que “la población rural había apoyado a las guerrillas” (Villegas, 2019, p. 118).

La experiencia de la lucha contra las guerrillas de 1965 llevó al servicio de inteligencia del gobierno de Belaúnde a considerar a la universidad de Huamanga como una universidad comunista, ya que, a partir de 1970, la FER, la FUSCH, SUTE y otros movimientos estudiantiles y grupos políticos se habían infiltrado en la UNSCH. Entre 1971

---

<sup>138</sup> Oficio emitido por el Senador de la República, Edmundo Murrugara a la Dirección General de Gobierno Interior, Lima, 20 de marzo de 1989. Documentos varios de archivo comunal de Callapayocc.

y 1972, Sendero Luminoso tomó el control de varios movimientos estudiantiles y organizaciones dentro de la UNSCH. Basándose en las experiencias de las guerrillas de Chungui y la lucha por la gratuidad de la enseñanza en Huanta de 1969, el personal allegado a Sendero tenía la tarea de planificar el inicio de la guerra popular y diseñar lo que denominaban como una “posición científica” en todos los cursos básicos, creando un laboratorio de ciencias sociales aplicables en el ámbito político, social y en la toma del poder. Llegaron libros sobre guerra de guerrillas, contraguerrillas y experiencias guerrilleras de otros países, aunque pocos conocían su verdadera utilidad. En 1975, la intolerancia de Sendero llegó a tal extremo que los conflictos y debates en los ambientes universitarios y calles se transformaban en peleas abiertas constantes (Granados, 2019).

Para Sendero el inicio de la guerra popular ya estaba diseñado y establecido desde 1973. El mismo Abimael Guzmán decía: “hemos investigado el país, y lo hemos estudiado particularmente de la II Guerra Mundial en adelante... En el Perú se ve que cada 10 años se da una crisis... El año 80 tenía que entregarse el gobierno a través de elecciones... Así concluimos: el capitalismo burocrático había madurado la revolución... y todo daba una coyuntura favorable para iniciar la guerra popular”<sup>139</sup>.

En 1974, un comunicado titulado “no basta tener la razón”, señalaba que precisamente, para tomar el poder del gobierno peruano “no bastaba tener la razón, sino que también la fuerza. La fuerza de las armas”. Con esa aspiración y declaración abierta, entre 1976 y 1979, Sendero se había vuelto un partido clandestino desde donde reconstruía su dirigencia para el inicio de la lucha armada. Sus antiguos dirigentes, para no ser reconocidos por sus enemigos, eran reemplazados por jóvenes de entre 18 y 27 años y enviados a efectuar acciones armadas en varias regiones del país (Granados, 2019, p. 511 - 532).

---

<sup>139</sup> Entrevista en el diario Marka (1988).

No obstante, desde 1970, varios miembros de Vanguardia Revolucionaria expresaron su desacuerdo con la postura de los líderes de la CCP, quienes estaban aliados con Saturnino Paredes en ese momento, en relación a la reforma agraria; mientras unos abogaban por una reforma, otros exigían una revolución. Saturnino Paredes tenía vínculos con país revolucionarios y buscaba una lucha armada.

Estas tensiones finalmente estallaron en 1973, durante el cuarto congreso nacional de CCP en Ancash, al que asistieron varios líderes campesinos de Andahuaylas, Cusco, Huancayo y otras regiones. El congreso se convirtió en un escenario de enfrentamiento entre los seguidores de Paredes, los activistas y campesinos de VR. Los campesinos abandonaron el congreso y luego denunciaron ante las autoridades la presencia de infiltrados armados. Después de estos sucesos, la CCP se dividió en tres grupos antagónicos. A partir de 1973, la división generó profundos rencores entre las tres facciones. Surgió una aguda disputa entre Saturnino Paredes y Manuel Llamojha, otro líder de la CCP, proveniente de Concepción, Vilcas Huamán (Ayacucho), ubicado frente a Cocharcas y Chincheros. Llamojha denunció el viaje de Paredes a China en 1965, que, “iba a China frecuentemente, sacaba dinero, diciendo que él estaba haciendo revolución, lucha armada, en Perú, que ya estaba dos pueblos liberados cuando en realidad no había nada. Quería armas de China, para nada”. Cuando China descubrió que era mentira, Paredes buscó ayuda en otros países de Europa (Heilman, 2018, p. 208 – 214).

Lino Quintanilla (1981) señaló en su testimonio que, inicialmente, conseguir armas era un problema. Sin embargo, después de su viaje a Cuba y poco antes de su muerte, expresó que el problema de las armas ya no era un obstáculo para iniciar la lucha armada. Creía en la formación de un ejército popular para tomar el poder a través de una guerra popular. En el Perú, la izquierda más radical abogaba por alcanzar el poder mediante las armas y Sendero Luminoso no hizo más que llevar a la práctica ese enunciado.

No votar, destruir al viejo Estado.

Cuando empezaron las guerrillas del ELN y el MIR en 1965, algunos vanguardistas de Andahuaylas como Lino Quintanilla, habían asumido un compromiso con Cuba en sus visitas anteriores, de apoyar a las guerrillas que accionaban en los valles de Pampas y Apurímac. Por ejemplo, casi al final de la década de 1970, Quintanilla se dio cuenta de su compromiso fallido, pero ya era demasiado tarde. En ese momento, su compañero de luchas en el VR y la toma de tierras, Julio Mezzich, ya se encontraba en la clandestinidad, formando parte de las filas de Sendero Luminoso.

A partir de 1978 e incluso antes, la consigna de no votar y destruir al Estado fue constante hasta el inicio de la guerra popular. En abril de 1978, el Comité Central de PCP caracterizó el periodo político como el periodo del “proletariado, del pueblo, de la revolución y la necesidad histórica de no desviar el camino de la revolución”. Promovió el empleo del boicot para “no participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente, apuntar a un movimiento de rechazo al proceso electoral, a no votar y lo que es medular, combatir las ilusiones constitucionales”. El PCP hace un llamado a la unidad de las divergencias “todo para apoyar el desarrollo de las masas en su marcha hacia el inicio de la lucha armada para destruir el viejo orden y construir un Estado de Nueva Democracia” (Granados, 2019, p. 462).

Según el diseño de la guerra popular iniciado en 1972, los últimos meses de 1979 ya estaban decididos a “abrir el tiempo de la violencia”. Para entonces se unieron varias tendencias como VR-Proletario Comunista, PCP Puka Llakta, MIR y otros movimientos que pasaron a formar parte de Sendero Luminoso. En abril de 1980, Sendero Luminoso clausura la “I Escuela Militar”, despide a Julio César Mezzich por algunas calles de Ayacucho y exige las primeras acciones. Todas estas acciones, es de conocimiento público, al menos entre los políticos locales y un amplio sector de la población civil de la ciudad de Ayacucho. El mes

siguiente, el 17 de mayo de 1980 inicia la lucha armada con la quema de ánforas electorales en Chuschi (Granados, 2019, p. 533).

Este panorama sobre las tendencias de lucha armada o legal de los partidos políticos en las décadas de 1960 y 1970 se extiende de manera similar hacia los distritos y comunidades campesinas de la provincia de Andahuaylas. En este contexto, los partidos políticos debían elegir entre la vía electoral o el uso de las armas. La izquierda peruana se dividía entre lo legal-democrático-electoral o la subversión/lucha armada-clandestinidad.

“Inicialmente, nosotros teníamos una preocupación por las armas, pero no teníamos claridad. Ahora hemos visto que el planteamiento de una guerra popular no es una cosa negativa. Ahora todos nos damos cuenta que es necesario, que es imprescindible, que no hay otra salida que enfrentarse al enemigo y su aparato de poder para destruirlo y ahí recién hacer justicia” (Quintanilla, 1981, p. 121).

Los primeros dos meses de la declarada guerra popular transcurrieron antes de la transferencia del mando, bajo el llamado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, cuya Junta Militar había ratificado como Presidente de la República a Francisco Morales Bermúdez. El gobierno militar, al mismo tiempo que emprendía una campaña militar contra un enemigo interno, no reconoció la gravedad de la amenaza del inicio de la guerra popular. Incluso cuando los presagios de la guerra eran evidentes desde los años setenta, cuando los grupos políticos de izquierda planteaban la posibilidad de la lucha armada. Por ejemplo, la CVR concluyó que la concepción ideológica del PCP-SL implicaba la destrucción del “viejo estado” desde sus cimientos.<sup>140</sup> Ello los llevó al asesinato y desaparición de autoridades locales (alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz, dirigentes

---

<sup>140</sup> “El sistema político durante el proceso de violencia”. 2009, p. 28, 34 – 37.

comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos) y otros representantes de los poderes del Estado.

### ***3.3.12. Inicia la guerra popular***

Las disputas intrafamiliares y entre comunidades provenientes de la movilización campesina confluyeron en el inicio de la lucha armada. Sendero Luminoso ingresó en Andahuaylas y muchas provincias serranas a fines de la década de 1970 mediante el sistema educativo del Estado peruano, controlado por jóvenes profesores portadores de una ideología radical, “los senderistas vinieron de fuera y eran profesores egresados” de universidades e institutos. “Los senderistas señalaban que la lucha armada representaba el conflicto entre dominantes y dominados y estaba dirigida contra funcionarios del Estado, autoridades campesinas y pequeños comerciantes que debían ser eliminados” (Pereyra, 2015, p. 78).

La presencia de Sendero Luminoso en Andahuaylas y Chincheros, según la CVR, data aproximadamente de 1975, cuando las movilizaciones campesinas por la toma de tierras han sido reprimidas. “Uno de los entrevistados aseveró haber conocido a Abimael Guzmán en la secundaria, cuando éste dictó charlas en el colegio de Ongoy en 1975 invitado por los docentes de ese centro de estudios. Según su declaración, las charlas de Guzmán versaron sobre la realidad nacional y el problema del campesinado, y durante su discurso criticó la reforma agraria y la toma de tierras, así como las debilidades de la guerrilla de 1965, entre las cuales resaltaba la falta de formación de cuadros y la carencia de bases de apoyo en el campesinado, todo ello derivado de la ausencia de una ideología sólida para enfrentar una revolución a largo plazo” (Valer, 2017, p. 41). La campaña proselitista inicial del PCP-SL en las comunidades y anexos de los distritos de Andarapa, Ocobamba, Ongoy y Huaccana dio paso al ejercicio de la “justicia” contra abigeos, abusivos y otros, táctica común en todos los escenarios iniciales de la guerra. En 1978 se organiza un Congreso Campesino en Andarapa con asistencia de dirigentes nacionales de la CCP, pero, además se encuentran un

grupo de senderistas, 6 varones y 2 mujeres menores de 30 años, en su intento de boicotear el congreso, llaman a gritos al inicio de la revolución. Alertados, ingresan los guardias civiles ejecutando disparos de balas al aire.

En 1981 también se produjo el ataque al puesto policial de Ocobamba, la primera acción armada del PCP-SL contra objetivos policiales en Andahuaylas. Desde entonces, el avance senderista en la zona no hizo sino incrementarse, con incursiones frecuentes a los poblados de Andarapa, Pacucha, Caquiabamba, Huaccana, Ocobamba y Ongoy (CVR: 2003: 90 y 107). Los simpatizantes, son docentes, básicamente. Ellos “hacían reuniones con las alumnas y alumnos [...] y hacían círculos de estudio con los mejores alumnos de los distintos salones... en realidad eran reuniones políticas”<sup>141</sup>.

El 17 de mayo de 1980, Mezzich habría iniciado la lucha armada con la quema de ánforas en Chuschi. Sin embargo, la quema de ánforas habría ocurrido de forma simultánea en varias partes de Ayacucho y Apurímac (Palomino, 2020, p. 67). Meses después, regresó a las zonas de Andahuaylas, liderando a las guerrillas de Sendero Luminoso, empezando así las invasiones en las haciendas que aún quedaban. Comenzó la invasión y saqueo a las CAPs, el ajusticiamiento de sus rivales políticos y algunas autoridades. En el mismo mes de mayo de 1980, SL dinamitó las antenas de Radio Andahuaylas y la municipalidad del Consejo Provincial, acusándolos de enemigos del partido. Posteriormente, se dinamitó el monumento de Bolívar en el Parque Lampa de Oro, las puertas de la fundación PRODERM y la comisaría de Andahuaylas, donde se encontraban sus enemigos que los hostigaban y encarcelaban durante las tomas de tierras y las protestas. En Pacucha, el exalcalde Zacarías Huamán y otros líderes de Izquierda Unida fueron ajusticiados por apoyar a los Sinchis. Luego, ocurrieron más muertes en distritos remotos. Las víctimas, en su mayoría, eran campesinos

---

<sup>141</sup> Entrevista con Carmen (de Talavera), en: Kaarina Valer, 2017, p. 41.

y líderes que se preocupaban por el “progreso de sus pueblos” (Tello, 2014, p. 129-133), muchos de ellos eran campesinos vanguardistas que se habían unido a los partidos políticos de izquierda que participaban en las elecciones.

Después de las tomas de tierra en 1974, los puestos policiales de Andarapa y Ongoy quedaron reforzadas con mayor presencia de guardias civiles. En toda la zona de Andahuaylas, los años inmediatos al inicio de la guerra popular, fue un proceso de militarización de las comunidades rurales y la capital de los distritos. Se instalaron bases militares en Huaccana, Ongoy, Ocobamba, Andarapa, Tancayllo y muchas otras comunidades donde el número de abusos hacia la población campesina y las mujeres se fue incrementando a medida que pasaban los años de presencia militar. Desde 1983, las Fuerzas Armadas ampliaron su presencia en toda la zona de Andahuaylas. No obstante, en aquellas con ausencia militar, los grupos subversivos tomaron el control territorial y el número de víctimas, desaparecidos y abusos fueron mayores. Por ejemplo, la zona de la Oreja de Perro, frente a los distritos de Ongoy, Huaccana, Ocobamba, Andarapa y Andahuaylas (CVR, 2003, p. 40).

## Conclusiones

### 1.- Política campesina: De movimiento a institución.

En Andahuaylas, las luchas campesinas por la tierra tienen raíces estructurales, no son meramente movimientos que surgen y desaparecen:

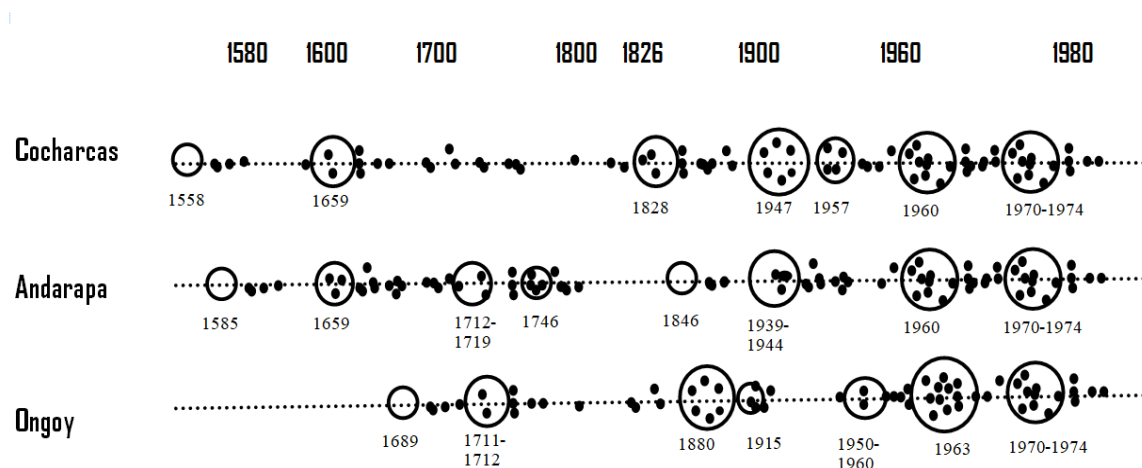
- 1) A partir de los documentos presentados por los campesinos ante los fueros judiciales durante la movilización por la tierra entre las décadas de 1960 y 1970, se puede concluir que las luchas por la tierra han durado siglos y no son fenómenos temporales que surgen y desaparecen. Aunque se manifiestan de diferentes formas, como movimientos esporádicos, revueltas, sublevaciones y conflictos locales entre comunidades vecinas, haciendas y autoridades locales, en el fondo todas tienen un mismo hilo conductor: la lucha por la tierra. Las motivaciones subyacentes están estrechamente relacionadas con la defensa o recuperación de territorios perdidos y tierras expropiadas;
- 2) los periodos que coinciden con movimientos masivos por la tierra están anclados en contextos de política nacional, no suceden de forma aislada. Por ejemplo, los movimientos se dan durante las reformas agrarias, las políticas *campesinistas* del Estado y las elecciones nacionales;
- 3) las demandas campesinas y las propuestas de solución están “legalmente” justificadas, y estos documentos producidos por ellos mismos sirven como insumo ante los fueros legales estatales que duran años, incluso siglos; y
- 4) los movimientos terminan cuando se institucionalizan, es decir, cuando se convierten en políticas del Estado dirigidas al campesino.

Las comunidades resisten los abusos de la hacienda y las autoridades locales a lo largo de su existencia comunal, como evidencian los juicios que han quedado escritos o registrados en los fueros judiciales. El movimiento nunca se extingue. Al rastrear los

antecedentes de los documentos producidos entre 1960 y 1979, se puede determinar que se trata de un único movimiento. El siguiente gráfico (*gráfico Nro. 7*) representa una continua producción de estados nacientes en diferentes periodos: con un punto se representa un episodio o sucesos de estados nacientes (estallido de conflicto o inicio de un movimiento) y un círculo indica los periodos más representativos y registrados en los documentos. De manera que, en una historia de larga duración, se puede hablar de un único movimiento por la tierra con avances en oleadas y caídas, con estallidos y periodos de calma.

**Figura 2**

*Estados nacientes y único movimiento (política) por la tierra en larga duración.*



Bajo un aparente movimiento agrario, subyace una historia continua de lucha por la tierra que, durante muchos años, solo cambian las formas y los actores. Por ejemplo, si vemos el contexto de la movilización y la toma de tierras en Andahuaylas, se descubre que sus problemas por la tierra tienen raíces coloniales. Hay una manifiesta omisión, abandono o formas de violencia de Estado.

La característica de estos movimientos es que el Estado o el gobierno en turno acoge las propuestas y muchas de ellas las convierte en programas sociales o políticas dirigidas hacia los propios campesinos. Es decir, el Estado las acoge y las institucionaliza. Por ejemplo, los movimientos por la tierra entre las décadas de 1960 terminaron convertidos en

reformas agrarias (la reforma agraria de La Convención y la reforma agraria de Belaunde), siendo el último el de Velasco Alvarado en 1969. Se cierra relativamente un ciclo de luchas tras la toma de tierras en 1974 con la firma de actas de Toxama y Huancahuacho y el trato directo con el gobierno, donde todas las haciendas invadidas por los campesinos, incluidas las de Ayacucho, Apurímac, Cusco y otros, pasan a manos de los campesinos en condición de adjudicación provisional de forma legítima, legal y formal, otorgadas por el mismo gobierno, muchas de estas convertidas en cooperativas agrarias.

En este estudio se han registrado un total de 235 episodios convulsionados relativos a juicios, revueltas, levantamientos y acciones que involucran a comunidades campesinas en Andahuaylas. Las motivaciones casi siempre tienen raíz en conflictos por la tierra. Por eso planteo la existencia un único movimiento por la tierra que denomino política campesina por la tierra.

Las acciones para la toma de tierras en Andahuaylas estaban condicionadas por el peso del pasado (la historia comunal documentada y narrada intergeneracionalmente). Crean sentido de pertinencia, articulan demandas comunes y convergen en movimientos masivos. El pasado es fuerte hasta el punto de que las luchas campesinas por la tierra han creado una estructura capaz de reproducir sus propias historias y memorias frente a los gobiernos y todo lo ajeno, extraño y dañino a la comunidad. Es un momento de ruptura contra todos los anteriores abusos, discriminación, expropiación, abandono, omisión, etc. En ese sentido, la movilización masiva y la toma de tierras aparecen como voluntad común de romper con el orden de un “Estado por abandono”.

## 2.- La lógica de la violencia campesina en Andahuaylas.

En Andahuaylas, la evidente consolidación de una cultura y un patrón de violencia de los hacendados y funcionarios del Estado contra la población campesina, condujo a la toma de tierras. En el texto se analiza cómo ciertos individuos en posiciones de poder, como

autoridades públicas, hacendados y mistis, ejercieron violencia contra los campesinos para aprovecharse de su posición privilegiada.

Los sucesivos gobiernos han ejercido diversas formas de violencia, ya sea por omisión o de manera deliberada. Por ejemplo, hasta el año 1973, un total de 10 hacendados ocuparon cargos de alcalde en Andarapa y Ongoy. Asimismo, entre 1930 y 1964, un total de 37 Diputados y Senadores de Apurímac eran propietarios de extensas haciendas en Andahuaylas, Abancay y Aymaraes. Estos políticos no solo creaban leyes para beneficiar sus propiedades, sino que también gestionaban la construcción de carreteras que pasaban por sus haciendas, creaban distritos y provincias enteras para controlar la política local e impedían la creación de escuelas para que los sirvientes o colonos de las haciendas no pudieran educarse. Desde sus cargos políticos, utilizaron el poder del Estado para ejercer control y coerción sobre las poblaciones campesinas en situación de servidumbre.

En una triple relación compleja entre Estado/gobierno, hacienda/gamonal y comunidad campesina, el Estado abandonó su rol de regular e intermediar el equilibrio de las relaciones al interior de las regiones, provincias y distritos. Las múltiples demandas de las comunidades ante los abusos locales nunca fueron tomadas en cuenta o resueltos adecuadamente, lo que permitió que las haciendas/gamonales adquirieran más autoridad local para cometer abusos. Ante esta situación, para restituir el orden perdido, a los campesinos no les quedó otra opción que resolver los problemas por su cuenta, también, en nombre del Estado.

Pero las formas de violencia no solo fueron ejercidas desde arriba o desde el frente externo contra la comunidad. Las diferencias culturales, étnicas, económicas, educativas y territoriales al interior de las mismas comunidades también fueron utilizadas para despreciarse unos a otros, entre miembros de la misma comunidad; “entre prójimos”. Por ejemplo, los “*mistis*” blancos de los centros urbanos o capital del distrito ubicados en los

valles cálidos contra los indígenas/campesinos de las zonas montañosas; los *qolos y raktas* contra los *galas* en la provincia de Chincheros; los *Talas, Andachos y Sanjis* del valle de Chumbao en Andahuaylas, todos convivían entre sí con sus múltiples rivalidades culturales, políticas y territoriales; los *Pikisikis* de Abancay contra los *quesos* de Andahuaylas, y estos a su vez contra los *wacachutas* de Chicmo-Talavera y la provincia de Grau.

El otro componente de la discriminación fue la concentración de poder económico y político entre provincias vecinas, lo cual operó como una de las causas que dieron origen a la idea separatista de la provincia de Andahuaylas y la creación del departamento de Andahuaylas frente a Abancay. Del mismo modo, la creación de la provincia de Chincheros frente a Andahuaylas. La creación y reconocimiento de las comunidades campesinas y los conflictos por lindero o límite territorial.

De este modo, la *lógica de la violencia campesina* en Andahuaylas se manifiesta desde las comunidades y dentro de estas. Si bien se invaden tierras para buscar justicia, también aprovechan esa situación para resolver sus conflictos. Esta tensión se agrava aún más cuando comienza la lucha armada. Estas microdinámicas locales que evidencian disputas intracomunales públicas o privadas durante la movilización por la tierra, son el resultado de la omisión o abandono del Estado, pero también son escenarios que se utilizan para resolver antiguas diferencias. En cierta forma, el descontento individual y colectivo de odio y rechazo al hacendado y autoridades locales, fue un caldo de cultivo para los incendiarios o políticos de tendencia de izquierda a finales de los años 70.

La toma de tierras en Andahuaylas estaba marcada de relaciones políticas y culturales que demuestran otra de las lógicas de la violencia civil. La movilización y toma de tierras ayudaron a cambiar las relaciones sociales, políticas y culturales entre haciendas, comunidades, municipios y grupos políticos. Los campesinos primero buscaban reconocimiento y restitución de tierras, luego tomaron tierras y ocuparon cargos políticos

localmente. Estos momentos estaban marcados por relaciones de parentesco, alianzas y disputas, y sucesivamente cambiaron la estructura local.

Si bien la reforma agraria 17716 (1969-1976) significa un antes y un después en la historia andahuaylina, no obstante, la demora en adjudicar las tierras de las haciendas a los campesinos, trajo consigo la movilización para tomar tierras y consecuentemente la represión, la cárcel y la persecución de campesinos. En Andahuaylas, la adjudicación de tierras por parte del gobierno inicia recién en 1975 mientras los dirigentes campesinos están encarcelados y perseguidos tras la toma de tierras en julio de 1974. Frente a esta situación, los campesinos y sus dirigentes se enrolan en movimientos y partidos políticos, unos dentro del régimen democrático como el Apra y Acción Popular y otros en partidos radicales como Sendero Luminoso que operaba en Andahuaylas desde 1975. La reforma agraria no logró concluir con la expropiación y adjudicación de las haciendas a los campesinos de Andahuaylas y, en varios departamentos de la región sur-central del país quedaron inafectas.

En Andahuaylas, desde principios del siglo XX, se observaba una división política entre comunistas y apristas, con acciopopulistas en el centro. En las décadas de 1960 y 1970, los campesinos oficialistas apoyaban la reforma agraria, mientras los campesinos *wawas políticos*, jóvenes dirigentes, se involucraban en nuevos grupos como Vanguardia Revolucionaria, Apra y Acción Popular. Tras la represión y persecución por parte del gobierno militar, muchos se unieron a Sendero Luminoso en búsqueda de justicia. Durante el régimen militar de 1968 a 1978, la representación Parlamentaria estaba interrumpido, esto hizo que los gremios campesinos, magisteriales y Vanguardia Revolucionaria adquirieran mayor protagonismo regional. No obstante, durante el Congreso Constituyente de 1978, Andahuaylas tampoco tuvo representantes.

Tras la toma de tierras, el gobierno militar reprimió y controló políticamente a través de la desaparición de la FEPCA, la sofocación de invasiones y manifestaciones, y la creación de cooperativas. Los líderes campesinos fueron encarcelados y perseguidos, y la organización campesina desde abajo fue reemplazada por la CNA y la Liga Agraria, organizaciones del Estado. Con ello Velasco logró dividir y desarticular el movimiento campesino en Andahuaylas. Se calcula al menos unos 40 principales líderes políticos procampesinos y unos 250 campesinos líderes de base capturados, torturados y encarcelados, y muchos otros perseguidos por varios años.

Para los campesinos la toma de tierras fue un fracaso. Para el gobierno, las reformas agrarias también fueron un fracaso. Para los primeros, las haciendas y tierras recuperadas pronto se convirtieron en Cooperativas Agrarias y los campesinos en socios remunerados. De los 127 haciendas y predios afectados por la reforma agraria hasta 1975<sup>142</sup>, solo 19 haciendas (que representa el 15%) fueron entregadas o adjudicadas a 11 comunidades campesinas, de estas, solo en 5 comunidades se hizo la distribución directa a los campesinos en condición de poseionarios. 11 haciendas fueron convertidas en cooperativas, 21 haciendas entregadas a grupos campesinos, 3 a individuos particulares, y 59 haciendas y predios quedaron abandonadas. Las haciendas convertidas en cooperativas y grupos campesinos fueron controladas y dismanteladas por los mismos funcionarios del gobierno. Esta situación obligó a los campesinos de Andahuaylas a tomar conciencia de que no se trataba únicamente de invadir las tierras de hacienda para tomar la justicia con las propias manos, sino que había que ir más allá, hasta el poder del gobierno (*por la tierra, hasta el poder*). Estas acciones de toma de tierras quedarían en la memoria campesina como una

---

<sup>142</sup> El número de 127 haciendas y predios afectadas, corresponden únicamente a documentos revisados con fines de la presente tesis, queda pendiente de revisión las extensas tierras de los distritos de la zona sur de la provincia de Andahuaylas.

victoria parcial de triunfo por la tierra, pero también de frustración política ante una larga lucha pendiente ante sucesivos gobiernos.

Las décadas de 1960 y 1970 están llenas de agitaciones políticas, huelgas sindicales, toma de tierras y una ola de movimientos campesinos. Este escenario de convulsión en Andahuaylas se caracteriza por los siguientes puntos:

- a) La movilización campesina, la toma de tierras y la reforma agraria provocaron una polarización. El escenario de la toma de tierras sirvió para advertir “*muerte a los gamonales*”. Era un escenario propicio para resolver conflictos pendientes del campesino contra la hacienda. Al iniciarse la guerra, las primeras acciones de Sendero fue la incursión a las haciendas que habían desafiado a los líderes campesinos durante la toma de tierras y la reforma agraria, como el caso de Mozobamba en Ongoy donde Mezzich asaltó. El ajusticiamiento de Alfredo Echegaray Trelles en 1982, dueño de las haciendas Providencia y Pincos, fue motivado por la venganza por el asesinato del campesino Vargas durante la toma de tierras. En varios distritos de Andahuaylas, los problemas comunales por lindero, pastos, distribución de tierras se agudizaron aún más al iniciarse la guerra.
- b) Sendero había creado a sus enemigos antes de los mediados de la década de los 70. Los dirigentes campesinos de las tomas de tierra, vanguardistas y opositores públicos de Sendero Luminoso, fueron considerados “*los enemigos*”, por lo que, al iniciarse la guerra popular muchos de ellos fueron asesinados o desaparecidos. A partir 1978, los enemigos aumentaron progresivamente. VR, las ONGs, los partidos de izquierda, SINAMOS, los principales líderes, etc., eran considerados enemigos.
- c) Las guerrillas del ELN y MIR desplegaron las *escuelas de guerrillas* en las zonas de río Pampas entre 1963 y 1965 y ejecutaron algunas prácticas de justicia popular contra los hacendados. Entre 1965 y 1974, los *campesinistas* de Acción Popular,

Apra, y sobre todo de VR formaban las *escuelas políticas* en reuniones sociales, familiares e incluso de forma clandestina; el adoctrinamiento político o ideológico fue intenso. No obstante, a partir de 1975 la zona de Andahuaylas, Sendero Luminoso también hacía las *escuelas populares*. Una vez iniciada la guerra, el Estado tomó el monopolio de la violencia. En los colegios y las comunidades las fuerzas armadas realizaban *escuelas militares*, sin contra-discurso. La intensidad de movilidad social en la zona, permitieron a los campesinos determinar y elegir cuál de los discursos y acciones estaban fuera o dentro de lo permitido legal y legítimamente.

A partir de las experiencias en Andahuaylas, hemos tratado de entender la violencia como un proceso, identificando la secuencia de decisiones, acciones y eventos que han llevado a la generación de distintas formas de violencia.

La violencia del Estado en el caso de Andahuaylas se puede definir como una forma de disimular, ocultar y reforzar las tipologías de violencia entre grupos sociales, a través del monopolio de la fuerza de la represión (policial, gobiernos/funcionarios locales y otros), y de la “violencia legítima” ejercidas por el Estado con sus Fuerzas Armadas: a) en las décadas del 60 contra las guerrillas y los fantasmas del comunismo; b) en la década de los 70 durante la toma de tierras contra la población civil campesina y los levantamientos en el sur y la sierra central. Esta violencia hacia los campesinos, estaba destinada a proteger los intereses económicos, políticos y sociales de las élites nacionales y subnacionales. A su vez, éstas fueron respondidas históricamente por insurgencias y guerrillas contra violencia a la violencia del Estado.

## **Fuentes**

### **5.1. Entrevistas**

- Huamán Huarcaya, Benigno. Manchaybamba - Andarapa, julio 17, 2018. Edad, 74 años. Expresidente de la Junta Directiva de la Cooperativa Toxama y gestor de la Comunidad Campesina de Manchaybamba.
- Irway Lima, Fabián. Santa Elena, julio 17, 2018. Edad, 47 años.
- Mendalco Huamán, Paulino. Santa Elena, julio 17, 2018. Edad, 49 años.
- Huamán Díaz, Francisco. Santa Elena, julio 17, 2018. Edad, 74 años. Ex dirigente comunal de Santa Elena.
- Pillaca Yañe, Víctor. Oscollo, julio 18, 2018. Edad, 86 años.
- Barbarán Yañe, Genaro. Tancayllo, julio 18, 2018. Edad, 75 años. Dirigente comunal y cuñado de Lino Quintanilla.
- Gonzales Osis, Samuel. Oscollo, julio 18, 2018. Edad, 78 años. Dirigente comunal y secretario de actas de la toma de tierras en Huancahuacho, Cocharcas.
- Gonzales, Octavia. Oscollo, julio 19, 2018. Edad, 67 años.
- Chate, Demetrio. Callao - Lima, febrero 28, 2010. Edad, 57 años. Dirigente comunal, militante dirigente de VR en Ongoy, y desplazado en los 80'.

### **5.2. Libro de actas**

- Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1971.
- Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1971 - 1972.
- Libro de Actas de la Comunidad Campesina de Andarapa, 1976 - 1978.

### **5.3. Revistas y semanarios (Biblioteca Municipal de Andahuaylas).**

- Opinión Chanka. Vocero de los estudiantes de la Provincia de Andahuaylas.
- Opinión Chanka, Año I, N° 2, Lima, 1 de julio de 1970.

- Opinión Chanka, Año I, N° 3, Lima, setiembre de 1970.
- Opinión Chanka, Año I, N° 4, Lima, noviembre de 1970.
- Opinión Chanka, Año II, N° 6, Lima, marzo de 1971.
- Opinión Chanka, Año II, N° 7, Lima, mayo de 1971.
- Opinión Chanka, Año III, N° 8, Lima, mayo de 1972.
- Ecos, N° 05, 29 de setiembre de 1963.
- Ecos, N° 07, 13 de octubre de 1963.
- Ecos, N° 09, 27 de octubre de 1963.
- Ecos, N° 16, 08 de diciembre de 1963.
- Ecos, N° 26, 23 de febrero de 1964.
- Ecos, N° 28, 8 de marzo de 1964.
- Ecos, N° 29, 15 de marzo de 1964.
- Ecos, N° 37, 10 de mayo de 1964.
- Ecos, 39, 24 de mayo de 1964.
- Ecos, N° 40, 31 de mayo de 1964.
- Ecos, N° 46, 12 de julio de 1965.
- Ecos, N°, 47, 19 de julio de 1964.
- Ecos, N° 62, 1 de noviembre de 1964.
- Ecos, N° 64, 15 de noviembre de 1964.
- Ecos, N°, 75, enero de 1965.
- Ecos, N° 78, de febrero de 1965.
- Ecos, N° 79, 20 de febrero de 1965.
- Ecos, N° 97, 4 de julio de 1965.
- Ecos, N° 98, 11 de julio de 1965.
- Ecos, N° 102, 8 de agosto de 1965.

- Ecos, N° 110, 03 de octubre de 1965.
- Ecos, N° 111, 10 de octubre de 1965.
- Ecos, N° 119, 05 de diciembre de 1965.
- Ecos, N° 106, 5 de setiembre de 1965.
- Ecos, N° 205, 29 de marzo de 1970.
- Ecos, N° 80, 7 de marzo de 1965
- Ecos, N° 81, 14 de marzo de 1965.
- Ecos, N° 100, 25 de julio de 1965.
- Ecos, N° 101, 1 de agosto de 1965.
- Ecos, N° 124, 09 de enero de 1966.
- Ecos, N° 163, 9 de octubre de 1966.
- Ecos, N° 129, 13 de febrero de 1966.
- Ecos, N° 200, 25 de mayo de 1969.
- Ecos, N° 207, mayo de 1970.
- Semanario “CHISPA”. Vocero Andahuaylino.
- Chispa, N° 03, 23 de febrero de 1964.
- Chispa, N° 06, 15 de marzo de 1964.
- Chispa, N° 15, 24 de mayo de 1964.
- Chispa, N° 24, 28 de julio de 1964.
- Chispa, N° 33, 22 de noviembre de 1964.
- Chispa, N° 44, 02 de febrero de 1965.
- Chispa, N° 42, 17 de enero de 1965.
- Chispa, N° 49, 7 de marzo de 1965.
- Semanario ADELANTE. Vocero de Acción Popular.
- Semanario Adelante, N° 01, 22 de agosto de 1965.

- Semanario Adelante, N° 02, 07 de agosto de 1966.

#### **5.4. Archivos**

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Fondo Real Audiencia, Leg. 263, año 1861, Cuad. N° 990 de 1689).
- Archivo Regional d Ayacucho (ARAY). Sección Notarial (SN).
- Reyes, Juan. Leg. 130, años 1712 – 1720, Fls. 961vt – 962r. Testamento de don Fernando Medina y Guzmán.
- San Martín, Francisco. Leg. 135, años 1791 – 1795, Fls. 322r – 324vt. Testamento de María Ana Bosa de Infanzón.
- Arce, Narciso. Leg. 136, años 1878 – 1883, Fls. 175. Testamento de María Alcázar de Morote.
- Medina, Bruno. Leg. 156, años 1893 – 1894, N° Prot. 190, Fls. 151vt – 153vt. Testamento de don José Manuel Morote.
- Ochoa, Mauricio. Leg. 188, años 1888 – 1890, N° Prot 227. Sobre composición de tierras de Ongoy y otros asuntos.
- Mavila, Francisco. Leg. 331, años 1957 – 1958, Cd. N° 02, Fls. 738r – 741vt; y Leg. 336, años 1961 – 1962, Cd. N° 03, Fls. 1459r – 1469r. Sobreventa de tierras de la hacienda Chacabamba a favor de la Comunidad de Ongoy.
- Archivo Arzobispal de Ayacucho.
- Plan de división del curato de Ongoy en dos doctrinas (Ongoy y Ocobamba), 1827-1830.

#### **5.5. Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP)**

- Afectación y adjudicación de haciendas a grupos y comunidades.
- Adjudicación de predios.
- Comunidades campesinas.

- Testimonios.
- Informes de cotizaciones de haciendas.
- Otros sin inventario.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, C. y Drinot, P. (Ed.). (2017). La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco. Lima: IEP.
- Aldana, S. (2002). La otra Historia: la historia regional. Lima, Perú. En: Revista Histórica N° XXVI (1), 83 - 124.
- Altamirano, T. (1978). Aportes antropologicos al estudio de los movimientos Campesinos en el Perú. Debates en Antropología, (2), 53-73. Recuperado a partir de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/115168>
- Altamirano, T. (1971). El cambio del sistema de hacienda al sistema comunal en un área de la sierra sur del Perú: el caso de Ongoy. Lima, Perú: Tesis de bachiller en Antropología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Altamirano, G. (2017). Mi sangre, mi vida, todo por nuestra tierra / Yawarniy kausayniy pacha mama rayku. Andahuaylas, Perú. Universidad Nacional José María Arguedas.
- Althusser, L. (1974). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Arguedas, J. M. (2014). Todas las sangres. Lima, Perú: Editorial Horizonte.
- Arguedas, J. M. (2014a). Yawar fiesta. Lima, Perú: Editorial Horizonte.
- Arguedas, J. M. (2014b). Los ríos profundos. Lima, Perú: Editorial Horizonte.
- Arendt, H. (2006). Sobre la violencia. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Alberoni, F. (1981). Movimiento e institución. Milán, Italia: Editora nacional cultura y sociedad.
- Benjamin, W. (2010). Ensayos escogidos. Buenos Aires, Argentina: El cuenco de plata, 1ra ed.
- Belaúnde Terry, F. (1959). “La conquista del Perú por los peruanos”. Lima, Perú: Ed. Tawantinsuyo.

- Berg, R. (1986-1987). Sendero Luminoso and the Peasantry of Andahuaylas. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 28(4), 165-196.
- Béjar, H. (1973). Las guerrillas de 1965: balance y perspectiva. Lima, Perú: Ed. PEISA (Perú 1965), apuntes sobre una experiencia guerrillera. Premio ensayo casa de las américas.
- Blanco, H. (2017). *Nosotros los indios*. Lima, Perú: CBC, Tercera Edición.
- Braudel, F. (2009). *El Mediterráneo. El espacio y la historia*. México: FCE. Tercera reimpresión, conmemorativa del 50 aniversario de Colección Popular.
- Buitrón, J. (2001). Crisis, haciendas y movimientos políticos en el valle de Pampas, sector Ninabamba Aysarca (1920-1980). Ayacucho, Perú: Tesis de licenciatura en historia, UNSCH.
- Caballero, J. M. (1980). *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. Lima, Perú: IEP.
- Caballero, J. M. (1981). *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. Lima, Perú: IEP.
- Casafranca, J. L. (2013). *El Che en la tierra de los Chankas*. Andahuaylas, Perú: Casa de la amistad y solidaridad Perú - Cuba.
- Casafranca, J. L. (2012). *Sublevaciones campesinas en Andahuaylas*. CAC Los Andes, Andahuaylas.
- Casafranca, J. L. (2015). *La fuerza de la memoria andahuaylina*. Andahuaylas, Perú: ADEA.
- Castañeda, E. y Schneider, C. L. (Ed.). (2022). *Charles Tilly: sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social*. México, UNAM
- Caro, R. (2021). *Demonios encarnados. Izquierda, campesinado y lucha armada en Huancavelica (1963-1982)*. Lima, Perú: La sieniembra ensayos.

- Caro, R. (1998). Vanguardia Revolucionaria. Una introducción a los orígenes y desarrollo de la Nueva Izquierda peruana (1965-1972). Lima, Perú: Tesis para optar el título de licenciatura en sociología, PUCP.
- Caro, I. (1996). La investigación histórica en Huamanga (1980 - 1995). AFANES. Búsqueda desde Huamanga. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1(1), 73 – 84.
- Cavero, J. R. (1975). Movimientos campesinos (la tradición de lucha campesina en la Provincia de La Mar y sus perspectivas), S. XVIII – 1967. Ayacucho, Perú: PI, UNSCH.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú – CVR (2005). Informe final. Lima, Perú. III, IV (Primera parte, El proceso, los hechos, los víctimas) y V (Capítulo II, Historias representativas de la violencia).
- Chati, G. (2019) De quién es la tierra. Historia y memoria campesina sobre política por la tierra, la represión y masacre en Ongoy, 1960 a 1969. Lima, Perú: Lluvia Editores.
- Chati, G. (2016). ¿Cómo ejercer poder sobre un territorio?: La división del Curato de Ongoy y la disputa entre el poder secular y eclesiástico, 1827 a 1830. Boletín “N@ciones Chanka’s”, (1), 21-30.
- Chati, G. (2015). Historia y memoria campesina: silencios y representaciones sobre política campesina por la tierra y represión en Ongoy (1960-1969). Revista Antropológica, XXXIII (34), 35-62.
- Chati, G. (2016a). Cooperativismo en Los Andes: ONGs, programas sociales y microcréditos postviolencia política en Apurímac (Origen y construcción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes). Revista “Hechos: Miradas sobre la Historia desde Ayacucho”, 1(1), 73-84.

- Chati, G. (2014). Cooperativismo en Los Andes. Origen y construcción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes. Abancay, Perú: CAC Los Andes, Informe de Educación Cooperativa.
- Chati, G. (2009). Residencia de estudiantes. Violencia política, breve apunte para la memoria. Trabajo monográfico. Ayacucho, Perú.
- Cóndor, N. y Pereyra, N. (2015). Desaparecidos en la penumbra del atardecer: disputas privadas, memoria y conflicto armado interno en San Miguel (Ayacucho). *Anthropologica*, XXXIII (34), 63-88.
- Concha, Á. M. y Villafuerte, I. E. (2014). Informe final de los trabajos de investigación histórica de la R. P. V. M. H. A. Iglesia Nuestra Señora de Cocharcas. Cusco, Perú: Ministerio de Cultura, DDC - Cusco.
- CVR (2003). Región sur central. El proceso, los hechos, las víctimas. Lima, Perú, IV (Primera parte).
- Degregori, C. I. (2010). El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969 – 1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada. Lima: IEP, 3a. ed.
- Del Pino Huamán, P. (2008). Looking to the Government: Community, Politics and the Production of Memory and Silences in Twentieth-Century Peru, Ayacucho. Madison: The degree of Doctor of Philosophy (History) at the University of Wisconsin,
- DESCO (1989). Violencia política en el Perú 1980-1988. Argentina.
- Dorais, G. (2012). La crítica maoísta peruana frente a la reforma agraria de Velasco (1969-1980). Lima, Perú: IEP (Doc. de Trabajo, 167).
- Drinot, P. y Garofalo, L. (2005). Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI – XX. Lima, Perú: IEP.

- El sistema político durante el proceso de violencia (2009). Colección Cuadernos para la Memoria Histórica, IDEHPUCP, (5).
- Eguren, F. (2006). Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú. Lima, Perú: CEPES.
- Fanon, F. (2007). Los condenados de la tierra. Argentina. <http://www.elortiba.org/>
- Flores, H., Palomino, Y., y Veliz Montesinos, M. (2012). Paradigmas y desarrollo: Distrito de Andarapa. Andahuaylas, Perú.
- Feierstein, D., Rico, A., y Feierstein, D. (2009). Terrorismo de estado y genocidio en América Latina”. Buenos Aires, Argentina: 1ra ed., Prometeo Libros.
- Gutiérrez, A. (1999). Cronohistoria y patrimonio Chanka. Lima, Perú.
- Gamarra, J. (2013). De indio a campesino y nuevamente a indio. Noticias SER, 03/07/2013.
- García Blázquez, R. (1969). Tenencia de tierra y estructura agraria en el valle de Chumbao-Andahuaylas. Ayacucho, Perú: Tesis de licenciatura en Historia, UNSCH.
- García, R. (2016). Reseña histórica de las luchas de junio de 1969. Ayacucho, Perú: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.
- García, D. (1982). Tomas de tierras en el Perú. Lima, Perú: DESCO.
- Guevara, E. (2005). Diarios de motocicleta. Buenos Aires, Argentina: Planeta, 3a ed.
- Granda, J. y Reynoso, H. (1976). Andahuaylas: un caso de movilización campesina. Ayacucho, Perú: Informe bachiller en Historia, UNSCH.
- Granados, M. J. (2019). La Universidad de Huamanga y el PCP Sendero Luminoso. Crónica de los años 70 y una proyección actual. Lima, Perú.
- Gonzales, O. (2015). Testimonio y secretos de un pasado traumático: los “tiempos del peligro” en el arte visual de Sarhua. Revista Antropológica, XXXIII (34), 89-118.
- Gutiérrez, A. (2013). Mensajes del folklor andahuaylino: anécdotas, cuentos y tradiciones. Andahuaylas, Perú.
- Han, B. (2018). Topología de la violencia. Buenos Aires, Argentina: Herder. 2da impresión.

- Hostnig, R., Palomino, C. y Decoster, J. (2007). Proceso de composición y titulación de tierras en Apurímac - Perú, siglos XVI - XX. Cuzco, Perú: KEF-OeAW.
- Hobsbawn, E. (1968). Rebeldes primitivos. Barcelona: Edit. Ariel.
- Kalyvas, S. (2001). La violencia en medio de la guerra civil: Esboza de una teoría. *Análisis político*, (42), 03-25.
- Kalyvas, S. (2004). La ontología de la “violencia política”: acción e identidad en las guerras civiles. *Análisis político*, (52), 51-76.
- Kapsoli, W. (1977). Los movimientos campesinos en el Perú 1879 – 1965. Lima, Perú: Ed. Delva.
- La cultura Chanka y el proceso histórico (2002). Andahuaylas Perú: Presidencia CTAR Apurímac, Gerencia Sub Regional Chanka, (2).
- La revolución nacional peruana: 1968-1972 (1972). Lima, Perú: Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República (COAP).
- La Serna, M. (2008). “The Corner of the Living: Local Power Relations and Indigenous Perceptions in Ayacucho, Perú, 1940-1983”. San Diego: University of California, Tesis doctoral de filosofía en historia.
- Letts, R. (2013). Forjando Vanguardia Revolucionaria: diarios y cartas 1964-1968. Lima, Perú: Persistiremos.
- Mallon, F. (1999). ¿Crónica de un sendero anunciado? Velasco, Vanguardia revolucionaria y “presagios luminosos” en las comunidades indígenas de Andahuaylas. En J. Steve (Ed.); *Los senderos insólitos del Perú: Guerra y sociedad, 1980-1995* Lima, Perú: IEP y UNSCH, 93-122.
- Manrique, N. (2002). El tiempo del miedo: La violencia política en el Perú 1980-1996 (Introducción). Fondo Editorial del Congreso del Perú. [cholonautas.edu.pe](http://cholonautas.edu.pe)

- Mariátegui, J. C. (2007). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 3a edición.
- Mayer, E. (2009). Cuentos feos de la reforma agraria peruana. Lima, Perú: IEP - CEPES.
- Matos Mar, J. y Mejía, J. M. (1980). La reforma agraria en el Perú. Lima, Perú: IEP.
- Méndez, C. y Granados, C. (2012). Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional. Revista de Sociología y Política, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil, 20 (42), 57-71.
- Méndez, C. (2013). La guerra que no cesa: Guerras civiles, imaginario nacional y la formación del Estado en el Perú. En Clément Thibaud, Gabriel Entin, Alejandro Gómez y Federica Morelli. L'atlantique révolutionnaire une perspective ibéro américaine. Les perséides éditions, 379 - 420.
- Montoya, R. (1986). Presente y futuro de las luchas por la tierra. Perú: el problema agrario en el debate: UNSCH / SEPIA. SEPIA, (I). 365-380.
- Montoya, R. (1989). Lucha por la tierra, Reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX. Lima, Perú: Mosca Azul Editores.
- Montoya, M. (1998). Andahuaylas: Recordar es volver a vivir. Andahuaylas, Perú.
- Navet, G. y Vermeren, P. (2003). "Théories de la violence, politiques de la mémoire et sujets de la démocratie". Topique, 2(83), 43 – 53.
- Nueva Crónica (2007). Camino a Ayrabamba. Lima, Perú: Ediciones Nueva Crónica.
- Ochoa, F. R. (2019). Andahuaylas: emporio de historia y tradiciones. Andahuaylas, Perú: Ed. EBENEZER.
- Ochoa, F. R. (2015). Crónicas y tradiciones. Andahuaylas, Perú: UNAJMA.
- Ongoy: construyendo nuestra historia (MS). Andahuaylas, Perú: As. Paz y Esperanza y Municipalidad Distrital de Ongoy.
- Palomino, C. (2014). Piki simi. Glosario de términos, freses y dichos abanquinos. S/N.

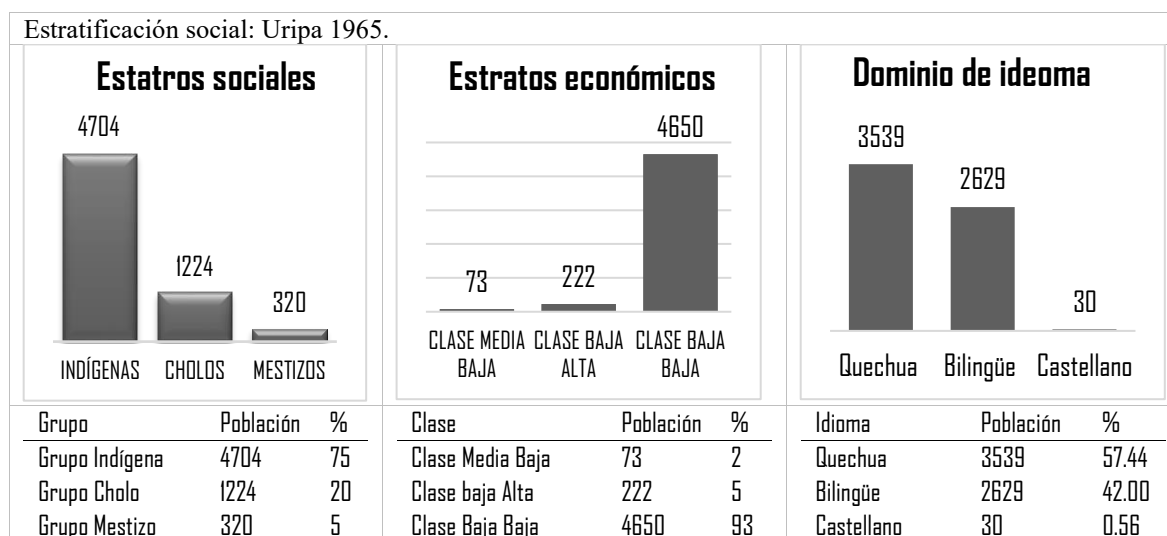
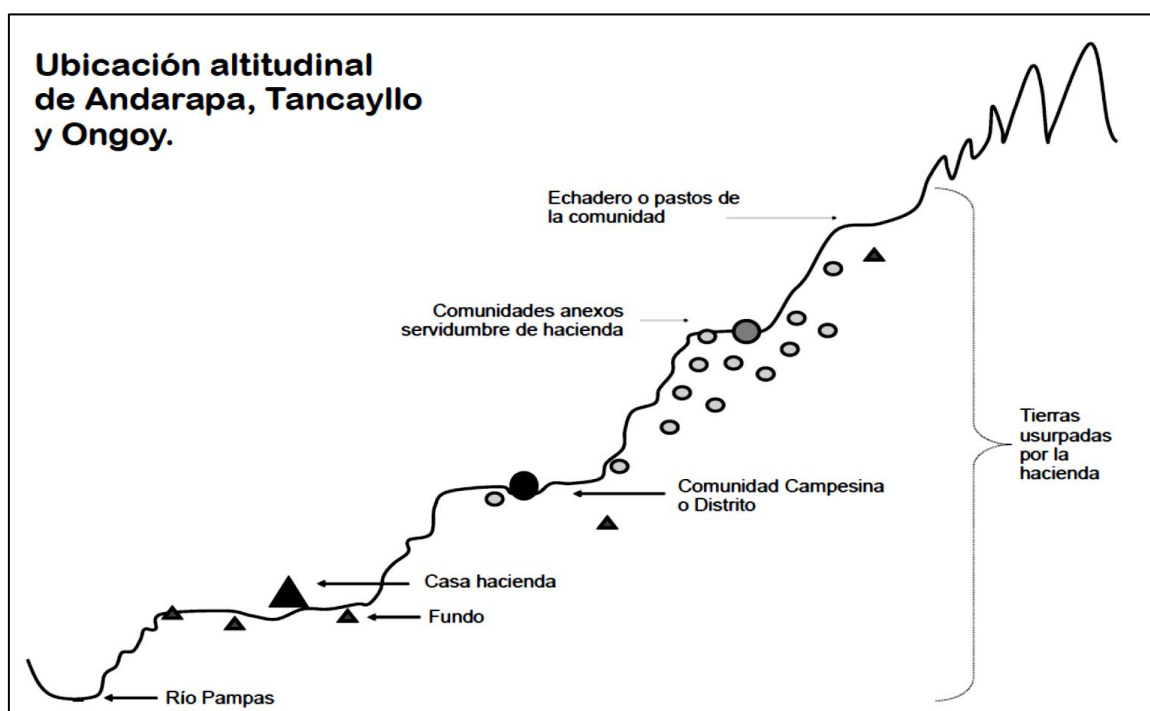
- Pásara, L. (2019). Velasco, el fracaso de una revolución autoritaria. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Pásara, L. (2022). La “nueva izquierda” peruana en su década perdida. De la ilusión a la agonía. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Páez, D. y Ubillos, S. (2004). Sobre la Violencia Colectiva. Procesos y Efectos Psicosociales. UPV–EHU. Norte de Salud Mental, 1(20), 37-44.
- Pereyra, N. E. (2000). La patria nueva y el indio: el impacto del oncenio de Leguía en la sociedad rural ayacuchana (1919 - 1930). Ayacucho, Perú: Tesis de licenciatura en Historia, UNSCH.
- Pérez, M. (2023). Definición de Violencia. <https://conceptodefinicion.de/violencia/>
- Petras, J. (1997). “MST and Latin America: The Revival of the Peasantry as a Revolutionary Force” en Canadian Dimension, 31(3), pp 53-54.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivaslatinoamericanas, CLACSO, 122-151. Recuperado a partir de [https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708050100/11\\_quijano.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708050100/11_quijano.pdf)
- Quintanilla, L. (1981). Andahuaylas: la lucha por la tierra, testimonio de un militante. Lima, Perú: Mosca azul editores.
- Quintana, G. (1967). Andahuaylas: Prehistoria e historia. Lima, Perú: Ed. Vilok,
- Quispe, U. (2015). Poder y violencia política en la región de Ayacucho. Lima, Perú: Lluvia editores, UNSCH y UNMSM.
- Rénique, J. L. (2004). La batalla por puno: conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866 – 1995. Lima, Perú: IEP, CEPES, SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Rénique, J. L. (2018). Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú. Lima, Perú: La siniestra ensayos, 2da edición.

- Reid, C. (2008). Las jerarquías invisibles de la discriminación en la ciudad de Abancay. Lima, Perú: APRODEH, CUSO y CNDDHH.
- Remy, M. I. (2013). Historia de las comunidades indígenas y campesinas del Perú. Lima, Perú: IEP. (Documento de Trabajo, 202).
- Rojas, R. (2021). Los años de Velasco (1968-1975). Lima, Perú: IEP.
- Sala i Vila, N. (2009). Una aproximación a la región como espacio de representación política en el Perú (1808-1879). CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivana (Eds): Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, Constitucionalismo y Raza. Madrid, España, CSIC, 221-261
- Samanez, F. (2014). Uripa: La puerta de la bondad, 1964-2014. Uripa, Perú: MS.
- Sánchez, R. (1981). Toma de tierras y conciencia política campesina: las lecciones de Andahuaylas. Lima, Perú: IEP.
- Sánchez, L. (2017). Historia de Andarapa en el contexto regional del Perú. Andahuaylas, Perú: MS.
- Sarmiento, J. A. (2015). Implicancias de la reforma agraria en el campesinado y la desarticulación conflictiva de la cooperativa agraria de producción: el caso de Antapampa”. Lima, Perú: Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia, UNMSM.
- Suárez, J. (1961). Comunidad de Ongoy y la hacienda Chacabamba. Lima, Perú: SCHDO.
- Scott, J. (1990). Domination and the arts of resistance. Boston, Massachusetts: Yale University Press.
- Stern, S. (Ed.). (1999) Los senderos insólitos del Perú: Guerra y sociedad, 1980- 1995 (pp. 93-122). Lima, Perú: IEP y UNSCH.
- Tapia, C. (1995). La autodefensa armada del campesinado. CLACSO, febrero de 1995. Disponible en <http://www.scribd.com/Insurgencia>.

- Tello, R. (1996). *Lucha por la vida. Anécdotas y remembranzas de un médico de provincias*. Andahuaylas, Perú: MS.
- Tello, R. (SM). *Carnaval andahuaylino. Recopilación y remembranzas*. Andahuaylas, Perú.
- Tello, R. (2014). *Andahuaylas en la historia y testimonio de hechos recientes*. Lima, Perú: COSISA.
- Tiedemann, R. y Schweppenhauser, H. (2010). *Walter Benjamin. Obras*. Madrid, España: Abadaeditores.
- Tilly, C. (2003). *The Politics of Collective Violence*. New York: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2007). *Guerra y construcción del estado como crimen organizado*. En: Esther Barbé y otros (Ed.). *Sociología Histórica y Relaciones Internacionales*, (Art. 7). *Revista Académica de Relaciones Internacionales* (5), Madrid, España, GERI- UAM.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1900*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima, Perú: IEP.
- Torres, E. (2016). *La violencia en los Andes. Historia de un concepto, siglos XVI-XVII*. Lima, Perú: Ed. digital PUCP, Instituto Riva-Agüero.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: FCE.
- Trelles, A. (2016). *Consecuencias inesperadas de la Reforma Agraria: Participación política campesina en la provincia de Andahuaylas*. En *Argumentos*, 10 (4).
- Urrutia, J., Araujo, A. y Joyo, H. (1988). *Las comunidades en la región de Huamanga, 1824 - 1968*. En *Perú: el problema agrario en debate*. Lima – Perú: SEPIA (II), 429 - 466.

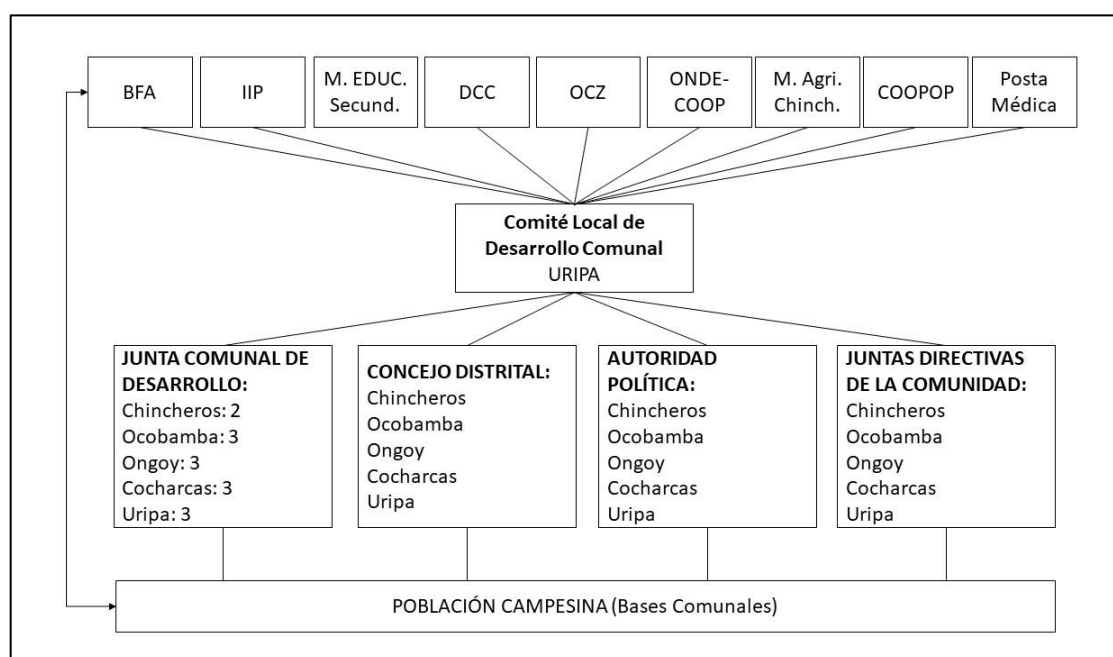
- Valer, K. (2017). Las otras víctimas: violencia y relaciones familiares en Andahuaylas, durante y después del conflicto armado 1980 - 2000. Lima, Perú: Tesis para optar el grado de magíster, UNMSM.
- Vásquez, J. A. (2012). La construcción de la identidad Chanca en Andahuaylas (siglo XX). Ayacucho, Perú: Tesis de licenciatura en historia, UNSCH.
- Velarde, J. (2018). Familia, honor y poder: los Marqueses de Mozobamba del Pozo de la Ciudad de Huamanga entre el Siglo XVIII y el Siglo XIX. Ayacucho, Perú: Tesis de licenciatura en historia, UNSCH.
- Villegas, S. (2019). Estado de violencia, oficiales y tropa en las zonas de emergencia, Ayacucho 1980-2000. Lima, Perú: Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia, UNMSM.
- Weber, M. (1919). La política como vocación.
- Wolf, E. (1971). Los campesinos. Barcelona: Editorial labor.
- Zapata, A. (2022). Lucha política y crisis social en el Perú Republicano 1821-2021. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Zapata, A. y Rodríguez, G. (2018). La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen. Lima – Perú: Taurus.

## **Anexos**

**Figura 3***Estratificación social. Uripa 1965**Fuente: Samanes, 2014.***Figura 4***Ubicación altitudinal de Andarapa, Tancayllo y Ongoy**Fuente: Elaboración propia a partir de cuadernos de campo.*

**Figura 5**

*Organigrama del Comité Local de Desarrollo Comunal N° 1 de Uripa*



*Fuente: Semanario Ecos, N° 207, 1970.*

**Figura 6**

*Categorías, conceptos y organizaciones más rechazadas por Sendero entre 1972 y 1979*



*Fuente: Elaboración a partir del libro de Jesús Granados, 2019<sup>143</sup>.*

---

<sup>143</sup> Entre 1972 y 1978 se emitieron un total de 725 ‘tipos’ de volantes por los movimientos universitarios:

- 600 volantes fueron emitidos por Sendero Luminoso: 499 por el sector universitario y 101 volantes por las distintas organizaciones populares controladas por Sendero Luminoso.
- 125 volantes fueron emitidos por grupos de estudiantes como FÚE y el FER Antifascista (Jesús Granados, 2019, Pág. 48 – 50).

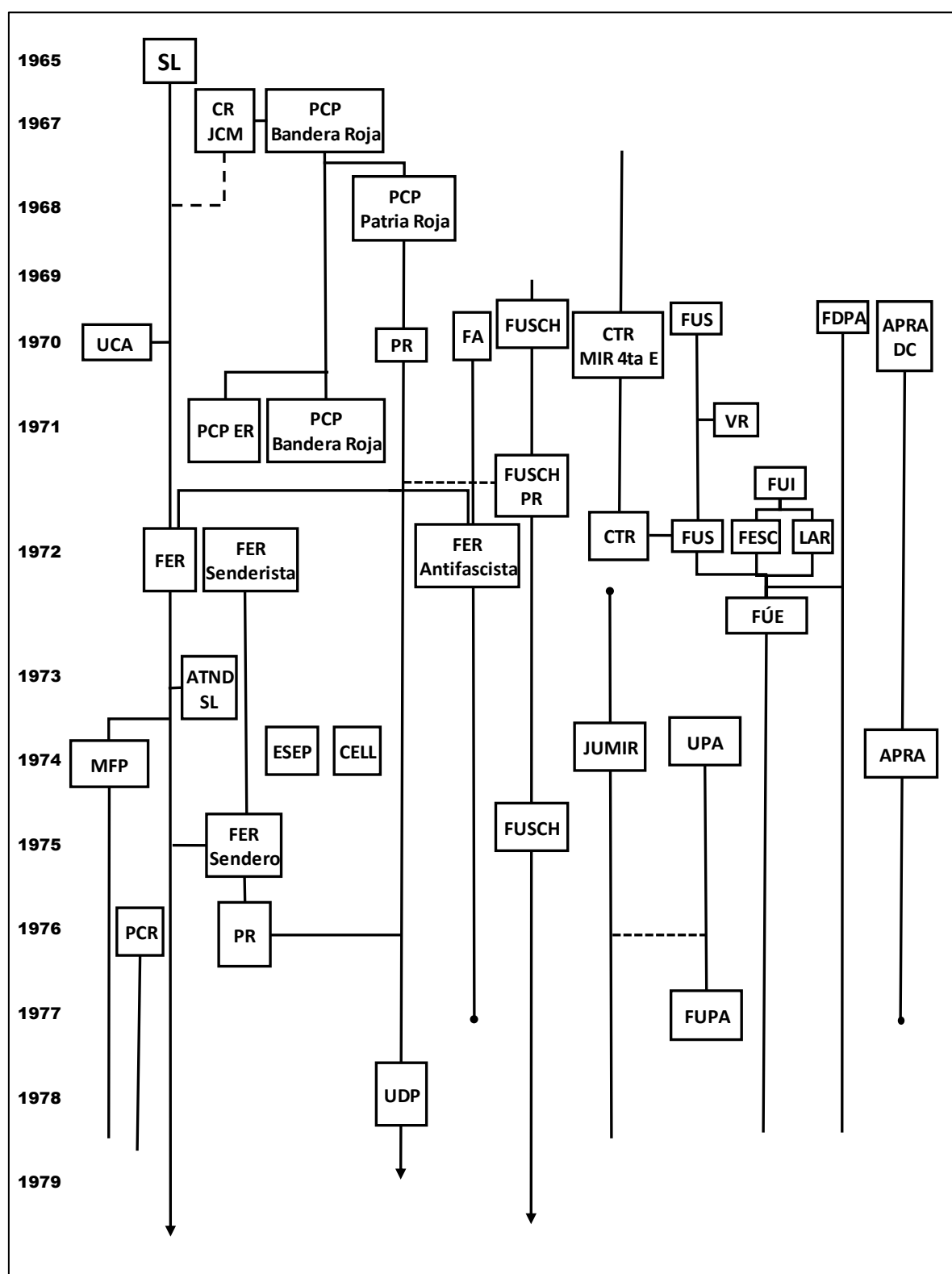
Un análisis operacional y conteo de los volantes emitidos durante esos años, los términos, conceptos y organizaciones más rechazadas eran aquellos tenían que ver con la vía democrática o provenientes del Gobierno, partidos políticos, SINAMOS y otro. Por ejemplo, un conteo rápido a todos los pronunciamientos emitidos en 1974, advierte que había un rechazo total hacia el “FÚE”, “Enemigos”, “Simanos” y el “Estado Fascista”, respectivamente. FÚE tenía mayor rechazo por su lenguaje marxista, solo en julio de 1974 los volantes o comunicados lo mencionan 234 veces, mientras en julio de 1975 lo mencionan 187 veces y así progresivamente va perdiendo el rechazo antagónico hasta que para 1977 pierde todo interés. Los ENEMIGOS son mencionados 149 veces en los volantes de 1974, mientras en julio de 1977 solo se hace referencia 13 veces, no obstante, a partir 1978 las menciones a los enemigos van en aumento progresivo, así a fines de la década de 1970 Sendero Luminoso tendría enemigos por todas partes. El segundo grupo más rechazado en 1974 es el SINAMOS con 193 menciones, 55 menciones en 1975 y 22 menciones en 1976 y finalmente 8 veces mencionado en 1977. Otras veces se menciona como rechazo total al Carácter del Estado Fascista, en 1974 se hace mención 168 veces, en 1975 36 veces y 14 veces en 1977. Algunas veces se le vincula al FÚE con el SINAMOS proveniente del Estado (con carácter fascista), otras veces, “Sinamos y el fascismo son padres de ese engendro llamado FÚE”.

Metodológicamente están agrupadas de la siguiente manera:

- **FÚE:** con discurso marxista y agrupa a varios movimientos pequeños con rechazo total de varios sectores fascistas y vinculados al Estado.
- **ENEMIGOS:** se usa con mayor frecuencia el término “enemigos”, FER Antifascista, Patria Roja Imperialismo, Clases Dominantes, Partidos (Apra, DC, AP y PPC), revisionismo y MIR como muestra de rechazo total y mutuo entre grupos políticos, movimientos estudiantiles y Sendero.
- **SINAMOS:** catalogado como agente del Estado, enemigo del movimiento estudiantil encargado de la “división, paralelismo, confucionismo y mercantilismo ideológico”.
- **ESTADO FASCISTA:** Según los pronunciamientos de rechazo total, el “Carácter del Estado” era “Fascista” (Jesús Granados, 2019, Pág. 128, 231, 233, 324, 392, 428, 453 y 471).

**Figura 7**

*Movimiento universitario y popular en Ayacucho, 1965 – 1979*



*Elaboración a partir de Jesús Granados, 2019.*

**Tabla 4**

*Movimiento universitario y popular en debate y disputa política en la ciudad de Ayacucho*

*con mayor activismo según los años.*

|      |        |                                                      |
|------|--------|------------------------------------------------------|
| 1968 | CR-JCM | Comité Regional José Carlos Mariátegui               |
| 1970 | DC     | Democracia Cristiana                                 |
|      | PR     | Patria Roja                                          |
|      | UCA    | Universidad Católica de Ayacucho                     |
| 1971 | PCP-ER | Partido Comunista Peruano – Estrella Roja            |
|      | FUI    | Frente Único Interno                                 |
| 1972 | FUSCH  | Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga   |
|      | CONUP  |                                                      |
|      | FDPA   | Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho             |
|      | CRESU  |                                                      |
|      | FEDCCA | Feder. Depart. de Comuneros y Campesinos de Ayacucho |
|      | FÚE    | Frente único de Estudiantes                          |
|      | FESC   | Frente Estudiantil Social Cristiano                  |
|      | FUS    | Frente Universitario Socialista                      |
|      | FRES   | Frente de Estudiantes Secundarios                    |
|      | LAR    | Liga Antiimperialista Revolucionario                 |
|      | CTIM   | Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui             |
|      | FB     | Federación de Barrios                                |
|      | FER    | Frente Estudiantil Revolucionario                    |
|      | VR     | Vanguardia Revolucionaria                            |
| 1973 | MEP    | Movimiento Estudiantil Popular                       |
|      | MRE    |                                                      |
|      | CTR    |                                                      |
|      | PIP    | Policía de Inteligencia del Perú                     |
|      | SUTE   | Sindicato Único de Trabajadores de Educación UNSCH   |
|      | UNSCH  |                                                      |
| 1974 | MFP    | Movimiento Femenino Popular                          |
|      | CELL   | Centro de Estudiantes de Lengua y Literatura         |
|      | ESEP   | Escuelas Superiores de Educación Profesional         |
|      | JUMIR  | Juventud Merista – Juventud Militante de MIR         |
|      | PCR    | Partido Comunista Revolucionario                     |
| 1976 | UPA    | Universidad Particular de Ayacucho                   |
|      | FUPA   | Federación de Universidades Particulares de Ayacucho |
| 1978 | UDP    | Unidad Democrática Popular                           |
|      | ATND   | Asociación de Trabajadores No Docentes - UNSCH       |

**Tabla 5**

*Inversiones del Fondo de Desarrollo Económico en Andahuaylas entre 1957 – 1962.*

|              |                                             |              |
|--------------|---------------------------------------------|--------------|
| Obras viales | Andahuaylas-Pampachiri-Puquio               | 1'784,995.83 |
|              | Andahuaylas-Huancaray-Minas-Cachi Huancaray | 464,050.35   |
|              | Andahuaylas-Ocobamba-Ongoy                  | 480,904.37   |
|              | Alfapata-Huancarama                         | 303,118.00   |
| Saneamiento  | Ocobamba                                    | 1'013,037.20 |
|              | Huaccana-Ongoy                              | 551,795.90   |
|              | Pampachiri                                  | 248,168.95   |
|              | Huancarama                                  | 215,730.70   |

|               |                                            |              |
|---------------|--------------------------------------------|--------------|
|               | Andahuaylas                                | 1'660,630.97 |
|               | Chincheros                                 | 105,633.24   |
|               | Talavera                                   | 58,362.93    |
| Irrigación    | Valle Chumbao en Andahuaylas               | 305,562.40   |
|               | Canalización en Ancaypahua                 | 1'122,831.98 |
|               | Estudio de Irrigación – Prov. Andahuaylas  | 251,000.00   |
|               | Muro de defensa en río Chumbao             | 160,000.00   |
| Mercados      | Compra de terreno para Mercado Andahuaylas | 180,000.00   |
| TOTAL GENERAL |                                            | 9'356,855.40 |

*Fuente: Semanario Chispa, N° 15, 1964.*

**Tabla 6**

*Asociaciones organizadas por FEPCA y SINAMOS en 1972.*

| Asociación Campesina                                               | Distritos que conforman | Comunidades – Anexos que conforman                                                                                                                                                                                                                                                              | N° Campesinos |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Asociación de Campesinos “Pachacútec” – 20 de febrero.             | Chiara                  | Huanipaca, Yauriq (I y II), Juillcayhua y Chillmay                                                                                                                                                                                                                                              | 14,000        |
|                                                                    | Huancaray               | Ccoriraya, Occocho, Ccancayllo, Mollepata, Wisaynisu, Ataccara, Natividad y Chuparo.                                                                                                                                                                                                            |               |
|                                                                    | Cachi                   | Cachi Huancaray, San Antonio de Cachi, Chullisana y Huantana.                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|                                                                    | Turpo                   | Socospata, Taypicha, Occollo, Belén Anta, Yanaccma, Contucna, Toracca, Cahupimolle, Pallaccocha, Paragua y Contucna.                                                                                                                                                                            |               |
| Asociación de Campesinos Revolucionarios 29 de setiembre (ADECAR). | Ongoy                   | Huaccana, Cabracancha, Ccollpapampa, Chuyama, Cuchucusma, Erapata, Huaccan, Huallhua, Maucallaccta, Pulcay, Pumachuco, Sapsipampa, Sayhuapata, Simpi, Sauri y Mara Mara.                                                                                                                        | 15,000        |
|                                                                    | Cocharcas               | Sañocc, Peqoy, Urucancha, Huancane, Antasco, Mollebamba, Osccollo, Pomabamba, Umallaulli, San Martín de Huaccamolle, Mansanayuc, Uchuran, Tancayllu, Muñapucro, Achibamba, Cocharcas, Coay, Uranmarca, Montevideo y Culluni.                                                                    |               |
|                                                                    | Chincheros              | Callebamba, Cayara, Llimpi y Tajahuasi.                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|                                                                    | Uripa                   | Ancocahuayllo, Ccollpapampa, Chuparu, Torobamba, Ccoñecc, Huaribamba, Occepata, Mollebamba, Miraflores, Ranracancha, Vista Alegre, Chalhuaní, Huaribamba, Mollebamba y Chicmabamba.                                                                                                             |               |
|                                                                    | Ocobamba                | Carhuayacu, Choccepuquio, Chuquibamba, Edén, Mitibamba, Sarahuarcay, Umaca, Carhuayacu, La cabaña, Miraflores, Mollepata, Mozobamba, Oluche, Porvenir, Progreso, Chalhuaní y Santa Rosa.                                                                                                        |               |
| Asociación de Campesinos “Qorawire”.                               | Huancarama              | Acco, Pampahuru, Mateccla, Tambo de Carhuacahua, Pararani, Arcahua, Lambraspata, Ccoychupe, Llactabamba, Soccoro, Pariapucara, Ahualla, Masingara, Huancahuanca, Soccos, La Florida, Ruopalla, Sanabamba, San Lorenzo de Karhuakahua, Ahuanuqui, Los Ángeles, Ccaccapaqui, Pichiupata y Sayhua. | 11,128        |
|                                                                    | Quisuará,               | Ccotaquite, Cavira, Ccoripaccha, Colpa, Cotarma, Kishuará, Laramaru, Lirio, Matapuquio, Providencia, Pucahuilca, Vischingay, Llama corral, Sayaq Rumi, Palmira y Colpa Alta.                                                                                                                    |               |
|                                                                    | Pacobamba               | Pacobamba, Cruz Pampa, Pumararqo, Ccallaspuquio, Huambo, Huironal, Ccerabamba, Andina, Huascatay, Sirancay, Tacmara, Pasaje, Chuspica y Yanama.                                                                                                                                                 |               |
|                                                                    | Andarapa                | Bellavista, Chanta Humaca, Huallhuayuc, Huampica, Toxama, Cocas, Pihualla, Illahuasi, Huancas, Tejahuasi y San Martín.                                                                                                                                                                          |               |
| Asociación de Campesinos “Chanca”.                                 | Pacucha                 | Churubamba, Laguna, Santa Rosa, Manchaybamba, Huaycon, Santa Elena, Toctopata, Huillcapampa, Cotahuacho, Kaquiabamba, Pucullu ccocha, Huacra huilca y Cocairo.                                                                                                                                  | 12,820        |

|                                      |                   |                                                                                                                                                     |        |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                      | San Jerónimo      | Ancatira, Ccoyahuacho, Antapata, Champacocha, Puma Puquio, Choccecancha, Cupia, Lliupapuquio, Ollabamba, Huallucancha, Anoccara, Poltoscca y Puiso. |        |
|                                      | Chicmo y Talavera | Moyobamba, Chichucancha, Cascabamba,                                                                                                                |        |
| Pampachiri, Tomayhuaraca y Pomacocha |                   | Asociaciones en constitución.                                                                                                                       | ---    |
| 4 Asoc.                              | 20 distritos      | 196 Comunidades y anexos.                                                                                                                           | 52,948 |

*Fuente: Juan Granda, 1976. Éramos 21, 2018.*

**Tabla 7**

*Actas y acuerdos de colindancia y linderaje.*

| Comunidades y Predios                                                                                                     | Fecha             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Uranmarca, Tancayllo, Río Pomabamba, Osccollo, Uripa, Muñapucro (levantamiento de planos), Predio Yanacolpa y Constancia. | 21/10/86 -        |
| Pampachiri y Sañaica.                                                                                                     | 1960 y 1970.      |
| Huaccana y Ongoy.                                                                                                         | 1980 y 06/06/1992 |
| Ongoy y Uripa                                                                                                             | 1986...           |

*Fuente: FORPRAP Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 8**

*Distribución de tierras cultivables y pastos en Andarapa (%).*

| Área                     | Cultivable | Pastos | Improductivo | Total |
|--------------------------|------------|--------|--------------|-------|
| Toxama (H)               | 13.6       | 76.7   | 9.7          | 100   |
| Bellavista (F)           | 46.8       | 14.2   | 39.0         | 100   |
| Chanta (F)               | 53.8       | 18.9   | 27.4         | 100   |
| Chuspi (F)               | 24.0       | 52.9   | 23.1         | 100   |
| Puitoc (F)               | 8.5        | 60.0   | 31.4         | 100   |
| Huancas (F)              | 6.0        | 58.3   | 35.6         | 100   |
| Andarapa (P)             | 40.9       | 27.6   | 23.6         | 100   |
| Total de haciendas (D)   | 83.7       | 94.7   | 87.3         | 90.2  |
| Total de comunidades (D) | 16.3       | 5.3    | 12.7         | 9.8   |

*Fuente: Ministerio de Agricultura. En: Rodrigo Sánchez, 1981: 39 y 40.*

*(H) Hacienda, (F) Fundo, (Pueblo) y (D) Distrital.*

**Tabla 9**

*Pacucha: proyecto de adjudicación a la CAP Tahuantinsuyo (1975).*

| Predio    | Has    | D.S. n°   | Fecha    | Especies - S/.                 | Valor     | Construcción S/. |
|-----------|--------|-----------|----------|--------------------------------|-----------|------------------|
| La Laguna | 139.88 | 748-74-AG | 31-07-74 | Eucaliptos, sauces y capulies. | 63,751.23 | 235,065.30       |
| Laguna    | 173.00 | 422-74-AG | 09-04-73 | Eucaliptos                     | 7,640.32  | *                |

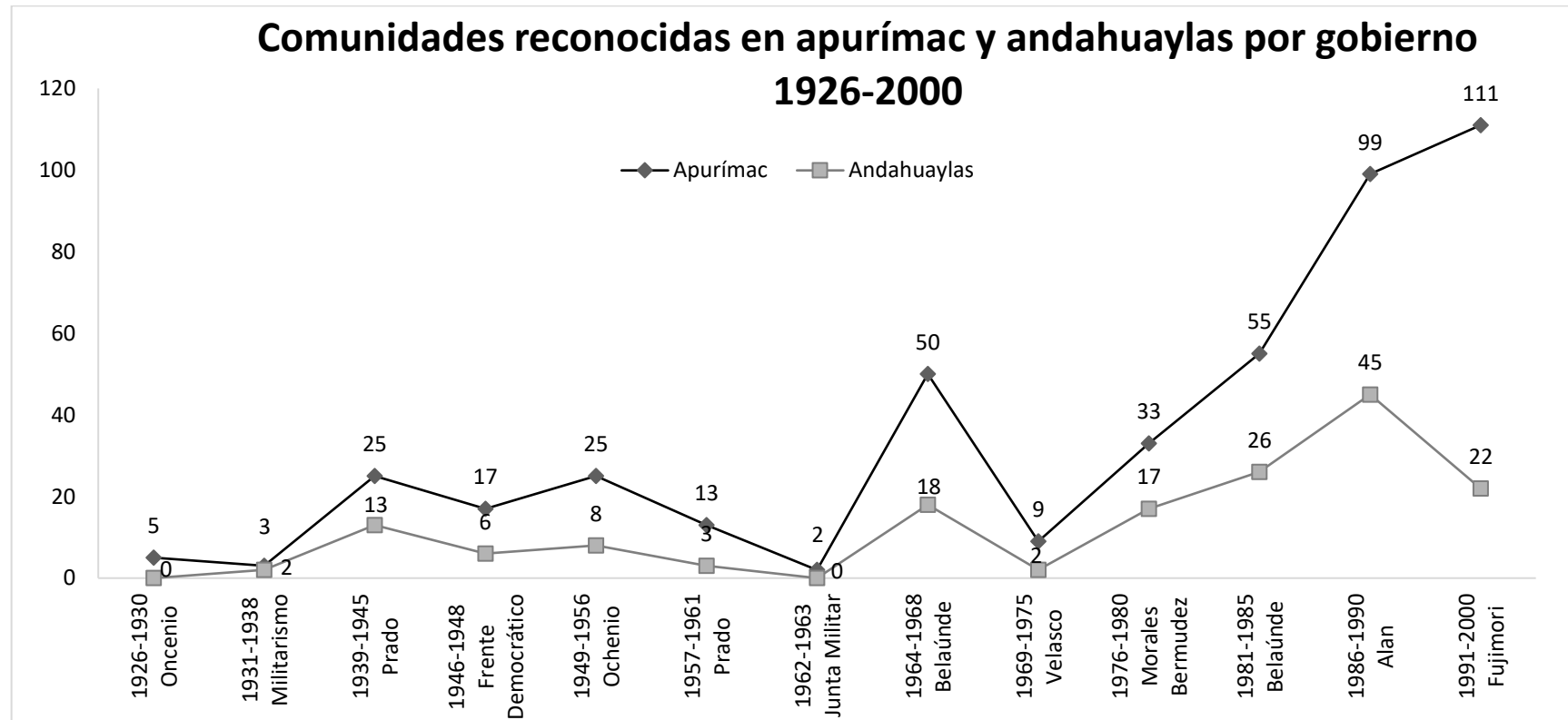
|               |               |               |              |                                         |                   |                   |
|---------------|---------------|---------------|--------------|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| San Luis      | 202.00        | 776-74-<br>AG | 19-06-<br>73 | Eucaliptos                              | 255,412.96        | *                 |
| Santa Rosa I  | 139.00        | 320-74-<br>AG | 13-03-<br>73 | Eucaliptos, cipreses, alisos y alfalfa. | 105,444.54        | *                 |
| Santa Rosa II | 20.00         | 423-74-<br>AG | 04-04-<br>73 | Eucaliptos                              | 5,435.44          | 2,592.75          |
| Sondor        | 314.00        | 455-74-<br>AG | 13-06-<br>74 | Eucaliptos y capulíes                   | 21,750.88         | *                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>987.88</b> |               |              |                                         | <b>459,435.37</b> | <b>237,658.05</b> |

*\* Incluido en el justiprecio de la tierra.*

*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Figura 8**

*Comunidades reconocidas en apurímac y andahuaylas por gobierno 1926-2000*



*Directorio de Comunidades Campesinas. CEPES: 2016.*

**Tabla 10**

*Afectación y adjudicación de tierras en Ongoy.*

| Hacienda / Predio                                               | Propietarios                             | Adjudicatario                      | Año de informe / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |                     |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | Número de Campesinos o Feudatarios |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|
|                                                                 |                                          |                                    |                               | Total                                                     | Afectada            | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                                    |
| San Francisco de Pichus                                         | Porfirio Reinaga Aivar                   | G.C. Porvenir                      | 12/09/72                      | 501.00                                                    | 417.00              | 84.00              | 417.00                                                             | 902.00      | 65                                 |
| Orurillo                                                        |                                          | -                                  | 12/09/72                      | 2,632.00                                                  | 902.00              | 1,730.00           |                                                                    |             |                                    |
| Ingenio o Encañada (Parte baja)                                 | Artemio Calderón Oré                     | G.C. -                             | 04/07/73                      | 103.00                                                    | 103.00              | -                  | 44.17                                                              | 58.83       | 156                                |
| Ingenio o Encañada                                              | Lucila Rojas Galván                      | -                                  | 26/09/73                      | 3,347.90                                                  | 161.00              | -                  | -                                                                  | -           | 14                                 |
| Cabracancha                                                     | Fam. Morote ¿?                           | Miguel Sierralta Morote            | 13/06/73                      | 27.00                                                     | 13.85               | -                  | 13.85                                                              | 13.15       | -                                  |
| La Cabaña                                                       | Eleazar Reynaga Aybar                    | G.C. La Cabaña                     | 19/11/73                      | 2547.00                                                   | 1,774.00            | 773.00             | -                                                                  | -           | 39                                 |
| Mozobamba A y B                                                 | Elvira Sierralta Vda. De Flores          | G.C. Nuestra señora de Asunción    | 18/06/74                      | 3,129.00                                                  | 1,916.00 y 1,213.00 | -                  | 1,725.65                                                           | 190.06      | 213                                |
| Mozobamba                                                       | Luis Jaime Serna                         | Santa Rosa – Lote 1, Huallhuapampa | 02/11/72                      | 70.00                                                     | 70.00               | -                  | 50.38                                                              | 19.62       | -                                  |
| Mitobamba                                                       |                                          | C.C. Mitobamba                     | 20/03/73                      | -                                                         | 2,892.00            | -                  | -                                                                  | -           | -                                  |
| Mozobamba                                                       |                                          | G.C. Nuestra Señora de Concepción  | 10/06/76                      | -                                                         | 1,208.00            | -                  | -                                                                  | -           | 100                                |
| Chacabamba                                                      | Plácido Morote Toledo y Artemio Calderón | C.C. de Ongoy                      | 03/04/74                      | 394.00                                                    | 351.00              | 43.00              | 189.10                                                             | 162.60      | 28                                 |
| Mozobamba                                                       |                                          | CAP Virgen de Asunción de Rocchacc | 05/03/74                      | -                                                         | 1,933.00            | -                  | -                                                                  | -           | -                                  |
| Santa Rosa Lotes 1 – 6: Ingenio o Encañada (parte baja y alta). | -                                        | CAP Señor de los Milagros.         | 20/04/75                      | 1,412.00                                                  | -                   | -                  | 1,393.14                                                           | 120.87      | 44                                 |
| Santa Rosa – Lote 1                                             | Luis Jaime Serna                         |                                    | 06/02/73                      | 70.00                                                     | 70.00               | -                  | -                                                                  | -           | -                                  |

|                                                         |                                                                 |                                    |          |           |           |          |   |       |   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|-----------|-----------|----------|---|-------|---|
| Santa Rosa – Lote 2                                     | Juana Paula Serna Vda. de Jaime                                 |                                    | 06/02/73 | 100.00    | 100.00    | -        | - | -     | - |
| Santa Rosa – Lote 3                                     | Serafín Jaime                                                   |                                    | 06/02/73 | 96.00     | 96.00     | -        | - | -     | - |
| Santa Rosa – Lote 4                                     | Jesús Roberto Jaime                                             |                                    | 06/02/73 | 810.00    | 810.00    | -        | - | -     | - |
| Santa Rosa – Lote 5                                     | Teófilo M. Jaime de Acosta                                      |                                    | 06/02/73 | 69.00     | 69.00     | -        | - | -     | - |
| Ahuayro, (Yanavilva y Río Blanco, Chuyama y Chacchahua) | Roberto, Alfredo, César, Carmen, Jesús y Ernesto Vivanco Mujica | Reivindicado a C.C. Ongoy          | 15/10/70 | 22,000.00 | 18,820.40 | 3,179.60 | - | 27.00 | - |
| Huamburque                                              | -                                                               | C.C. Virgen de Asunción-Huamburque | 01/07/87 | 1,933.50  | -         | -        | - | -     | - |
| Mollebamba                                              | Porfirio y Eleazar Reynaga Aivar                                | -                                  | 05/06/73 | 129       | 109       | 20       | - | -     | - |

*\* Se reserva un área de 6,8122 Has por estar ocupado por Meciades Acosta Medina, pendiente de adjudicación a la comunidad campesina de Ongoy. Además, en la hacienda existe un área de 0.30 Has de construcción.*

*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 11**

*Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Ongoy.*

| Adjudicataria                     | Hacienda / Predio                                     | Contrata de compra venta – Afectación - (ha) |             |                 |                | Valor de adjudicación y modo de pago S/. |                |               | Año que se pagó |            |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|-----------------|----------------|------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|------------|
|                                   |                                                       | Año                                          | Total       | Título Gratuito | Título oneroso | Valor total por pagar*                   | 20 anualidades | 5 anualidades | Año             | Monto S/   |
| G.C. El Porvenir                  | Pichus, Orurillo y Mollebamba                         | 18/06/75                                     | 1428.00     | -               | -              | 673,957.00                               | 31,405.60      | -             | 17/11/80        | 443,730.00 |
| Miguel Sierralta Morote           | Cabrachanca                                           | 13/06/73                                     | -           | -               | -              | 13,871.87                                | -              | -             | -               | -          |
| G.C. La Cabaña                    | La Cabaña                                             | 13/05/75                                     | 1774.00     | -               | -              | 92,338.00                                | 4,298.00       | 1,275.60      | 20/11/78        | 60,436.79  |
| CAP Nuestra señora de Asunción    | Mozobamba A y B                                       | 05/03/74                                     | 3,129.00    | 1,743.44        | 190.06         | 46,459.00                                | 2,110.70       | 849.00        | -               | -          |
| C.C. Ongoy                        | Chacabamba                                            | 29/09/86                                     | 344.1878.00 | -               | -              | 228,793.34                               | 181.000.00     | -             | -               | (+)        |
| Comité procompra Ahuayro          | Ahuayro (Yanavilva, Río Blanco, Chuyama y Chacchahua) | 15/10/70                                     | -           | -               | -              | 3'000,000.00                             | -              | -             | -               | -          |
| G.C. Nuestra Señora de Concepción | Mozobamba                                             | 17/02/78                                     | 1208.00     | 1194.00         | 13.00          | 95,204.00                                | 4,760.20       | -             | 03/05/78        | Exonerado  |

*Cooperativa Agraria de Producción (CAP), Grupo Campesino (G.C.), Hectárea (ha).*

*\* Por concepto de tierras, plantaciones, contrato, instalaciones, construcciones e interés anual.*

*(+) Bono Agrario.*

*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 12**

*Afectación y adjudicación de tierras Cocharcas (y Uranmarca).*

| Hacienda / Predio                       | Propietarios                                                      | Adjudicatario               | Año de informe / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | Nº Campesinos/ Feudatarios |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                         |                                                                   |                             |                               | Total                                                   | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Soccos Maray                            | Pio, Carmen y Octavia Bernedo Lara y Familia.                     | C.C. Huancane               | 13/06/75                      | 539.00                                                  | 231.00   | 308.00             | 0                                                                  | 231.00      | -                          |
| Yanacolpa                               | -                                                                 |                             | 15/06/79                      | 733.37                                                  | 448.00   | -                  | 0                                                                  | 488.00      | -                          |
| Pariabamba (Potrero, Tincocc y Antasco) | María Luerdes, Lusmila y Luis Roberto Ishikahua Triveño.          | G.C. -                      | 28/03/73                      | 1,243.00                                                | 497.00   | 1,239.00           | 804.00                                                             | -           | 54                         |
| Yacolpa                                 | -                                                                 | CAP. Rebelde Chanca         | 27/06/74                      | 6,431.15                                                | 285.37   | 733.27             | -                                                                  | -           | -                          |
| Pariabamba (Antasgo y Anexos)           | María Luerdes, Lusmila y Luis Roberto Ishikahua Triveño           |                             | 12/03/69                      | 2,316.11                                                | -        | -                  | 900.00                                                             | -           | -                          |
| Sañoc - Acrebamba                       | Saturnino Malpartida, Moisés Malpartida y Esposa Leonor del Pino. | C.C Chichucancha            | 25/02/72                      | 1,500.00                                                | 177.00   | 251.00             | 151.66                                                             | 25.34       | -                          |
| Florida                                 | Lucio Alvizuri Bendezu y esposa Ana María Amat.                   | G.C. Villa el Salvador      | 27/09/72                      | 177.00                                                  | 30.00    | 147.00             | -                                                                  | -           | 41                         |
| Huampucero                              | Santuario de Cocharcas.                                           | G.C. Huampuccero            | 30/11/71                      | 523.00                                                  | 127.00   | 396.00             | 10.87                                                              | 90.00       |                            |
| Bruselas                                | Concejo Distrital de Talavera.                                    | -                           | 26/12/71                      | 519.00                                                  | 519.00   | -                  | 302.00                                                             | 240.00      | 27                         |
| Ayaucro                                 | -                                                                 | C.C. Oscollo                | 12/09/67                      | -                                                       | -        | -                  | -                                                                  | -           | 15                         |
| Ccontacc                                | Miguel Quintana Niño de Guzmán.                                   | C.C Casabamba               | 12/10/75                      | 103.50                                                  | -        | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Manzanayooc Uchcuran                    | -                                                                 | C.C. Manzanayooc – Uchcuran | -                             | 1,362.50                                                | -        | -                  | -                                                                  | -           | 65                         |
| Huancahuacho                            | Víctor Vergara Gálvez                                             | C.C. Uranmarca              | 17/04/73                      | 2,988.00                                                | 1,142.00 | 1,846.00           | 1,043.06                                                           | 98.92       | 14                         |
| Ataccara                                | -                                                                 |                             | 08/06/77                      | 345.00                                                  | 345.00   | -                  | 345.00                                                             | -           | -                          |
| La Victoria                             | Arístides Guillen Valdivia                                        | -                           | 29/03/73                      | 327.00                                                  | 199.00   | 128.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Huampuc I                               | Iglesia del Santuario de Cocharcas                                | -                           | 05/06/73                      | 523.00                                                  | 127.00   | 396.00             | -                                                                  | -           | -                          |

| Hacienda / Predio | Propietarios                                                      | Adjudicatario | Año de informe / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                   |                                                                   |               |                               | Total                                                   | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Huampuc 2         | Víctor Vergara Gálvez                                             | -             | 05/06/73                      | 2,988.00                                                | 1,142.00 | 1,846.00           | -                                                                  | -           | -                          |
| San Cristóbal     | Julio César Fernández Meza y esposa Emilia Contreras de Fernández | -             | 06/02/73                      | 128.50                                                  | 76.00    | 52.50              | -                                                                  | -           | -                          |

**Tabla 13**

*Contrata de compraventa, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Cocharcas (y Uranmarca)*

| Adjudicataria         | Hacienda / Predio                       | Contrata de compraventa (Has) - Afectación |          |                 |                | Valor de adjudicación y modo de pago S/. |                | Año que se pagó |          |
|-----------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|----------|-----------------|----------------|------------------------------------------|----------------|-----------------|----------|
|                       |                                         | Año                                        | Total    | Título Gratuito | Título oneroso | Valor total por pagar*                   | 20 anualidades | Año             | Monto S/ |
| C.C. Huancane         | Soccos Maray                            | 14/03/75                                   | -        | -               | -              | 269,050.00                               | 12,494.20      | -               | -        |
| CAP Rebelde Chanca    | Pariabamba (Potrero, Tincocc y Antasco) | 28/03/73<br>06/11/74                       | 497.00   | 402.32          | 94.68          | 658,134.85                               | 32,906.74      | -               | -        |
| G.C. Vila el Salvador | Sañoc - Achabamba                       | 18/06/75                                   | 177.00   | -               | 176.00         | 6,732.00                                 | 336.60         | 18/12/78        | 0        |
| G.C. Huampuccero      | Socos Maray                             | 15/06/75                                   | 157.00   | 155.63          | 2.00           | 6,400.00                                 | 320.20         | 28/08/78        | 3,896.00 |
| C.C. Oscollo          | Bruselas                                | 13/06/75                                   | 519.00   | 341.00          | -              | 49,282.00                                | 2,464.10       | -               | -        |
| C.C. Casabamba        | Ayaucro                                 | 11/01/67                                   | -        | -               | -              | -                                        | 132,958.02     | -               | -        |
| C.C. Uranmarca        | Huancahuacho II                         | 18/07/77                                   | 1,142.00 | 336.00          | 806.00         | 43,284.00                                | 2,164.20       | -               | -        |

*\* Por concepto de tierras, plantaciones, contrato, instalaciones, construcciones.*

*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 14**

*Afectación y adjudicación de tierras en Andarapa.*

| Hacienda / Predio                                                | Propietarios                                                                           | Adjudicatario     | Año de informe / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |                   |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                                                  |                                                                                        |                   |                               | Total                                                     | Afectada          | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Chanta Umaca (Sta. Armandina, Chanta, Lahuayoc, Huancas y otros) | Leonidas, Ricardo, José y Federico Casafranca Llerena, herederos de Esther Casafranca. | G.C. Chanta Umaca | 02/05/72                      | 3,012.00                                                  | 2,189.00          | 823.00             | 2,114.56                                                           | 74.44       | 204 y 245                  |
| Puitoc                                                           | Rosa Victoria Lujan Rodríguez de Reinaga                                               | -                 | 17/04/72                      | 1,591.00                                                  | 1,091.00          | 500.00             | -                                                                  | -           | 161                        |
| Tierras abandonadas (Bella Vista y Orccamarca)                   | -                                                                                      | Parcelarios       | 28/06/72                      | 4,053.00                                                  | 2,473.00/1,580.00 | 207.00             | -                                                                  | -           | 81*                        |
| Chama Chuspi                                                     | Juana Rosa, Florisa, Antonio, Inocenta, Sergio Sara Quintana Lujan.                    | -                 | 03/07/72                      | 513.00                                                    | 388.00            | 125.00             | 357.99                                                             | 30.01       | 43                         |
| Toxama y Cocas                                                   | Crisanto Pacheco                                                                       | CAP. Toxama       | 16/06/75                      | 10,767.00                                                 | 10,767.00         | -                  | -                                                                  | -           | 491                        |
| Bellavista Orccopampa                                            | - Alfredo Altamirano Navarro                                                           | G.C. Túpac Amaru  | 20/06/76                      | 1,416.00                                                  | -                 | -                  | -                                                                  | -           | 116                        |
| Pucuntuy Urccamarca                                              | - Alfredo Altamirano Navarro                                                           | -                 | 1972?                         | 1,636.65                                                  | -                 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Bellavista Orccamarca                                            | - Alfredo Altamirano Navarro                                                           | -                 | 11/05/72                      | 4,053.00                                                  | 2,473.00          | 1,373.00 + 207.00  | -                                                                  | -           | -                          |
| Cocas                                                            | Crisanto Pacheco                                                                       | -                 | -                             | 2,378.00                                                  | -                 | -                  | -                                                                  | 2,378.00    | -                          |

*\* 81 campesinos poseionarios en 105 parcelas, en una extensión total de más de 73 Has.*

*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 15**

*Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en Andarapa.*

| Adjudicataria       | Hacienda / Predio       | Contrata de compra venta – Afectación - (ha) |           |                 |                | Valor de adjudicación y modo de pago S/. |                |               | Año que se pagó |           |
|---------------------|-------------------------|----------------------------------------------|-----------|-----------------|----------------|------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|-----------|
|                     |                         | Año                                          | Total     | Título Gratuito | Título oneroso | Valor total por pagar*                   | 20 anualidades | 5 anualidades | Año             | Monto S/  |
| CAP Toxama Ltda. 46 | Toxama y Cocas          | 16/06/75                                     | 10,767.00 | 6,198.65        | 4,568.60       | 4,192,428.00                             | 194,156.40     | 61,860.00     |                 |           |
| G.C Chanta Umaca    | Chanta Umaca            | 18/06/75                                     | 2,189.00  | 2,114.56        | 74.00          | 213,673.00                               | 9,813.60       | 3,480.20      |                 |           |
|                     | Chamana Chuspi          | 09/05/73                                     | 388.00    |                 |                | 49,107.45                                |                |               |                 |           |
| G.C. Túpac Amaru    | Bellavista - Orcopampa  | 10/06/70                                     | 4,363.00  |                 |                | 2'000,000.00                             |                |               |                 |           |
| C.C. Andarapa       | Puitoc (Chamana Chuspi) | 09/10/75                                     | 1,479.00  | 1,420.00        | 58.00          | 98,564.00                                | 4,928.00       |               | 26/06/78        | 63,468.00 |

*\* Por concepto de tierras, plantaciones, contrato, instalaciones, construcciones. Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Tabla 16**

*Afectación y adjudicación de tierras en otros Distritos de Andahuaylas.*

| Hacienda / Predio                                | Propietarios                                     | Adjudicatario       | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | Nº Campesinos/ Feudatarios |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                                  |                                                  |                     |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Pacucha                                          |                                                  |                     |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Sondor, Santa Rosa (I y II), La Laguna y Laguna. | -                                                | C. C. Tahuantinsuyo | -                                          | -                                                         | 483.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
|                                                  | -                                                | CAP Tahuantinsuyo   | 16/06/75                                   | -                                                         | 1,331.00 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Santa Rosa                                       | Anibal Ligarda Pineda                            | CAP Tahuantinsuyo   | 19/04/74                                   | 109.00                                                    | 20.00    | 89.00              | 66.37                                                              | 55.00       | -                          |
| Laguna                                           | Juan Antonio Ligarda Pineda                      | C.C. José Olaya     | 22/01/93                                   | 413.00                                                    | 173.00   | 240.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| La Laguna                                        | Carmen Samanes de Flores y Héctor Flores Samanes | C.C. Argama         | 17/06/75                                   | 1,705.00                                                  | 483.00   | 627.00             | -                                                                  | -           | -                          |

| Hacienda / Predio                                                                         | Propietarios                                               | Adjudicatario           | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                                                                           |                                                            |                         |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| San Luis                                                                                  | Ciro, Dario, Alberto y Carlos Luna Pineda                  | -                       | 08/72                                      | 372.00                                                    | 202.00   | 170.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Santa Elena                                                                               | Benjamín Almanza Ocampo                                    | -                       | 1972                                       | 970.00                                                    | 844.00   | 126.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| La Cabaña                                                                                 | -                                                          | CAP Miguel Grau         | 04/04/73                                   |                                                           | 591.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Cotahuacho (Alto y Bajo)                                                                  | -                                                          |                         |                                            |                                                           | 1,639.00 | 1,110.00           | -                                                                  | -           | -                          |
| Cotahuacho (Alto y Bajo), Corralpata y San Pedro                                          | Elisa Blanca, Jesús, Gustavo y Julia Uribe Montes          | G.C. Cotahuacho Alto    | 08/08/72                                   | 2,290.00                                                  | 1,639.00 | 651.00             | 1,497.62                                                           | 126.38      | -                          |
| San Miguel de Argama y anexos (Buen retiro, Anayrumi, Tucumachay, Comuhuilca y Patacocha. | Graciela Del Pozo García Vda de Altamirano                 | -                       | 21/02/73                                   | 950.00                                                    | -        | -                  | 935.50                                                             | 14.50       | 43                         |
| <b>Pacobamba</b>                                                                          |                                                            |                         |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Huancas (Andarapa)                                                                        | Manuel Lujan Rodriguez                                     | G.C. Huancas            | 28/05/75                                   | 4,330.00                                                  | 2,787.00 | 1,543.00           | 2,682.03                                                           | 104.97      | 129                        |
| Pomacocha y Anexos Layampampa y Ninabamba                                                 | Raúl Agüero Hurtado.                                       | CAP Virgen de Cocharcas | 27/07/77                                   | -                                                         | 2050.00  | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Yanama                                                                                    | Amilcar Velarde Palomino y esposa Gladis Flores Altamirano | G.C. Yanama             | 13/06/75                                   | 352.00                                                    | 340.00   | -                  | 352.00                                                             | 0           | 27                         |
| Pomacocha y anexos Layampampa y Ninabamba                                                 | -                                                          | -                       | 04/12/73                                   | 2,050.00                                                  | 2,050.00 | -                  | 1,987.50                                                           | 62.50       | 19                         |
| Rosal y Potrero                                                                           | Alonso Peña Pacheco                                        | -                       | 14/05/75                                   | 60.70                                                     | 60.70    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Tranca bajo                                                                               |                                                            | G.C. Tranca             | 23/04/75                                   | 165.00                                                    | -        | -                  | 33.66                                                              | 131.34      | -                          |
| Puccancca                                                                                 | Ismael Caveró Martínez                                     | -                       | 13/05/75                                   | 404.30                                                    | -        | -                  | 354.30                                                             | 50.00       | 40                         |
| Santa Rosa                                                                                | Isaac Humberto Velarde Saldivar                            | -                       | 29/03/73                                   | 523.00                                                    | 523.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>San Jerónimo</b>                                                                       |                                                            |                         |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |

| Hacienda / Predio                                               | Propietarios                                                                                           | Adjudicatario                                       | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                                                 |                                                                                                        |                                                     |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Ccoyahuacho - Suylluhuaca                                       | Iglesia de Andahuaylas                                                                                 | Instituto Nacional Agropecuario N° 8 de Andahuaylas | 06/0977                                    | 30.00                                                     | 5.50     | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Ccoyahuacho - Suylluhuaca                                       | -                                                                                                      | G.C. Ccoyahuacho                                    | 05/06/74                                   | -                                                         | 1,278.00 | -                  | -                                                                  | -           | 29                         |
| Anoccara, Yanaccenco y Antapata                                 | Iglesia de Andahuaylas                                                                                 | G.C. Anoccara                                       | 20/03/73                                   | -                                                         | 702.00   | -                  | -                                                                  | -           | 29                         |
| Chullcuisa                                                      | Max Altamirano Sánchez, Nicolasa Vargas, Mariano Altamirano                                            | CAP Sol Naciente N 45                               | 14/08/72                                   | 819.00                                                    | 819.00   | -                  | 466.23                                                             | 352.77      | 17                         |
| Chullcuisa A, Chullcuisa B, Maccllahuaycco o Pincos Ccasa Alto. | Jehú Altamirano y otros (arrendatarios)                                                                |                                                     | -                                          | 1,130.95                                                  | -        | -                  | 610.63                                                             | 520.32      |                            |
| Sondor                                                          | Bernardino Ibáñez Altamirano                                                                           | -                                                   | 07/06/73                                   | 314.00                                                    | 314.00   | -                  | 263.64                                                             | 50.36       | 15                         |
| <b>Kishuara</b>                                                 |                                                                                                        |                                                     |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Pincos                                                          | Joachin Duda Hoffman y esposa                                                                          | -                                                   | 1972                                       | 1,423.00                                                  | 887.00   | 536.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Sotccomayo                                                      | Oscar Trelles Montes                                                                                   | -                                                   | 14/07/73                                   | 2,000.00                                                  | 457.00   | 1,543.00           | -                                                                  | -           | -                          |
| San Carlos                                                      | Eberhard Duda, Trinidad y Blanca Montes Cano, Efraín, Federico y Oscar Trelles Montes y otros.         | -                                                   | -                                          | 1,608.00                                                  | 381.00   | 1,227.00           | -                                                                  | -           | -                          |
| Ccoripaccha                                                     | Gerardo, Juan Francisco, Germán, Rosario, Olinda, Estela Quino Ramos y Herederos de Carmen Quino Ramos | -                                                   | 14/07/73                                   | 2,401.00                                                  | 1,596.00 | 805.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Providencia B                                                   | Hilda, Alfredo, Ramón Echegaray Trelles y                                                              | -                                                   | 14/07/73                                   | 366.00                                                    | 87.00    | 279.00             | -                                                                  | -           | -                          |

| Hacienda / Predio                           | Propietarios                                                                        | Adjudicatario      | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                             |                                                                                     |                    |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
|                                             | Herederos de Oscar Echegaray Trelles                                                |                    |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Providencia A                               | Moisés Echegaray Rux y Natividad Trelles de Echegaray                               | -                  | 14/07/73                                   | 784.00                                                    | 302.00   | 482.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>Talavera</b>                             |                                                                                     |                    |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Palmira                                     | Pedro Dionicio, Lino, Federico, y Juan Vivanco Quintana.                            | C.C. Pampamarca    | 06/05/76                                   | 570.00                                                    | 297.00   | -                  | -                                                                  | -           | 6                          |
| Patapirca                                   |                                                                                     |                    | 28/06/76                                   |                                                           | 273.00   | -                  |                                                                    | -           | -                          |
| Palmira                                     | María Gavancho Ocampo Vda de Almanza                                                |                    | 19/05/75                                   | -                                                         | 300.00   | 33.00              | 264.00                                                             | 3.00        | -                          |
| Patapirca                                   | Mauro Vivanco Quintanilla                                                           | C.C. Oscollopampa  | 28/06/76                                   | 273.70                                                    | -        | -                  | 269.70                                                             | 4.00        |                            |
| Putacca o San Carlos                        | Esther Salazar López                                                                |                    | 28/06/76                                   | 115.60                                                    | 115.60   | -                  | 99.40                                                              | 16.20       | 7                          |
| San Lázaro de Aranjuez, San Carlos, Putacca | Almanza                                                                             | C.C. Ccompicanha   | 30/05/77                                   | 332.82                                                    | 256.20   | -                  | 222.80                                                             | 189.42      | -                          |
| Aranjuez                                    | Diógenes Berrocal Quintana                                                          | -                  | 10/05/75                                   | 170.00                                                    | 43.70    | -                  | -                                                                  | 170.00      | -                          |
| -                                           | C.C. Uchuhuancaray                                                                  | C.C. Uchuhuancaray | 11/07/66                                   | 1,000.00                                                  | -        | -                  |                                                                    | -           | 107                        |
| <b>Andahuaylas</b>                          |                                                                                     |                    |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Bellavista Orcomarca                        |                                                                                     | G.C. Túpac Amaru   | 24/06/76                                   | -                                                         | 2,473.00 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Ccapaccalla                                 | Parroquia de Andahuaylas                                                            | -                  | 05/73                                      | 839.00                                                    | 768.00   | 71.00              | 758.72                                                             | 9.28        | -                          |
|                                             | Néstor Ríos Moscoso                                                                 | -                  | 10/08/73                                   | 856.30                                                    | 856.30   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>Huancarama</b>                           |                                                                                     |                    |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Huayna Sonocca                              | Feliciano Vera de Olarte y otros (+)                                                | -                  | 07/08/75                                   | 1,860.00                                                  | -        | -                  | -                                                                  | -           | *14                        |
| Huanca Huanca, Abasccata, Ccayo ccayo.      | Melchor y Gregorio Borda Sauñe, Roberta Borda de Taípe y Petronila Borda de Ocampo. | -                  | 15/05/75                                   | 191.80                                                    | -        | -                  | -                                                                  | -           | **25                       |

| Hacienda / Predio                 | Propietarios                                                          | Adjudicatario               | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                   |                                                                       |                             |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Karhuakahua                       | María Palomino de Velarde                                             | CAP San Lorenzo Karhuakahua | 24/04/75                                   | 309.00                                                    | 294.00   | -                  | -                                                                  | -           | 42                         |
| Huirunay                          | Elsa Diliberto Vda de                                                 | -                           | 10/04/74                                   | 522.00                                                    | 522.00   | -                  | 428.11                                                             | 93.89       | 11                         |
| Paty                              | Justo coronado Contreras                                              | C.C. Paty                   | 21/10/76                                   | 1,400.00                                                  | 1,582.70 |                    | 1,164.62                                                           | 275.38      | 6                          |
| Ahuanuque                         | Amilcar Velarde Palomino??                                            | -                           | -                                          | 891.00                                                    | 891.00   | -                  | -                                                                  | 97.08       | -                          |
| Auquibamba (Los Ángeles y Tollay) | -                                                                     | C.C. Huancarama             | 16/10/74                                   | 7,558.00                                                  | 7,454.00 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Ahuanuque y anexos.               | -                                                                     | -                           | 16/10/74                                   | 949.00                                                    | 891.00   | -                  |                                                                    | -           | -                          |
| Tapaccera                         | Gregoria León Velasque                                                | -                           | 25/06/75                                   | 18.10                                                     | -        | -                  | -                                                                  | 18.10       |                            |
| Huaccayura                        | Elodomiرو Arretegui Serrato                                           | -                           | 24/09/75                                   | 24.70                                                     | -        | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Curamba                           | Pácido Zevallos Ipenza                                                | -                           | 13/05/75                                   | -                                                         | 80.00    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Socos y Socoroo o Ucayali         | Miguel Ángel Pinto                                                    | G.C. Túpac Amaru de Socos   | 08/01/76                                   | 2,380.70                                                  | 724.00   | -                  | -                                                                  | -           | 80                         |
| Santo Tomás                       | Miguel Ugarte López                                                   | C.C. Pararani,              | 19/10/79                                   | 328.00                                                    | -        | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
|                                   |                                                                       | Ccantuyos, Ccancapaqui      | 10/10/75                                   | 320.00                                                    | -        | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Sonabamba                         | Balvino Castro Altameirano, Máximo Salazar Cáceres y Leonor Coronado. | -                           | 25/07/75                                   | 28.60                                                     | 28.60    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>Ocobamba</b>                   |                                                                       |                             |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Condormarca                       | Mariano Quino Salas                                                   | G.C. Condormarca            | 24/06/76                                   | 1,391.00                                                  | 464.00   | 927.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Mitobamba                         | Alfonzo Guzmán Agüero                                                 | -                           | 22/08/72                                   | 4,513.00                                                  | 2,892.00 | 1621.00            | 2,828.69                                                           | 62.60       | 117                        |
| Carhuayaco bajo y anexos          | Daniel Blecker y otros.                                               | -                           | 29/03/73                                   | 4,828.00                                                  | 4,828.00 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Santa Rosa                        | Moisés Carrasco Montero y Carmen Altamirano de Carrasco               | -                           | 08/72                                      | 96.00                                                     | 55.00    | 41.00              | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>Chincheros</b>                 |                                                                       |                             |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |

| Hacienda / Predio                                                   | Propietarios                                           | Adjudicatario                        | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | N° Campesinos/ Feudatarios |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                                                                     |                                                        |                                      |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Tejahuasi Lote 1 – 6. (Marcapata, Verdepata, Minaspatay y Toccolay) | Humberto Barnett Tello                                 | CAP. Andrés Avelino Cáceres          | 16/06/75                                   | 1,259.00                                                  | 109.00   | -                  | 651.00                                                             | -           | -                          |
| Tejahuasi Lote N° 2                                                 | Alcira Barnett de Trelles                              |                                      | 06/02/73                                   | -                                                         | 141.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Tejahuasi Lote N° 3                                                 | Luis Octavio Barnett Tello                             |                                      | 06/02/73                                   | -                                                         | 165.00   | -                  | 166.00                                                             | -           | -                          |
| Tejahuasi Lote N° 4                                                 | María Victoria Barnett Tello                           |                                      | 06/02/73                                   | -                                                         | 167.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Tejahuasi Lote N° 5                                                 | Flora Bell Barnett Tello                               |                                      | 06/02/73                                   | -                                                         | 123.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Tajahuasi Lote N° 6                                                 | Mariano Barnett Quiñones                               |                                      | 31/01/73                                   | -                                                         | 137.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Rocoto Canteria                                                     | Iglesia de Chincheros                                  | G.C. “Túpac Amaru”                   | 04/05/73                                   | 118.00                                                    | 57.00    | -                  | -                                                                  | -           | 17                         |
| Chullcubamba                                                        | Germán Rivera Contreras                                |                                      | 06/02/73                                   | 183.00                                                    | 183.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Callebamba                                                          | Jorge Malpartida Loayza y Elena Vega de Malpartida     | CAP. San Juan Bautista de Callebamba | 05/06/73                                   | 353.00                                                    | 207.00   | 146.00             | 150.00                                                             | -           | -                          |
| Santa Fe                                                            | Florentino Fernández Contreras                         | G.C. Vista Alegre                    | 18/06/75                                   | 76.00                                                     | 76.00    | -                  | 72.72                                                              | 3.28        | -                          |
| San Cristóbal                                                       | Florentino Fernández Contreras                         | -                                    | -                                          | 128.50                                                    | 76.00    | 52.50              | -                                                                  | -           | -                          |
| Capillapampa                                                        | Víctor Gamboa Guillen                                  | -                                    | 17/10/72                                   | 171.00                                                    | 171.00   | -                  | 171.00                                                             | -           | -                          |
| Consuelo                                                            | Salvador S. Gamboa                                     | -                                    | 29/03/73                                   | 303.00                                                    | 303.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Llimpe                                                              | Mariano Malpartida del Pino                            | -                                    | 05/06/73                                   | 27.00                                                     | 27.00    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>San Antonio de Cachi</b>                                         |                                                        |                                      |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Mollepata                                                           | -                                                      | G.C. Virgen del Carmen               | 18/05/76                                   | -                                                         | 508.00   | -                  | -                                                                  | -           | ***23                      |
| Providencia o San José                                              | Valverde Valdivia y otros                              | -                                    | 31/07/73                                   | 1,572.00                                                  | 1,440.40 | 231.00             | 532.30                                                             | -           | 9                          |
| Ccapllac                                                            | Manuel Chirinos Bellido                                | -                                    | 29/03/73                                   | 180.00                                                    | 180.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Putihuacho y San Juan de Cula                                       | Nicanor Nalvarte Valdivia y esposa Doris Viscarra Fano | -                                    | 10/08/73                                   | 4,477.00                                                  | 4,085.00 | 392.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| <b>Santa María de Chicmo</b>                                        |                                                        |                                      |                                            |                                                           |          |                    |                                                                    |             |                            |
| Moyabamba, Rayan y Puacahuasi                                       | César Dalmiro Lertzundi                                | G.C. Moyabamba                       | 02/12/74                                   | -                                                         | 6,363.00 | -                  | -                                                                  | -           | -                          |

| Hacienda / Predio         | Propietarios                                                                                                       | Adjudicatario  | Año de informe / Afectación / Adjudicación | Área total del predio / Área adjudicada – afectada - (ha) |          |                    | Área ocupada: pastos, construcción, tierra con riego y secano (ha) |             | Nº Campesinos/ Feudatarios |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|
|                           |                                                                                                                    |                |                                            | Total                                                     | Afectada | Eriazo - Reversión | Feudatario/ Arrendatario                                           | Propietario |                            |
| Moyabamba Baja            | -                                                                                                                  | C.C. Moyabamba | 20/03/87                                   | -                                                         | 724.00   | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Moyabamba                 | Emilia Tello de Menacho                                                                                            | -              | 01/08/72                                   | 922.00                                                    | 724.00   | 198.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Sacsamarca                | Aydee, Gutardo, José, Gustavo y Víctor Agüero Jurado                                                               | -              | 29/03/73                                   | 394.00                                                    | 212.00   | 182.00             | -                                                                  | -           | -                          |
| Rayan                     | César Dalmiro Lerzundi y Carmen Escudero de Lerzundi                                                               | -              | 01/08/72                                   | 1,655.00                                                  | 1655.00  | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Pucahuasi – Mauca y Tambo | Pedro y Justina Galván León, Manuela Ubaqui Quintanilla de Galván y María Kroriza Galván Ubaqui de García          | -              | 01/08/72                                   | 197.00                                                    | 149.00   | 48.00              | -                                                                  | -           | -                          |
| Ccantupampa – Tucumachay  | Luis A. Guillermo A., Moisés Quintana Tello y Graciela Motta Tello Vda. de Rodas, Florencia Tello Vda. de Quintana | -              | 01/08/72                                   | 51.00                                                     | 51.00    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Pucarumi y Ccasccarumi    | Victoria Rodas de Tello                                                                                            | -              | 01/08/72                                   | 58.00                                                     | 58.00    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |
| Tejapata                  | Efilia, Emperatriz, Remo Tello y Marilú Hermoza Tello.                                                             | -              | 01/08/72                                   | 26.00                                                     | 26.00    | -                  | -                                                                  | -           | -                          |

(+) Feliciano Vera de Olarte, Antonia Vera de Aldazabal, María Pérez Vda de Vera, Víctor Hurtado Vera, Buenaventura Escobar Contreras, Armando Aldazabal Pedraza, Daniel Suca Gutiérrez, Pablo Ayquipa Vera, Tomás Gutiérrez Pereyra, Hermenegildo Molero Torres, Alberto Laupa Vera, Santiago Suca Cruz, Modesta Vera Ayquipa y Pablo Buezo Huamán, son propietarios según informe técnico de la Oficina Agraria de Andahuaylas. La propiedad estaba conducida por 14 familias por lo que “no es de interés social ni de utilidad pública” la afectación del predio.

\* Dentro de la hacienda, existen 25 condominios que explotan 11.20 ha de tierra, mientras 191.00 ha es conducido por los mismos campesinos de la zona.

\*\* En 1994, se incrementan más 25 campesinos de la misma jurisdicción.

\*\*\* En 1994 se suman más 71 campesinos.

Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.

**Tabla 17**

*Contrata de compra venta, valor de adjudicación de tierras y modo de pago en otros distritos de Andahuaylas.*

| Adjudicataria           | Hacienda / Predio                         | Contrata de compra venta – Afectación - (ha) |          |                 |                | Valor de adjudicación y modo de pago S/. |                |               | Año que se pagó |          |
|-------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|----------|-----------------|----------------|------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------|
|                         |                                           | Año                                          | Total    | Título Gratuito | Título oneroso | Valor total por pagar*                   | 20 anualidades | 5 anualidades | Año             | Monto S/ |
| Pacucha                 |                                           |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |          |
| CAP Miguel Grau         | La Cabaña y otros                         | 20/06/75                                     | 2,230.00 | -               | -              | 1'401,182.00                             | 65,109.10      | 19,800.00     | -               | -        |
| Pacobamba               |                                           |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |          |
| G.C. Huancas            | Huancas (Andarapa)                        | 13/06/75                                     | 2,787.00 | 2,682.03        | 104.97         | 12,486.38                                | -              | -             | -               | -        |
| CAP Virgen de Cocharcas | Pomacocha y Anexos Layampampa y Ninabamba | -                                            | 2050.00  | -               | -              | 1'549,448.00                             | -              | -             | -               | -        |
| G.C. Yanama             | Yanama                                    | 03/04/74                                     | 341.00   | 341.00          | -              | 13,000.00                                | -              | -             | -               | -        |
| San Jerónimo            |                                           |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |          |
| G.C. Anoccara           | Anoccara, Yanaccenco y Antapata           | 20/03/73                                     | 702.00   | -               | -              | 2,827.00                                 | -              | -             | -               | -        |
| -                       | Chullcuisa                                | 15/02/79                                     | 1,120.37 | 88.50           | 1,032.37       | 231,023.27                               | -              | -             | -               | -        |
| Talavera.               |                                           |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |          |
| C.C. Pampamarca         | Palmira                                   | 06/05/76                                     | 297.00   | -               | 570.00         | 169,701.00                               | 17,396.60      | 3,808.00      | -               | -        |
|                         | Patapirca                                 | 28/06/76                                     | 273.00   | -               |                | 101.000.00                               |                |               | -               | -        |

| Adjudicataria                 | Hacienda / Predio                                                    | Contrata de compra venta – Afectación - (ha) |          |                 |                | Valor de adjudicación y modo de pago S/. |                |               | Año que se pagó |           |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------|-----------------|----------------|------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|-----------|
|                               |                                                                      | Año                                          | Total    | Título Gratuito | Título oneroso | Valor total por pagar*                   | 20 anualidades | 5 anualidades | Año             | Monto S/  |
| C.C. Ocollopampa              | Putacca o San Carlos                                                 | -                                            | 108.00   | -               | -              | 92,782.88                                | -              | -             | -               | -         |
| C.C. Ccompicanc..             | San Lázaro de Aranjuez, San Carlos, Putacca                          | 30/05/77                                     | 332.82   | 189.42          | 143.40         | 201,089.54                               | -              | -             | -               | -         |
| -                             | Aranjuez                                                             | 1975                                         | 170.00   | -               | -              | 457,000.00                               | -              | -             | -               | -         |
| <b>Andahuaylas</b>            |                                                                      |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |           |
| G.C. Túpac Amaru              | Bellavista Orcomarca                                                 | 24/06/76                                     | -        | -               | -              | 65,090.00                                | 3,254.50       | -             | 24/06/76        | 51,220.00 |
| -                             | Parroquia de Andahuaylas                                             | 05/73                                        | -        | -               | -              | 15,465.00                                | -              | -             | -               | -         |
| <b>Huancarama</b>             |                                                                      |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |           |
| CAP San Lorenzo Karhuakahua   | Karhuakahua                                                          | 30/10/76                                     | 309.00   | 208.00          | 100.00         | 103,274.00                               | 4,962.70       | 1,340.00      | -               | -         |
| G.C. Huirunay                 | Huirunay                                                             | 10/04/74                                     | 522.00   | 428.11          | 93.89          | 115,663.19                               | -              | -             | -               | -         |
| C.C. Paty                     | Paty                                                                 | 01/04/77                                     | 1,582.70 | -               | -              | 200,000.00                               | -              | -             | -               | -         |
| C.C. Huancarama               | Auquibamba (Los Ángeles y Tollay).                                   | 24/06/76                                     | 3,239.00 | -               | -              | 86,666.00                                | 4,333.30       | -             | -               | -         |
| -                             | Socos, Socorro                                                       |                                              | 2,380.70 | -               | -              | -                                        | -              | -             | -               | -         |
| <b>Ocobamba</b>               |                                                                      |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |           |
| G.C. Condormarca              | Condormarca                                                          | 24/06/76                                     | 464.00   | 6,663.00        | 380.00         | 2,882.00                                 | 144.10         | -             | 08/02/79        | 2,066.06  |
| <b>Chincheros</b>             |                                                                      |                                              |          |                 |                |                                          |                |               |                 |           |
| CAP Andrés Avelino Cáceres    | Tejahuasi Lote 1 – 6 (Marcapata, Verdepata, Minaspatay y Toccollay). | 02/06/75                                     | 1,227.00 | 651.00          | -              | 379,040.99                               | 9,719.50       | 2,198.20      | -               | -         |
| Grupo Campesino “Túpac Amaru” | Rocoto Canteria y Chullcubamba                                       | 24/06/76                                     | 57.00    | -               | -              | -                                        | -              | -             | -               | -         |
| G.C. Vista Alegre             | Santa Fe San Cristóbal                                               | 15/05/73                                     | 359.00   | -               | -              | 16,674.00                                | (+) 833.70     | -             | 26/03/76        | 0         |

\* Por concepto de tierras, plantaciones, contrato, instalaciones, construcciones.

(+) Exonerado de pagos.

Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.

**Tabla 18**

*Comunidades Indígenas, luego Campesinas, en movilización para el reconocimiento comunal y demarcación territorial durante la Reforma Agraria.*

| Distrito    | Comunidad Matriz | Reconocimiento de la Comunidad Campesina              |            |                      |            |
|-------------|------------------|-------------------------------------------------------|------------|----------------------|------------|
|             |                  | Antes y durante Reforma Agraria<br>C.C. Independiente |            | Post Reforma Agraria |            |
|             |                  |                                                       | Fecha      | Has                  | Fecha      |
| Ongoy       | Ongoy            | Ongoy                                                 | 28/10/35   | 43,004.77            | 18-06-93   |
|             |                  | Mozobamba                                             | 1976+      | 1,208.00             | 11-01-84   |
|             |                  | Maramara                                              | -          | 3 141,00             | 18-06-93   |
|             |                  | Tururo                                                | -          | 4 234,67             | 10-06-93   |
|             |                  | 24 de octubre Pumachuco                               | -          | 15 006,00            | 18-06-93   |
|             |                  | José María Arguedas                                   | -          | 7 585,00             | 18-06-93   |
|             |                  | Ahuayro                                               | -          | 2 603,00             | 11-01-84   |
|             |                  | Huamburque                                            | 22/12/48   | 3 088,00             | 22-06-87   |
| Cocharcas   | Cocharcas        | Cocharcas                                             | ¿?         | 3 043,00             | 26-06-80   |
|             |                  | Huancane                                              | 24/06/38*  | 679.00               | 17-06-87   |
|             |                  | Oscollo                                               | 24/06/38*  | 519.00               | -          |
|             |                  | Muñapucro                                             | 24/05/65   | -                    | -          |
|             |                  | Urucancha                                             | 21/05/60   | 2 497,00             | 26-12-94   |
| Uranmarca   | Cocharcas        | Uranmarca                                             | 17/09/57   | 806.00               | 22-12-76   |
|             |                  | Casabamba                                             | 11/01/65   | -                    | -          |
|             |                  | Manzanayoc Uchcuran                                   | Inmemorial | 1,362.50             | 05-08-81   |
|             |                  | Tancayllo                                             | 19/09/47   | 2 201,72             | 19-06-87   |
|             |                  | Ucculluni                                             | 30/12/77   | 531,25               | 17-06-87   |
|             |                  |                                                       |            |                      |            |
| Andarapa    | Andarapa         | Andarapa                                              | 18/01/45   | 1 161,96             | 19-06-87   |
|             |                  | Vellavista                                            | -          | 451,40               | 12-10-87   |
|             |                  | Toxama                                                | 23-06-87   | 4 171,43             | 03-03-95   |
|             | Toxama           | San Antonio                                           | 10/12/87   | 574,77               | 20-06-95   |
|             |                  | Huallhuayoc                                           | -          | 706,25               | 25-09-92   |
|             | -                | Chanta Umaca                                          | 30/12/77   | 2 189,00             | 20-06-95   |
|             |                  | Huampica                                              | -          | 3 906,25             | 22-01-93   |
|             |                  | Huancas                                               | 1975+      | 2 777,59             | 01-08-84   |
| Ocobamba    | Ocobamba         | Ocobamba                                              | 09/07/48   | 4 272,50             | 17-06-87   |
|             | Umaca            | Umaca                                                 | 05/12/47   | 834,25               | 19-06-87   |
|             | Piscobamba       | Piscobamba                                            | 20/10/45   | 3 690,75             | 22-06-87   |
|             | -                | Mitobamba                                             | -          | 2 892,00             | 31-05-84   |
| Uripa       | Uripa            | Uripa                                                 | 25/08/43   | 15 124,88            | 11-07-87   |
|             |                  | Casabamba                                             | 11/01/65   | 1 057,00             | 18-09-87   |
| Chincheros  | -                | Callebamba                                            | 1972+      | 207,00               | 23-06-87   |
|             |                  | Andrés A. Cáceres                                     | 1975+      | 1 226,00             | 22-06-87   |
| Ranracancha | Ocobamba         | Ranracancha                                           | 16/10/47   | 1 370,25             | 17-05-99   |
|             | -                | Muñapucro                                             | 24/05/65   | 798,54               | 06-19-87   |
| Chicmo      | Cascabamba       | Cascabamba                                            | 21/10/41   | 5 039,03             | 21-09-87   |
|             |                  | Rebelde Huayrana                                      | -          | 1 243,75             | 11-02-88   |
|             |                  | Chichucancha                                          | 02/12/74   | 1 450,33             | 19-06-87   |
|             |                  | Taramba                                               | 23/09/75   | 1 440,00             | 18-09-1987 |
| Turpo       | Turpo            | Turpo                                                 | 02/01/45   | 7 036,75             | 19-06-87   |
|             |                  | Occollo                                               | -          | -                    | 20-05-94   |
|             | -                | Contucna                                              | 25/07/66   | 3 487,50             | 21-09-87   |
|             |                  | Taypicha                                              | -          | 1 337,50             | 29-02-88   |
|             |                  | Belen Alta                                            | -          | 6 200,25             | 17-08-93   |
| Talavera    | -                | Pampamarca                                            | 10/06/68   | 1 381,25             | 20-09-88   |
|             | -                | Oscollopampa                                          | 04/07/79   | 115.60               | 01-11-85** |
|             | -                | Ccompicanha                                           | 22/03/77   | 296,88               | 18-09-87   |

|                      |                      |                        |            |           |            |
|----------------------|----------------------|------------------------|------------|-----------|------------|
|                      |                      | Uchuhuancaray          | 18/07/66   | 865,00    | 19-06-87   |
|                      |                      | Pucahuasi y Buenavista | 08/04/68   | 998,75    | 18-09-1987 |
|                      |                      | Ccaccacha              | 08/04/68   | 1 046,67  | 19-09-87   |
|                      |                      | LLantuyhuanca          | 25/07/64   | 593,75    | 22-06-87   |
|                      |                      | Luispata               | 04/07/79   | 945,00    | 29-01-88   |
| Huancarama           | Huancarama           | Huancarama             | 13/01/41   | 3,239.00  | 31-05-95   |
|                      | Sonabamba            | Pararani               | 26/02/68   | 5 047,26  | 19-06-87   |
|                      |                      | Túpac Amaru II         | -          | 2 440,00  | 17-08-82   |
| Huancaray            | Huancaray            | Huancaray              | 25/09/44   | 10 168,75 | 19-06-87   |
|                      | -                    | Mollepata              | 22/05/78   | 1 856,00  | 19-06-87   |
|                      |                      | Natividad              | 17/01/46   | 2 148,13  | 21-09-87   |
|                      |                      | Cancayllo              | 24/08/45   | 1 031,25  | 21-09-87   |
| Pachucha             | Pacucha              | Pacucha                | 11/09/41   | 798,00    | 10-05-90   |
|                      |                      | José Olaya Laguna      | 1974+      | 173,00    | 22-01-93   |
|                      |                      | Tahuantinsuyo          | 1974+      | 1 171,80  | 22-06-87   |
|                      |                      | Cotahuacho             | 1973+      | 1 412,50  | 29-08-86   |
|                      | Andarapa             | Manchaybamba           | -          | 862,06    | 18-12-89   |
|                      | Argama               | Argama                 | 21/10/40   | 655,00    | -          |
| Pacobamba            | Pacobamba            | Pacobamba              | 06/04/77   | 1 333,25  | 17-06-87   |
|                      | -                    | Huascatay              | 08/02/77   | 2 452,00  | 19-06-87   |
|                      |                      | Yanama                 | 1975+      | 341,18    | 17-05-83   |
|                      |                      | Huirinay               | 1974+      | 522,00    | 02-09-83   |
| San Antonio de Cachi | San Antonio de Cachi | San Antonio de Cachi   | 24/01/44   | 3 680,62  | 17-06-87   |
|                      | -                    | Chullisana             | 28/09/64   | 3 321,88  | 19-06-87   |
|                      |                      | Ccapcca                | 16/01/67   | 898,75    | 19-06-87   |
| San Jerónimo         | -                    | Ccoyahuacho Antapata   | 1974+      | 350,00    | 07-08-87   |
|                      |                      | Unión Chumbao          | 1977+      | 542,63    | 17-12-84   |
|                      |                      | Cupisa                 | 19/04/65   | 1 869,00  | 10-08-90   |
|                      |                      | Lliupapuquio           | 08/05/67   | 9 386,65  | 19-06-87   |
|                      | Puiso                | Puiso                  | 12/11/42   | 756,25    | 22-06-87   |
| Kishuara             | Kishuara             | Kishuara               | 25/01/65   | 5 565,25  | -          |
|                      | -                    | Sotcomayo              | 1973+      | 2 391,00  | 23-06-87   |
|                      |                      | Matapuquio             | 28/06/78   | 1 535,63  | 16-07-92   |
| Chiara               | Chiara               | Chiara                 | 10/05/51   | 9 612,50  | 21-02-96   |
|                      | Chacrapampa          | Chacrapampa            | 18/09/50   | 10 062,50 | 22-06-87   |
| Andahuaylas          | -                    | Sucaraylla             | 05/09/66   | 2 410,63  | 18-09-87   |
|                      |                      | Socñacancha            | 01/04/77   | 1 455,00  | 15-05-99   |
|                      |                      | Cceñahuran             | 30/10/67   | 7 474,80  | 21-09-87   |
|                      |                      | Huancabamba            | 08/05/67   | 24 284,00 | 22-06-87   |
|                      |                      | Huinchus Pataccocha    | 21/12/77   | 5 565,25  | 30-01-95   |
| Tumay Huaraca        | Umamarca             | Tumay Huaraca          | 27/10/1956 | 24 06,25  | 19-06-86   |
| Pampachiri           | Pampachiri           | Pampachiri             | 01/04/1960 | -         | -          |
| Huayana              | Huayana              | Huayana                | 06/03/1951 | -         | 28-05-1998 |

\* Ambas comunidades fueron restructuradas y reconocidas en otras dos fechas posteriores: el 29 de noviembre de 1944 y el 03 de mayo de 1948.

\*\* Ocollopampa, fue restructurado el 19 de junio de 1987, con una extensión de 198,75 Has.

+ Las comunidades en mención, a la par que se adjudicaban tierras con reforma agraria de haciendas afectas con fines de CAP o Grupos Campesinos, también iniciaban gestiones para el reconocimiento o independización de nuevas comunidades en su jurisdicción.

**Fuente:** FORPRAP – Andahuaylas. Oficina de Archivos, revisado y seleccionado por el autor en el 2019.

**Tabla 19**

*Clubes y Asociación de residentes de Andahuaylas en Lima.*

| Nº | Nombre de la Asociación                          | Año de Fundación | Carácter |           |           |        | Lugar de origen y ámbito de acción. Comunidad / Ciudad |
|----|--------------------------------------------------|------------------|----------|-----------|-----------|--------|--------------------------------------------------------|
|    |                                                  |                  | Político | Económico | Deportivo | Social |                                                        |
|    | Sociedad Progresista Hijos de Andarapa           | 06/1954          | X        | X         |           | X      | Andarapa y Lima                                        |
|    | Club Distrital de Andarapa                       | 15/06/45         | X        | X         | X         | X      | Andarapa y Lima                                        |
|    | Club Andahuaylas Residentes en Lima              | 1958             |          |           |           | X      | Lima                                                   |
|    | Unión Progreso Umamarca                          | 1960             | X        |           |           | X      | Tomay Huaraca y Lima                                   |
|    | Sociedad Hijos del Distrito Villa Chiara         | 1960             |          |           |           | X      | Chiara y Lima                                          |
|    | Centro Unión Progreso Pampacheiri                | 1960             | X        |           |           | X      | Pampachiri y Lima                                      |
|    | Centro Unión Chicmo                              | 1960             |          |           |           | X      | Chicmo y Lima                                          |
|    | Centro Talavera                                  | 1960             | X        | X         |           | X      | Talavera y Lima                                        |
|    | Club Social de Andahuaylas                       | 1969             |          | X         |           |        | Andahuaylas y Lima                                     |
|    | Asociación Record de Araminos Residentes en Lima | -1965            | X        |           |           | X      | Argama, Andahuaylas y Lima                             |
|    | Club Los Diamantes de Talavera                   | 1965             |          |           | X         | X      | Talavera y Lima                                        |
|    | Club Los Leones de Andahuaylas                   | 1964             |          | X         |           |        | Lima, Callao y Andahuaylas                             |
|    | Asociación de Clubes Departamentales             | 1965             |          |           |           | X      | Andahuaylas y Lima                                     |
|    | As. De Residentes Uripinos en Lima,              | 1947             | X        |           |           | X      | Uripa y Lima                                           |
|    | Santiago de Ongoy                                | 1923             |          | X         | X         | X      | Sector urbano (Ongoy)                                  |
|    | Asociación Hijos de Huaccana                     | 1974             |          | X         | X         |        |                                                        |
|    | Estrella de Maukallaqta                          | 1958             |          | X         | X         | X      | Urbano-rural                                           |
|    | Progresistas Cuchucusma                          | 1965             | X        |           | X         | X      | Maukallaqta                                            |
|    | 24 de octubre de Callapayoc                      | 1970             |          |           | X         | X      | Cuchucusma                                             |
|    | A.D.I.P.S.A.C                                    | 1958             | X        |           | X         | X      | Callapayoc                                             |
|    | Deportivo Villacancha                            | 1972             |          | X         | X         | X      | Pumachuco, Simpe y Callapayoc.                         |
|    | Deportivo 1º de Mayo                             | 1974             |          | X         | X         | X      | Cabracancha                                            |
|    | Asociación hijos de Maukallaqta                  | 1963             |          | X         | X         | X      | Sapsipampa                                             |

|                      |      |   |   |             |
|----------------------|------|---|---|-------------|
| Deportivo Toruro     | 1965 | X | X | Maukallaqta |
| Deportivo Hnos. Ríos | 1974 |   | X | Toruro      |
|                      |      |   |   | Cabracancha |

*Fuente. Altamirano (1981), Sánchez (1981), Quintana (1967), Samanes (2014). Revista*

*Raíces de mi tierra. Semanarios Ecos y Chispa.*

**Tabla 20**

*Hacendados con cargos públicos.*

| Lugar    | Año         | Nombres                    | Cargos  | Hacienda                       |
|----------|-------------|----------------------------|---------|--------------------------------|
| Andarapa | 1941-1942   | Crisanto Pacheco           | Alcalde | Toxama, Chamana y Cocas        |
|          | 1956-1957   | Oscar Echegaray            | Alcalde | Cocas y Providencia (Kisuará). |
|          | 1957-1958   | Ricardo Casafranca Llerena | Alcalde | Chanta Umaca y otros.          |
|          | 1959        | Leoncio Altamirano Medina  | Alcalde | Vella Vista                    |
|          | 1964-1966   | Tulio Casafranca Hermosa   | Alcalde | Chanta Umaca                   |
|          | 1972        | Roberto Rodríguez          | Alcalde | Huancas                        |
| Ongoy    | 1937        | Enrique Morote             | Alcalde | Chacabamba y anexos            |
|          | 1947        | Santiago Rojas Quintanilla | Alcalde | Fundo Yanavilca                |
|          | 1948 y 1956 | Mario Morote Jerí          | Alcalde | Chacabamba y anexos            |
|          | 1960 y 1973 | Miguel Sierralta Morote    | Alcalde | Fundo Cabracancha              |

*Ongoy, MS. Lucio Sánchez, 2017.*

**Tabla 21**

*Representantes de Apurímac ante el Parlamento*

| Año                          | Zona        | Parlamentario               | Partido       | Dueño de la hacienda:                                 |
|------------------------------|-------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|
| Constituyentes<br>1931       | Abancay     | Efraín Trelles Montes       | PD            | San Carlos de Kishuará.                               |
|                              | Ayamraes    | Mariano Ocampo              | PD            | Sectores de Huancarama y Ocobamba.                    |
|                              | Abancay     | Juan Antonio Trelles Montes | PD            | Sectores de Kishuará y Huancarama                     |
|                              | -           | José Raúl Cáceres           | Apra          | -                                                     |
|                              | Andahuaylas | Guillermo Cáceres Gaudett   | PD            | Mollebamba y San Ignacio en Chungui, La Mar, Ayacucho |
| Senadores<br>1939 a 1945     | Apurímac    | Efraín Trelles Montes       | CN            | San Carlos de Kishuará                                |
| DIPUTADOS<br>1939 - 1945     | Abancay     | Cesar Roberti Pinto         | CN            | -                                                     |
|                              | Andahuaylas | Guillermo Cáceres Gaudet    | CN            | Mollebamba y San Ignacio en Chungui, La Mar, Ayacucho |
|                              | Ayamraes    | Mariano Ocampo              | CN            | Sectores de Huancarama y Ocobamba.                    |
|                              | Antabamba   | Sin representante           | CN            | -                                                     |
|                              | Graú        | Fortunato Marín Zela        | CN            | -                                                     |
| SENADORES<br>1945 - 1948 (+) | Apurímac    | Cirilo Trelles Peña         | FDN           | Pariente de hacendados de la zona Huancarama.         |
| DIPUTADOS<br>1945 - 1948 (+) | Abancay     | Carlos E. Bush              | Independiente | -                                                     |
|                              | Andahuaylas | Sin representante           | -             | -                                                     |
|                              | Antabamba   | Enrique Martinelli Tizón    | Independiente | Sectores de Abancay y Aymaraes                        |
|                              | Aymaraes    | Leonidas Dongo Garay        | Independiente | -                                                     |
|                              | Graú        | Luis B. Barra               | Independiente | -                                                     |

|                                 |             |                                  |               |                                                       |
|---------------------------------|-------------|----------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|
| SENADORES<br>1950 - 1956        | Apurímac    | Cirilo Trelles Peña              | Independiente | Pariente de hacendados de la zona Huancarama.         |
| DIPUTADOS<br>1950 - 1956        | Abancay     | Julio Velarde Valencia           | Independiente | Sectores de Huancarama                                |
|                                 | Andahuaylas | Guillermo Cáceres Gaudet         | Independiente | Mollebamba y San Ignacio en Chungui, La Mar, Ayacucho |
|                                 |             | Max Wilfredo Fano                | Independiente | San Antonio de Cachi                                  |
|                                 | -           | Fortunato Marín Zela             | Independiente | -                                                     |
|                                 | -           | José Alfredo Giraldez Flores     | Independiente | -                                                     |
| Parlamento<br>1956 - 1962       | Apurímac    | Interrumpido por golpe de Estado |               |                                                       |
| SENADORES<br>1956-1962          | Apurímac    | Enrique Martenelli Tizón         | MDP           | Sectores de Abancay                                   |
| DIPUTADOS<br>1956-1962          | Andahuaylas | Darío Luna Pinedo                | MDP           | San Luis y otros de Pacucha.                          |
|                                 | Aymaraes    | Alejandro Niño de Guzmán Patiño  | MDP           | -                                                     |
|                                 | Abancay     | Jorge Samanez Tizón              | MDP           | Sectores de Ocobamba                                  |
|                                 | -           | Agustín Tamayo Rodríguez         | MDP           | -                                                     |
|                                 | -           | Américo Vargas Fano              | UN            | -                                                     |
| SENADORES<br>1963 a 1968        | Apurímac    | Enrique Martinelli Tizón         | Apra          | Sectores de Abancay                                   |
| DIPUTADOS<br>1963-1968          | Andahuaylas | Luis Altamirano Remond           | AP-DC         | Sectores de San Jerónimo (pariente).                  |
|                                 | Abancay     | Miguel Ángel Pinto Sánchez       | AP-DC         | Socos y Socorro de Huacarama.                         |
|                                 | -           | José Melitón Casaverde Río       | Apra          | -                                                     |
|                                 | -           | Luis Ángel Valenzuela Astete     | Apra          | -                                                     |
|                                 | Andahuaylas | Washington Zúñiga Trelles        | Apra          | -                                                     |
| Ministro<br>1964 <sup>144</sup> | Apurímac    | Oscar Trelles Montes             | AP            | Sotccomayo y San Carlos de Kishuará.                  |
| Parlamento<br>1968-1978         | Apurímac    | Interrumpido por golpe de Estado |               |                                                       |
| Constituyente<br>1978           | Apurímac    | Sin representantes               |               |                                                       |

*Fuente: Elaboración propia con fuentes del Congreso de la República del Perú.*

*Frente Democrático Nacional (FDN), Concentración Nacional (CN), Alianza Acción Popular - Democracia Cristiana (AP-DC), Partido Aprista Peruano (Apra), Movimiento Democrático Pradista (MDP), Unificación Nacional (UN), Partido Descentralista (PD), Acción Popular (AP).*

*(+): El periodo parlamentario debió ser desde 1945 hasta 1951, sin embargo, se vio interrumpido por el golpe de Estado de 1948 por Manuel A. Odría.*

---

<sup>144</sup> Oscar Trelles Montes (Andahuaylas 1904 - Lima 1990). Estudió medicina en la Universidad de París. Retornó al Perú en 1936. En 1956 figuró entre los fundadores del partido Acción Popular, en cuya estructura fue secretario general (1959-1960 y 1965-1967). El 28 de julio de 1963 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros y titular de Gobierno. Con el retorno del régimen constitucional en 1980, fue elegido senador y presidió su Cámara hasta julio de 1981.

**Tabla 22***Cuadro cronológico del inicio de la represión después de la toma de tierras (1974)*

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 de setiembre          | Se forma el “Comité Cívico de Defensa de Andahuaylas” dirigido por SINAMOS y hacendados contra dirigentes campesinos.                                                                                                                            |
| 02/03 de setiembre       | El hacendado Hans Dudda Hofman y empleados asesinan al campesino Humberto Vargas Orosco, en el fundo Pincos, tras recibir mensaje sobre el inicio de toma de tierras.                                                                            |
| 05 de setiembre          | Se reúnen dirigentes campesinos, militares, alcaldes, subprefectos, hacendados, comerciantes, abogados, médicos y docentes para pedir garantías contra invasiones. Se ratifica “Comité Cívico de Defensa de Andahuaylas” integrando más gremios. |
| 08 de setiembre          | Se firma acta de la toma de Mozobamba.                                                                                                                                                                                                           |
| 10 de setiembre          | Se firma acta de la toma de la hacienda Laguna.                                                                                                                                                                                                  |
| 11 de setiembre          | FECPA constituye Comité de Defensa para pedir garantías al jefe del Ejército de la zona de Andahuaylas.                                                                                                                                          |
| 14 de setiembre          | Comité de Defensa realiza asamblea popular y nombrar a Julio César Mezzich para solucionar denuncias sobre invasiones.                                                                                                                           |
| 15 de setiembre          | Comisión precedida por el ministro del Interior llega a Andahuaylas,                                                                                                                                                                             |
| 16 de setiembre          | Se instala Comisión conformado por SINAMOS, Ministerio del Interior y dirigentes.                                                                                                                                                                |
| 19 de setiembre          | Gobierno estatiza Radios de Andahuaylas, iniciando campaña contra la toma de tierras y dirigentes de FEPCA como “contrarevolucionarios”.                                                                                                         |
| 19, 21 y 22 de setiembre | Félix Loayza y 9 campesinos son detenidos por la policía mientras toman la hacienda Chullcuesa                                                                                                                                                   |
| 26 de setiembre          | Confederación Nacional Agraria (CNA) responsabiliza a la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la FEPCA sobre los acontecimientos de Andahuaylas, “politequeros” estarían detrás de las tomas y responsabilizan a ellos las represiones.      |
| 01 de octubre            | FEPCA, SUTEA y comerciantes acuerdan realizar paro los días 7 y 8 de octubre y exigen cese de represión y liberación de dirigentes de campesinos.                                                                                                |
| 04 de octubre            | Julio César Mezzich, varios otros dirigentes campesinos y de CCP, son detenidos y conducidos a una carcelera en Andahuaylas.                                                                                                                     |
| 7 de octubre             | Se realiza paro campesino con bloqueo a la ciudad de Andahuaylas.<br>Llega a Andahuaylas Andrés Luna Vargas, secretario general de la CCP.                                                                                                       |
| 8 de octubre             | Andrés Luna Vargas y otros dirigentes son detenidos y conducidos preso a la ciudad de Lima por la PIP.<br>Muere Moisés Arce Llacetas, en el bloqueo de Moyabamba, disparado por un Guardia Civil.                                                |

*Fuente: Altamirano, 2017: 77 – 84.*

### Siglas

|          |                                                                                                     |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADECAR   | Asociación de Campesinos Revolucionarios.                                                           |
| AP       | Acción Popular.                                                                                     |
| AP-DC    | Acción Popular – Democracia Cristiana.                                                              |
| APRA     | Alianza Popular Revolucionaria Americana.                                                           |
| CAP      | Cooperativas Agrarias de Producción.                                                                |
| CCP      | Confederación Campesina del Perú.                                                                   |
| CLDC     | Comités Local de Desarrollo Comunal.                                                                |
| CEA      | Comité Especial de Administración.                                                                  |
| CGTP     | Conferderación General de Trabajadores del Perú.                                                    |
| COOPOP   | Cooperación Popular.                                                                                |
| CVR      | Comisión de la Verdad y Reconciliación.                                                             |
| ELN      | Ejército de Liberación Nacional.                                                                    |
| FCDA     | Federación Campesina del Departamento de Ayacucho.                                                  |
| FENCAP   | Federación Nacional de Campesinos del Perú.                                                         |
| FEPCA    | Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas.                                                 |
| FER      | Frente Estudiantil Revolucionario.                                                                  |
| FLN      | Frente de Liberación Nacional.                                                                      |
| FORPRAP  | Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac.                                            |
| FREDEPA  | Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.                                                           |
| FUESA    | Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho.                                                |
| JOP      | Junta de Obras Públicas de Abancay.                                                                 |
| KEF-OeAW | Recuperación, Análisis y Devolución de los Títulos Históricos de las Comunidades de Apurímac, Perú. |
| MIR      | Movimiento de Izquierda Revolucionaria.                                                             |

|          |                                                              |
|----------|--------------------------------------------------------------|
| MIR      | Movimiento de Izquierda Revolucionaria.                      |
| MLN      | Movimiento de Liberación Nacional.                           |
| NEC      | Núcleos Educativos Comunes.                                  |
| ONGs     | Organismos No Gubernamentales.                               |
| PAP      | Partido Aprista Peruano.                                     |
| PCP – SL | Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso.                |
| PCP      | Partido Comunista del Perú.                                  |
| PPC      | Partido Político Cristiano.                                  |
| PIAR     | Proyectos Integrales de Asentamiento Rural.                  |
| PIP      | Policía de Investigaciones del Perú.                         |
| SAIS     | Sociedades Agrícolas de Interés Social.                      |
| SINAMOS  | Sistema nacional de Movilización Social.                     |
| SL       | Sendero Luminoso.                                            |
| SUTEA    | Sindicato Único de Trabajadores de Educación Apurímac.       |
| SUTEP    | Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú. |
| UNSCH    | Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.           |
| VR       | Vanguardia Revolucionaria.                                   |
| ZADI     | Zona de Acción de Desarrollo Integral.                       |

### Panel fotográfico

#### Foto 1

*Comuneras de Huancane en el sector Jatunrumi Pata acompañando el levantamiento de planos y demarcación de linderos. Foto: División de topografía y catastro, Ofic. Asuntos Indígenas, 1966.*



*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*

**Foto 2**

*Comuneros de Huancane en el sector Raccrascca Pata acompañando el levantamiento de planos y demarcación de linderos. Foto: División de topografía y catastro, Ofic.*

*Asuntos Indígenas, 1966.*



*Fuente: FORPRAP – Andahuaylas, 2019.*



ESCUELA DE

**POSGRADO**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 33-2024-UNSCH-EPG/OGH**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado – UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución De Consejo Directivo N°109-2024-UNSCH-EPG/CD, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

|                                              |                                                                                        |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AUTOR</b>                                 | Bach. Guido Ernesto Chati Quispe                                                       |
| <b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b> | MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES                                                          |
| <b>GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA</b>            | MAESTRO                                                                                |
| <b>DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO</b>      | MAESTRO(A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA                                  |
| <b>TÍTULO DE TESIS</b>                       | Violencia de Estado y la lógica de la violencia campesina en Andahuaylas (1960 a 1979) |
| <b>EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD</b>            | 7% de similitud                                                                        |
| <b>N° DE TRABAJO</b>                         | 2515002825                                                                             |
| <b>FECHA</b>                                 | 10 de noviembre de 2024                                                                |

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

10 de noviembre de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Escuela de Posgrado  
Dr. Oscar Gutiérrez HuamaniCC.  
Archivo  
OGH

# Violencia de Estado y la lógica de la violencia campesina en Andahuaylas (1960 a 1979)

*por* Guido Ernesto CHATI QUISPE

---

**Fecha de entrega:** 10-nov-2024 08:06p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2515002825

**Nombre del archivo:** TESIS\_MAESTR\_A\_17-10-2024.docx (2.48M)

**Total de palabras:** 81254

**Total de caracteres:** 435871

# Violencia de Estado y la lógica de la violencia campesina en Andahuaylas (1960 a 1979)

## INFORME DE ORIGINALIDAD

|                     |                     |               |                         |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 7 %                 | 7 %                 | 1 %           | 1 %                     |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

## FUENTES PRIMARIAS

|   |                                                                                                            |      |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1 | <a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a><br>Fuente de Internet                                   | 2 %  |
| 2 | <a href="http://revistas.pucp.edu.pe">revistas.pucp.edu.pe</a><br>Fuente de Internet                       | 1 %  |
| 3 | <a href="http://www.scielo.org.pe">www.scielo.org.pe</a><br>Fuente de Internet                             | 1 %  |
| 4 | <a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                                   | <1 % |
| 5 | <a href="http://vsip.info">vsip.info</a><br>Fuente de Internet                                             | <1 % |
| 6 | <a href="http://argumentos-historico.iep.org.pe">argumentos-historico.iep.org.pe</a><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 7 | <a href="http://epdf.pub">epdf.pub</a><br>Fuente de Internet                                               | <1 % |
| 8 | Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga<br>Trabajo del estudiante                   | <1 % |

|    |                                                                                                                                                                                                       |      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 9  | <b>mafiadoc.com</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                             |      |
| 10 | <b>sociologiaenlaunjfsc.wordpress.com</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                       | <1 % |
| 11 | <b>cybertesis.unmsm.edu.pe</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                  | <1 % |
| 12 | <b>Del Pino Huaman, Ponciano. ""Looking to the government": Community, politics and the production of memory and silences in twentieth-century Peru, Ayacucho", Proquest, 20111004</b><br>Publicación | <1 % |
| 13 | <b>comucamapu.blogspot.com</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                  | <1 % |
| 14 | <b>gric.univ-lehavre.fr</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                     | <1 % |
| 15 | <b>qdoc.tips</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                | <1 % |
| 16 | <b>dokumen.pub</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                              | <1 % |
| 17 | <b>idoc.pub</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                 | <1 % |
| 18 | <b>dokumen.site</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                             | <1 % |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 19 | <b>revistas.uam.es</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                                                                                                              | <1 % |
| 20 | <b>dspace.unitru.edu.pe</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                                                                                                         | <1 % |
| 21 | <b>www.delpais.com.pe</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                                                                                                           | <1 % |
| 22 | <b>Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru</b><br>Trabajo del estudiante                                                                                                                                                                                                                    | <1 % |
| 23 | <b>es.scribd.com</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                                                                                                                | <1 % |
| 24 | <b>Sánchez Villagómez, Martí Eulogio, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Antropologia Social i Cultural. "El horror olvidado. Memoria e historia de la violencia política en Ayacucho, Perú (1980 -2000)", [Barcelona] : Universitat Autònoma de Barcelona,, 2015</b><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 25 | <b>myslide.es</b><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                                                                                                                   | <1 % |
| 26 | <b>Osorio Bautista, Serafin. "Accion colectiva y conflicto de intereses: El caso de la comunidad campesina de Catac (Recuay-Ancash)", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020</b>                                                                                        | <1 % |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                        |      |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 27 | <a href="http://espiritualidadycomunicacion.blogia.com">espiritualidadycomunicacion.blogia.com</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                               | <1 % |
| 28 | <a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                   | <1 % |
| 29 | <a href="http://red.pucp.edu.pe">red.pucp.edu.pe</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                             | <1 % |
| 30 | <a href="http://www.genocidioayacucho.com">www.genocidioayacucho.com</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                         | <1 % |
| 31 | <a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                       | <1 % |
| 32 | <a href="http://revistas.unal.edu.co">revistas.unal.edu.co</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                   | <1 % |
| 33 | <a href="http://ebiblio.istat.it">ebiblio.istat.it</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                                           | <1 % |
| 34 | Perez, Jose M.Gilvonio. "Constuccion Social De Comuninad Y Migracion Internacional En Usibamba: Un Estudio Sobre El Impacto De Los Procesos De globalizacion En Los Andes Centrales Del Peru", Wageningen University and Research, 2021<br>Publicación | <1 % |
| 35 | <a href="http://cinetecadederechoshumanos.org">cinetecadederechoshumanos.org</a><br>Fuente de Internet                                                                                                                                                 | <1 % |

36

Martínez Neira, Christian Gabriel. "Los desafíos del Movimiento Mapuche: Política étnica, Redes y Proyecto Alternativo, 1967-1995", El Colegio de México, 2023

Publicación

<1 %

37

[www.clubensayos.com](http://www.clubensayos.com)

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR**  
**EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000746-2024-UNSCH-EPG/D.**

Siendo las 11:00 a.m. del 17 de octubre de 2024 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis, presidido por el **Dr. Oscar GUTIERREZ HUAMANI** Director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Dr. Urbano MUÑOZ RUIZ** Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, e integrado por los siguientes miembros: **Dr. Jeffrey Antonio GAMARRA CARRILLO** y el **Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHAVEZ**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **VIOLENCIA DE ESTADO Y LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA CAMPESINA EN ANDAHUAYLAS (1960 A 1979)**. En la ciudad de Ayacucho del 2024 presentado por el **Bach. Guido Ernesto CHATI QUISPE**. Teniendo como asesor al **Mtro. Nolberto Claudio ROJAS PORRAS**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA**. Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por el graduando.

A continuación, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: DIECIOCHO (18).

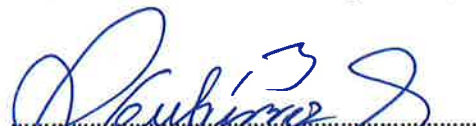
**CALIFICACION (x)**

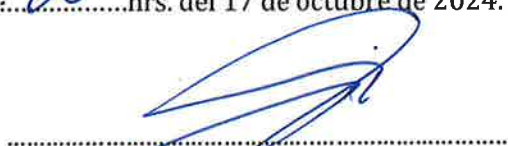
|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| Aprobado(a) por Unanimidad.    | <u>X</u> |
| Aprobado(a) por Mayoría.       | <u>—</u> |
| Desaprobado(a) por Unanimidad. | <u>—</u> |
| Desaprobado(a) por Mayoría.    | <u>—</u> |

(x) Marcar con aspa.

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. Guido Ernesto CHATI QUISPE**, el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS SOCIALES, MENCIÓN ANTROPOLOGÍA**. Siendo las.....13:00.....hrs. se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las.....13:00.....hrs. del 17 de octubre de 2024.

  
.....  
**Dr. Oscar GUTIERREZ HUAMANI**  
Director(e) de la Escuela de Posgrado.

  
.....  
**Dr. Urbano MUÑOZ RUIZ**  
Director de la UPG-FCS

  
.....  
**Dr. Jeffrey Antonio GAMARRA CARRILLO**  
Miembro.

  
.....  
**Dr. Nelson Ernesto PEREYRA CHAVEZ**  
Miembro.

  
.....  
**Dr. Marco Rolando ARONES JARA**  
Secretario Docente.

**Observaciones:**

.....

.....

.....